

5 **EDITORIAL**

9 **PRESENTACIÓN**

LA TEORÍA

**De la feminización a la
feministización de la
medicina en México**

12

Marcia Villanueva

Eugenia Rodríguez Blanco
Nadía De León
María Teresa Torrez
Diana Landero

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO
EN VOCACIONES Y PERCEPCIONES
SOBRE LAS PERSONAS
CIENTÍFICAS: UN ESTUDIO
DAST INTERSECCIONAL CON
ESTUDIANTES DE CUARTO
GRADO EN PANAMÁ**

50

**Factores causales y variables
psicológicas en la masculinidad
tradicional: una revisión
sistemática PRISMA**

83

Francisco Javier Manriquez Espinoza
Giovana Rocio Díaz Grijalva
Carlos Alberto Mirón Juárez
Jehomara Anahi Mercado Obeso

Wilson Orlando Alborno
Fuentes
Andrea Miranda
María Angelica
Montecinos

**GABRIELA MISTRAL Y LA
VISIBILIDAD DE LOS
SUJETOS MARGINALES: UNA
CRÍTICA A LAS
PRÁCTICAS
HEGEMÓNICAS DESE LA
INTERSECCIONALIDAD**

114

La nariz de mamá, los ojos del donante 127: relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las técnicas de reproducción humana asistida

153

Taly Baran Attias

RELACIÓN ENTRE LA CIENCIA ABIERTA Y CARACTERÍSTICAS LABORALES EN MUJERES INVESTIGADORAS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTUDIO EXPLORATORIO 183

MARIA MORERA-CASTRO

STEPHANIE CORDERO-CORDERO

MARÍA AMALIA PENABAD-CAMACHO

SUYEN ALONSO-UBIETA

LIANA PENABAD-CAMACHO

ANA MARÍA SOTO-BLANCO

Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: el caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX

215

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez

ENTRE EL SUR Y EL NORTE GLOBAL: AFRODESCENDENCIAS DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONAL. ENTREVISTA A ROCÍO VERA SANTOS 250

DANIELA CECILIA POBLETE GODOY

ROCÍO VERA SANTOS

RODOLFO HLOUSEK-ASTUDILLO

APORTES

Para re-marcar lo no-marcado: una antropología de la masculinidad revisitada. Traducción de: *Remarking the Unmarked: An Anthropology of Masculinity Redux*

Matthew Gutmann

280

EN LA MIRA

ANA CLAUDIA NEPOTE Y LUCIA ROBLES-LARIOS

¿QUÉ GANA LA CIENCIA DE MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES?

333

Editorial

El Derecho Humano a la Ciencia, consagrado desde 1948 (Naciones Unidas), establece que toda persona tiene derecho a la oportunidad de contribuir y participar en la toma de decisiones que conciernen a la producción científica, así como de beneficiarse del progreso científico de manera universal, interdependiente, indivisible y progresiva. No obstante, las teorizaciones feministas, al escudriñar los aspectos sociales de la producción de conocimiento, han atraído nuestra atención a las estructuras y redes en las que las actividades epistémicas tienen lugar y que posibilitan o imposibilitan la construcción de sentido (Polhaus, 2021). En esta empresa crítica, han señalado la persistencia de representaciones inadecuadas, argumentos fallidos, sesgos personales, prejuicios sociales, cooptación de voces y otras distorsiones hermenéuticas que limitan la realización de este derecho fundamental (Blazquez Graf y Chapa Romero, 2018). En el proceso han ido moldeando y acuñando, entre otros, términos como *injusticia epistémica* (Fricker, 2007) para referirse a la negación de credibilidad e inteligibilidad a colectivos (Medina, 2021), la *agencia* y *autonomía epistémica*, para indicar la habilidad de elegir y perseguir proyectos de investigación, adquisición y

divulgación de conocimiento, o la *opresión y explotación epistémica*, términos que capturan la coerción a la que son sometidos grupos a contribuir a prácticas de conocimiento contrarios a sus propios intereses políticos y epistémicos (Pohlhaus, 2021).

Dentro de este marco de trabajo, hicimos un llamado a personas autoras a presentar estudios empíricos y reflexiones teóricas en torno a la construcción del conocimiento, la ciencia y la tecnología desde una mirada de género e interseccional. En este volumen presentamos la primera compilación de los trabajos recibidos.

Rodríguez, De León y Torrez analizan los estereotipos y representaciones sociales en torno a la ciencia y las personas científicas como condición limitante, entre otras, de la participación de las mujeres en la producción de conocimiento.

Morera, Cordero, Penabad A., Alonso, Penabad L. y Soto analizan las prácticas de ciencia abierta (CA) por parte de mujeres investigadoras, reflejando la importancia estructural de la contratación laboral, los años de servicio y las políticas y capacitaciones en el acceso de las mujeres a la CA.

Baran presta atención a las relaciones de género y raciales en el uso de Técnicas de Reproducción Humana Asistida, examinando las estrategias burocráticas, médicas y tecnológicas que configuran un tipo de familia basada en la transmisión genética y la continuidad fenotípica.

Bayardo, por su parte, devela los procesos de exclusión de las mujeres en la construcción del conocimiento en las ciencias sociales, específicamente la historia, a través del estudio de caso.

Villanueva, descentra el análisis de la participación de las mujeres en la educación superior en términos cuantitativos, para enfocarse en los aspectos cualitativos, específicamente la violencia de género en las universidades, y la consecuente “feministización” de este espacio.

Finalmente, otrxs autorxs se centran en la crítica y deconstrucción de conceptos centrales, como Albornoz, Miranda y Montecinos que examinan cómo las prácticas y discursos hegemónicos construyen y reorganizan *la marginalidad*, sin permitir una transformación real en las relaciones de poder, o Manriquez, Díaz, Mirón y Mercado, así como Gutmann, que revisitan las construcciones de *masculinidad*.

Este volumen no agota la totalidad de las aportaciones recibidas y apenas borda los lindes de esta veta de trabajo, muy necesaria, pero nos invita profundamente a las y los hacedores de discurso científico a mirar y mirarnos a través del espejo.

Susana Gabriela Muñiz Moreno

Bibliografía

- BLAZQUEZ GRAF, N. Y CHAPA ROMERO, A. C. (2018). *Inclusión del análisis de género en la ciencia*. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades.
- FRICKER, M. (2007). *Epistemic Injustice: Power and the Ethics of Knowing*. Oxford University Press.
- MEDINA, J. (2021). Feminism and Epistemic Injustice En K. Q. Hall y Asta (Eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy* (pp. 408-419). Oxford University Press.
- NACIONES UNIDAS (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- POLHAUS, G. JR. (2021). Epistemic Oppression, Ignorance, and Resistance. En *The Oxford Handbook of Feminist Philosophy* (pp. 418-428). Oxford University Press.

PRESENTACIÓN

En este número 62 de la *Revista de Estudios de Género, La ventana*, la sección **La Teoría** incluye el artículo “Gabriela Mistral y la Visibilidad de los Sujetos Marginales: Una Crítica a las Prácticas Hegemónicas desde la Interseccionalidad” escrito por Wilson Orlando Albornoz Fuentes, Andrea Miranda y María Angelica Montecinos, en el que desde la interseccionalidad analiza los aportes de los textos políticos de Gabriela Mistral sobre la marginalidad y las estructuras hegemónicas. Posteriormente, se encuentra el texto de Marcia Villanueva titulado “De la feminización a la feministización de la medicina en México” que aborda el tema del aumento de la participación de mujeres en la carrera de medicina y pone énfasis en los retos feministas pendientes en este campo. El siguiente artículo dentro de esta sección se titula “Factores causales y variables psicológicas en la masculinidad tradicional: una revisión sistemática PRISMA” de Francisco Javier Manriquez Espinoza, Giovana Rocío Díaz Grijalva, Carlos Alberto Mirón Juárez y Jehomara Anahí Mercado Obeso quienes revisaron sistemáticamente los factores causales y variables psicológicas que son asociadas con la masculinidad tradicional. Para concluir esta sección, el artículo de las autoras Eugenia Rodríguez Blanco, Nadia De León y María Teresa Torrez titulado “Estereotipos de género en vocaciones y percepciones sobre las personas científicas: un estudio DAST interseccional con estudiantes de cuarto grado en Panamá” presenta un estudio realizado a estudiantes de cuarto grado, los resultados presentados revelaron que el estudiantado percibe estereotipos de género y manifiestan sesgos étnico-raciales frente a distintas expectativas profesionales.

En **Avances de trabajo**, se encuentra “Entre el Sur y el Norte Global: Afrodescendencias desde una perspectiva de género e interseccional. Entrevista a Rocío Vera Santos” por Rocío Vera Santos, Daniela Cecilia Poblete Godoy y Rodolfo Hlousek Austillo, la cual se trata de una entrevista que desarrolla temas como el racismo y la violencia que viven mujeres migrantes en Alemania, así como la situación de la población afrodescendiente. El artículo siguiente se titula “La nariz de mamá, los ojos del donante 127: relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las técnicas de reproducción humana asistida” de Taly Baran Attias en el que se aborda el tema de la regulación de la reproducción humana asistida en Argentina, la asociación de esta a la familia tradicional y la consideración racial en la producción de filia-ciones que sean consideradas legítimas. A continuación, se presenta el texto “Relación entre la ciencia abierta y características laborales en mujeres investigadoras de una Institución de Educación Superior: estudio exploratorio” de María Morera-Castro, Stephanie Cordero-Cordero, María Amalia Penabad-Camacho, Suyen Alonso-Ubieta, Liana Penabad-Camacho y Ana María Soto-Blanco, en el que se demuestra que las prácticas de Ciencia Abierta en la educación superior tienen una incidencia positiva para reducir las brechas de género. Por último, Lilia Esthela Bayardo Rodríguez en el artículo “Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: el caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX” expone el caso de la historiadora jalisciense Emilia Beltrán y Puga cuyos descubrimientos se vieron eclipsados y desvalorizados por su género tanto en su época como hoy. Se trata pues, de una reivindicación del

trabajo Beltrán y Puga, así como la demostración de cómo las mujeres han sido excluidas históricamente de la construcción de conocimiento.

En la sección **Aportes**, se presenta la traducción del artículo de Matthew Gutmann titulado “Para re-marcar lo no-marcado: una antropología de la masculinidad revisitada” en el que se hace una revisión del conocimiento que se ha construido en torno a las masculinidades alrededor del mundo.

Para finalizar, en la sección **En la mira** está el texto titulado “¿Qué gana la ciencia de materiales con la participación de las mujeres?” por Ana Claudia Nepote y Lucía Robles-Larios.

**DE LA FEMINIZACIÓN A LA
FEMINISTIZACIÓN
DE LA MEDICINA EN MÉXICO**

Marcia Villanueva¹

**FROM FEMINIZATION TO
FEMINISTIZATION OF
MEDICINE IN MEXICO**

¹ Universidad Nacional Autónoma de México, México.
Correo electrónico: marcia.villanueva@filosoficas.unam.mx

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8079>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 62, JULIO-DICIEMBRE 2025, PP. 12-49 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

Desde finales del siglo pasado se empezó a hablar de la *feminización* de la matrícula universitaria como un logro cuantitativo en la participación de las mujeres en la educación superior. A pesar de ello, ha persistido la violencia de género en las universidades, lo que se ha vuelto más evidente a partir de las protestas y manifestaciones de la denominada cuarta ola del feminismo. Este artículo propone llamar *feministización* de la educación superior a este cambio cualitativo en la participación de mujeres que luchan por espacios educativos libres de violencia machista. Con base en una metodología mixta fundamentada en la recopilación documental de datos cuantitativos y en cinco grupos focales con estudiantes y médicas profesionistas, este artículo analiza la transición de la feminización a la *feministización* de la medicina en México. Se argumenta que ha habido un desplazamiento del logro cuantitativo de la participación de las mujeres en esta profesión (actualmente el 70% del estudiantado de medicina son mujeres) a un logro cualitativo en el devenir feminista dentro del campo médico asociado con la activación de la agencia de género de las estudiantes en años recientes (por ejemplo, con la creación del hashtag #MeTooMedicina y los tendedores expuestos en varias escuelas de medicina). El artículo concluye con algunas reflexiones en torno al devenir feminista de la medicina, enfatizando los retos pendientes en materia de género en este campo profesional.

Palabras clave: feminización, medicina, México, violencia de género, educación superior

Abstract

Feminization of university enrollment has been discussed as a quantitative achievement in the participation of women in higher education since the end of last century. However, gender-based violence has persisted in universities, becoming an evident problem throughout the recent fourth wave feminist protests. This article conceptualizes this qualitative change in the participation of women who fight for educational spaces free of sexist violence as the feminization of higher education. Drawing on a mixed methodology based on the documental recollection of quantitative data and on five focus groups with students and female professional doctors, this article analyzes the transition from feminization to feminization of medicine in Mexico. Results show that there has been a shift from the quantitative achievement of women's participation in this profession (currently 70% of medical students are women) to a qualitative achievement due to a feminist development within the medical field related to the activation of students' gender agency in recent years (for example, with the creation of the hashtag #MeTooMedicina and the *tendederos* exposed in several medical schools). By emphasizing the pending challenges regarding gender in this professional field, the article concludes with some considerations regarding the feminist development within the Mexican medicine.

Keywords: feminization, medicine, Mexico, gender-based violence, higher education

RECEPCIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2025

Introducción

La lucha por la participación de las mujeres en el ámbito de la ciencia inició a finales del siglo XIX, cuando se consiguió paulatinamente su acceso formal a las universidades. Tras esa victoria, no ha dejado de ser necesario luchar contra otros obstáculos informales que enfrentan todavía hoy muchas mujeres alrededor del mundo en el acceso a la educación superior, durante su formación universitaria y en el ejercicio de su profesión.

Como señala Patricia García Guevara (2021), las primeras políticas educativas mundiales enfocadas en este problema apostaron por la igualdad en el acceso a la educación. Desarrolladas dentro del marco de los derechos humanos, estas políticas asentaban, por ejemplo, que toda persona tiene “derecho a participar en el progreso científico y los beneficios que de él resulten” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 1948), e instaban a los gobiernos a adoptar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de este derecho universal a la ciencia (ONU, 1966). En años más recientes, las políticas educativas mundiales han progresado, desde la atención a esta desigualdad “indeterminada”, hacia el marco de la inclusión que se enfoca en combatir de manera más puntual las diversas desigualdades, como las de raza, género y otras.

Sin duda, estas políticas han ayudado a disminuir la brecha de género en la mayoría de las carreras universitarias desde finales del siglo pasado. Fue en este contexto que se empezó a hablar de la feminización de la matrícula universitaria, entendida como un logro cuantitativo en la participación de las mujeres en la educación superior, es decir, como un aumento en el número de mujeres que

estudian una carrera universitaria. A pesar de ello, al día de hoy persisten muchas desigualdades de género en la educación superior, como el acoso sexual que sistemáticamente experimentan las estudiantes de diferentes carreras universitarias y la discriminación de género que produce una división sexual entre disciplinas, por ejemplo, entre las llamadas CTIM –ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas– y las humanidades (Verdugo-Castro et al., 2022).

Por muchos años, estas desigualdades de género fueron normalizadas y encubiertas dentro de las instituciones de educación superior. Sin embargo, a partir de la denominada cuarta ola² del

² A pesar de que el concepto de “olas” ha sido muy criticado para describir las diferentes etapas del movimiento feminista por referir a una narrativa del Norte Global que no corresponde con el desarrollo de los distintos feminismos en Latinoamérica y otras regiones del Sur, en este texto utilizo el término de “cuarta ola” en el sentido de desplazamiento epistemológico que propone Amneris Chaparro (2022) y por la extensión globalizada de la movilización más reciente y su carácter híbrido *online* y *offline*, emparejada con la noción de feminización propuesta por Guiomar Rovira (2024).

feminismo, las estudiantes de varias universidades mexicanas han empezado a denunciar abiertamente distintas formas de violencia de género en el entorno educativo a través de marchas en campus universitarios, toma de instalaciones académicas, montaje de tendedores y otras manifestaciones públicas (Álvarez, 2020). Guiomar Rovira (2018) llama *feminización* a este

devenir feminista de acción colectiva. En este artículo se propone retomar este concepto para hablar de un cambio cualitativo en la participación de mujeres en la educación superior relacionado con la activación de su “agencia de género” (García Guevara, 2021) para luchar por espacios educativos libres de violencia machista.

Rovira (2018) explica la feminización como una “política de prefiguración” que ha emergido en años recientes y que se basa en

una multiplicación de voces que cuentan y hacen sin mediación, dando especial relevancia a la idea de que lo personal es político. La feministización se distingue de la “política de organización”, más ideológica, unitaria y orientada a fines, como la que encabezan los partidos políticos y los sindicatos. La acción colectiva feministizante es fruto de un siglo y medio de luchas de mujeres, pero también de novedosos modos de hacer y decir en las redes que cuestionan los hábitos de lucha precedentes y que va más allá de las mujeres o las feministas. Contra los modelos heroicos ligados a la visión patriarcal de la tradición revolucionaria, en la feministización tanto hombres como mujeres hacen especial énfasis en revisar las formas de autoridad y ponen en cuestión las violencias jerarquizadas, utilizando la tecnopolítica como una forma de reapropiación de herramientas y espacios digitales para construir estados de ánimo y nociones comunes. Por lo tanto, la feministización sucede en espacios híbridos, *online* y *offline*, en redes sociales y espacios impuros de acción colectiva, donde las tendencias aparecen y a la vez pueden mutar, solaparse o retroceder. Se trata de una suerte de feminismo difuso de índole pragmatista, pues está vinculado con el modo *hacker* del “*do it yourself*” o, como reza el lema de las hackfeministas, “hagámoslo entre todas”. Como resultado, se observa un movimiento no del todo consolidado o identificable, pero que sin duda ha repercutido profundamente en la sociedad en general y, de modo particular, en las instituciones de educación superior.

Este artículo analiza el caso específico de la transición de la feminización a la femistización de la medicina que ha ocurrido en

México en años recientes. En la primera sección se presenta la metodología de la investigación. La segunda sección describe la feminización de la medicina y los retos en materia de género que persisten en la educación médica en México. La tercera sección muestra cómo, a partir de la cuarta ola del feminismo, se ha feminizado la acción colectiva dentro de la medicina, especialmente en el sector estudiantil. El artículo cierra con una sección de reflexiones finales en torno al devenir feminista de la medicina.

Metodología Este trabajo se basó en la recopilación de información cuantitativa para documentar la feminización de la medicina en México, y en metodologías cualitativas dirigidas a estudiar los movimientos que surgieron dentro de este campo profesional a partir del #MeToo. El componente cualitativo de la investigación forma parte de un proyecto más amplio que explora las relaciones de género en la profesión médica en México y los efectos de la cuarta ola del feminismo en este campo profesional. En este artículo se recuperan datos cualitativos de cinco grupos focales conducidos entre 2021 y 2022 con estudiantes de medicina de ambos sexos y médicas profesionistas mexicanas agrupadas por edad (Tabla 1).

Tabla 1. Grupos focales

Grupo	Población	Participantes
1	Estudiantes hombres de 23 a 25 años.	6

2	Estudiantes mujeres de 20 a 24 años.	6
3	Médicas de 25 a 31 años.	4
4	Médicas de 33 a 41 años.	9
5	Médicas de 47 a 51 años.	4

La convocatoria para participar en los grupos focales se difundió a través de Facebook y la muestra creció por bola de nieve. Los grupos focales se realizaron por Zoom, buscando reunir participantes de todo el país con el objetivo de abarcar con amplitud el campo médico mexicano sin ceñir la investigación a una sola escuela de medicina o institución de salud.³ Quienes participaron en los grupos focales estudian o estudiaron en escuelas de medicina públicas o privadas, trabajan en instituciones de salud públicas y privadas, y proceden de 13 entidades federativas (CDMX, Chiapas, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Zacatecas). Con el consentimiento de las y los participantes, se realizó grabación de audio y transcripción de los grupos focales. Se utilizan pseudónimos para preservar el anonimato.

³ Los grupos focales 1 y 2 se llevaron a cabo en diciembre de 2021. Se convocó a las y los participantes través de una publicación en mi perfil personal de Facebook, en la que etiqueté a mis contactos que pertenecen a la profesión médica y/o estudian el campo profesional de la medicina; la muestra creció por bola de nieve. Debido al confinamiento por la pandemia de Covid-19, los grupos focales se realizaron por Zoom. Como se ha reportado con otros trabajos (Falter et al., 2022), esto supuso varias ventajas en la investigación, por ejemplo, reunir a participantes de diferentes estados de México y utilizar herramientas digitales para promover la discusión, como he reportado en publicaciones previas (Villanueva, 2023). Dando continuidad a esa línea de investigación, se replicó esta metodología para los grupos 3, 4 y 5 en diciembre de 2022.

El análisis partió de una postura crítica proveniente de las humanidades médicas y las ciencias sociales frente a la tesis de la feminización de la medicina. De acuerdo con Elianne Riska (2008), esta tesis ha centrado el debate en la profesión médica, invisibilizando el hecho de que la fuerza laboral de la atención de la salud ha estado “feminizada” siempre, a cargo de profesionales de la salud de disciplinas subordinadas como la enfermería. Además, Riska apunta a que la tesis de la feminización de la medicina trata a esta disciplina como si siempre hubiera sido una profesión “sin género” y el ingreso de las mujeres finalmente la hubiera “feminizado”. Sabemos que, desde su origen, la medicina científica ha sido una profesión generizada hacia lo masculino (Brown, 2010; Adams, 2010) y que hoy en día la identidad profesional de las y los médicos se sigue construyendo a imagen y semejanza de un tipo de masculinidad hegemónica para este campo profesional (Villanueva, 2023, 2024). En consistencia con lo anterior, se prueba la hipótesis que contrapone la feminización de la medicina, entendida como un cambio cuantitativo en el número de mujeres que participan en la profesión médica, con la feministización de la medicina, que siguiendo a Rovira (2018) se entiende como un cambio cualitativo en las mujeres médicas que a partir de la cuarta ola feminista luchan por visibilizar y transformar la violencia de género históricamente normalizada dentro de este campo profesional (Castro y Erviti, 2015; Villanueva Lozano, 2019).

La feminización de la medicina: logros cuantitativos y retos pendientes

Las primeras cátedras de medicina en nuestro país se impartieron en 1579 en la Real y Pontificia Universidad de México.

No fue hasta tres siglos después que se graduó la primera médica mexicana. En ese periodo la medicina se transformó radicalmente: dejó atrás la teoría hipocrática de los humores que dominó el pensamiento médico por más de dos mil años y surgió la medicina moderna de base científica. Esta se consolidó como una profesión definida por y para los hombres entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Brown, 2010), y excluyó desde sus orígenes a las mujeres por considerarlas frágiles, emocionales y menos comprometidas con el trabajo (Adams, 2010).⁴ Elizabeth Blackwell fue la primera mujer que obtuvo el grado de médica en Estados Unidos en 1849. Tuvieron que pasar cuarenta años más para que egresara la primera médica mexicana, Matilde Montoya, de la Escuela Nacional de Medicina, en 1887. De ese año a 1940 se graduaron 151 médicas más en México. Durante ese tiempo, las estudiantes de medicina enfrentaron muchos obstáculos académicos formales; por ejemplo, debían contar con un tutor o representante legal que autorizara las clases que tomaban, en especial cuando se trataba de cursos nocturnos (Rodríguez de Romo y Castañeda López, 2015).

⁴ Las mujeres han participado en el cuidado de la salud desde la Antigüedad hasta nuestros días. Se sabe que durante la Edad Media muchas de ellas realizaron labores como curanderas y parteras, y que fueron perseguidas por este motivo durante la cacería de brujas ocurrida entre los siglos XV y XVII (Blazquez, 2008). Sin embargo, este trabajo está enfocado en el estudio de la feminización y la más reciente feminización de la medicina moderna científica que se profesionalizó como tal entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX (Brown, 2010).

A partir de mediados del siglo xx hubo un aumento significativo en el número de mujeres que estudiaban medicina alrededor del mundo y los requerimientos formales que obstaculizaban su carrera se fueron diluyendo (Rodríguez de Romo y Castañeda López, 2015). Actualmente ya no se encuentran este tipo de restricciones impuestas formalmente por las instituciones educativas, como explica Rosario: “afortunadamente a nosotras ya nos tocó la revolución feminista [...] yo no me tuve que amarrar a las puertas de la facultad para que me dejaran entrar” (Rosario, médica intensivista, 58 años, Ciudad de México). Como veremos más adelante, esto no significa que desaparecieran otros obstáculos informales que todavía constriñen la carrera de las médicas.

En algunos países como Canadá la proporción de mujeres en la carrera de medicina superó a la de los varones desde finales del siglo xx (Glauser, 2018). En nuestro país, en 1985 la matrícula de hombres casi duplicaba la de mujeres; para 1999 el número de estudiantes de medicina hombres y mujeres se igualó; y en 2018 las mujeres representaban ya el 57% del alumnado en esta carrera (Fernández Altuna et al., 2024). La feminización de la medicina en México alcanzó la paridad de género casi 20 años antes que en Estados Unidos, donde el número de estudiantes de medicina hombres y mujeres se igualó hasta 2017 (Campillo et al., s.p.). Actualmente, las mujeres suman el 70% de estudiantes en la carrera de medicina en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la universidad con la matrícula de medicina más numerosa del país (UNAM, 2024). Según datos de la Asociación Nacional de

Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), ésta es la misma proporción (7:10) que se observó en 2022-2023 en las entidades con mayor población de mujeres que estudian medicina: Aguascalientes, San Luis Potosí, Estado de México, Puebla, Querétaro, Colima y Tlaxcala (Fernández Altuna et al., 2024).

La feminización de la carrera de medicina avanzó tan rápida y sostenidamente que llegó a creerse que, cuando la proporción de mujeres en la profesión médica superara el 30% desaparecería la discriminación por género, pero esto no sucedió (McKinley et al., 2019). Seguramente, como dice Amelia “antes era muchísimo peor, pues no eran tantos casos de médicas mujeres como ahora que somos mayoría en las escuelas” (Amelia, médica general, 28 años, Sinaloa). Sin embargo, como explica Paula, esto no garantiza nada:

En mi generación, *la gran mayoría éramos mujeres*, pero aún así también estaba el otro lado que te dicen “¿estás segura que esto es lo que quieres?”, “¿quieres tener familia, tener hijos?”, como cuestionando cosas que no tienen que ver con lo que estábamos estudiando (Paula, médica general, 25 años, Ciudad de México).

Siguiendo con esta conversación dentro del mismo grupo focal, Flavia comentó lo siguiente:

Desde que estás en la carrera te enfrentas a este tipo de comentarios, *a pesar de que en mi generación siempre la mayoría*

*fui*mos mujeres, y aún así existía como ese rechazo de “mejor cásense en lugar de estar estudiando” [...]. En los hospitales también viví rechazo [...] yo no entraba al quirófano porque el doctor decía que cirugía era para hombres, mi experiencia en cirugía fue hacer notas [para los expedientes] (Flavia, médica general, 30 años, Ciudad de México).

Estas inequidades de género en la medicina han sido bien documentadas alrededor del mundo en las últimas tres décadas, con múltiples estudios que ofrecen evidencia de que, en todas las fases y niveles de la carrera médica, las mujeres aún sufren desproporcionadamente discriminación por género en comparación con sus pares varones (McKinley et al., 2019). Esto repercute en la carrera de las mujeres, como muestran los datos sobre la feminización de la medicina a nivel posgrado. En 1995, el 62% del estudiantado de especialidades médicas en México eran hombres, porcentaje que en 10 años disminuyó tan solo al 57%. El número de mujeres y hombres que estudian una especialidad en México se igualó hasta 2010, esto es, veinte años después que a nivel pregrado. A partir de entonces, la proporción de mujeres que estudian una especialidad médica ha fluctuado alrededor del 50%; en el ciclo 2022-2023 fue de 54.7% (Fernández Altuna et al., 2024).

Las narrativas que exaltan la feminización de la medicina suelen pasar por alto esta diferencia en el aumento del número de mujeres a nivel pregrado y posgrado. Tal diferencia representa un caso típico del fenómeno denominado “tubería con fugas” (*leaky pipeline*), que

se refiere a la reducción progresiva de la participación de las mujeres en las diferentes etapas de sus carreras. Como ejemplo de estas narrativas enaltecedoras, Antonia comenta: “Actualmente vemos más médicas mujeres que hombres. Digo, sí hay especialidades con más varones, pero en la gran mayoría ya hay más mujeres, por ejemplo, en ginecología, en medicina familiar y muchas otras especialidades” (Antonia, médica familiar, 48 años, Michoacán). Esta perspectiva optimista no deja ver la tubería con fugas y, además, minimiza la “segregación horizontal”, representada por una marcada división sexual del trabajo a nivel de las especialidades médicas.

En 2018, las médicas que estudiaban una especialidad constituían una manifiesta mayoría en áreas como dermatología (84%), rehabilitación (77%) y genética médica (73%) (Fernández et al., 2021). En contraste, en 2017, las especialidades que concentraban menor población femenina en México eran urología (2%), neurocirugía (5%) y traumatología y ortopedia (7%) (Heinze-Martin et al., 2018). Datos más recientes de 2023 sobre el porcentaje de mujeres inscritas en cursos de especialización médica de la UNAM revelan que esta división sexual del trabajo sigue siendo muy marcada, con un porcentaje de mujeres en dermatología del 78%, en pediatría del 73%, en ginecología del 72%, en medicina familiar del 69%, en genética médica del 69% y en rehabilitación del 68%; mientras que perduran los porcentajes bajos en urología con 10%, en ortopedia con 29%, en medicina del deporte con 31% y en cirugía general con 36% (Fernández Altuna et al., 2024).

Se ha dicho que esta división sexual del trabajo entre especialidades denominadas femeninas y masculinas se debe a que las primeras, enfocadas principalmente en la atención de mujeres, niños, niñas y familias, suelen ofrecer menor carga laboral y mejor gestión de la agenda personal, por lo que se les considera *family friendly*, esto es, más compatibles con el rol de madreposa. En cambio, las especialidades calificadas como masculinas son áreas en las que suelen atenderse urgencias médicas que ameritan intervenciones inmediatas, como la cirugía general, la urología y la ortopedia (Cassell, 1997; Ku, 2011; Smith et al., 2018; Etherington et al., 2021). Esta explicación, sin embargo, ignora que una importante brecha de prestigio atraviesa la división sexual del trabajo en la medicina, y que el prestigio de las distintas especialidades médicas se funda en gran medida en los estereotipos de género que se asocian a ellas (Hinze, 1999). En México, las especialidades de mayor prestigio son las quirúrgicas que se asocian con un modelo de masculinidad hegemónica (Villanueva, 2023).

Otro reto relacionado con la discriminación de género en la medicina es la “segregación vertical”, representada por el “techo de cristal”, pues siguen siendo pocas las médicas que llegan a ocupar puestos de alta responsabilidad y toma de decisiones (Flores-Domínguez et al., 2019; Cáceres-Manrique et al., 2019). A nivel internacional se ha documentado que, aunque cada vez hay más médicas que ocupan plazas de profesoras, jefaturas de departamento y puestos directivos (Bates et al., 2018; Brown et al., 2020; Joseph

et al., 2021), las tasas de promoción de las médicas siguen estando muy por debajo de las tasas de feminización (McKinley et al., 2019).

El escenario no es diferente en México. Por ejemplo, la Academia Nacional de Medicina en México, una institución de reconocimiento y prestigio para la élite médica que fue creada en 1864, en un inicio solo admitió hombres. La primera mujer ingresó en 1945, la segunda en 1967, y la tercera en 1973. Al día de hoy, solo ha habido una presidenta de esta renombrada academia. De igual forma encontramos que, hasta la actualidad, de los trece Institutos Nacionales de Salud, solo uno (el Instituto Nacional de Psiquiatría) ha sido presidido por una mujer; solo ha habido una médica a cargo de la Secretaría de Salud del gobierno federal; y sólo una mujer ha sido directora de la Facultad de Medicina de la UNAM (Fernández Altuna et al., 2024). El testimonio de Macarena ilustra claramente este problema: “hasta el día de hoy la mayoría de las jefaturas son de hombres, los puestos de poder son de hombres y nosotras somos las que nos llevamos la mayor carga de trabajo [...] tenemos menos permisos, menos concesiones y más exigencias” (Macarena, anesthesióloga, 38 años, Ciudad de México).

Sin duda, la feminización de la medicina ha sido un logro cuantitativo muy importante. Pero, como hemos visto, persisten muchos retos como la discriminación de género, la tuerca con fugas, la división sexual del trabajo y el techo de cristal. Esta tensión entre los logros obtenidos y los retos vigentes puede apreciarse en el discurso de varias de las participantes de la investigación, como muestra la siguiente cita de Patricia

Para mí, [estudiar medicina] no fue fácil, todavía hoy, *a pesar de que habemos tantas mujeres*, en cirugía sigue habiendo un ambiente más machista que en otras especialidades. Yo tenía profesores que entraba al quirófano y me decían “¿qué haces aquí? las mujeres a lavar los trastes” [...]. Afortunadamente *ahora tenemos generaciones de más mujeres que hombres*, pero cuando yo entré, de 60 residentes de cirugía general, éramos 4-6 mujeres nada más [...]. Pero bueno, *con mucho trabajo hemos logrado ir cambiando eso*, ahorita incluso habemos mujeres cirujanas en posiciones importantes [...]. Tenemos una directora mujer, una subdirectora quirúrgica mujer, una jefa de quirófano mujer, y yo, que soy jefe de división de urgencias. Las cirujanas hemos logrado irnos abriendo paso en un mundo básicamente de hombres [...]. Entonces *hay muchas satisfacciones, pero todavía tenemos un camino pues largo que recorrer* para demostrar que tenemos las mismas capacidades o a veces incluso más para ser un buen cirujano (Patricia, cirujana, 47 años, Ciudad de México).

A partir de una revisión de la literatura, Carmina Flores-Domínguez y colaboradoras (2019) encontraron que las médicas que han alcanzado posiciones académicas de importancia y puestos de poder, como Patricia, describen que lo han logrado gracias a su perseverancia y compromiso, resaltando cualidades individuales como la excelencia académica y el trabajo duro, por lo que aconsejan a las médicas más jóvenes destacar de la misma manera. En

este mismo tono, Monse expresó: “me siento orgullosa de haber podido abrirme brecha en esta profesión” (Monse, médica familiar, 51 años, Morelos); mientras que Paula agradece los mensajes de sus profesoras que la impulsaron a ella y a sus compañeras diciéndoles: “ustedes pueden, ya llegaron aquí y son mayoría, así que no se dejen apagar” (Paula, médica general, 25 años, Estado de México).

Como puede apreciarse con las citas anteriores, la feminización de la medicina suele interpretarse como la suma de casos de éxito individual, de mujeres que se abrieron brecha en esta profesión por sí mismas y resistieron en soledad para no dejarse apagar, por lo que invitan a las nuevas generaciones de médicas a triunfar de la misma manera, destacando individualmente. No sorprende, entonces, que se mantengan los retos mencionados, pues el logro cuantitativo de la feminización de la medicina “no ha logrado mayores cambios en su modelo estructural masculinizado” (Cáceres-Manrique et al., 2019, p. 4). Por esto mismo, encontramos médicas muy masculinizadas que, lejos de apoyar a las estudiantes, reproducen la discriminación de género y el ambiente hostil en el que ellas aprendieron a desenvolverse (Pozzio, 2014). Como cuenta Frida

Yo, la mayor violencia que viví, fue de mujeres hacia mujeres, de médicas de una generación arriba de nosotras que tuvieron que mostrarse súper rudas para poder llegar a donde estaban, pero que entonces nos trataron de la misma forma que las trataron a ellas, y fueron realmente violentas (Frida, pediatra endocrinóloga, 42 años, Ciudad de México).

En suma, la feminización de la medicina describe el aumento en el número de mujeres que estudian y ejercen la medicina. Esto constituye un logro respecto al acceso de las mujeres a la educación superior para ejercer profesiones de las que históricamente se les excluyó. Sin embargo, este cambio cuantitativo no se ha traducido en logros cualitativos respecto al modelo estructural masculinizado de la medicina, por lo que persisten retos muy importantes en materia de género como la discriminación, la tuberculosis con fugas, la división sexual del trabajo, el techo de cristal y el acoso sexual, este último se abordará en la siguiente sección.

Feministización de la medicina: devenir feminista y agencia de género

En el mismo periodo en que se feminizó la medicina, se inventó la Internet, se multiplicaron los mecanismos de socialización *online*, se combinaron con las interacciones *offline* y cambió radicalmente nuestra manera de relacionarnos con otras personas. Las mujeres que antes se reunían en la escuela, en el trabajo o en un café, empezaron a encontrarse también en Internet. A pesar de la brecha digital, no todas, pero sí muchas, aprendieron a conectarse y se integraron a diversas redes digitales, haciendo proliferar de manera exponencial las comunidades virtuales de mujeres a partir de los años noventa del siglo pasado (Rovira, 2024).

Un año antes de que se igualara la proporción de mujeres y hombres en la carrera de medicina en México, y tres años después de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de Beijing que marcó

un importante punto de inflexión en la agenda mundial para la igualdad de género, nace Google en 1998. Cinco años más tarde se crea Facebook y, un año más tarde, YouTube. En 2005, mil millones de usuarios y usuarias navegaban ya por la red. En 2006 se crea Twitter; en 2007 la Internet llega a los teléfonos celulares; en 2009 nace WhatsApp. Para 2016, la extensión de Internet en el mundo alcanza a la mitad de la población y las mujeres ocupan masivamente el espacio virtual, lo que les permite expresarse sin esperar a que alguien las autorice a hablar (Rovira, 2024).

Las médicas no son la excepción. Ellas también empiezan a reunirse en redes sociales y a compartir experiencias sobre ser mujer dentro de un campo profesional muy masculinizado. Con el uso de hashtags como #WomenInMedicine y su análogo en español #MujeresEnMedicina empiezan a conformar comunidades virtuales y crean en Twitter cuentas formales como @Medicina Mujeres. De este modo, las estudiantes logran contactar mentoras femeninas en sus especialidades de interés y médicas de todas las jerarquías empiezan a compartir información, encontrando mecanismos de resistencia para la violencia machista que sufren en los hospitales y centros educativos, y ayudándose a reducir el estigma asociado con el acoso sexual y la cultura masculinizada de la medicina. Las cirujanas utilizan el hashtag #ILookLikeASurgeon (#MeVeoComoCirujana) y se crean grupos de apoyo como @WomenSurgeons (@MujeresCirujanas). En 2017, las anesthesiólogas denuncian en Twitter la poca participación de ponentes mujeres en la conferencia anual de la Asociación Americana de Anestesiología de

ese año. Las médicas que son madres crean en 2018 @Physicians-MomGroup (@GrupoMédicasMamás) y @SurgeonMomsGroup (@GrupoCirujanasMamás). En Facebook se abre el grupo Doctoras Apoyando a Doctoras, de médicas mexicanas. Todas estas acciones colectivas permiten que las médicas compartan experiencias, lo que disminuye el aislamiento social y los sentimientos de soledad que antes experimentaban (Shillcut y Silver, 2018; Espinoza-Portilla y Linares-Cabrera, 2020). Las médicas descubren, de este modo, que lo personal es político, como explica Frida,

Yo creo que un gran parteaguas son las redes sociales [...]. Antes no había posibilidad de organizarse [...] cómo puedes hacerlo si no tienes ni un minuto de tiempo libre para buscarte [con otros] y hablar. Las redes sociales han servido para darnos cuenta de que lo que uno sufre, lo sufren muchos (Frida, pediatra endocrinóloga, 42 años, Ciudad de México).

Fue a partir de esta interacción en redes sociales que empiezan las conversaciones imprevistas entre mujeres que se cuentan dolores y agravios, se contagian de indignación, se involucran en intercambios interseccionales y aprenden a reconocer las opresiones que sufren las personas por su condición de sexo/género en profunda imbricación con la clase, la raza, la colonialidad y la preferencia sexual, de tal forma que se transforman y reinventan tejidos de apoyo mutuo. Surgen así entre las mujeres otras formas de contar sus vivencias

y se gesta una creciente empatía contra las violencias machistas en múltiples blogs, espacios digitales y movilizaciones callejeras que sientan las bases para el estallido de la cuarta ola, constituida por multitudes feministas conectadas de manera *online* y *offline*. Podemos situar ese estallido en Latinoamérica en 2015 con las protestas argentinas de #NiUnaMenos, asociadas a los feminicidios, y posteriormente con el movimiento #MeToo en 2018 de alcance internacional, con el que se enfatiza el problema de la discriminación de género y el acoso sexual en los espacios laborales (Rovira, 2024).

Antes de este momento, múltiples estudios alrededor del mundo ya habían dado cuenta de la violencia de género al interior del campo médico. Un metanálisis de 2014 que incluyó 51 estudios internacionales estimó que 49.8% de estudiantes de medicina de pregrado y 66.6% de estudiantes de alguna especialidad médica habían sufrido discriminación de género durante su formación profesional, mientras que 33.3% y 36.2% habían sufrido acoso sexual, respectivamente (Fnais et al., 2014). En estudios específicos sobre la violencia de género que experimentan las estudiantes de medicina alrededor del mundo se habían identificado, entre otras, inequidades educativas, comentarios estereotipados y sexistas, hostigamiento sexual y tocamientos inapropiados (Witte et al., 2006). Asimismo, se había hecho notar que este tipo de experiencias eran mucho más frecuentes en especialidades quirúrgicas (Cassell, 1997).

Un estudio con médicas en Estados Unidos mostraba que las víctimas de estas violencias dudaban de la relevancia de sus experiencias y temían ser “hipersensibles”, por lo que minimizaban

sus vivencias y evitaban la confrontación directa con sus agresores. Para estas médicas, lo realmente importante era impedir que el acoso sexual detuviera sus carreras. Su táctica era ignorar el hostigamiento, al punto que al final de su formación podrían estarse riendo “junto con los chicos” de los chistes sexistas (Hinze, 2004).

En México, Roberto Castro y Joaquina Erviti habían explorado las distintas formas de maltrato que sufren las y los estudiantes de medicina como base para las prácticas médicas autoritarias y la violencia obstétrica, incluyendo la construcción sistemática de las alumnas como inferiores y como objetos sexuados antes que como estudiantes (Castro y Erviti, 2015). Otra publicación con datos empíricos recopilados antes del movimiento #MeToo en nuestro país había señalado que las estudiantes de medicina sistemáticamente recibían un trato diferencial por género, fundado en una normalizada y abierta competencia masculina por “conquistarlas” que acababa traduciéndose en frecuentes experiencias de acoso sexual a las estudiantes por parte de profesores y médicos de mayor jerarquía, lo que para algunas estudiantes no era más que un “juego inocente” en el que participaban siendo “coquetas” para facilitar su formación dentro de los hospitales escuela (Villanueva, 2019).

Con la feministización de la medicina, el acoso sexual de las médicas en formación dejó de percibirse como un asunto trivial. A partir del #MeToo, este problema atrajo la atención en redes sociales. En Estados Unidos, las mujeres en medicina participaron en este movimiento utilizando el hashtag #MeTooMedicine y crearon el movimiento Time’s Up Healthcare para unir esfuerzos

y garantizar seguridad, equidad y dignidad en el campo profesional de la salud (Choo et al., 2019; Lu et al., 2020). En México también apareció el hashtag #MeTooMedicina, en el que se organizaron conversatorios virtuales para intercambiar experiencias sobre “la #misoginia en la #medicina” (Colectivo Médicxs en Formación, 2022), y se armaron tendaderos en varias escuelas de medicina del país, como ilustra el testimonio de Amelia,

Cuando fue el tendadero, levantaron la voz muchas de las alumnas aquí en mi escuela [...]. Salieron a la luz nombres de doctores, uno era subdirector académico, otro daba clases, otro daba campos clínicos que antes los denunciábamos, pero no vimos que se hiciera nada, pero pasaron los años y en la actividad del tendadero, ahí sí vimos que ya actuaron en mi escuela los del Consejo, quitaron a esos doctores o mínimo los movieron a un área donde ya no estuvieran en contacto con alumnas (Amelia, médica general, 28 años, Sinaloa).

Las denuncias en los tendaderos, como las que se suben a redes sociales, son ejemplos del modo *hacker* del “hazlo por ti misma”. No se trata de pancartas impresas por una organización militante o denuncias redactadas con la ayuda de alguna organización no gubernamental, sino que se trata de escritos hechos a mano por ellas mismas para exponerlos en los muros de las escuelas de medicina, o textos breves tecleados en el celular o la computadora, sin corrección de estilo ni censura. Para Rovira (2018, 2024), este es un rasgo

distintivo de la feministización. Para García Guevara (2021), son expresiones de la agencia de género de las estudiantes universitarias que se encendió con los feminicidios en México, algunos de ellos den-

⁵ Como el caso de Zuly, una estudiante de la Universidad Autónoma de Chapingo, encontrada en el closet de su dormitorio universitario, asesinada por su pareja en 2004; o como el feminicidio de Lesvy, en 2017, a manos de su novio en el campus de la UNAM.

tro de las instalaciones universitarias,⁵ y que se consolidó con las marchas dentro de las instituciones de educación superior, con la toma de instalaciones y huelgas en distintas

escuelas y facultades, con diversas campañas de apoyo a las víctimas de abuso sexual por las colectivas de estudiantes, con la filmación de videos de profesores acosadores *in fraganti* que se hicieron virales en redes sociales, y demás manifestaciones de esta ola feminista.

Como señala Rovira (2024), la fuerza de contar –tanto el sentido numérico (cuantificar los casos) como en sentido narrativo (compartir las experiencias)– ha favorecido que muchas mujeres jóvenes sin militancia en el feminismo se hayan sentido interpeladas y atraídas a decir y a hacer al estilo *hacker* para convertirse también en protagonistas de esta nueva ola global de movilizaciones feministas. Esto es lo que podemos apreciar en el relato de Noemí,

Yo me acerqué a este movimiento porque en redes sociales apareció una denuncia contra un doctor de una clínica donde yo estudié [...]. En su momento, una de mis compañeras fue con el encargado de enseñanza en el hospital y le dijo que un cirujano pediatra la invitó a una cirugía, le dijo “te voy a enseñar, tú vas a hacer la apendicectomía”, y cuando ella estaba ocupada con las manos, la empezó a tocar, en pleno

quirófano, a la mitad de la cirugía, y ella intentó denunciar, pero lo cubrieron en el hospital [...]. Cuando sale el movimiento [#MeToo], una chica publicó una denuncia contra el mismo doctor en redes sociales, a esta generación eso le ha funcionado, a mí me ha tocado ver eso, porque entonces mi compañera le escribió a esa chica y le dijo “yo te hago segunda, ya pasó mucho tiempo, pero te puede servir mi testimonio” (Noemí, médica dedicada a la investigación, 35 años, Ciudad de México).

Como podemos apreciar en la cita anterior, con la feministización de la medicina se crea una comunidad afectiva en la que se ofrece la amistad como una forma de acto político. Las mujeres se unen para enfrentar la violencia que sufren y crean una red como paradigma de acción colectiva, como forma laxa de organización, que es mucho más que una infraestructura digital (Rovira, 2024).

Para Dalila, la posibilidad de denunciar en redes sociales ha sido fundamental para obtener respuestas consecuentes por parte de las autoridades escolares. Tras compartir un par de casos de acoso sexual a compañeras cuyas denuncias no tuvieron consecuencias, relató lo siguiente:

Otra situación fue con un doctor que era demasiado machista, era un ginecólogo que empezaba a hablar mal de sus pacientes diciendo: “esta paciente está fea”, o “le olía mal esto” o cosas así [...]. También llegaba a decirle cosas demasiado

machistas a las compañeras [...]. Y fuimos todos a denunciar, pedimos “quiten a este doctor”, pero la Universidad igual, no hizo nada. Entonces, lo que hicieron unos compañeros fue grabar la clase y subirla a Facebook, solo así pudieron hacer que la Universidad por presión social sacara al doctor (Dalia, estudiante de medicina, 20 años, Chiapas).

Como vemos en la cita anterior, algunos hombres también se suman a esta política en femenino que busca dispersar el poder. La feminización se caracteriza porque mujeres y hombres se lanzan juntos en defensa de lo común a través de acciones colectivas sobre asuntos que a todos competen porque a todos afectan (Rovira, 2024). El testimonio de Enrique muestra cómo los estudiantes varones también han desarrollado una mayor sensibilidad frente a la violencia de género que sufren sus compañeras y comparten con ellas la indignación:

Definitivamente creo que no es lo mismo la situación que viven las mujeres que la situación que vivimos nosotros como hombres durante la carrera. También hubo un movimiento #MeToo en mi universidad, y mis compañeras hicieron varios tendedores de instructores de renombre que daban clases, y directivos y demás [...]. Ahí me di cuenta de que uno de los instructores había violado a una compañera [...]. Todo eso a mí, la verdad, me encabrona [sic] (Enrique, estudiante, 23 años, Jalisco).

Jonás también simpatizó con las movilizaciones de sus compañeras por la violencia de género que sufren sistemáticamente:

Ellas sufren principalmente mucho acoso. Me ha tocado ver cómo los doctores durante la clase se les insinuaban a mis compañeras, les hacían comentarios muy fuera de lugar, o estábamos explicando algo de la exploración física y pedían que pasara una mujer y él la exploraba. Eso era muy notorio contra ellas [...]. Me acuerdo mucho de que había un docente que decía: “repórtenme lo que quieran, a mí me han reportado durante mucho tiempo y nunca me han hecho nada, aquí sigo” [...]. Con el movimiento #MeToo hubo un tendadero en mi escuela, y salieron muchos “trapitos” de docentes y los expusieron, y fue la prensa y demás, y al final terminaron renunciando seis profesores (Jonás, estudiante, 25 años, Sonora).

Este devenir feminista de la acción colectiva en la medicina también impulsó el debate a nivel académico. En la renombrada revista *The Lancet*, se publicó una comunicación en la que se señalaba que el acoso sexual de las médicas en formación se había mantenido sin cambios por más de cincuenta años, y se abría la pregunta de si con el movimiento #MeToo podría finalmente desaparecer este problema en la medicina (Minkina, 2019). Otras publicaciones hicieron notar que, según datos de la Academia Nacional de Ciencias, Ingeniería y Medicina (NASEM, por sus siglas en inglés) de Estados

Unidos, las estudiantes de medicina tienen 220% más de probabilidades de sufrir acoso sexual por parte de profesores y personal hospitalario que las estudiantes de disciplinas no CTIM, y se estimó que 1 de cada 5 médicas en proceso de formación reportó atención sexual no deseada durante el periodo posterior al #MeToo (Vargas et al., 2020). Vemos aquí como el hashtag feminista –o “femitag”– #MeToo vincula los relatos entre sí y, al hacerlo, da cuenta de una condición estructural, repetitiva e iterada (Rovira, 2024).

En suma, la feministización de la medicina ha producido un cambio cualitativo en el devenir feminista dentro de este campo profesional, durante el cual la participación de mujeres se relaciona con la activación de su “agencia de género” (García Guevara, 2021) para dejar de normalizar la violencia de género en la medicina y luchar por espacios libres de violencia machista.

Reflexiones finales

Este artículo presenta un análisis de la transición de la feminización a la feministización de la medicina en México como un desplazamiento del logro cuantitativo de la participación de las mujeres en esta profesión a un logro cualitativo en el devenir feminista dentro del campo médico asociado con la activación de la agencia de género de las estudiantes en años recientes. Esta transición ha concentrado la atención sobre aquello que no ha logrado la feminización de la medicina: cambiar el modelo estructural masculinizado de este campo profesional y resolver la discriminación de género, la tubería con fugas, la división sexual del trabajo, el techo de cristal y el acoso sexual.

En contraste, los logros de la cuarta ola del feminismo dentro de las instituciones de educación superior se presentan como victorias incuestionables. Tal es el caso, por ejemplo, de la creación de protocolos y unidades de atención a las víctimas de violencia de género en las universidades (García Guevara, 2021; Fernández Altuna et al., 2024). No obstante, es necesario reconocer que la feministización de los espacios de educación superior trajo retos adicionales a los que dejó pendientes la feminización de la matrícula universitaria.

Algunos de estos retos están relacionados con el movimiento feminista contemporáneo. El devenir feminista de la acción colectiva de los últimos años no está exento de críticas (Rovira, 2024). Se trata de un movimiento heterogéneo, con muchas contradicciones y divisiones internas, entre las que destacan las rupturas intergeneracionales entre feministas (Lamas, 2021). Estas cuestiones dentro de la feministización de la medicina ameritan un análisis meticuloso que desborda los alcances de esta publicación, pero que es necesario dejarlas señaladas aquí para abordarlas en otros espacios.

Otros retos pendientes que trajo la feministización de la medicina están relacionados con la agencia de género de las profesoras e investigadoras que se han unido en redes académicas dedicadas a los estudios sobre ciencia, tecnología y género (CTG) (García Guevara, 2021). Estas mujeres han sumado esfuerzos para cumplir con tres objetivos: 1) visibilizar la participación de las mujeres en la historia de la ciencia; 2) criticar y cuestionar las teorías científicas que han naturalizado la diferencia de género desde la Modernidad hasta la fecha; y 3) cambiar los propios

fundamentos epistemológicos de la ciencia androcéntrica (Blazquez, 2008).

Dentro de la feministización académica de la medicina se ha cubierto extensamente el primer objetivo, subsumiéndolo dentro de las narrativas de la feminización de la medicina. Queda pendiente, entonces, desarrollar de manera mucho más contundente una medicina feminista académica alineada con los últimos dos objetivos mencionados. Esto con el propósito de que la feministización de la medicina logre cambiar el modelo estructural masculinizado de este campo profesional, y que el devenir feminista que ha iniciado en años recientes no acabe limitándose a una forma de feminismo neoliberal o postfeminismo que cubra pequeñas acciones que no sean realmente disruptivas, sino que se mantengan aliadas con el capitalismo, el neoliberalismo y el patriarcado (Gill y Orgard, 2018).

En suma, este trabajo muestra que, sin duda, en los últimos años la cuarta ola del feminismo aceleró la consecución de muchos logros en materia de género en la educación superior, pero queda mucho trabajo pendiente por hacer respecto a retos históricos en materia de ciencia y género, y en relación con nuevos retos propios de esta época.

Bibliografía

- ADAMS, T. (2010). Gender and feminization in health care professions. *Sociology compass*, 4(7), 454-465. <https://doi.org/10.1111/j.1751-9020.2010.00294.x>

- ÁLVAREZ, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo xxi: juventud, radicalidad y violencia. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 65(240), 147-75. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- BATES, C., JAGSI, R., GORDON, L., TRAVIS, E., CHATTERJEE, A., GILLIS, M., MEANS, O., CHAUDRON, L., GANETZKY, R., GULATI, M., FIVUSH, B., SHARMA, P., GROVER, A., LAUTENBERGER, D. Y FLOTTE, T. (2018). It is time for zero tolerance for sexual harassment in academic medicine. *Academic medicine*, 93(2), 163-165.
- BLAZQUEZ, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. CEIICH-UNAM.
- BROWN, M. (2010). "Like a Devoted Army": Medicine, Heroic Masculinity, and the Military Paradigm in Victorian Britain. *Journal of British Studies*, 49(3), 592-622. <https://doi.org/10.1086/652000>
- BROWN, J., CRAMPTON, P., FINN, G., MORGAN, J. Y PROJECT TEAM. (2020). From the sticky floor to the glass ceiling and everything in between: protocol for a systematic review of barriers and facilitators to clinical academic careers and interventions to address these, with a focus on gender inequality. *Systematic reviews*, 9(26), 1-7. <https://doi.org/10.1186/s13643-020-1286-z>
- CÁCERES-MANRIQUE, F., AMAYA-CASTELLANOS, C. Y RIVERO-RUBIO, C. (2019). Inequidades de género en el ámbito de la salud: el caso de medicina. *Aquichan*, 19(2), e1927. <https://doi.org/10.5294/aqui.2019.19.2.7>
- CAMPILLO, M., MARTÍNEZ, A., GARCÍA, M., GUERRERO, L. Y SÁNCHEZ MENDIOLA, M. (2021). Desempeño académico y egreso en 25 generaciones

- de estudiantes de la Facultad de Medicina de la UNAM. *Educación Médica*, 22(2), 67-72. 10.1016/j.edumed.2019.05.003
- CASSELL, J. (1997). Doing Gender, Doing Surgery: Women Surgeons in a Man's Profession. *Human Organization*, 56(1), 47-52. <https://www.jstor.org/stable/44126602>
- CASTRO, R. Y ERVITI, J. (2015). *Sociología de la práctica médica autoritaria. Violencia obstétrica, anticoncepción inducida y derechos reproductivos*. CRIM-UNAM.
- CHAPARRO, A. (2022). Las olas feministas, ¿una metáfora innecesaria? *Korpus21*, 2(4), 77-92. <http://dx.doi.org/10.22136/korpus21202284>
- CHOO, E., BYINGTON, C., JOHNSON, N. Y JAGSI, R. (2019). From # MeToo to # TimesUp in health care: can a culture of accountability end inequity and harassment? *The Lancet*, 393(10171), 499-502. [https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736\(19\)30251-X/fulltext](https://www.thelancet.com/journals/lancet/article/PIIS0140-6736(19)30251-X/fulltext)
- COLECTIVO MÉDICXS EN FORMACIÓN [@Medsenformacion] (7 de marzo de 2022). La #misoginia en la #medicina es una realidad y desde el Colectivo, lxs invitamos al #Space para dialogar y plantear soluciones. *Twitter*. <https://twitter.com/Medsenformacion/status/1500975890624303104?s=20&t=BWDV5fZs5wuC1EuDIq7GtA>
- ESPINOZA-PORTILLA, E. Y LINARES-CABRERA, V. (2020). El rol de las redes sociales y el empoderamiento de las mujeres en medicina. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 37(1), 136-141. <http://dx.doi.org/10.17843/rpmesp.2020.371.5092>
- ETHERINGTON, C., KITTO, S., BURNS, J., ADAMS, T., BIRZE, A., BRITTON, M., SINGH, S. Y BOET, S. (2021). How gender shapes interprofessional teamwork in the operating room: a qualitative secondary analysis.

- BMC Health Services Research*, 21(1357), 1-16. <https://doi.org/10.1186/s12913-021-07403-2>
- FALTER, M. M., ARENAS, A. A., MAPLES, G. W., SMITH, C. T., LAMB, L. J., ANDERSON, M. G., UZZELL, E. M., JACOBS, L. E., CASON, X. J., GRIFFIS, T. A., POLZIN, M. Y WAFI, N. (2022). Making room for Zoom in focus group methods: opportunities and challenges for novice researchers (during and beyond COVID-19). *Forum: Qualitative Social Research*, 23(1). <https://doi.org/10.17169/fqs-23.1.3768>
- FERNÁNDEZ ALTUNA, M. DE LOS A., GUTIÉRREZ RAYÓN, D., RAMÍREZ RESÉN-DIZ, M., VILLAVICENCIA, I., CRUZ-MÉNDEZ, P., GONZÁLEZ, S. Y DURATE, I. (2021). Feminización de la matrícula de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. En E. M. Pérez Armendariz, I. Durante y M. Figueroa (Eds.), *Ciencia, Salud y Género* (pp. 55-65). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Medicina.
- FERNÁNDEZ ALTUNA, M. DE LOS A., GUTIÉRREZ RAYÓN, D. Y RAMÍREZ RESÉN-DIZ, M. (2024). *Perspectiva de género en la formación de profesionales de la medicina*. Cuadernos de bioética. Programa Universitario de Bioética. UNAM.
- FLORES-DOMÍNGUEZ, C., AVILA, D. Y HARARI, D. (2019). La mujer en la medicina del siglo XXI. *Educación Médica*, 20(5), 325-328. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2018.03.018>
- FNAIS, N., SOOBI AH, C., CHEN, M. H., LILLIE, E., PERRIER, L., TASHKHAN-DI, M., STRAUS, S. E., MAMDANI, M., AL-OMRAN, M. Y TRICCO, A. C. (2014). Harassment and discrimination in medical training: a

- systematic review and meta-analysis. *Academic Medicine*, 89(5), 817-827. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000000200>
- GARCÍA GUEVARA, P. (2021). De la desigualdad a la inclusión universitaria: La agencia de género. *Revista de la educación superior*, 50(200), 1-24. <https://doi.org/10.36857/resu.2021.200.1887>
- GILL, R. Y ORGAD, S. (2018). The shifting terrain of sex and power: from the 'sexualization of culture' to #MeToo. *Sexualities*, 21(8), 1313-1324. <https://doi.org/10.1177/1363460718794647>
- GLAUSER, W. (2018). Rise of women in medicine not matched by leadership roles. *CMAJ*, 190(15), 479-480. <http://doi.org/10.1503/cmaj.1095567>
- HEINZE-MARTIN, G., OLMEDO-CANCHOLA, V. H., Bazán-Miranda, G., Bernard-Fuentes, N. A. y Guízar-Sánchez, D. P. (2018). Medical specialists in Mexico. *Gaceta Médica de México*, 154(3), 342-351. <https://doi.org/10.24875/GMM.18003770>
- HINZE, S. W. (1999). Gender and the Body of Medicine or at Least Some Body Parts: (Re)Constructing the Prestige Hierarchy of Medical Specialties. *The Sociological Quarterly*, 40(2), 217-239. <https://doi.org/10.1111/j.1533-8525.1999.tb00546.x>
- HINZE, S. W. (2004). 'Am I being over-sensitive?' Women's experience of sexual harassment during medical training. *Health*, 8(1), 101-127. <https://doi.org/10.1177/1363459304038799>
- JOSEPH, M. M., AHASIC, A. M., CLARK, J. Y TEMPLETON, K. (2021). State of women in medicine: history, challenges, and the benefits of a diverse workforce. *Pediatrics*, 148(2), 1-7. <https://doi.org/10.1542/peds.2021-051440C>

- KU, M. C. (2011). When does gender matter? Gender differences in specialty choice among physicians. *Work and Occupations*, 38(2), 221-262. <https://doi.org/10.1177/0730888410392319>
- LAMAS, M. (2021). Dolor y política: Sentir, pensar y hablar desde el feminismo. Océano.
- LU, D. W., LALL, M. D., MITZMAN, J., HERON, S., PIERCE, A., HARTMAN, N. D., MCCARTHY, D. M., JAUREGUI, J. Y STROUT, T. D. (2020). #MeToo in EM: a multicenter survey of academic emergency medicine faculty on their experiences with gender discrimination and sexual harassment. *Western Journal of Emergency Medicine*, 21(2), 252-260. <https://escholarship.org/uc/item/3112f0k0>
- McKINLEY, S. K., WANG, L. J., GARTLAND, R. M., WESTFAL, M. L., COSTANTINO, C. L., SCHWARTZ, D., MERRILL, A. L., PETRUSA, E., LILLEMÖE, K. Y PHITAYAKORN, R. (2019). "Yes, I'm the Doctor": one department's approach to assessing and addressing gender-based discrimination in the modern medical training era. *Academic Medicine*, 94(11), 1691-1698. <https://doi.org/10.1097/ACM.0000000000002845>.
- MINKINA, N. (2019). Can #MeToo abolish sexual harassment and discrimination in medicine? *The Lancet*, 394(10196), 383-384. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)31731-3](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)31731-3)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas. <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (16 de diciembre de 1966). *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Naciones

- Unidas. <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-economic-social-and-cultural-rights>
- POZZIO, M. (2014). “El hecho de que sean más mujeres, no garantiza nada”: feminización y experiencias de las mujeres en la ginecología en México. *Salud colectiva*, 10(3), 325-337. <https://revistas.unla.edu.ar/saludcolectiva/search?query=Feminization>
- RISKA, E. (2008). The feminization thesis: Discourses on gender and medicine. *Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 16(1), 3-18. <https://doi.org/10.1080/08038740701885691>
- RODRÍGUEZ DE ROMO, A. C. Y CASTAÑEDA LÓPEZ, G. (2015). Inicio de las mujeres en la medicina mexicana. *Revista de la Facultad de Medicina (México)*, 58(2), 36-40. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=56624>
- ROVIRA, G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura: Revista de Cultura Digital y Movimientos Sociales*, 15(2), 223-240. <https://doi.org/10.5209/TEKN.59367>
- ROVIRA, G. (2024). *#MeToo La ola de multitudes conectadas feministas*. Bajo Tierra Ediciones.
- SHILLCUTT, S. K. Y SILVER, J. K. (2018). Social media and advancement of women physicians. *The New England Journal of Medicine*, 378(24), 2342-2345. <https://doi.org/10.1056/NEJMms1801980>
- SMITH, V., BETHUNE, C. Y HURLEY, K. F. (2018). Examining medical student specialty choice through a gender lens: an orientational qualitative study. *Teaching and learning in medicine*, 30(1), 33-44. <https://doi.org/10.1080/10401334.2017.1306447>

- UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO (s.f.). Oferta Académica. Médico Cirujano. <https://oferta.unam.mx/medico-cirujano.html>
- VARGAS, E. A., BRASSEL, S. T., CORTINA, L. M., SETTLES, I. H., JOHNSON, T. R. Y JAGSI, R. (2020). #MedToo: A large-scale examination of the incidence and impact of sexual harassment of physicians and other faculty at an academic medical center. *Journal of Women's Health*, 29(1), 13-20. <https://doi.org/10.1089/jwh.2019.7766>
- VERDUGO-CASTRO, S., GARCÍA-HOLGADO, A. Y SÁNCHEZ-GÓMEZ, M. C. (2022). The gender gap in higher STEM studies: A systematic literature review. *Heliyon*, 8, 1-14. <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e10300>
- VILLANUEVA LOZANO, M. (2019). Discriminación, maltrato y acoso sexual en una institución total: la vida secreta de los hospitales escuela. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 5, 1-35. <https://doi.org/10.24201/reg.v5i0.366>
- VILLANUEVA LOZANO, M. (2023). "El alfa es el cirujano": Estereotipos de género y prestigio en las especialidades médicas. *Revista interdisciplinaria de estudios de género de El Colegio de México*, 9(1), 1-32. <https://doi.org/10.24201/reg.v9i1.1054>
- VILLANUEVA LOZANO, M. (2024). Galenidad y masculinidad: semejanzas normativas, de performance y fenomenológicas. *Debate feminista*, 67, 33-65. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2024.67.2363>
- WITTE, F. M., STRATTON, T. D. Y NORA, L. M. (2006). Stories from the field: Students' descriptions of gender discrimination and sexual harassment during medical school. *Academic Medicine*, 81(7), 648-654. <https://doi.org/10.1097/01.ACM.0000232421.04170.d2>

**ESTEREOTIPOS DE GÉNERO EN VOCACIONES
Y PERCEPCIONES SOBRE LAS PERSONAS
CIENTÍFICAS: UN ESTUDIO DAST
INTERSECCIONAL CON ESTUDIANTES
DE CUARTO GRADO EN PANAMÁ**

Eugenia Rodríguez Blanco¹

Nadía De León²

Diana Landero³

María Teresa Torrez⁴

**GENDER STEREOTYPES IN ASPIRATIONS
AND PERCEPTIONS ABOUT SCIENTISTS: AN
INTERSECCIONAL DAST STUDY WITH FOURTH
GRADERS IN PANAMA**

¹ Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales AIP, Panamá.
Correo electrónico: erodriguez@cieps.org.pa

² Centro de Investigación Educativa de Panamá, Panamá.
Correo electrónico: nadiadeleonporter@gmail.com

³ Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales AIP, Panamá.
Correo electrónico: diana.landero.w@gmail.com

⁴ Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales AIP, Panamá.
Correo electrónico: asistente@cieps.org.pa

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8099>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 62, JULIO-DICIEMBRE 2025, PP. 50-82 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

Los estereotipos de género sobre la ciencia asimilados desde la infancia, revelados en las representaciones de los niños y las niñas sobre las personas que hacen ciencia, constituyen una de las principales condiciones que limitan la participación de las mujeres en la ciencia, impactando en sus vocaciones. Como parte de una línea de investigación sobre género y ciencia con enfoque interseccional desarrollada en Panamá se realizó un estudio sobre el tema en el país que buscó identificar estereotipos de género en aspiraciones profesionales y representaciones de las personas científicas. El estudio se realizó haciendo uso de la técnica *Draw-A-Scientist Test* (DAST) con estudiantes de cuarto grado en una muestra diversificada de escuelas primarias oficiales del país. Los resultados revelaron el impacto de los estereotipos de género y los referentes cercanos y conocidos en las expectativas profesionales y académicas de los y las estudiantes, así como en la representación de las personas científicas. En general se observan diferencias por género, principalmente en la representación de los hombres y mujeres científicas que, aunque no parecen estar previniendo a las niñas de aspirar a carreras científicas, sí impactarían en las diferencias presentadas en el tipo de carreras científicas a las que aspiran unos y otras. De manera aún más notoria, resaltan las diferencias territoriales y socioculturales, y la falta de autorrepresentación en términos étnicos en los dibujos, revelando que el impacto del sesgo étnico-racial es incluso mayor que el de género. De modo general se evidencia entre

niños y niñas una representación bastante hegemónica de la persona que hace ciencia con sesgos étnico-raciales y de género.

Palabras clave: estereotipos de género, ciencia, Panamá, primaria, interseccional

Abstract

One of the main circumstances that limit women's participation in science and has an impact on their professional aspirations has to do with gender stereotypes about science assimilated since childhood, which are evident in representations of scientists. This study is part of a line of research on gender and science with an intersectional approach carried out in Panama, and seeks to identify gender stereotypes in professional aspirations and representations of scientific people. The study was conducted using the Draw-A-Scientist Test (DAST) technique with fourth grade students from a diversified sample of public elementary schools in the country. The results revealed the impact of gender stereotypes as well as close and well-known role models, on the professional and academic expectations of students and their representation of scientists. Gender differences were observed, mostly in the representation of male and female scientists. These differences do not seem to be preventing girls from aspiring to scientific careers, however they do have an impact on the types of scientific careers to which they aspire, which differ from those to which boys aspire. Additionally, territorial and sociocultural differences, as well as the lack of

self-representation in ethnic terms in the drawings, stand out even more noticeable than gender differences. This phenomenon reveals that the impact of ethnic-racial bias is even greater than that of gender. In general, a hegemonic representation of scientists is present among boys and girls including evidence of ethnic-racial and gender biases.

Keywords: gender stereotypes, science, Panama, elementary school, intersectional

RECEPCIÓN: 10 DE NOVIEMBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 01 DE ABRIL DE 2025

Introducción

Un estudio diagnóstico sobre la participación de las mujeres en la ciencia en Panamá (Rodríguez et al., 2018), reveló que las mujeres son mayoría entre los estudiantes universitarios, sin embargo, minoría en ciertas carreras de ciencia y tecnología, tales como física, matemáticas, informática o ingenierías. Esta discrepancia se atribuye, entre otras causas, a los estereotipos de género arraigados desde la infancia, que influyen en las elecciones académicas de las mujeres, especialmente en aquellas áreas tradicionalmente asociadas con cualidades, habilidades o características consideradas masculinas (Del Río et al., 2019; Eagly y Karau, 2002; Eagly y Wood, 2012).

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas y generalizadas sobre cómo son o deberían ser los hombres y las mujeres.

Son construcciones sociales, por lo que dependen de su contexto sociocultural e histórico, y son dinámicas, aunque suelen ser muy resistentes al cambio (Vázquez-Cupeiro, 2015). Estos estereotipos juegan un papel crucial en las infancias y en sus procesos de socialización, construyendo sus ideas sobre las capacidades diferenciadas que tienen los niños y las niñas para dedicarse a la ciencia.

Estudios científicos revelan cómo los estereotipos de género sobre la ciencia se adquieren a una edad muy temprana y tienen efecto tanto en los intereses diferenciados de los niños y las niñas (Miller et al., 2018; Bian et al., 2017; Cvencek et al., 2011), así como en sus logros de aprendizaje (Cvencek et al., 2021). Según el estudio de Bian et al. (2017), a la edad de seis años las niñas son menos propensas que los niños a creer que son “realmente inteligentes” o “brillantes”, y se encuentran menos interesadas que los niños en involucrarse en actividades para personas “muy inteligentes”, considerando la ciencia “cosa de hombres”. Tanto niñas como niños internalizan la idea de que los hombres son más aptos para la ciencia, lo que se refleja en su interés y autopercepción en relación con estas disciplinas. Investigaciones en América Latina muestran que las niñas tienden a reportar menos interés y confianza en su capacidad para las matemáticas y la ciencia (Zamora-Araya et al., 2022; Smith-Castro et al., 2019). Estudios centrados en otros miembros de la comunidad educativa, como los docentes, revelan su percepción de la ciencia como actividad masculina, algo que impactaría en la transmisión de estereotipos a sus estudiantes (Hill et al., 2010; Organización de las Naciones Unidas, 2019; Miller et al., 2018; Bonder, 2017).

Aunque la investigación sobre los estereotipos de género en la ciencia ha avanzado, persisten varias críticas y vacíos en la literatura. En primer lugar, muchos estudios se han realizado en contextos occidentales, lo que limita la generalización de sus hallazgos a los países latinoamericanos (Henrich et al., 2010), donde no se cuenta con suficientes estudios exhaustivos sobre el tema (Vázquez Alonso y Manassero Mas, 2003; Cantero, 2016). Las diferencias culturales, económicas y sociales no siempre se abordan adecuadamente, lo que deja una brecha en la comprensión de cómo los estereotipos de género se manifiestan en estos contextos. Adicionalmente, dentro de estos contextos, la investigación se ha enfocado en la educación media o superior, a pesar de que los estereotipos se adquieren a edades tempranas (Verdugo-Castro et al., 2022; Zúñiga-Mejías y Huincahue, 2024), indicando la necesidad de realizar estudios en edades más tempranas, indagando en currículums formales y ocultos.

Otra crítica es la falta de análisis interseccional. Aunque el género es un factor clave, rara vez se explora cómo las experiencias de las niñas se ven afectadas por otras condiciones sociales marcadas por la desigualdad en el contexto latinoamericano, tales como etnicidad, lugar de residencia o situación socioeconómica. En Panamá, aunque la participación de las mujeres en la ciencia aumenta, los hombres siguen siendo mayoría, incluso hasta un 70% o más, en algunas áreas como matemáticas, informática o ingeniería. Adicionalmente, las niñas y mujeres indígenas enfrentan barreras únicas que rara vez se abordan en la investigación sobre género y ciencia (Rodríguez-Blanco et al., 2018).

El DAST (Draw-a-Scientist Test) como estudio de estereotipos de género en la ciencia

Los primeros estudios experimentales sobre estereotipos de género en la infancia se realizaron en la década de los ochenta, utilizando metodologías que implicaban la representación en dibujos de las ideas que los niños y las niñas tienen sobre la persona dedicada a la ciencia. Chambers (1983) desarrolló el *Draw-a-Scientist Test* (DAST), instrumento de uso común para investigar percepciones en etapa escolar primaria, observando siete atributos de la persona dibujada como vello facial y elementos tales como gafas o libros. Finson et al. (1995) incluyeron indicadores adicionales que consideraban la raza y el género de las personas científicas. Una de las versiones más contemporáneas, el mDAST (*modified DAST*), pide a los estudiantes que incluyan explícitamente detalles sobre la apariencia, el lugar de trabajo y la actividad científica, capturando información que los estudiantes normalmente no incorporarían en sus dibujos (Farland-Smith, 2012).

En Panamá no se ha realizado hasta ahora un estudio específico sobre el tema, pero Rodríguez et al. (2018) recogieron en su análisis cualitativo el reconocimiento, por parte de actores clave de instituciones científicas y académicas, de estos estereotipos entre las

condiciones de inequidad para la participación de las mujeres en la ciencia. Con base en todo ello desarrollamos la investigación de la que surge este trabajo y que forma parte del proyecto “Pioneras de la ciencia en Panamá”⁵. Su objetivo principal fue generar

⁵“Pioneras de la ciencia en Panamá” es desarrollado por un equipo multidisciplinar de investigadoras del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CEIPS AIP) y financiado por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación de Panamá (SENACYT).

conocimiento sobre la incidencia de los estereotipos de género en las aspiraciones o vocaciones científicas y las percepciones que mantienen niños y niñas escolarizados en Panamá sobre las personas que hacen ciencia. Buscamos encontrar semejanzas y diferencias en las percepciones y aspiraciones de los niños y las niñas en base a criterios de diversificación social como distribución territorial, identidad étnico racial, asumiendo un enfoque de género interseccional. Dicho enfoque permitirá analizar cómo interactúan con las diferencias de género otras diferencias sociales características del contexto panameño.

Metodología

Con ese propósito diseñamos una investigación de tipo descriptivo cualitativo comparativo, haciendo uso en talleres de la técnica DAST.

Participantes y Contexto

Se aseguró que la participación en la actividad siguiera procedimientos basados en la consulta y el consentimiento,⁶ y se definieron criterios de inclusión de la muestra de estudiantes, conformada por niños y niñas de 8 a 9 años de una selección de diez escuelas públicas de diferentes lugares del país, diversificados por criterios de territorialidad y etnicidad, asegurando la participación de niños y niñas indígenas y afrodescendientes, así

⁶ El reclutamiento de los y las estudiantes se realizó a través del director o directora de la escuela y el profesor/a-tutor/a del salón, con quien se gestionaron los permisos, consentimiento de padres/madres/tutores y asentimiento de los y las estudiantes. Solo los y las estudiantes con consentimiento y asentimiento firmado pudieron participar. El estudio cuenta con la aprobación del Comité de Bioética de la Universidad de Santander: M-112-2023.

⁷ La mayoría de las escuelas seleccionadas participan en el programa "Hagamos Ciencia" de la SENACYT, dirigido a fortalecer las capacidades de enseñanza en ciencia de los docentes, que apoyaron la realización de este estudio, facilitando los contactos y permisos para la realización de este. Son las escuelas: C.E.B.G. Vidal B. de Barroso, Chiriquí; Escuela Nuevo Vedado, Chiriquí; Escuela Federico "Yico" Velásquez, Panamá Oeste; Escuela Los Andes, San Miguelito, Panamá; Escuela Llano de Piedra, Los Santos; Escuela de Parita, Herrera; Escuela La Estrella, Veraguas; Escuela Las Barreras, Veraguas; Centro Educativo Hato Chamí, Comarca Ngäbe-Buglé; y C.E.B.G. Manuel Urbano Ayarza, Colón.

como de lugares rurales y urbanos.⁷ No todos los estudiantes de cada salón del curso seleccionado en cada una de las diez escuelas participaron en la actividad, principalmente por no contar con el consentimiento firmado de sus acudientes, pero en todas menos una de las escuelas, la participación fue mayor al 50%.

Tabla I. Cantidad de escuelas y número de participantes por tipo de escuela y sexo

Etnicidad/Territorialidad	Escuelas	Participantes/Dibujos	
		Niñas	Niños
Indígena Rural (IR)	1	10	12
Mestiza Semi Urbano (MSU)	4	26	28
Mestiza Urbano (MU)	4	37	22
Afrodescendiente Urbano (AU)	1	12	6
SubTotal		85	68
Total	10	153	

Recolección de Datos e Instrumentos

En cada escuela se realizaron talleres exploratorios con dinámicas participativas lideradas por las investigadoras de aproximadamente tres horas para conocer sus aspiraciones mediante respuesta a la pregunta ¿Qué quieres ser cuando seas grande? También se les entregaron cajas con 12 crayones de colores y se les pidió que dibujaran cómo se imaginan a una persona que hace ciencia, y que incluyeran en el dibujo el entorno en el que se encuentra, la actividad que realiza, así como detalles sobre su vestimenta y herramientas que utiliza, en hojas que permitieron identificar fecha, escuela y sexo de la persona autora. Finalizados los dibujos y pegados en un lugar visible, cada niño y niña realizó una descripción detallada de su dibujo, los cuales fueron codificados con las siglas, la escuela y un número, así como si fueron realizados por niña (A) o niño (B).

Análisis de Datos

Para responder a la pregunta sobre las diferencias por género en cuanto a las aspiraciones a ocupaciones científicas, se categorizaron las respuestas de cada estudiante según fuesen del área científica *Science, Technology, Engineering and Mathematics* (STEM) o no (según el manual de Frascati) (Organización para la Cooperación y del Desarrollo Económico, [OCDE], 2018). Luego se llevó a cabo un análisis de tipo mixto cuantitativo y cualitativo. Se elaboraron tablas para buscar patrones y comparar los resultados entre niños y niñas en cada escuela, y en-

tre escuelas según sus características, incluyendo el territorio (rural, semi-urbano, urbano) y la etnicidad de la mayoría de los estudiantes (indígena, mestiza, afro-panameña). Para responder a la pregunta de si había una diferencia significativa entre la proporción de niños y niñas en cuanto a su elección de carreras científicas se compararon las proporciones por medio de una prueba exacta de Fisher ($\alpha = 0.05$). Para identificar si había diferencias significativas según territorio y etnicidad en cuanto a la elección de carreras científicas de niños y niñas, separamos a las escuelas en cuatro grupos según las combinaciones de territorio y etnias existentes en la muestra (rural indígena, semi-urbano mestizo, urbano mestizo, urbano afrodescendientes) e hicimos comparaciones entre los grupos usando una prueba de Chi cuadrado ($\alpha = 0.05$).

El análisis cualitativo de los dibujos partió con la identificación de elementos a ser codificados para cada dibujo tomando en cuenta lo observable en la imagen, la transcripción del taller, donde se recogían las descripciones de los autores y las autoras de los dibujos, y las notas de la observación participante. Además, los dibujos se categorizaron según el género y la escuela del estudiante que los dibujó, elaborando tablas para la identificación y descripción de patrones que comparan los resultados entre niños y niñas en cada escuela, y entre escuelas según territorio y etnicidad. En cuanto al análisis cuantitativo, para saber si había una diferencia entre niños y niñas en cuanto a la proporción de personas dedicadas a la ciencia que dibujaron y fuesen de su mismo género, se compararon las proporciones por medio de una prueba exacta de Fisher ($\alpha = 0.05$).

Resultados***Aspiraciones profesionales. ¿Qué quieres ser de grande?***

Entre las profesiones escogidas por los y las estudiantes se observa mayor inclinación por dedicarse a carreras no relacionadas a las ciencias (61,44% vs. 38,56%). Un análisis por sexo de los resultados evidencia que, aunque en ambos casos la mayoría indiquen vocaciones no científicas, entre las niñas son más las que aspiran a dedicarse a una carrera científica (43% vs. 57%), que entre los niños (32% vs. 68%). Una prueba exacta de Fisher ($p = 0.2398$) para comparar estas dos proporciones indica que no hay diferencia significativa entre la proporción de niñas que aspira a una profesión científica versus la proporción de niños. Sin embargo, sí se observan diferencias cualitativas en esta pregunta, así las profesiones o carreras científicas más mencionadas por las niñas fueron medicina, enfermería y veterinaria; entre los niños se mencionaron principalmente medicina (en menor medida que las niñas), maestro de física o matemáticas, e ingeniería. Estos resultados indican patrones diferenciados por género, con una vinculación mayor de las niñas por áreas científicas vinculadas a la salud y los cuidados que los niños.

Se observa una tendencia a mayor afinidad por carreras científicas en escuelas urbanas o semiurbanas, y menor interés por estas en la única escuela rural e indígena. Al realizar una prueba de independencia de Chi cuadrado, se encontraron diferencias significativas entre los grupos étnico-territoriales en cuanto a las aspiraciones profesionales de los grupos de niños y niñas, $\chi^2(3,152) = 8.5417$,

$p = .0360$. Esto podría deberse a factores como el contexto socioeconómico, la calidad de la educación en ciencias, la presencia de programas de orientación vocacional y, muy particularmente, por los referentes con los que cuentan en su entorno familiar o social más próximo.

¿Cómo se ve una persona que hace ciencia? DAST

Género

Ambos, niños y niñas, dibujan mayoritariamente personas de acuerdo con el género con el que se identifican. Sin embargo, las proporciones varían: el 81% de los niños completó un dibujo en el que se incluía exclusivamente a una figura masculina (el otro 19% dibujaron una mujer, una figura sin género, o un dibujo con múltiples figuras); por el contrario, solo el 74% de las niñas completó un dibujo en el que incluía exclusivamente una figura femenina (el otro 26% dibujaron un hombre, una figura sin género o un dibujo con múltiples figuras). Esto implica que al comparar la cantidad de niñas y niños que dibujaron exclusivamente personas que se dedicasen a la ciencia que fuesen de su mismo sexo, utilizando una Prueba exacta de Fisher, se encontró una diferencia significativa entre ambos grupos ($p < 0.001$).

Tabla 2. Relación de género entre la persona autora y la representada

	Dibujan Mujeres	Dibujan Hombres	Dibujan otros*
Niñas	74%	19%	7%
Niños	9%	81%	10%

* Sin género, varias personas, ambos géneros

Destaca un patrón observado en los dibujos de las mujeres científicas; estas son, en muchos casos, mujeres del entorno próximo de quien la dibuja (mayoría niñas). Son las maestras, las mamás, otro miembro femenino de su familia e incluso ellas mismas: “Es la maestra [...] la dibujé porque me cayó bien y me gusta como habla” (A-MU)⁸; “Es mi hermana [...] hace ciencia porque está estudiando ciencia” (A-MSU); “Es mi prima, es veterinaria. Yo también quiero ser veterinaria” (A-MSU).

⁸ Primera letra indica sexo de la persona, donde A es niña y B es niño. Las siguientes letras indican las iniciales del tipo de escuela según la Tabla 1. En este caso Mestiza Urbana.

Sólo en el caso de un niño encontramos esta dinámica: “Es mi papá haciendo experimentos [...] él trabaja en un laboratorio” (B-MSU).

Al analizar estos resultados a nivel escuela, observamos que los niños y niñas de las escuelas urbanas o semiurbanas con mayoría de población mestiza dibujan más mujeres (53% y 43% respectivamente), que en las escuelas con mayoría de población afrodescendiente o indígena (33% y 36% respectivamente).

Características y atributos

Al analizar los resultados de las diez escuelas, se encontró en los dibujos que las personas que hacen ciencia y su entorno coinciden con los atributos estereotípicos planteados por Chambers (1983) en su estudio. Bata, gafas, guantes y, en menor medida, botas, son elementos que aparecen en la mayoría de los dibujos. Según explican, lo hacen por dos razones: para protegerse de los peligros asociados a los productos químicos y experimentos que realizan: “Tiene una ropa especial para que no le caigan los químicos” (B-MSU), “Tiene unos guantes para no quemarse las manos y tiene unos lentes para que no le entre en los ojos” (B-MU); pero también para no ensuciarse: “La bata y el gorro es para no mancharse” (A-MSU), “Tiene ropa de científico larga para que no se manche y en la cabeza tiene algo para proteger el cabello” (A-MU), “Dibujé a una científica que está haciendo una poción, que tiene un traje para que no se manche” (A-MU). Son mayoritariamente niñas quienes muestran atención al cuidado personal y la higiene de la ropa y el pelo de las científicas que dibujan.

Las actividades científicas más repetidas en sus dibujos fueron hacer experimentos o mezclas químicas (65%); actividades con plantas y animales (23%); y enseñar (9%). Estas actividades evidencian patrones de género. Los niños dibujan más a hombres en actividades científicas asociadas con la ciencia ficción, “Son unos robots [...], el morado azota a uno y el anaranjado quema al otro, entonces el gas rojo duerme y todos corren al helicóptero [...] el gato morado es el que echó el gas” (B-MU); “Son dos computadoras que funcionan para ir al pasado y al futuro, este está mirando unas moléculas para ver si puede transformar

estos y combinar los dos” (B-MU); los experimentos y la innovación: “Hay un hombre en su laboratorio haciendo experimentos con los químicos para ver cómo revivir personas” (B-MU). “Un niño que está haciendo un volcán con bicarbonato y alcohol” (B-MSU); conversiones de personas a cosas o viceversa, “está haciendo ciencia para convertir a hormigas en gente” (B-MSU); “Hice a un científico disparándole a un muchacho para volverlo un monstruo” (B-MSU); “Están haciendo unas pócimas para poner a los alienígenas en humanos” (B-MU), o el peligro; “Estos son líquidos radioactivos” (B-AU); “Un hombre investigando un virus [...]. Aquí hay uno que se está escapando” (B-MSU).

En dibujos de niñas se observan más actividades científicas vinculadas al cuidado desarrolladas mayoritariamente por mujeres: “Es una mujer que está examinando las plantas y cuidando los planetas” (A-MSU); “Una persona regando las plantas mientras ve las pócimas, se llama Sofía” (A-MU); “Yo dibujé fue a una señora que encontró a un perrito enfermo en la calle, entonces lo estaba examinando para que no se pudiera morir” (A-MU); “Una maestra que enseña a cuidar las plantas” (A-AU); “Una científica viendo las plantas, experimentándolas [...] también puede cuidarlas” (A-MSU).

Con relación al aspecto físico e identidad, son personas de mediana edad y blancas. Esto último lo representan haciendo uso de un color crema claro que denominan “color piel” y que sacaban de sus propios estuches cuando consideraban que los colores incluidos en el set provisto para la tarea de DAST no eran adecuados para sus representaciones. Destaca que los niños y las niñas afrodescendientes no dibujan en la apariencia de sus personas científicas colores

de piel distinto al resto de escuelas, a pesar de ser ellos mismos de piel oscura. Muchos de los dibujos representan personas con cabello de colores más claros que la vasta mayoría de los estudiantes. Se incluyen al menos una decena de personas, especialmente mujeres, rubias y/o de ojos verdes, incluso en la escuela Manuel Urbano de Ayarza, que se encuentra en Cativá, Colón, una comunidad principalmente afro panameña. En muchos de los casos las personas dedicadas a la ciencia, dibujadas por niños y niñas, no se parecen físicamente a quienes lo dibujaron en cuanto a sus rasgos étnicos o culturales, el color o estilo de cabello, piel u ojos, entre otras características.

Una excepción notable es un dibujo de una niña de Hato Chamí que representa una mujer vestida con una Nagua (vestido tradicional Ngäbe). Esta mujer realiza una actividad de agricultura correspondiente al entorno al estar “plantando una planta de fruta para que crezca” (A-IR), según la descripción del estudiante. Esta escuela rural e indígena presenta particularidades: dibujan a personas y actividades que no tienen que ver con la ciencia por desconocimiento, se dibujan a sí mismos o sus cuidadores y cuidadoras, en sus propias casas o comunidades. Las actividades más cercanas a la ciencia son las que tienen que ver con la escuela, y los maestros y maestras a quienes también dibujan. En sus dibujos representan mayoritariamente elementos de su entorno medioambiental y sociocultural. Es común que dibujen las montañas, los ríos, las nubes y el sol, así como animales de patio, árboles y huertos o fincas con cultivos. Solo dos estudiantes representaron a una persona realizando actividades científicas, una en un laboratorio y otra en exterior estudiando peces.

¿Cómo se representan a los hombres y a las mujeres que hacen ciencia?

Los **hombres científicos** se representan realizando experimentos e investigaciones relacionadas a ciencia ficción e innovación. Mencionan experimentos fantasiosos, creación de pociones o virus mortales, así como conversión de personas a otras cosas. Suelen utilizar tubos de ensayo, frascos, microscopios, lupas y cápsulas; y visten batas blancas, gafas y guantes para protegerse de los peligros. Los entornos más comunes para los personajes masculinos son el laboratorio con alertas de “prohibido el paso” o “peligro”.

Las **mujeres científicas** representadas realizan experimentos, tareas de cuidado de plantas y animales, o clases en la escuela, enfocadas a actividades más realistas que las que representan sus pares varones. Sus entornos más comunes son el laboratorio, el exterior y dentro de casa. Sus herramientas son los microscopios, lupas, tubos de ensayo, frascos, útiles para cuidar plantas o animales, pizarras y cuadernos. Visten vestidos o faldas, en algunos casos bajo una bata blanca o rosada, así como elementos indicativos de la feminidad tales como los zapatos de tacón, el pelo largo o los adornos. El uso de gafas o guantes es poco común porque realizan actividades que requieren de menor protección.

Los dos dibujos en la Ilustración 1 reflejan bien la representación diferenciada de hombres y mujeres científicas. A su vez, el dibujo en la Ilustración 2 muestra la diferenciación de la representación de roles de género en la ciencia: el hombre que experimenta y la mujer que cuida, según la descripción de su propio autor: “Estos son químicos que un científico está investigando, por ejemplo, acá

usaron esos químicos para hacer esta serpiente. Esta es una señora que está investigando y cuidando a la serpiente para que no le vaya a pasar algo [...] El hombre es el encargado de experimentar” (B-MSU).



Ilustración 1



Ilustración 2

Discusión

Aspiraciones profesionales. ¿Qué quieres ser de grande?

Las diferentes vocaciones de los niños y las niñas y las representaciones que manejan sobre las personas que hacen ciencia parecen estar determinados por estereotipos y roles de género instalados en sus ideas y valores, como viene sosteniendo la literatura sobre el tema. Nos encontramos, sin embargo, con menores evidencias y discusión teórica acumulada sobre cómo sus contextos territoriales e identidades étnico-raciales impactan también en ello transversalmente, generando una diversificación en vocaciones y representaciones que van más allá de las diferencias por género.

Aunque las aspiraciones por carreras científicas son comparables entre niños y niñas, hubo variaciones en preferencias de carreras que responden a patrones de género, diferenciándose en preferencias por

la veterinaria y enfermería entre las niñas, e ingeniería entre los niños. Estudios en España nos indican que para la adolescencia ya es claro que los jóvenes tienen actitudes implícitas más positivas hacia las mujeres si son médicas y hacia los hombres si son ingenieros (López-Sáez et al., 2011). Según un estudio en los Estados Unidos, al terminar la primaria, los jóvenes ya han tenido experiencias vastamente diversas dentro y fuera de la escuela en cuanto a temáticas como salud o tecnología, o interacción con herramientas, influyendo en sus intereses (Jones et al., 2000). Globalmente, los jóvenes que se inclinan hacia carreras de ciencia lo hacen con más frecuencia hacia las matemáticas, ingenierías o computación; mientras que las jóvenes lo hacen hacia la salud o ciencias de la vida. El estereotipo sobre el género y las matemáticas (Hill et al., 2010; Del Río et al., 2019, 2021) podría estar condicionando las vocaciones de las niñas, tanto como los roles de género asociados a los cuidados (Miller, 2006; Eagly y Steffen, 1984). Estudios de América Latina documentan que los estereotipos de ciencia están influenciados por la percepción de que los hombres están mejor capacitados para trabajos tecnológicos y científicos, y las mujeres para roles de cuidado o educativos (Sanhueza et al., 2020; Carrillo Espadas y Flores Galaz, 2023).

¿Cómo se ve una persona que hace ciencia? DAST

En la configuración de sus aspiraciones o vocaciones mantienen también percepciones de género estereotipadas de las personas que hacen ciencia, tal y como representan en sus dibujos. Investigaciones previas

sugieren que los niños suelen dibujar más a los científicos masculinos que a las mujeres porque asocian la ciencia con los hombres (Miller et al., 2018). De hecho, el estudio de Chambers (1983) observó que solo las niñas dibujaban a mujeres científicas. Que la concepción de ciencia estereotípica tanto de niñas como de niños implique actividades consideradas masculinas podría explicar este fenómeno. Otra posible explicación para la varianza observada alega que las actividades en las que se pide a niños y niñas que dibujen a una persona, científica o no, la mayoría han dibujado a una persona de su mismo sexo (Arteche et al., 2010; Picard, 2015; Bozzato et al., 2021; Dickson y McMinn, 2023). Así lo revelan nuestros datos, que muestran una identificación de género del autor o autora con la persona representada, aunque con una diferencia reveladora: los niños representaron significativamente más hombres de lo que las niñas representaron mujeres.

Otras posibles explicaciones para la existencia de estereotipos reflejados en estos dibujos incluyen la Teoría del Valor-Expectativa (Eccles y Wigfield, 2020), que afecta negativamente a las niñas en ciencias y matemáticas (Wang y Degol, 2013); y la Teoría de la Amenaza del Estereotipo (Steele, 1997), cuyos efectos negativos en matemáticas vs. lenguaje en las niñas han sido documentados en Chile (Arias et al., 2023). Finalmente, los padres, maestros y medios de comunicación, juegan un papel crucial, también documentado en contextos latinoamericanos (Del Río et al., 2019; Del Río et al., 2021; UNESCO, 2016; Young, 2018; Guevara-Ruiseñor et al., 2022).

Incluir detalles sobre la apariencia, el lugar de trabajo y la actividad científica del mDAST, evidencia más datos para el análisis de género

interseccional y enriquecen la comprensión de cómo los estudiantes perciben y representan la ciencia y a quienes la practican, proporcionando una visión más completa de sus concepciones y estereotipos (Farland-Smith, 2012). Esto nos permite realizar aportes al conocimiento existente ya que, a pesar de que la identidad étnico-racial es un criterio observado desde inicios del DAST, la literatura no le apunta mayor relevancia. Sin embargo, en el contexto panameño uno de los hallazgos más relevantes es la identificación de notables diferencias en aspiraciones y representaciones de estudiantes en escuelas de diferentes contextos socioeconómicos y culturales, así como estereotipos en sus representaciones con significación en términos de identidad étnico-racial. Se observan diferentes vocaciones por género y territorio; y las personas científicas ausentes de sus representaciones son las de rasgos afro e indígenas, más que las científicas mujeres. A pesar de que 2 de las 10 escuelas del estudio cuentan con totalidad de estudiantes afrodescendientes e indígenas respectivamente, no identifican a personas de sus rasgos étnico- raciales con actividades científicas.

Al igual que en todos los países que hemos encontrado en la literatura en los que se ha aplicado el DAST a niños y niñas de primaria, la mayoría de las personas dedicadas a la ciencia dibujadas son hombres blancos que realizan experimentos en espacios interiores, usando batas blancas y anteojos (Ferguson y Lezotte, 2020; Medina-Jerez et al., 2011). Sin embargo, hay diferencias notables por género. En cuanto al entorno y las actividades de ciencia dibujados, aunque tanto para niños como para niñas predominan los espacios de interiores, principalmente los laboratorios, las niñas dibujan con más frecuencia

actividades que tienen que ver con la interacción, y sobre todo el cuidado de seres vivos, plantas y animales, y por ende ambientes naturales, árboles, plantas y flores. De hecho, las niñas dibujan escenas en el exterior con más del doble de frecuencia (32) que los niños (15), un patrón apoyado y refutado por diversos estudios similares en países diferentes y posiblemente relacionado a expectativas de cuidado (Christidou et al., 2012; Ferreira y Valente, 2024). Por su lado, los niños dibujan con más frecuencia actividades que tienen que ver con tecnología, innovación y ciencia ficción, y por ende entornos y elementos relacionados como laboratorios secretos, electricidad, computadoras, herramientas, seres fantásticos, actividades y productos peligrosos, y robots. Esto podría deberse a que los niños están más expuestos a tecnología y herramientas (Jones et al., 2000) y a este tipo de narrativas. De la misma manera, los elementos tecnológicos están concentrados en las escuelas urbanas y son menos frecuentes en las escuelas rurales.

La escuela del área indígena rural presenta otro patrón más allá del género: la mayor parte de niños y niñas realizaron dibujos en el exterior que involucran la naturaleza. Esto sucedió también en un estudio que utilizó el DAST con estudiantes Navajo en los Estados Unidos. Sin embargo, los dibujos de los estudiantes Navajo incluían mesas de laboratorio ubicadas en el exterior (Monhardt, 2003), demostrando mayor familiaridad con las ciencias que el caso de los estudiantes panameños de la Comarca Ngäbe Buglé que, en comparación, podrían estar menos expuestos a una variedad de aspectos de la educación científica.

Finalmente, alrededor del 75% de los dibujos que incluyeron mujeres, incluyeron características feminizantes (batas de

laboratorio rosadas o moradas, faldas, vestidos, lazos, corazones, pestañas largas, zapatos de tacón, etc.). Esto presenta un porcentaje mucho mayor que el alrededor de 20% descrito en los Emiratos Árabes como dibujos que las niñas hacían de mujeres científicas exhibiendo símbolos de hiper-feminidad (Dickson y McMinn, 2023). Archer et al. (2012) proponen que las niñas que se identifican con las ciencias utilizan esos marcadores de feminidad para balancear el hecho de que sus entornos asocian lo científico con lo masculino (Keller, 1985). Estas explicaciones podrían también ayudarnos a entender este marcado fenómeno en el caso panameño.

Las aspiraciones científicas, o no, de los y las estudiantes participantes, como de las representaciones de las personas científicas de sus dibujos, evidencian una fuerte alineación con su identidad interseccional: responden a sus territorios y contexto sociocultural, variando según su género, pero no tanto a su identidad étnico-racial, algo que revela la importancia de que los niños y niñas de minorías étnicas tengan modelos de rol en STEM en los que puedan verse reflejados para poder aspirar a ser como ellos y ellas (Gladstone y Cimpian, 2021). Generar conocimiento específico sobre la percepción de la ciencia desde una perspectiva crítica de raza, prácticamente ausente de los estudios a la fecha, podría contribuir a una ciencia y un futuro más inclusivos (Walls, 2022).

Conclusiones

Las diferencias de género encontradas son más cualitativas que cuantitativas: las niñas no aspiran menos que los niños a ser científicas ni representan significativamente menos a las mujeres en la ciencia, pero sí tienen estereotipos y percepciones sobre la ciencia cualitativamente diferentes a las de los niños. Estas diferencias posicionan a las mujeres en la ciencia en actividades y con atributos diferentes a los de los hombres, que corresponden a los estereotipos de género vigentes. Adicionalmente, la representación generalizada de quienes se dedican a la ciencia revela que son personas blancas. No hay identificación de personas afrodescendientes o indígenas con actividades científicas, incluso entre estudiantes de esas mismas identidades. El sesgo étnico-racial afecta cuantitativamente la representación de las personas científicas, como no ocurre con el sesgo de género. Los estudiantes se identifican con su identidad de género en sus representaciones, pero no con su identidad étnico-racial. Finalmente, el entorno étnico, territorial y sociocultural de los niños y las niñas, sí tiene un impacto cuantitativo y cualitativo significativo en cuanto a sus aspiraciones de ser científicos y científicas, y las diferencias entre dichas aspiraciones. El género y el entorno territorial y sociocultural impactan en sus aspiraciones y vocaciones profesionales, revelando la necesidad del análisis interseccional. Futuras investigaciones deberán hacer mayor énfasis en el aspecto étnico e incluir muestras más amplias y diversas.

Se observa el impacto que tienen los estereotipos de género y los referentes cercanos y conocidos en las expectativas

profesionales científicas de estudiantes, así como en la representación de las personas científicas. La falta generalizada de referentes científicos en las escuelas públicas del ámbito rural y urbano de Panamá impide una representación diversificada de estas personas, recurriendo a su imagen más generalizada y estereotipada. Por ende, se recomienda favorecer la divulgación de referentes femeninos y nacionales en la ciencia, con quienes se puedan identificar y les sirvan para combatir estereotipos de género en la ciencia, como ya sugieren estudios previos (Hill et al., 2010; ONU, 2019).

Este estudio representa un avance significativo en la comprensión de las percepciones de los niños y niñas sobre las personas que hacen ciencia en un país latinoamericano como Panamá. Los resultados obtenidos proporcionan información útil para el diseño de futuros programas y políticas que fomenten la participación de los más jóvenes en las áreas científicas, promoviendo la igualdad y el desarrollo de vocaciones científicas en todos los niños y las niñas a través de los medios de comunicación y en los materiales educativos.

Bibliografía

- ARCHER, L., DEWITT, J., OSBORNE, J., DILLON, J., WILLIS, B. y WONG, B. (2012). "Balancing acts": Elementary school girls' negotiations of femininity, achievement, and science. *Science Education*, 96(6), 967-989. <https://doi.org/10.1002/sce.21031>
- ARIAS, O., CANALS, C., MIZALA, A. y MENESES, F. (2023). Gender gaps in Mathematics and Language: The bias of competitive

- achievement tests. *Plos one*, 18(3). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0283384>
- ARTECHE, A., BANDEIRA, D. y HUTZ, C. S. (2010). Draw-a-Person test: The sex of the first-drawn figure revisited. *The Arts in Psychotherapy*, 37(1), 65-69. <https://doi.org/10.1016/j.AIP.2009.09.002>
- BIAN, L., LESLIE, S. J. y CIMPIAN, A. (2017). Gender stereotypes about intellectual ability emerge early and influence children's interests. *Science*, 355(6323), 389-391. 10.1126/science.aah6524
- BONDER, G. (2017). *Infancia, ciencia y tecnología: un análisis de género desde el entorno familiar y educativo*. Cátedra Regional UNESCO Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina-FLACSO Argentina.
- BOZZATO, P., FABRIS, M. A. y LONGOBARDI, C. (2021). Gender, stereotypes and grade level in the draw-a-scientist test in Italian schoolchildren. *International Journal of Science Education*, 43(16), 2640-2662. <https://doi.org/10.1080/09500693.2021.1982062>
- CANTERO RIVEROS, B. (2016). *Inclusión del género en la enseñanza de las ciencias* [Tesis de Doctorado]. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/385843>
- CARRILLO ESPADAS, P. I. y FLORES GALAZ, M. M. (2023). Mujeres científicas en Yucatán: obstáculos, retos y experiencias durante sus trayectorias educativas. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 53(1), 253-284. <https://doi.org/10.48102/rlee.2023.53.1.532>
- CHAMBERS, D. W. (1983). Stereotypic images of the scientist: The draw-a-scientist test. *Science education*, 67(2), 255-265. <https://doi.org/10.1002/sce.3730670213>

- CHRISTIDOU, V., HATZINIKITA, V. y SAMARAS, G. (2012). The image of scientific researchers and their activity in Greek adolescents' drawings. *Public Understanding of Science*, 21(5), 626-647.
- CVENCEK, D., BREČIĆ, R., GACESA, D. y MELTZOFF, A. N. (2021). Development of Math Attitudes and Math Self Concepts: Gender Differences, Implicit–Explicit Dissociations, and Relations to Math Achievement. *Child Development*, 92(5), 940-956. <https://doi.org/10.1111/cdev.13523>
- CVENCEK, D., MELTZOFF, A. N. y GREENWALD, A. G. (2011). Math–Gender Stereotypes in Elementary School Children. *Child Development*, 82(3), 766-779. <https://doi.org/10.1111/j.1467-8624.2010.01529.x>
- DEL RÍO, M. F., STRASSER, K., CVENCEK, D., SUSPERREGUY, M. I. y MELTZOFF, A. N. (2019). Chilean kindergarten children's beliefs about mathematics: Family matters. *Developmental psychology*, 55(4), 687-702. <https://doi.org/10.1037/dev0000658>
- DEL RÍO, M. F., SUSPERREGUY, M. I., STRASSER, K., CVENCEK, D., ITURRA, C., GALLARDO, I. y MELTZOFF, A. N. (2021). Early Sources of Children's Math Achievement in Chile: The Role of Parental Beliefs and Feelings about Math. *Early Education and Development*, 32(5), 637-652. <https://doi.org/10.1080/10409289.2020.1799617>
- DICKSON, M. y McMINN, M. (2023). The Drawing a Scientist Test (DAST): How Do Girls in the UAE Present Visual Characteristics of Female Scientists, and What Does This Mean for Gender Equity of Science Careers? En M. Dickson, M. McMinn y D. Cairns. (Eds.), *Gender in STEM Education in the Arab Gulf Countries* (pp. 61-81). Springer Singapore. https://doi.org/10.1007/978-981-19-9135-6_3

- EAGLY, A. H. y STEFFEN, V. J. (1984). Gender stereotypes stem from the distribution of women and men into social roles. *Journal of personality and social psychology*, 46(4), 735. <https://doi.org/10.1037/0022-3514.46.4.735>
- EAGLY, A. H. y KARAU, S. J. (2002). Role congruity theory of prejudice toward female leaders. *Psychological Review*, (109), 573-598.
- EAGLY, A. H. y WOOD, W. (2012). Social role theory. En P. A. M. Van Lange, A. W. Kruglanski y E. T. Higgins (Eds.), *Handbook of theories of social psychology*, 2, (pp. 458-476). SAGE Publications Ltd. <https://doi.org/10.4135/9781446249222.n49>
- ECCLES, J. S. y WIGFIELD, A. (2020). From expectancy-value theory to situated expectancy-value theory: A developmental, social cognitive, and sociocultural perspective on motivation. *Contemporary Educational Psychology*, 61. <https://doi.org/10.1016/j.cedpsych.2020.101859>
- FARLAND-SMITH, D. (2012). Development and Field Test of the Modified Draw-a-Scientist Test and the Draw-a-Scientist Rubric. *School Science and Mathematics*, 112(2), 109-116. <https://doi.org/10.1111/j.1949-8594.2011.00124.x>
- FERGUSON, S. L. y LEZOTTE, S. M. (2020). Exploring the state of science stereotypes: Systematic review and meta-analysis of the Draw-A-Scientist Checklist. *School science and mathematics*, 120(1), 55-65. <https://doi.org/10.1111/ssm.12382>
- FERREIRA, C. y VALENTE, B. (2024). Stereotypes and Views of Science among Elementary Students: Gender and Grade Differences.

- International Journal of Education in Mathematics, *Science and Technology*, 12(1), 68-84. <https://doi.org/10.46328/ijemst.3058>
- FINSON, K. D., BEAVER, J. B. y CRAMOND, B. L. (1995). Development and field test of a checklist for the Draw-A-Scientist Test. *School Science and Mathematics*, 95(4), 195-205. <https://doi.org/10.1111/j.1949-8594.1995.tb15762.x>
- GLADSTONE, J. R. y CIMPIAN, A. (2021). Which role models are effective for which students? A systematic review and four recommendations for maximizing the effectiveness of role models in STEM. *International Journal of STEM Education*, 8(59), 1-20. <https://doi.org/10.1186/s40594-021-00315-x>
- GUEVARA-RUISEÑOR, E. S., FLORES-CRUZ, M. G. y GÓMEZ-CRUZ, B. M. (2022). Socialización de género y educación matemática en niñas y niños de preescolar. *Educación y ciencia*, 11(57), 8-23.
- HENRICH, J., HEINE, S. J. y NORENZAYAN, A. (2010). The weirdest people in the world? *Behavioral and Brain Sciences*, 33(2-3), 61-83. 10.1017/S0140525X0999152X
- JONES, M. G., HOWE, A. y RUA, M. J. (2000). Gender differences in students' experiences, interests, and attitudes toward science and scientists. *Science education*, 84(2), 180-192. [https://doi.org/10.1002/\(SICI\)1098-237X\(200003\)84:2<180::AID-SCE3>3.0.CO;2-X](https://doi.org/10.1002/(SICI)1098-237X(200003)84:2<180::AID-SCE3>3.0.CO;2-X)
- KELLER, E. F. (1985). *Reflections on gender and science*. Yale University Press.
- LÓPEZ-SÁEZ, M., PUERTAS, S. y SÁINZ, M. (2011). Why Don't Girls Choose Technological Studies? Adolescents' Stereotypes and Attitudes towards Studies Related to Medicine or Engineering. *The Span-*

ish journal of psychology, 14(1), 74-87. https://doi.org/10.5209/rev_SJOP.2011.v14.n1.6

- MEDINA-JEREZ, W., MIDDLETON, K. V. y ORIHUELA-RABAZA, W. (2011). Using the DAST-C to Explore Colombia and Bolivian Student' Images of Scientists. *International Journal of Science and Mathematics Education*, 9(3), 657-690. <https://doi.org/10.1007/s10763-010-9218-3>
- MILLER, D. I., NOLLA, K. M., EAGLY, A. H. y UTTAL, D. H. (2018). The Development of Children's Gender-Science Stereotypes: A Meta-analysis of 5 Decades of U.S. Draw-A-Scientist Studies. *Child Development*, 89(6), 1943-1955. <https://doi.org/10.1111/cdev.13039>
- MILLER, P. H., SLAWINSKI BLESSING, J. y SCHWARTZ, S. (2006). Gender Differences in High-school Students' Views about Science. *International Journal of Science Education*, 28(4), 363-381. <https://doi.org/10.1080/09500690500277664>
- MONHARDT, R. M. (2003). The Image of the Scientist through the Eyes of Navajo Children. *Journal of American Indian Education*, 42(3), 25-39.
- ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO. (2018). *Manual de Frascati 2015: Guía para la recopilación y presentación de información sobre la investigación y el desarrollo experimental*. OCDE Publishing.
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2019). *Descifrar el código: La educación de las niñas y las mujeres en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM)*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

- PICARD, D. (2015). Sex differences in scores on the draw-a-person test across childhood: Do they relate to graphic fluency? *Perceptual and Motor Skills*, 120(1), 273-287.
- RODRÍGUEZ BLANCO, E., DE LEÓN, N., MARCO SERRA, Y. y CAMARA CAÑIZARES, S. (2018). *Diagnóstico de género sobre la participación de las mujeres en la ciencia en Panamá*. SENACYT.
- SANHUEZA DÍAZ, L., FERNÁNDEZ DARRAZ, C. y MONTERO VARGAS, L. (2020). Segregación de género: narrativas de mujeres desde la academia. Polis. *Revista Latinoamericana*, 19(55), 187-202. <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2020-n55-1453>
- SMITH-CASTRO, V., MONTERO-ROJAS, E., MOREIRA-MORA, T. E. y ZAMORA-ARAYA, J. A. (2019). Expected and unexpected effects of sexism on women's mathematics performance. *Interamerican Journal of Psychology*, 53(1), 28-44. <https://doi.org/10.30849/rip/ijp.v53i1.905>
- STEELE, C. M. (1997). A threat in the air: How stereotypes shape intellectual identity and performance. *American Psychologist*, 52(6), 613-629. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.52.6.613>
- UNESCO. (2016). *Education policies: Recommendations in Latin America based on TERCE*. UNESCO Regional Bureau for Education in Latin America and the Caribbean.
- VÁZQUEZ ALONSO, Á. y MANASSERO MAS, M. (2003). Los estudios de género y la enseñanza de las ciencias. *Revista de educación*, (330), 251-280.
- VÁZQUEZ-CUPEIRO, S. (2015). Ciencia, estereotipos y género: una revisión de los marcos explicativos. *Convergencia. Revista de*

- Ciencias Sociales*, 22(68), 177-202. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10536227007.pdf>
- VERDUGO-CASTRO, S., GARCÍA-HOLGADO, A. y SÁNCHEZ-GÓMEZ, M. C. (2022). The gender gap in higher STEM studies: A systematic literature review. *Heliyon*, 8(8). <https://doi.org/10.1016/j.heliyon.2022.e10300>
- WALLS, L. (2022). A critical race theory analysis of the draw-a-scientist test: are they really that white? *Cultural Studies of Science Education*, 17, 141-168. <https://doi.org/10.1007/s11422-022-10107-6>
- WANG, M. T. y DEGOL, J. (2013). Motivational pathways to STEM career choices: Using expectancy–value perspective to understand individual and gender differences in STEM fields. *Developmental review*, 33(4), 304-340. <https://doi.org/10.1016/j.dr.2013.08.001>
- YOUNG, M. M. (2018). Mujeres científicas en la prensa: análisis de reportajes de ciencia en diarios de España, México y Costa Rica. *Revista Posgrado y Sociedad*, 16(1), 2-15. <https://doi.org/10.22458/rpys.v16i1.2095>
- ZAMORA, J. A., MONTERO-ROJAS, E., SMITH-CASTRO, V., MOREIRA-MORA, T. E., ZAMORA-CALVO, P., QUINTERO-ARIAS, K. y MATARRITA-MUÑOZ, S. (2022). Gender, self-efficacy and performance in a mathematics test: The moderating role of the educational center. *Uniciencia*, 36(1), 722-737. <https://doi.org/10.15359/ru.36-1.46>
- ZÚÑIGA-MEJÍAS, V. y HUINCAHUE, J. (2024). Gender stereotypes in STEM: a systemic review of studies conducted at primary and secondary school. *Educação e Pesquisa*, 50(2). <https://doi.org/10.1590/S1678-4634202450258677>

**FACTORES CAUSALES Y VARIABLES
PSICOLÓGICAS EN LA MASCULINIDAD
TRADICIONAL:
UNA REVISIÓN SISTEMÁTICA PRISMA**

Francisco Javier Manriquez Espinoza¹
Giovana Rocío Díaz Grijalva²
Carlos Alberto Mirón Juárez³
Jehomara Anahí Mercado Obeso⁴

**CAUSAL FACTORS AND PSYCHOLOGICAL
VARIABLES IN TRADITIONAL
MASCULINITY:
A SYSTEMATIC PRISMA REVIEW**

¹ Instituto Tecnológico de Sonora, México.

Correo electrónico: francisco.manriquez167655@potros.itson.edu.mx

² Instituto Tecnológico de Sonora, México. Correo electrónico: giovana.diazg@itson.edu.mx

³ Instituto Tecnológico de Sonora, México. Correo electrónico: carlos.miron@itson.edu.mx

⁴ Instituto Tecnológico de Sonora, México.

Correo electrónico: jehomara.mercado136057@potros.itson.edu.mx

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8063>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 62, JULIO-DICIEMBRE 2025, PP. 83-113 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

La masculinidad ha sido objeto de un creciente interés en el ámbito de la psicología, debido a su impacto significativo en diversos aspectos de la vida de los hombres, la cual abarca una serie de características, conductas y roles que se relacionan con el concepto de hombría dentro de una sociedad específica. Así, en los últimos años, la investigación ha comenzado a explorar diferentes factores y variables que sustentan y perpetúan la masculinidad tradicional. Por lo tanto, el objetivo de esta revisión sistemática es identificar factores causales y las variables psicológicas asociadas con la masculinidad tradicional. Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica tomando en cuenta la declaración PRISMA 2020 de artículos sobre factores causales y variables psicológicas asociadas con la masculinidad tradicional. Se empleó el método de búsqueda en las bases de datos: Science Direct, Scopus, Web of Science, PubMed, PsyINFO y ProQuest, la inclusión de documentos se limitó al período comprendido entre 2014 y 2024. Al final, fueron seleccionados 12 artículos para ser incluidos en la revisión por cumplir completamente con todos los criterios de inclusión. Los resultados relevantes fueron identificar factores causales y variables psicológicas relacionadas con la masculinidad tradicional como: apoyo de amigos, búsqueda de ayuda, depresión, agresión, alexitimia, supresión, narcisismo, coerción e ideación suicida. Como conclusión, este estudio aporta una visión integral de cómo diferentes factores contribuyen a la construcción de la masculinidad tradicional, ofreciendo una base para futuras investigaciones e intervenciones.

Palabras Clave: masculinidad, factores causales, salud mental, psicología

Abstract

Masculinity has been the subject of growing interest in the field of psychology, due to its significant impact on various aspects of men's lives, which encompasses a series of characteristics, behaviors, and roles that are related to the concept of manhood within a specific society. Thus, recently, research has begun to explore different factors and variables that support and perpetuate traditional masculinity. Therefore, this systematic review aims to identify causal factors and psychological variables associated with traditional masculinity. A bibliographic search was carried out, considering the PRISMA 2020 statement of articles on causal factors and psychological variables associated with traditional masculinity. The search method was used in the following databases: Science Direct, Scopus, Web of Science, PubMed, PsycINFO and ProQuest, the inclusion of documents was limited to the period between 2014 and 2024, in the end 12 articles were selected to be included in the review for fully meeting all the inclusion criteria. The relevant results were the identification of causal factors and psychological variables related to traditional masculinity, such as support from friends, help seeking, depression, aggression, alexithymia, repression, narcissism, coercion, and suicidal ideation. In conclusion, this study provides a comprehensive view of how different factors contribute to the construction of traditional masculinity, offering a base for future research and interventions.

Keywords: masculinity, causal factors, mental health, psychology

RECEPCIÓN: 21 DE OCTUBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 26 DE MARZO DE 2025

Introducción

La masculinidad ha sido objeto de un creciente interés en el ámbito de la psicología, debido a su impacto significativo en diversos aspectos de la vida de los hombres, la cual abarca una serie de características, conductas y roles que se relacionan con el concepto de hombría dentro de una sociedad específica, estos atributos y comportamientos son construcciones sociales que pueden diferir considerablemente entre distintas culturas, contextos y periodos históricos (Arandjelović, 2023; Connell y Messerschmidt, 2005).

En el contexto actual se puede identificar el concepto de masculinidad tradicional, Levant et al. (2013) lo refiere como un conjunto de creencias y tradiciones de los hombres, las cuales son dirigidas hacia el comportamiento masculino, evitando cualquier rasgo de feminidad, limitaciones emocionales, auto-suficiencia, dominancia, dureza y la práctica de una sexualidad poco afectiva, así como hostilidad hacia los hombres homosexuales. Azmar (2015) lo señala como parte de un constructo cultural, en donde el hombre se rige por normas y lineamientos religiosos, políticos, económicos y sociales. Sin embargo, dentro del área de la psicología, Salas Calvo (2008) propone estudiar al hombre sin estereotipos e ir avanzando en el análisis de variables

psicológicas que ayuden a explicar el comportamiento del papá y el rol del hombre en sus diversas facetas sociales, procurando su bienestar.

Del mismo modo, la masculinidad hegemónica hace referencia a los rasgos y comportamientos negativos y socialmente adversos asociados con las normas masculinas idealizadas (Connell, 1987; Jewkes y Morrell, 2018; Kupers, 2005). Estas varían según el entorno, pero a menudo representan a los hombres como heterosexuales, fuertes, jefes de hogar, proveedores económicos, con derecho al sexo y, sobre todo, dominantes sobre las mujeres y algunos grupos de hombres (Connell y Messerschmidt, 2005; Jewkes y Morrell, 2018). Por ello, las normas no solo influyen en el comportamiento individual, sino que también tienen profundas implicaciones en la salud mental y física de los hombres.

Aunado a esto, según la Organización Panamericana de la Salud (2019) para entender y sintetizar las consecuencias de la socialización masculina resulta útil el concepto de la masculinidad como factor de riesgo, como una síntesis que articula las masculinidades, su construcción social y la forma en que afecta a la salud. Desde una socialización en la masculinidad hegemónica, el hombre conformaría una tríada de riesgo: hacia las mujeres y los niños; hacia otros hombres, y hacia sí mismo.

Exner Cortens et al. (2021), en su artículo de revisión sistemática, presentaron 29 artículos cuantitativos (69%) y cualitativos (31%) revisados por pares publicados en inglés entre 1997 y 2017, abarcando un periodo de 20 años. Los artículos debían centrarse en varones adolescentes de 10 a 18 años de edad, o en escuela media

o secundaria, y evaluar un constructo de masculinidad, entendido como normas de rol, atributos e identidad; así como un resultado de salud mental, de problemas de conducta y/o apoyo social. Los resultados arrojaron que una mayor adherencia a las normas estereotipadas de roles de género (masculino) se asoció generalmente con más problemas de conducta y menor apoyo social. En los artículos cualitativos, el tema más predominante fue la restricción emocional y las consecuencias para la salud mental. Sin embargo, el estudio reporta varias limitaciones, primero debido a limitaciones de recursos no se pudieron evaluar diferentes variables asociadas (adicciones, ideación suicida y trastornos de la personalidad) y segundo, todos los estudios cuantitativos excepto tres utilizaron muestras no representativas, y todos, menos cuatro, utilizaron un diseño transversal. Por tanto, los hallazgos deben interpretarse con cautela.

Kim y Yu (2023) realizaron una revisión de alcance sobre la salud mental de los hombres y tipos de intervenciones adaptadas a la masculinidad, donde se revisaron estudios de 2018-2023 abarcando un periodo de 5 años, se examinaron utilizando palabras clave para extraer estudios relevantes de PubMed, CINAHL, Scopus y Web of Science, con verificación por parte de ambos autores. Se identificaron 12 estudios que constan de seis ensayos controlados aleatorios, cuatro estudios cualitativos y dos estudios de métodos mixtos. Los estudios identificados en esta revisión encontraron que la influencia de la masculinidad limita el comportamiento de búsqueda de salud, la exposición emocional y conduce a estrategias de afrontamiento desadaptativas. Sin embargo, esta revisión tuvo cier-

tas limitaciones, como lo fue examinar estudios de los últimos cinco años. Es probable que se hayan perdido varios estudios más antiguos que pueden haber proporcionado información invaluable; por lo que es necesario ampliar el periodo de publicación. Además, la inclusión solo de literatura en inglés y el pequeño tamaño de la muestra de algunos de los estudios revisados pueden haber sesgado sus hallazgos. Por lo tanto, los autores recomiendan que estudios futuros deben considerar muestras significativas, así como emplear enfoques innovadores, de intervención y evaluación basados en tecnología.

Así, en los últimos años, la investigación ha comenzado a explorar diferentes factores causales y variables psicológicas que sustentan y perpetúan la masculinidad tradicional. Un factor causal en investigación psicológica se refiere a una variable que influye directamente en la aparición, desarrollo o mantenimiento de un fenómeno psicológico. Para que una variable sea considerada un factor causal, debe establecerse una relación de causalidad y no solo de correlación, lo que generalmente se logra mediante estudios experimentales, diseños longitudinales o modelos de mediación y moderación (Kazdin, 2021). Por su parte, las variables psicológicas según Kerlinger y Lee (2000), son cualquier característica que puede adoptar diferentes valores y que se utiliza para describir o explicar el comportamiento y los procesos mentales en la investigación científica.

Comprender estos factores es crucial para desarrollar intervenciones efectivas que promuevan un concepto de masculinidad más saludable. Sin embargo, a pesar de la creciente investigación, persisten lagunas en la literatura sobre cómo y por qué se desarrollan estas

normas y cómo afectan a los individuos en distintos contextos. Por lo tanto, el objetivo de esta revisión sistemática es identificar factores causales y las variables psicológicas asociadas con la masculinidad tradicional bajo una metodología cuantitativa. Utilizando la metodología PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), este estudio pretende ofrecer una visión comprensiva de la literatura existente, destacando las áreas clave de investigación y señalando direcciones futuras para estudios empíricos.

Método Se llevó a cabo una búsqueda bibliográfica tomando en cuenta la declaración PRISMA (Page et al., 2021) de artículos sobre factores causales y las variables psicológicas asociadas con la masculinidad tradicional. Se empleó el método de búsqueda en las bases de datos: Science Direct, Scopus, Web of Science, PubMed, PsyINFO y ProQuest, la inclusión de documentos se limitó al período comprendido entre 2014 y 2024. La revisión se llevó a cabo entre abril de 2024 y julio de 2024.

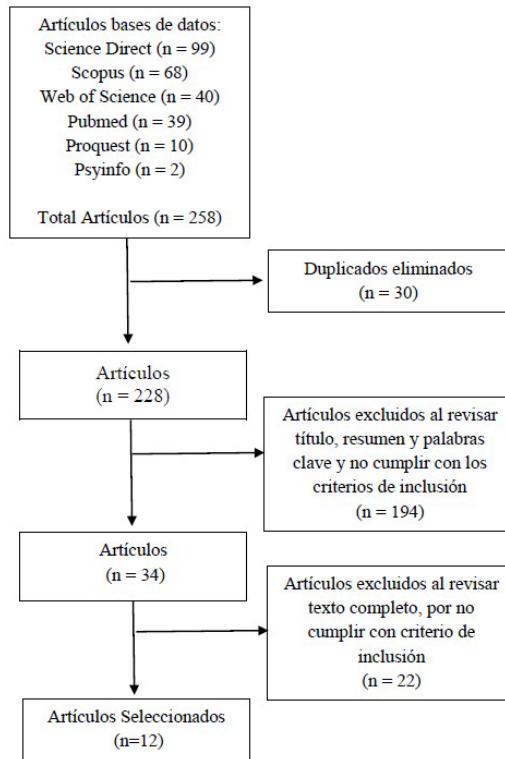
Criterios de elegibilidad Los criterios de inclusión para la revisión sistemática fueron los siguientes: artículos de revista revisados por pares de 2014-2024, idioma inglés o español, estudios cuantitativos (correlacionales) o modelo de regresión lineal, la población en adolescentes o adultos, y que manejan la variable masculinidad (tradicional, hegemónica o rol de género) relacionado con alguna variable

psicológica. Por otra parte, los criterios de exclusión fueron: memorias de congreso, capítulos de libros, metaanálisis o revisiones sistemáticas, artículos cualitativos o artículos descriptivos.

Búsqueda] Una vez establecidos los criterios de inclusión y de exclusión, se utilizaron palabras clave y operadores booleanos, así como una cadena de búsqueda con el objetivo de llevar a cabo una búsqueda estratégica de la literatura disponible y así seleccionar los artículos, la cadena quedó constituida de la siguiente manera: Adults AND teenagers AND (“traditional masculinity” OR “hegemonic masculinity”) AND “parenting styles” AND “emotional regulation” AND psychology.

Selección de estudios y extracción de datos] En la búsqueda se identificaron 258 artículos potencialmente relevantes. Después se eliminaron los duplicados utilizando el gestor de referencias Mendeley Desktop se redujo a 228, los cuales fueron revisados por dos revisores y un tercero en caso de discordancia, se descartaron por título, resumen y palabras clave y no cumplir con los criterios de inclusión y se redujo el número a 34 estudios, se hizo una revisión de texto completo y fueron seleccionados 12 artículos para ser incluidos en la revisión por cumplir completamente con los criterios de inclusión (ver Figura 1).

Figura 1. Diagrama de flujo de la selección de estudios método PRISMA



Resultados

Una representación gráfica mediante una nube de palabras (ver Figura 2) ha revelado que de las 51 palabras clave de las investigaciones examinadas relacionadas con el tema factores causales y variables psicológicas en la masculinidad tradicional/hegemónica las más frecuentes fueron

masculinidad (4), masculinidad tradicional (4), masculinidad hegemónica (4), agresión (3), depresión (2), regulación emocional (2), búsqueda de ayuda (2), salud mental (2), e ideación suicida (2).

Figura 2. Nube de palabras que representa las palabras clave más utilizadas en los artículos seleccionados.



El proceso de revisión sistemática sobre factores causales y variables psicológicas en la masculinidad tradicional permitió identificar doce estudios originales (ver Tabla 1). Los resultados relevantes fueron identificar algunos posibles factores causales y variables psicológicas relacionadas con la masculinidad tradicional como: apoyo de amigos, búsqueda de ayuda, depresión, agresión, alexitimia, supresión, narcisismo, coerción e ideación suicida. Además de destacar que la

mayoría de los estudios se realizaron en Estados Unidos (5), otros países fueron Australia (4), Alemania, España y Pakistán (1). Como punto a resaltar, la medida más utilizada para evaluar la masculinidad tradicional/hegemónica fue el Inventario de Conformidad con las Normas Masculinas (CMNI) en diferentes versiones (4 versiones diferentes en 5 artículos), pero la escala que tuvo mayor confiabilidad fue el Inventario de Normas de Roles Masculinos – Formulario abreviado (MRNI-SF; Levant et al., 2013) con un $\alpha = 0,92$.

Tabla 1. Artículos sobre factores causales y variables psicológicas asociadas con la masculinidad tradicional

Referencia	Muestra y País	Estudio	Instrumentos de medida	Resultados	Variable
Logoz et al. (2023) ¿Cómo se relacionan las ideologías tradicionales de masculinidad y la competencia emocional con la agresión y la violencia doméstica en hombres cisgénero?	428 hombres (edad M = 43,9 DE= 15,3) Alemania	Estudio transversal. Correlacional Modelos de regresión lineal	Inventario de Normas de Roles Masculinos – Formulario abreviado (MRNI-SF; Levant et al., 2013), $\alpha = 0,92$ Inventario de conformidad con las normas masculinas – 30 (CMNI-30; Levant et al., 2020), Confiabilidad de $\alpha = 0,85$ Escala de alexitimia de Toronto– 26 (TAS-26; Taylor et al., 1985), Confiabilidad de $\alpha = 0,83$. Cuestionario de regulación de las emociones – 10 (ERQ; Gross y John, 2003), $\alpha = 0,74$ (supresión) y $\alpha = 0,76$ (reevaluación) Escala de Autocompasión–Forma Corta (SCS-D-SF; Hupfeld y Ruffieux, 2011), confiabilidad de $\alpha = 0,89$. Cuestionario de Agresión de Buss y Perry (BPAQ; Buss y Perry, 1992; Herzberg, 2003), confiabilidad de $\alpha = 0,91$	Los hombres con niveles fuertes de ideologías tradicionales de masculinidad (TMI), se asociaron con altos niveles de agresión ($t = 0,48$, $p < 0,001$) y una competencia emocional reducida en general, como lo reflejan los altos niveles de alexitimia ($t = 0,25$, $p < 0,001$), el uso frecuente de supresión expresiva ($t = 0,34$, $p < 0,001$) y los bajos niveles de autocompasión ($t = 0,36$, $p < 0,001$). Una fuerte conformidad con TMI se asoció con una mayor probabilidad de perpetración de violencia doméstica al considerar covariables sociodemográficas relevantes.	Consecuente: Agresión Alexitimia Supresión Autocompasión

<p>Coleman-Kirumba et al. (2023)</p> <p>Experiencias de hombres negros: formas de masculinidad y efectos sobre variables psicológicas de búsqueda de ayuda</p>	<p>160 hombres de 19 a 77 años (M = 32,39, SD = 11,21).</p> <p>EUA</p>	<p>Estudio transversal. Correlacional</p> <p>Modelos de regresión lineal</p>	<p>Masculinity Inventory Scale (MIS; Minecey et al., 2014) subescala de Masculinidad Negra $\alpha = 0,81$, subescala Sociedad convencional $\alpha = 0,92$</p> <p>Percepciones de estigmatización por parte de otros por buscar ayuda psicológica (PSOSH; Vogel et al., 2009) $\alpha = 0,90$</p> <p>Actitudes Toward Seeking Professional Psychological Help – Short Form (ATSPPH-SF; Fischer y Farina, 1995) $\alpha = 0,86$</p>	<p>Los resultados demostraron que la masculinidad tradicional/negra y la masculinidad tradicional predijeron un mayor autoestigma y, a su vez, actitudes psicológicas menos positivas de búsqueda de ayuda. Ya que la masculinidad tradicional/negra se correlacionó positivamente con la masculinidad tradicional ($r = 0,45$, $p < 0,001$) además, se correlacionó positivamente con el autoestigma ($r = 0,28$, $p < 0,001$) y se correlacionó negativamente con las actitudes de búsqueda de ayuda psicológica ($r = -.22$, $p = .005$).</p>	<p>Mediadora: Búsqueda de ayuda</p>
<p>Malonda-Vidal et al. (2021)</p> <p>Masculinidad tradicional y agresión en la adolescencia: su relación con los procesos emocionales</p>	<p>390 adolescentes (208 hombres y 182 mujeres), edades 12–15 años (M= 12,74 Años).</p> <p>España</p>	<p>Estudio longitudinal, Correlacional</p> <p>Modelado de ecuaciones estructurales</p>	<p>Inventario de roles sexuales (BSRI, versión corta) (Paéz et al., 2004) masculinidad ($\alpha = 0,79$), feminidad ($\alpha = 0,78$).</p> <p>Cuestionario de agresión reactiva y proactiva (RPC; Raine et al., 2006), agresión reactiva ($\alpha = 0,84$), agresión proactiva ($\alpha = 0,93$).</p> <p>Escala de autoeficacia emocional regulatoria (Caprara et al., 2008) $\alpha = 0,71$.</p> <p>Escala de Evaluación de Resiliencia (RAS; Johnson et al., 2010) $\alpha = 0,85$</p>	<p>Los resultados muestran que la feminidad se relaciona con la agresión reactiva ($r = -.019$, $p < 0,001$) a través de la autoeficacia emocional regulatoria y la regulación de las emociones. Además, la masculinidad tradicional se relaciona de manera positiva y directa con la agresión reactiva ($r = 0,15$, $p < 0,001$), actuando como factor de vulnerabilidad de las conductas agresivas estudiadas.</p>	<p>Consecuente: Agresión</p>

<p>Van Doorn et al. (2021) Problemas paternos: los amigos más que los padres influyen en la masculinidad hegemónica de los hombres adultos</p>	<p>188 hombres de 18 a 62 años (M= 31.71, SD = 9.49). Australia</p>	<p>Estudio transversal. Correlacional Modelos de regresión lineal</p>	<p>Inventario de conformidad con las normas masculinas -29 (CMNI-29; Hsu y Iwamoto, 2014) $\alpha = 0.84$ K-Short Form-42 (K-SF-42; Figueredo et al., 2018) Calidad de la relación con el padre ($\alpha = 0.88$). Calidad de la relación con la madre ($\alpha = 0.87$), Contacto y apoyo social familiar ($\alpha = 0.90$). Contacto y apoyo social Amigos ($\alpha = 0.91$) Escala de Experiencias Adversas en la Infancia (ACE; Mersky et al., 2017) $\alpha = 0.81$</p>	<p>Los resultados de un análisis de regresión jerárquica mostraron que la calidad autoinformada de la relación padre-hijo no predijo la masculinidad hegemónica. Las experiencias infantiles adversas, la calidad de la relación madre-hijo y el apoyo familiar tampoco lograron predecir la masculinidad hegemónica. Sin embargo, una disminución en el apoyo de los amigos se asoció con un aumento de la masculinidad hegemónica ($r = -0.18$, $p < 0.05$), incluso después de controlar todas las demás variables.</p>	<p>Causal: Apoyo de amigos</p>
<p>Waddell et al (2020) Dominación o engaño: El papel de la Triada Oscura y la masculinidad hegemónica en la manipulación emocional</p>	<p>320 participantes (119 hombres, 208 mujeres) con un rango de edad de 18 a 71 años (M = 30.54, SD = 11.89) Australia</p>	<p>Estudio transversal. Correlacional Modelos de regresión lineal</p>	<p>El Inventario de Conformidad con las Normas Masculinas-46 (CMNI-46; Parent & Moradi, 2009) $\alpha = 0.85$ para mujeres, $\alpha = 0.88$ hombres Short Dark Triad (SD3; Jones y Paulhus, 2014) $\alpha = 0.71$ narcisismo, $\alpha = 0.74$ psicopatía mujeres y $\alpha = 0.70$ hombres, y maquiavelismo $\alpha = 0.75$ mujeres y $\alpha = 0.81$ hombres</p>	<p>Los análisis de regresión jerárquica revelaron que, tanto para hombres como para mujeres, la masculinidad hegemónica era un predictor significativo de la (b) voluntad ($B = 0.31$, $\beta = 0.34$, $p < .001$) y la (b) capacidad percibida de uno para manipular emocionalmente a los demás ($B = 0.34$, $\beta = 0.31$, $p < .001$). Además de correlacionar significativamente con las demás variables Narcisismo (0.408 $p < .001$) Psicopatía (0.435 $p < .001$) Maquiavelismo (0.483 $p < .001$).</p>	<p>Mediadoras: Narcisismo, Psicopatía Maquiavelismo</p>

King et al. (2020) Expresiones de masculinidad y asociaciones con ideación suicida entre varones jóvenes	829 niños/jóvenes australianos, tenían entre 15 y 18 años al inicio y entre 17 y 20 años en el seguimiento. Australia	Estudio longitudinal, Correlacional Modelado de ecuaciones estructurales	El Inventario de Conformidad con las Normas Masculinas-22 (CMNI-22; King et al., 2020) $\alpha = 0.86$ Encuesta sobre conductas de riesgo en jóvenes	Los resultados de los modelos ajustados por regresión logística de la relación entre la conformidad con las normas masculinas y la ideación suicida arrojaron que, la conformidad con las normas de violencia (OR = 1,23, IC del 95%: 1,03, 1,47; $p = 0,026$) y las normas de autosuficiencia (OR = 1,40; IC del 95%: 1,15; 1,70; $p = 0,001$), se asociaron con mayores probabilidades de informar ideación suicida. Además, una mayor conformidad con las normas heterosexuales se asoció con menores probabilidades de informar ideación suicida (OR = 0,80; IC del 95 %: 0,68; 0,91; $p = 0,001$).	Consecuente: Ideación suicida
Liaqat et al. (2020) Impacto de la masculinidad y la alexitimia masculina normativa en las dificultades interpersonales en varones adultos jóvenes	232 hombres adultos de 18 a 24 años ($M = 21.33$, $SD = 1.87$) Pakistán	Estudio transversal, Correlacional Modelos de regresión lineal	Escala de Actitud y Rol Sexual (SRAS; Anita y Ansari, 1992) $\alpha = 0.77$ Escala Normativa de Alexitimia Masculina (NMA5; Levant et al., 2006) $\alpha = 0.73$ Escala de dificultades interpersonales (Saleem et al., 2014) Desconfianza ($\alpha = 0.71$), relaciones inestables ($\alpha = 0.72$) y límites ($\alpha = 0.66$).	Los resultados sugirieron que, con el aumento de la masculinidad tradicional, también aumentan la alexitimia masculina normativa ($r = 0.55$, $p < 0.01$) y las dificultades interpersonales (desconfianza $r = 0.49$, $p < 0.01$), relaciones inestables ($r = 0.49$, $p < 0.01$), y límites ($r = 0.14$, $p < 0.05$). Además, la alexitimia masculina normativa media la relación entre la masculinidad tradicional y las dificultades interpersonales.	Mediadora: Alexitimia

<p>Clark et al. (2020) Investigar el impacto de la masculinidad en la relación entre la alfabetización en salud mental específica de la ansiedad y la búsqueda de ayuda en salud mental en varones adolescentes</p>	<p>1.737 adolescentes varones, de entre 12 y 18 años (M = 14,83, DE = 1,33) Australia</p>	<p>Estudio transversal. Correlacional Modelos de regresión lineal</p>	<p>Escala de ideología de masculinidad adolescente en las relaciones (AMIRS; Chu et al. 2005) $\alpha = .78$ Versión abreviada de la Escala de Actitudes hacia la Búsqueda de Ayuda Profesional (10 ítems) (AT SPHS; Fischer y Farina, 1995) $\alpha = .79$ General Help Seeking Questionnaire (GHSQ; Wilson, et al., 2005). $\alpha = .88$</p>	<p>La masculinidad fue un predictor significativo de todas las actitudes e intenciones de búsqueda de ayuda. Una mayor alineación con las normas de masculinidad se asoció con menores intenciones de buscar ayuda de los compañeros (b = -0,08, t = -5,71, p < 0,001), familia (b = -0,15, IC del 95 % y fuentes formales (b = -0,25, IC 95 %) y con actitudes menos favorables hacia las informales (b = -0,06, t = -7,57, p < .001) o búsqueda de ayuda formal (b = -0,03, SE = 0,002, t = -17,62, p < .001). Por el contrario, una mayor masculinidad se asoció con una mayor intención de buscar ayuda en fuentes en línea (b = 0,05, SE = 0,01, IC del 95 %)</p>	<p>Mediadora: Búsqueda de ayuda</p>
<p>Rogers et al. (2020) La adhesión al rol de género masculino indica patrones de resolución de conflictos en parejas adolescentes heterosexuales: un estudio observacional diádico</p>	<p>91 parejas de adolescentes heterosexuales del suroeste de los Estados Unidos (edad M = 16,50, SD = 0,90), EUA</p>	<p>Estudio longitudinal, Correlacional</p>	<p>Escala de ideología de masculinidad adolescente en las relaciones (AMIRS; Chu et al. 2005). Mujeres ($\alpha = .82$) Hombres ($\alpha = .80$).</p>	<p>Los resultados indicaron que los adolescentes más masculinos generalmente mostraban menos negociación de conflictos (-0,26 p < .05) y más coerción (presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta) durante la tarea de discusión (0,27 p < .05), por último, la masculinidad no estuvo asociada con la evitación de conflictos.</p>	<p>Consecuente: Negociación de conflictos Coerción</p>

<p>Genuchi (2018). El papel de la masculinidad y los síntomas depresivos en la predicción de la ideación suicida en hombres sin hogar</p>	<p>94 Hombres sin hogar (M = 44.9 años, DE = 12.09). EUA</p>	<p>Estudio Transversal Correlacional</p>	<p>El Inventario de Conformidad con las Normas Masculinas-46 (CMNI-46; Parent y Moradi, 2009) ($\alpha = .78 - .91$) El Inventario de Depresión de Beck-II (BDI-II; Beck et al. 1996) ($\alpha = .91$) El cuestionario de detección de diagnóstico psiquiátrico (PDSQ; Zimmerman, 2002) ($\alpha = .73-.95$) Escala de Beck para la ideación suicida (BSS; Beck y Steer, 1993) ($\alpha = .87-.90$)</p>	<p>Los síntomas internalizados de depresión predijeron la existencia de ideación suicida ($t = 2.73, p < .01$) y las normas masculinas violencia ($t = .33, p < .05$) se correlacionaron con la ideación suicida de los hombres</p>	<p>Consecuente: Ideación suicida</p>
<p>Rogers et al. (2017) Masculinidad tradicional durante la transición a la escuela secundaria: asociaciones con síntomas depresivos y compromiso académico</p>	<p>280 adolescentes de 10-15 años EUA</p>	<p>Estudio longitudinal, Correlacional</p>	<p>Escala de ideología de masculinidad adolescente en las relaciones (AMIRS; Chu et al. 2005). Consistencia en ambos momentos ($\alpha T1 = .73, \alpha T2 = .78$). Inventario de depresión, segunda edición, versión corta (CDI-S) (Kovacs 1984; Allgaier et al. 2012). Consistencia en ambos momentos ($\alpha T1 = .70, \alpha T2 = .74$). Versión adaptada de la Experiencia Formulario de muestreo (ESF; Csikszentmihalyi y Larson 1987) Consistencia en ambos momentos ($\alpha T1 = .79, \alpha T2 = .76$).</p>	<p>Se encontró que la conformidad con la masculinidad tradicional predijo mayores síntomas depresivos ($T1 = r = 0.28, p < 0.01$) ($T2 = r = 0.24, p < 0.01$) y una menor participación académica ($T1 = r = -0.31, p < 0.01$) ($T2 = r = -0.32, p < 0.01$). Los síntomas depresivos también mediaron la asociación entre la masculinidad tradicional y el compromiso académico.</p>	<p>Mediadora y consecuente: Depresión</p>

<p>Coleman (2015) La masculinidad tradicional como factor de riesgo para la ideación suicida: evidencia transversal y prospectiva de un estudio de adultos jóvenes</p>	<p>1.580 mujeres y 851 hombres en el primer muestreo y 1.391 mujeres y 647 hombres en el muestreo dos. EUA</p>	<p>Estudio transversal Correlacional</p>	<p>Cuestionario ampliado de atributos personales (EPAQ; Helmreich et al., 1981) ($\alpha = .72$) Escala de ideación suicida (Beck et al., 1997) ($\alpha = .72$) Subescala de depresión de 4 ítems de Veit y Ware (1983) ($\alpha = .83$)</p>	<p>La masculinidad tradicional se asoció con la ideación suicida (muestra 1= $r = -0.27$, $p < 0.001$) (muestra 2= $r = 0.15$, $p < 0.001$), solo superada en fuerza por la depresión ($r = 0.22$, $p < 0.001$), incluso cuando se controlan otros factores de riesgo.</p>	<p>Consecuente: Ideación suicida Depresión</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------

A continuación, se describirán los conceptos identificados dentro de los artículos encontrados en la revisión sistemática.

Agresión: Se define como un comportamiento intencional que causa daño físico o emocional a otra persona o grupo. Este concepto puede abarcar una amplia gama de acciones, desde agresiones físicas directas, como golpear o empujar, hasta agresiones verbales, como insultos o amenazas (Logoz et al., 2023; Malonda-Vidal et al., 2021).

Alexitimia: Se define como un trastorno psicológico caracterizado por la dificultad para identificar y expresar emociones. Las personas con alexitimia a menudo tienen problemas para reconocer sus propios sentimientos y los de los demás, lo que puede llevar a una comunicación emocional limitada y a dificultades en las relaciones interpersonales (Liaqat et al., 2020; Logoz et al., 2023).

Coerción: Se define como el uso de fuerza, amenazas, intimidación o presión para obligar a una persona a actuar de una manera específica, incluso en contra de su voluntad. Este concepto implica una relación de poder desigual, donde la persona que ejerce la coerción influye o controla las decisiones de la otra persona a través de medios que pueden ser físicos, psicológicos o sociales (Rogers et al., 2020).

Depresión: Es un trastorno del estado de ánimo que se caracteriza por una tristeza persistente, una pérdida de interés en actividades que antes se disfrutaban y otros síntomas que pueden afectar la capacidad de una persona para funcionar en la vida diaria (Coleman, 2015; Rogers et al., 2017).

Ideación suicida: Se entiende como el conjunto de pensamientos, reflexiones y deseos relacionados con la muerte o el

acto de suicidarse. Esta definición incluye diferentes niveles de gravedad y expectativas, que van desde pensamientos pasajeros sobre la muerte hasta planes concretos para llevar a cabo un suicidio (Coleman, 2015; Genuchi, 2018; King et al., 2020).

Narcisismo: Es un término que se refiere a una fijación o admiración excesiva por uno mismo, que puede manifestarse como un sentido exagerado de la propia importancia, necesidades y logros. En un contexto psicológico, el narcisismo puede referirse a una característica de la personalidad o a un trastorno de la personalidad (Waddell et al., 2020).

Supresión emocional: Se define como un mecanismo de defensa que implica la inhibición o el rechazo consciente de expresar emociones, ya sea a través de la represión de sentimientos o la evitación de situaciones que puedan provocar una respuesta emocional. Esto puede incluir la negación de experiencias emocionales, como tristeza, enfado o ansiedad, para evitar malestar o para cumplir con normas sociales y expectativas (Logoz et al., 2023).

Discusión

Primeramente, en la revisión se observa que los conceptos de masculinidad tradicional y hegemónica se utilizan de manera indiscriminada (Coleman, 2015; Malonda-Vidal et al. 2021; Logoz et al., 2023; Rogers et al., 2017; Van Doorn et al., 2021; Waddell et al., 2020), lo que refleja una falta de diferenciación conceptual en la literatura. Además, se identificó que el Inventario de Conformidad con las Normas Masculinas (CMNI) fue la medida más utilizada para evaluar la masculinidad tradicional/

hegemónica, apareciendo en 5 artículos en 4 versiones diferentes. Sin embargo, la escala que mostró una mayor consistencia interna y confiabilidad fue el Inventario de Normas de Roles Masculinos – Formulario abreviado (MRNI-SF; Levant et al., 2013), lo que sugiere su utilidad como una herramienta más precisa para futuras investigaciones. Estos hallazgos subrayan la importancia de adoptar instrumentos válidos y consistentes para evaluar la masculinidad y fomentar una terminología más clara en el análisis académico.

De acuerdo con las variables psicológicas encontradas, referente a los estudios que relacionaron la masculinidad tradicional y la depresión, se describe en términos de cómo las normas de género afectan la salud mental de los hombres (Coleman, 2015; Rogers et al., 2017). Esto podría incluir factores como la presión para adherirse a los ideales de masculinidad, que pueden llevar a la represión de emociones y a una mayor vulnerabilidad a los síntomas depresivos, igualmente, esta represión emocional y el miedo al estigma asociado con la salud mental pueden contribuir a la ideación suicida en los hombres jóvenes. La falta de apoyo social y la dificultad para expresar emociones pueden intensificar sentimientos de desesperanza y aislamiento, que son los principales factores de riesgo (Coleman, 2015; Genuchi, 2018; King et al., 2020).

Esto subraya cómo ciertos rasgos, como la supresión emocional y el rechazo de la búsqueda de ayuda, pueden tener consecuencias adversas para la salud mental, un área destacada por estudios recientes que abogan por intervenciones enfocadas en la salud masculina y en modelos de masculinidad más flexibles (Kim y Yu, 2023).

Referente a la variable de agresión Malonda-Vidal et al. (2021), señalan cómo los estereotipos de género pueden tener un impacto significativo en los comportamientos agresivos de los jóvenes. La masculinidad tradicional se asocia frecuentemente con rasgos como la competitividad, la dominación y la represión emocional, lo que puede incitar a los adolescentes a adoptar comportamientos agresivos como una manera de demostrar su identidad masculina. Además, aquellos adolescentes que se sienten presionados a cumplir con estos estereotipos pueden expresar agresión reactiva, es decir, en respuesta a provocaciones, o agresión proactiva, que implica utilizar la violencia como un medio para ejercer control o dominio sobre otros. Este patrón sugiere un ciclo en el que la necesidad de validar su masculinidad lleva a conductas que perpetúan la agresión.

Lo que nos lleva al factor del apoyo social, particularmente el de amigos, este hallazgo sugiere que el entorno social masculino refuerza comportamientos tradicionalmente asociados con la masculinidad, ya que las amistades proporcionan un sentido de comunidad y pertenencia, por lo tanto los hombres en una edad temprana aprenden a través de la observación de otros y a través de la presión de grupo, replican comportamientos de cómo evitar mostrar vulnerabilidad, competitividad o rechazar la búsqueda de ayuda emocional (Van Doorn et al., 2021).

Por último, tomando en cuenta la recomendación de Kim y Yu (2023) de ampliar el periodo de búsqueda, se logró identificar diversos artículos que profundizan en las variables relacionadas con la masculinidad tradicional (Coleman, 2015; Genuchi, 2018; Rogers

et al., 2017). No obstante, una limitación relevante fue la escasez de artículos latinoamericanos, debido a que el filtro de revisión por pares eliminó gran parte de ellos, y otros no cumplieron con los criterios de inclusión y exclusión. Como resultado, la muestra final incluyó 12 artículos, en su mayoría procedentes de Estados Unidos (5) y Australia (4). Esta situación pone en evidencia la necesidad de fomentar la producción académica revisada por pares en Latinoamérica, además de aumentar los rigores metodológicos en los estudios de masculinidad y género, lo que podría enriquecer futuros estudios y aportar nuevas perspectivas culturales al análisis de la masculinidad.

Resumiendo, en esta revisión sistemática se identificaron múltiples variables psicológicas vinculadas con la masculinidad tradicional, como la depresión, agresión, alexitimia, supresión emocional, narcisismo, coerción e ideación suicida (Liaqat et al., 2020; King et al., 2020; Waddell et al., 2020; Malonda-Vidal et al., 2021; Logoz et al., 2023). También se destacó la influencia del apoyo social, especialmente de amigos, y la búsqueda de ayuda como factores relevantes (Clark et al., 2020; Van Doorn et al., 2021; Coleman-Kirumba et al., 2023). Por lo tanto, es crucial explorar alternativas para la expresión de la masculinidad con el fin de reducir las diversas consecuencias asociadas a las masculinidades tradicionales. Actualmente, se están presentando modelos de nuevas masculinidades que tienen una connotación positiva y que fomentan la noción de un trato equitativo entre hombres y mujeres (Pérez-Martínez, 2024).

Estos hallazgos ofrecen oportunidades para que los profesionales de la salud mental formulen intervenciones efectivas. Esto

incluye desarrollar enfoques terapéuticos que integren la expresión emocional y la vulnerabilidad, crear talleres de sensibilización sobre las normas de género, promover redes de apoyo entre hombres, y aplicar evaluaciones psicológicas sensibles al género. Asimismo, es crucial implementar políticas públicas que aborden las necesidades específicas de salud mental de los hombres, realizar campañas que desafíen estereotipos dañinos y asegurar el acceso a servicios amigables, fomentando así un cambio en la comprensión y la aceptación de la salud emocional masculina.

Conclusión Este estudio aporta una visión integral de cómo diferentes factores contribuyen a la construcción de la masculinidad tradicional, ofreciendo una base para futuras investigaciones e intervenciones. Destaca que la masculinidad tradicional está estrechamente relacionada con varias variables psicológicas, como la depresión, la agresión y la ideación suicida. Además, se identificaron factores causales como el apoyo social y la búsqueda de ayuda. La integración de variables psicológicas en el análisis de la masculinidad es una contribución importante que amplía la comprensión del tema más allá de una perspectiva puramente sociológica. Por lo tanto, comprender los factores psicológicos y causales detrás de la masculinidad tradicional es esencial para desarrollar intervenciones efectivas que promuevan una mayor equidad de género. Sin embargo, la exclusión de artículos latinoamericanos revela una limitación metodológica, resaltando la necesidad de aumentar

el rigor metodológico de los estudios, así como ampliar las fuentes de información para lograr un análisis más inclusivo y contextualizado.

Además, los estudios sobre la masculinidad enfrentan varios retos que limitan la comprensión de su impacto en la salud mental. En primer lugar, las profundas y arraigadas normas culturales en algunos contextos dificultan desafiar y cambiar estas expectativas, lo que puede generar resistencia tanto a nivel individual como comunitario. Asimismo, la estigmatización de la vulnerabilidad arrastra a muchos hombres a evitar discutir sus problemas emocionales, lo que reduce la representación de experiencias diversas en la investigación. La diversidad en las formas de vivir la masculinidad también plantea un desafío, ya que es esencial captar las variaciones significativas entre diferentes culturas, etnias y clases sociales. También, el enfoque metodológico puede influir en los hallazgos, dado que las técnicas que no abordan adecuadamente las normas de género corren el riesgo de ofrecer interpretaciones sesgadas de las experiencias masculinas.

Para abordar estos desafíos, es fundamental promover un diálogo abierto que permita a los hombres discutir sus experiencias con la masculinidad y la salud mental en espacios seguros. Incluir diversas perspectivas en las investigaciones, considerando aspectos como edad, raza, clase y orientación sexual, enriquecerá la comprensión del tema. Además, se recomienda adoptar metodologías inclusivas que integren tanto enfoques cuantitativos como cualitativos, sin perder el rigor metodológico. Sumado a esto, la evaluación de políticas públicas puede ayudar a establecer intervenciones más

efectivas y a mejorar el bienestar de los hombres en distintas comunidades fomentando nuevas formas de expresar la masculinidad.

Por último, para líneas futuras de investigación en el ámbito cuantitativo en temas de género y masculinidades se recomienda utilizar muestras significativas, ya que en estos estudios es una de las mayores carencias, así como medidas de evaluación confiables de acuerdo a los conceptos o constructos que se quieran medir y si es posible el uso de tecnología o nuevas formas de evaluación que no sean autoinforme (baterías neuropsicológicas, aplicaciones móviles, instrumentos didácticos, entre otras).

Bibliografía

- ARANDJELOVIĆ, O. (2023). Masculinity and the questions of “Is” and “Ought”: Revisiting the definition of the notion of masculinity itself. *Sexes*, 4(4), 448-461. <https://doi.org/10.3390/sexes4040029>
- AZAMAR, C. (2015). Masculinidades: algunas notas sobre sus crisis, retos y perspectivas. *Revista Fuentes Humanísticas*, 27(51), 57-73. <https://fuenteshumanisticas.azc.uam.mx/index.php/rfh/article/view/31>
- CLARK, L., HUDSON, J., RAPEE, R. Y GRASBY, K. (2020). Investigating the impact of masculinity on the relationship between anxiety specific mental health literacy and mental health help-seeking in adolescent males. *Journal of Anxiety Disorders*, 76, 102292. <https://doi.org/10.1016/j.janxdis.2020.102292>
- COLEMAN, D. (2015). Traditional Masculinity as a Risk Factor for Suicidal Ideation: Cross-Sectional and Prospective Evidence from a

- Study of Young Adults. *Archives of Suicide Research*, 19(3), 366-384. <https://doi.org/10.1080/13811118.2014.957453>
- COLEMAN-KIRUMBA, L., CORNISH, M., HORTON, A. Y ALVAREZ, J. (2023). Experiences of Black Men: Forms of Masculinity and Effects on Psychological Help-Seeking Variables. *Journal of Black Psychology*, 49(1), 32-57. <https://doi.org/10.1177/00957984221098122>
- CONNELL, R. W. (1987). *Gender and power: Society, the person, and sexual politics*. Stanford University Press.
- CONNELL, R. Y MESSERSCHMIDT, J. (2005). Hegemonic Masculinity: Rethinking the Concept. *Gender and Society*, 19(6), 829-859. <https://doi.org/10.1177/0891243205278639>
- EXNER-CORTENS, D., WRIGHT, A., CLAUSSEN, C. Y TRUSCOTT, E. (2021). A Systematic Review of Adolescent Masculinities and Associations with Internalizing Behavior Problems and Social Support. *American Journal of Community Psychology*. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12492>
- GENUCHI, M. C. (2018). The Role of Masculinity and Depressive Symptoms in Predicting Suicidal Ideation in Homeless Men. *Archives of Suicide Research*, 23(2), 289-311. <https://doi.org/10.1080/13811118.2018.1428705>
- JEWKES, R. Y MORRELL, R. (2018). Hegemonic Masculinity, Violence, and Gender Equality: Using Latent Class Analysis to Investigate the Origins and Correlates of Differences between Men. *Men and Masculinities*, 21(4), 547-571. <https://doi.org/10.1177/1097184X17696171>
- KAZDIN, A. (2021). *Research design in clinical psychology*. Cambridge University Press.

- KERLINGER, F. Y LEE, H. (2000). *Foundations of behavioral research*. Holt, Rinehart and Winston.
- KIM, S. Y YU, S. (2023). Men's mental health and interventions tailored to masculinity: a scoping review. *Journal of Men's Health*, 19(11), 1-10. <https://www.jomh.org/articles/10.22514/jomh.2023.111>
- KING, T. L., SHIELDS, M., SOJO, V., DARAGANOVA, G., CURRIER, D., O'NEIL, A., KING, K. Y MILNER, A. (2020). Expressions of masculinity and associations with suicidal ideation among young males. *BMC Psychiatry*, 20(1), 228. <https://doi.org/10.1186/s12888-020-2475-y>
- KUPERS, T. A. (2005). Toxic masculinity as a barrier to mental health treatment in prison. *Journal of Clinical Psychology*, 61(6), 713-724. <https://doi.org/10.1002/jclp.20105>
- LEVANT, R., STEFANOV, D., RANKIN, T., HALTER, M., MELLINGER, C. Y WILLIAMS, C. (2013). Moderated path analysis of the relationships between masculinity and men's attitudes toward seeking psychological help. *Journal of Counseling Psychology*, 60(3), 392-406. <https://doi.org/10.1037/a0033014>
- LIAQAT, H., MALIK, T. A. Y BILAL, A. (2020). Impact of Masculinity and Normative Male Alexithymia on Interpersonal Difficulties in Young Adult Males. *Mediterranean Journal of Clinical Psychology*, 8(2). <https://doi.org/10.6092/2282-1619/mjcp-2488>
- LOGOZ, F., EGGENBERGER, L., KOMLENAC, N., SCHNEEBERGER, M., EHLERT, U. Y WALTHER, A. (2023). How do traditional masculinity ideologies and emotional competence relate to aggression and physical domestic violence in cisgender men? *Frontiers in Psychology*, 14. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2023.1100114>

- MALONDA-VIDAL, E., SAMPER-GARCÍA, P., LLORCA-MESTRE, A., MUÑOZ-NAVARRO, R. Y MESTRE-ESCRIVÁ, V. (2021). Traditional Masculinity and Aggression in Adolescence: Its Relationship with Emotional Processes. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(18), 9802. <https://doi.org/10.3390/ijerph18189802>
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (2019). *Masculinidades y salud en la Región de las Américas, Resumen*. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/51667>
- PAGE, M. J., MCKENZIE, J. E., BOSSUYT, P. M., BOUTRON, I., HOFFMANN, T. C., MULROW, C. D., SHAMSEER, L., TETZLAFF, J. M., AKL, E. A., BRENNAN, S. E., CHOU, R., GLANVILLE, J., GRIMSHAW, J. M., HRÓBJARTSSON, A., LALU, M. M., LI, T., LODER, E. W., MAYO-WILSON, E., McDONALD, S., ... MOHER, D. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. *BMJ*, 372(71). <https://doi.org/10.1136/bmj.n71>
- PÉREZ-MARTÍNEZ, V. (2024). *Violencia de Género y de pareja en adolescentes: El papel del machismo, la aceptación de la violencia y las masculinidades en la salud* [Tesis doctoral]. Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/141140>
- ROGERS, A. A., DELAY, D. Y MARTIN, C. L. (2017). Traditional Masculinity During the Middle School Transition: Associations with Depressive Symptoms and Academic Engagement. *Journal of Youth and Adolescence*, 46, 709-724. <https://doi.org/10.1007/s10964-016-0545-8>
- ROGERS, A., HA, T., BYON, J. Y THOMAS, C. (2020). Masculine gender-role adherence indicates conflict resolution patterns in heterosexual

- adolescent couples: A dyadic, observational study. *Journal of Adolescence*, 79(1), 112-121. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.01.004>
- SALAS CALVO, J. (2008). La psicología, la masculinidad y el trabajo con hombres. *Revista Costarricense de Psicología*, 27(40), 53-65. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476748705002>
- VAN DOORN, G., DYE, J. Y DE GRACIA, M. R. (2021). Daddy issues: Friends rather than fathers influence adult men's hegemonic masculinity. *Personality and Individual Differences*, 171, 110467. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110467>
- WADDELL, C., VAN DOORN, G., MARCH, E. Y GRIEVE, R. (2020). Dominance or deceit: The role of the Dark Triad and hegemonic masculinity in emotional manipulation. *Personality and Individual Differences*, 166, 110160. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2020.110160>

**GABRIELA MISTRAL Y LA VISIBILIDAD DE LOS
SUJETOS MARGINALES: UNA CRÍTICA A LAS
PRÁCTICAS HEGEMÓNICAS DESDE
LA INTERSECCIONALIDAD**

Wilson Orlando Albornoz Fuentes¹

Andrea Miranda²

María Angélica Montecinos Rojas³

**GABRIELA MISTRAL AND THE VISIBILITY OF
MARGINALIZED SUBJECTS: A CRITIQUE OF
HEGEMONIC PRACTICES THROUGH
INTERSECTIONALITY**

¹ Universidad Autónoma de Chile, Chile. Correo electrónico: wilson.albornoz@uautonoma.cl

² Universidad Autónoma de Chile, Chile. Correo electrónico: andrea.miranda@uautonoma.cl

³ Universidad Autónoma de Chile, Chile. Correo electrónico: maria.montecinos@uautonoma.cl

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8077>

REVISTA DE ESTUDIOS DE GÉNERO, LA VENTANA NÚM. 62, JULIO-DICIEMBRE 2025, PP. 114-150 ISSN 1405-9436/E-ISSN 2448-7724

Resumen

El artículo analiza la relevancia del concepto de visibilidad de los sujetos-cuerpos marginales en los contextos político, cultural y social, centrándose en los textos políticos de Gabriela Mistral. Se examina cómo las prácticas y discursos hegemónicos reorganizan la marginalidad sin permitir una transformación real en las relaciones de poder. Utilizando el marco teórico de la interseccionalidad y dialogando con autoras como bell hooks, Judith Butler, Sara Ahmed y Angela Davis, se profundiza en la crítica de Mistral hacia las formas superficiales de reconocimiento que perpetúan las desigualdades.

Mistral enfatiza la necesidad de una participación auténtica desde los espacios marginales, evitando que los sujetos-cuerpos marginados deban adaptarse a prácticas hegemónicas para ser visibilizados. Sus escritos políticos, como “El carácter de la mujer chilena”, “Organización de las mujeres” y “Voto femenino”, abogan por una visibilidad que reconozca y valore las diferencias entre las mujeres, promoviendo una organización colectiva que desafíe las estructuras de poder existentes.

El artículo discute cómo Mistral anticipa debates contemporáneos sobre interseccionalidad y visibilidad, señalando que la inclusión simbólica sin cambios estructurales profundos es insuficiente para alcanzar la justicia social. Se exploran ejemplos actuales que evidencian la vigencia de sus ideas, como la participación de mujeres indígenas en movimientos feministas y la visibilidad de personas transgénero en América Latina, destacando cómo la marginalidad es frecuentemente absorbida por narrativas hegemónicas.

En concreto, la obra de Gabriela Mistral proporciona un marco teórico valioso para comprender y criticar las dinámicas de poder que perpetúan la marginalidad. Su insistencia en una visibilidad interseccional y en la transformación de las estructuras hegemónicas es esencial para las luchas políticas contemporáneas. El artículo subraya la necesidad de promover un cambio estructural que posibilite una transformación significativa en las dinámicas de poder, fomentando la equidad y la justicia social desde y para los espacios marginales.

Palabras clave: visibilidad, marginalidad, Gabriela Mistral, interseccionalidad, hegemonía

Abstract

This article analyzes the relevance of the visibility of marginalized subject-bodies in political, cultural, and social contexts, focusing on the political and poetic texts of Gabriela Mistral. It examines how hegemonic practices and discourses reorganize marginality without permitting real transformation in power relations. Utilizing the theoretical framework of intersectionality and engaging with authors such as bell hooks, Judith Butler, Sara Ahmed, and Angela Davis, the study delves into Mistral's critique of superficial forms of recognition that perpetuate inequalities.

Mistral emphasizes the necessity of authentic participation from marginalized spaces, avoiding the need for marginalized subject-bodies to adapt to hegemonic practices to become visible. Her politi-

cal writings, including “Carácter femenino en Chile,” “Organización de las mujeres,” and “Voto femenino,” advocate for a visibility that recognizes and values differences among women, promoting collective organization that challenges existing power structures.

The article discusses how Mistral anticipates contemporary debates on intersectionality and visibility, noting that symbolic inclusion without profound structural changes is insufficient to achieve social justice. Current examples are explored to demonstrate the relevance of her ideas, such as the participation of indigenous women in feminist movements and the visibility of transgender individuals in Latin America, highlighting how marginality is frequently absorbed by hegemonic narratives.

In conclusion, Gabriela Mistral’s work provides a valuable theoretical framework for understanding and critiquing the power dynamics that perpetuate marginality. Her insistence on intersectional visibility and the transformation of hegemonic structures is essential for contemporary political struggles. The article underscores the need to promote structural change that enables significant transformation in power dynamics, fostering equity and social justice from and for marginalized spaces.

Keywords: visibility, marginality, Gabriela Mistral, intersectionality, hegemony

RECEPCIÓN: 02 DE NOVIEMBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 11 DE MARZO DE 2025

Introducción

En la actualidad, la discusión política, cultural y social sobre la visibilidad de los sujeto-cuerpos marginales (Albornoz y Barrientos, 2023) ha cobrado una importancia crucial en el ámbito académico y la reformulación de relaciones sociales, debido a las implicaciones que tiene el dar cuenta de las relaciones que suceden en el borde de lo visible, en cuanto a violencia, productividad empobrecida, precariedad, etc. (Richard, 1994; Sutherland, 2002, 2009). Para lo anterior, se ha recurrido a las herramientas entregadas por la interseccionalidad, ya que se entiende como un marco teórico que ha permitido una comprensión más profunda de cómo las diferentes formas de opresión –incluyendo el racismo, el sexismo, la homofobia y la xenofobia– se entrelazan y afectan de manera diversa a individuos y grupos que emergen en espacios y relaciones definidas como marginadas, o que no son reconocidas por los espacios de visibilidad, no teniendo con ello la posibilidad de tener privilegio (Brah, 2011). Por tanto, la interseccionalidad, ha sido un espacio esencial para analizar las dinámicas de poder, subyugación y violencia, en razón de dos nociones, primero, la perpetuación de la marginalización, y en segundo lugar, para diseñar intervenciones que reconozcan y aborden las múltiples dimensiones de la identidad y la opresión (Barad, 2007).

Sin embargo, a pesar de lo anterior, la visibilidad, en el contexto de las personas, sujetos, cuerpos socialmente marginados, es un concepto ampliamente discutido dentro del feminismo y las ciencias sociales (Cabell, 2024; Butler, 1990; Linabary y Corple, 2019;

Smith, 2008), dadas las tensiones que provoca a nivel académico (Ahmed, 2019; Davis, 1981, 2017; hooks, 2000). Autoras como bell hooks, Judith Butler y Kimberlé Crenshaw han aportado significativamente a la comprensión de cómo la visibilidad puede impactar a estos sujetos-cuerpos⁴ marginados de forma positiva, en cuanto a reconocimiento de derechos civiles (Butler, 2017), participación política (hooks, 2021), bienestar psicológico (Albornoz y Barrientos, 2023), en la comprensión de fenómenos sociales complejos, como es el dar voz a las historias y subjetividades no reconocidas históricamente (Crenshaw, 1991). Específicamente, la visibilidad se refiere al grado en que las experiencias, identidades, luchas y contribuciones de estas personas son reconocidas y representadas en la sociedad. Por tanto, la visibilidad aparece en contrapunto de la noción de espacios hegemónicos.

El concepto de “espacio hegemónico” (Gramsci, 1989; Foucault, 1978) se refiere a un ámbito o contexto social, cultural, político o económico en el cual predomina una visión, grupo o ideología dominante que ejerce una influencia significativa y controla en gran medida las dinámicas y estructuras de poder. Este término está profundamente relacionado con las teorías de hegemonía desarrolladas por Antonio Gramsci (1989), así como con las ideas de poder y disciplina exploradas por Michel Foucault (1977, 1978). Antonio Gramsci (1991) introdujo el concepto de hegemonía para describir cómo una clase dominante puede mantener su poder no solo a través de la coerción, sino también mediante el consenso cultural. Según Gramsci (1989), en un espacio hegemónico, las normas, valores y creencias del grupo

⁴ Se ocupará la noción de sujeto-cuerpo un símil de sujeto o persona, en concordancia de las posturas teóricas expuestas en este artículo.

dominante se naturalizan y se presentan como universales, lo que margina y subordina otras perspectivas, identidades y formas de vida. Este consenso se logra a través del encastramiento de diversas instituciones, incluyendo la educación, la religión y los medios de comunicación, que perpetúan la ideología dominante. A su vez, Michel Foucault enriqueció esta discusión al explorar cómo el poder opera en las sociedades modernas no sólo a través de la coerción directa, sino también mediante mecanismos más sutiles de control, productividad y disciplinamiento. Foucault (1979) introduce la idea de la “microfísica del poder”, señalando que el poder se ejerce en todos los niveles de la sociedad, y no solo desde arriba. Desde esta perspectiva, los espacios hegemónicos pueden ser entendidos como lugares donde las relaciones de poder son normalizadas y mantenidas a través de prácticas discursivas y estructuras institucionales que moldean la conducta y el pensamiento de los individuos (Albornoz y Barrientos, 2023).

Los medios de comunicación, por ejemplo, a menudo operan como espacios hegemónicos al difundir prácticas y discursos de los grupos dominantes y presentan ciertas narrativas como naturales y universales (ejemplo la heterocisnormatividad). Foucault complementaría este análisis destacando cómo los discursos hegemónicos no solo reflejan el poder, sino que también lo producen y reproducen al moldear las percepciones de la realidad. De manera similar, las instituciones educativas pueden ser consideradas espacios hegemónicos cuando promueven exclusivamente ciertos tipos de conocimiento, como el eurocentrismo o el androcentrismo. Foucault (1977, 1978) observaría que estas prácticas no son meramente ideológi-

cas, sino también disciplinarias, ya que regulan qué tipos de saberes son legitimados y cuáles son excluidos. En el entorno laboral, las dinámicas de poder se manifiestan en la cultura organizacional y las jerarquías internas, revelando patrones predefinidos que se han normalizado. Gramsci (1971) y Foucault (1977) coincidirán en que estas estructuras no solo sostienen el poder económico de ciertas clases, sino que también normalizan ciertas conductas y expectativas, perpetuando así las desigualdades de género, raza y clase.

La existencia de espacios hegemónicos tiene profundas implicaciones para los procesos de reconocimiento y la justicia social, ya que perpetúan desigualdades estructurales y limitan la capacidad de los grupos marginados para desafiar y transformar las condiciones de su opresión. Foucault (1977) advierte sobre cómo estos espacios contribuyen a la producción de subjetividades, moldeando lo que es posible pensar, decir y hacer dentro de un marco hegemónico. En respuesta, teóricos feministas, críticos y decoloniales han trabajado para desmantelar estas estructuras hegemónicas, promoviendo la creación de espacios contraculturales o “contrahegemónicos” donde las voces y perspectivas subalternas pueden ser escuchadas y valoradas (Davis, 2017).

Por otro lado, la visibilidad también está ligada al control narrativo. A menudo, quienes controlan los medios y las instituciones definen cómo se representa a los grupos marginados, lo cual puede perpetuar estereotipos o reducir sus identidades a representaciones simplistas (P-Orridge, 2023). Este control narrativo es especialmente problemático cuando la visibilidad no se traduce en cambios estructurales, sino que simplemente refuerza las jerarquías existentes.

Desde lo anterior, toma relevancia lo planteado por bell hooks (2000), Judith Butler (1993) y Kimberlé Crenshaw (1989, 1991), quienes argumentan desde una posición teórica-filosófica feminista, que aboga por la visibilidad y lucha reivindicatoria de las poblaciones e identidad históricamente violentadas y marginadas. En primer lugar, bell hooks (1989) argumenta que la visibilidad puede actuar como una herramienta de empoderamiento. Aumentar la visibilidad de los grupos marginados contribuye al reconocimiento de sus derechos, necesidades y aportes, tanto en los medios de comunicación como en las políticas públicas y la educación. Esta representación no solo facilita que estas personas afirmen sus identidades, sino que también desafía las narrativas dominantes que han sido históricamente excluyentes.

Sin embargo, Judith Butler (1993) enfatiza los riesgos que acompañan a la visibilidad. Butler sugiere que, en muchos casos, hacer visible una identidad marginada puede exponer a las personas a mayores riesgos de violencia, discriminación y acoso, especialmente en contextos donde persisten actitudes hostiles o prejuiciosas. Por tanto, aunque la visibilidad puede ser liberadora, también puede ser peligrosa en entornos no seguros, como los espacios hegemónicos.

Además, Kimberlé Crenshaw (1991), a través de su teoría de la interseccionalidad, advierte sobre los peligros de la visibilidad superficial o el “tokenismo”. Este fenómeno ocurre cuando se utiliza la visibilidad de manera simbólica para cumplir con una apariencia de diversidad, sin un compromiso real con la igualdad. Crenshaw señala que es esencial reconocer cómo las diferentes formas de opresión interactúan, y que la visibilidad debe ser acompañada de un análi-

sis crítico de las estructuras de poder que perpetúan la marginación.

En consecuencia, la visibilidad tiene un impacto que varía según el contexto cultural, social y político en el que se produce. En este caso, hooks (1989) plantea, que la invisibilidad puede ser una estrategia de supervivencia frente a represalias, mientras que, en otros contextos, la lucha por la visibilidad es crucial para la reivindicación de derechos y el acceso a recursos y oportunidades. En concreto, la visibilidad, tal como la han conceptualizado autoras como hooks (1989), Butler (1993) y Crenshaw (1991), es un proceso que puede contribuir al reconocimiento de personas, sujetos, cuerpos marginados, sin embargo, con ello también se expone dicha marginalidad visible a procesos de reconocimiento que demandan la adquisición de prácticas y discursos hegemónicos. La visibilidad de identidades no hegemónicas, tales como las de las comunidades LGBTQ+, los pueblos indígenas y otros grupos históricamente marginados y violentados, en cuanto a los resultados y las exigencias de dicha visibilidad (Albornoz y Barrientos, 2023). Por tanto, la visibilidad no garantiza procesos de reconocimiento efectiva ni la distribución de pleno de sus derechos y dignidad.

En este escenario sobre la controversia de la visibilidad, la discusión académica y científica en su mayor parte se ha quedado con textos y escritoras del hemisferio norte, sin embargo, este artículo quiere problematizar desde el sur continental. En Chile, por ejemplo, encontramos en la obra de Pedro Lemebel, que escribe desde el margen para dar cuenta de la marginalidad, como un espacio creativo y productivo de lo diferente en términos reivindicativos (Lemebel, 1996, 2001; Luongo, 2021). Por otra parte, tenemos los textos políticos de

Gabriela Mistral, los cuales ofrecen una crítica que da cuenta de las prácticas y discursos hegemónicos que no abogan por una visibilidad inclusiva que trascienda las jerarquías establecidas, sino más bien, reorganizan la marginalidad para generar una idea de visibilidad desde la propia marginalidad (Hernández, 2018). En el presente artículo, nos basaremos en los escritos de Gabriela Mistral, cuyas obras ofrecen una crítica a las estructuras de poder y las jerarquías sociales, proponiendo una visibilidad emergente desde los márgenes en un claro contraste con los discursos hegemónicos que perpetúan la exclusión.

Gabriela Mistral (Lucila Godoy Alcayaga), se consolidó como una de las figuras más influyentes de la literatura y la política latinoamericana en el siglo xx. Su trabajo en la poesía no solo la llevó a ser la primera persona latinoamericana en recibir el Premio Nobel de Literatura en 1945 (Premio Nobel, 2023), sino que también la estableció como una voz fundamental en la defensa de los derechos humanos, la educación y la equidad de género (Agosín, 2003). Mistral utilizó su poesía para explorar temas como el amor, la muerte, la maternidad y la identidad, pero también para criticar las injusticias sociales y abogar por una educación humanista (Smith, 2017).

En el ámbito de la educación, Mistral jugó un papel clave en la reforma educativa de varios países latinoamericanos, donde promovió una visión pedagógica que integraba el respeto por las culturas indígenas, la importancia de la alfabetización y la igualdad de oportunidades para las mujeres (González, 2013). Su pensamiento educativo, profundamente enraizado en la justicia social, influyó

en políticas educativas a nivel continental y dejó un legado perdurable en la formación de generaciones futuras (Miller, 1992). Además, como diplomática, Mistral representó a Chile en varios foros internacionales, donde su compromiso con los derechos humanos y la justicia social la llevó a convertirse en una defensora incansable de la dignidad humana, la igualdad y la paz mundial (Mistral, 2017).

Mistral, a pesar de ser reconocida a nivel mundial desde su literatura y grandes aportes en educación, en este artículo destacaremos las obras políticas de la autora, como un marco teórico que desde la marginalidad académica entregan una crítica a los procesos de visibilidad política, cultural y social (Moraga Valle, 2014). Este argumento permite que desde nuestro territorio sudamericano podamos discutir procesos complejos como la violencia que emerge en los espacios normados, justificados en procesos de visibilidad (Tagle Domínguez, 2002; Miller, 2005), y con ello enriquecer la discusión académica y científica en el abordaje de problemáticas sociales complejas de las poblaciones sistemáticamente violentadas y marginadas.

Para lo anterior, la exploración de los textos políticos de Mistral es crucial para comprender cómo los discursos y prácticas hegemónicas continúan fagocitando la marginalidad en la actualidad. Mistral denuncia en su tiempo que las luchas por la igualdad, frecuentemente lideradas por grupos privilegiados, pueden invisibilizar y cooptar las voces de las y los sujetos-cuerpos marginales y marginados (Horan, 1996).

⁵ El orden que se escoge para esta revisión es aleatorio, en cuanto a los argumentos que se exponen.

Análisis Teórico de Gabriela Mistral⁵

En su ensayo “El carácter de la mujer chilena”, Gabriela Mistral (1945) reflexiona sobre las características y cualidades que definen a las “mujeres chilenas”, donde se construye un estereotipo relacionado a la resiliencia, capacidad de trabajo y compromiso con la familia y la comunidad (Biagi, 2022), a pesar de que en la actualidad dicho estereotipo es criticado, al contextualizarlo, es una imagen de “mujer chilena” que discute las ideas tradicionales del potencial de los cuerpos feminizados (Barad, 2024). En el texto, Mistral argumenta que la resiliencia y la capacidad de trabajo de las mujeres chilenas no solo son atributos individuales masculinos, sino que también son características colectivas que deben ser reconocidas y visibilizadas en el ámbito político y social. Ella subraya que estas cualidades permiten a las “mujeres chilenas” –sujetos-cuerpo– enfrentar las barreras sociales, culturales y económicas construidas por una sociedad patriarcal, que valida discursos y prácticas masculinizantes (Vásquez, 2011). Sin embargo, esta noción de “mujer chilena”, es marginal, ya que no es reconocida o privilegiada, por tanto, la feminidad del cuidado y la resistencia, aparecen para Mistral como aquello que permite una sobrevivencia y un espacio vital en lo marginal (Ravelo García, 2016).

Otro de sus escritos que amplía la reflexión es “La instrucción de la mujer” (Mistral, 1992), donde Mistral aborda el rol de las mujeres chilenas en la sociedad y la economía, y critica las limitaciones impuestas por los espacios sociales machistas y clasistas, abogando por una mayor participación de las mujeres en todas las esferas de

la vida pública. Sin embargo, la participación no es tan solo política, sino de que da cuenta de las voces que no se han escuchado, por ejemplo, la voz de la proletaria. Este texto es fundamental para entender su visión sobre la necesidad de romper o “escabullirse” entre las estructuras de poder que marginalizan a las mujeres (lo femenino) y destaca la importancia de la lucha por una participación desde lo marginal. Mistral señala que la participación limitada de las mujeres en la vida pública no solo es una injusticia social, sino también, cuando se le entrega el privilegio de tener voz o ser escuchada, la mujer debe tener las mismas cualidades de poder que los hombres (Sánchez González, 2020). La crítica que entrega Mistral, apunta a una perspectiva que subraya la importancia de una visibilidad que no coarte la propia marginalidad, sino que los procesos de producción política, social y cultural emergen en los espacios vivos de las relaciones sociales marginales. Es decir, su crítica va al reconocimiento de los sujetos-cuerpos, desde los espacios marginados que transitan, para no jibarizar o modificar al sujeto-cuerpo, y con ello, exista una visibilidad de lo marginal, no aquella traductibilidad que realizan los espacios hegemónicos o privilegiados de la marginalidad. La autora insiste en que los movimientos políticos deben luchar por la visibilidad de todas las sujetos cuerpo, reconociendo las desigualdades inherentes y trabajando para superarlas sin reorganizarse en las prácticas y discursos hacia lo hegemónico (Torres-Rioseco, 1946).

En “Organización de las mujeres” (Mistral, 1925) y “El carácter de la mujer chilena” (Mistral, 1945), Mistral discute la importancia de la organización colectiva para lograr avances en los derechos de las

mujeres. Ella argumenta que la unidad (la persona-sujeto-cuerpo) y la organización (colectivo o voces conjuntas de sujeto-cuerpo) son esenciales para enfrentar las desigualdades y obtener reconocimiento político y social. Estos textos destacan la importancia del activismo y la solidaridad entre mujeres, principios que siguen siendo centrales en los movimientos feministas actuales y que son fundamentales para la visibilidad (Mistral, 1925). Además, Mistral hacía énfasis en la solidaridad como acto de cuidado que se desmarca de la masculinidad productiva, y se acoge a una feminidad y acto de enmarañar en las y los otros (Hoskin, 2020). Por tanto, Mistral enfatiza que la organización de las mujeres debe ser representativa de las marginalidades, independientemente de sus categorías sociales, económicas o étnicas. Ella aboga por una organización que reconozca y valore las diferencias entre las mujeres, y que trabaje para visibilizar las diversas formas de opresión que enfrentan. Lo expuesto, permite la emergencia de la crítica de Mistral hacia las formas de lucha y reconocimiento superficial, es decir, cuando los procesos de visibilidad son procesos de modificación de la marginalidad, para acceder a espacios de participación política (Horan, 2009), como la masculinización de un sujeto cuerpo, para ser escuchado, o acceder a privilegios de poder (Azócar y Hauyon, 2021).

En “Voto femenino” (1928) Gabriela Mistral aboga por el derecho al voto para las mujeres, destacando la importancia de la participación política. Sin embargo, en este texto, Mistral va a dar cuenta de que esta discusión política no debe darse entre actores privilegiados, como hegemónicamente se ha realizado, sino que este diálogo debe emerger desde espacios marginales (donde alu-

de a la noción de proletaria). Ella argumenta que el sufragio es un paso crucial para la emancipación de las mujeres y para asegurar que sus voces sean escuchadas en la toma de decisiones. Este ensayo es significativo porque conecta directamente con las luchas contemporáneas por los derechos políticos y la representación de las mujeres, subrayando la importancia de la visibilidad interseccional (Bates, 1961) desde los espacios marginales (Ariz Castillo, 2019).

Asimismo, en “Sufragio femenino” (1999), Gabriela Mistral profundiza en los argumentos a favor del sufragio femenino, criticando la exclusión de las mujeres del proceso político y subrayando que la igualdad política es esencial para una democracia verdadera. Este texto refuerza la importancia de la participación política como un derecho fundamental y una herramienta para la reivindicación de y desde la marginalidad (Ariz Castillo, 2021). Mistral argumenta que la marginación de las mujeres del proceso político es una violación de los principios democráticos, de la participación social. Ella subraya que la igualdad política es fundamental para visibilizar las experiencias y necesidades de todas “las mujeres”, y para garantizar que sus voces sean escuchadas y vistas desde sus espacios (Ocampo López, 2002). Pero esta igualdad política no reconoce la masculinidad como lo universal, sino que la igualdad política es reconocer al otro (lo femenino) como parte de la discusión política.

Por último, en “Una nueva organización del trabajo”, Gabriela Mistral (1927) plantea la necesidad de una reestructuración de la sociedad que permita la plena visibilidad de las mujeres. Ella argumenta que las mujeres deben tener acceso a la educación, el trabajo y

la participación política en igualdad de condiciones. Este ensayo es crucial porque muestra su visión de un cambio sistémico que aborda las raíces de la desigualdad y propone soluciones (Trabucco Valenzuela, 2003). Sin embargo, Mistral destaca que la reestructuración de la sociedad debe ser visibilizando y participando desde lo marginal nuevamente (proletariado). Es decir, no modificar dichas vivencias o experiencias al ajuste de lo hegemónico para ser dialogado. La autora entiende que la lucha por una nueva organización de la sociedad debe integrar a todas las mujeres, independientemente de sus categorías sociales, étnicas o económicas (Torres-Rioseco, 1946).

Mistral en el diálogo actual

La obra de Gabriela Mistral que se ha expuesto proporciona una perspectiva crítica sobre las dinámicas de poder y marginación que sigue siendo relevante en el análisis de las estructuras sociales contemporáneas. Mistral, desde el sur del mundo, ocupó las palabras de su territorio, una proxémica y uso de su propia voz, que se despliega en el espacio social, generando un marco tensionado ante los procesos sociales desde su momento histórico, lo cual la vuelve una visionaria de su época. Por tanto, procederemos a integrar conceptos teóricos de Judith Butler (2017), Sara Ahmed (2012, 2019, 2021), bell hooks (2020) y Angela Davis (2017), que desde la actualidad permiten una profundización en la comprensión de cómo las prácticas y discursos hegemónicos absorben y reorganizan la marginalidad sin permitir un verdadero cambio en las relaciones de poder (Moraga Valle, 2014).

Mistral aboga por una integración auténtica de todas las mujeres en los movimientos de lucha, evitando que las prácticas y discursos hegemónicos fagociten la marginalidad sin permitir un verdadero cambio en las relaciones de poder (Barad, 2024). Al destacar la importancia de la visibilidad o reconocimiento en cuanto a la participación de personas como comunidades marginadas, Mistral apuesta por una idea adelantada para su época, ya que luego la vemos en la obra de Butler sobre la necesidad de desafiar las normas de género y promover una representación de las marginalidades. La crítica de Mistral a la integración superficial aún prevalece y es relevante para las luchas políticas contemporáneas, donde la visibilidad y el reconocimiento genuino son esenciales para lograr un cambio real (Ravelo García, 2016).

Por otro lado, al analizar las ideas de Gabriela Mistral, podemos encontrar puntos de conexión con las propuestas contemporáneas de Judith Butler (2017). Butler, con su teoría de la performatividad, argumenta que el género no es una esencia innata, sino una serie de actos repetitivos respecto de la norma (heterocisnormativo) que constituyen al sujeto-cuerpo a través de la acción concreta en el mundo, es decir, su *performance*. Este concepto se puede observar en la propia obra de Mistral sobre cómo las cualidades de las mujeres chilenas, como la resiliencia y la capacidad de trabajo, son características colectivas que deben ser reconocidas y visibilizadas en el ámbito político y social (Butler, 1993; Luongo, 2021). Mistral entiende que los espacios de lucha política deben reconocer, visibilizar y representar a todos los sujetos, independientemente de sus categorías socioeconómicas, étnicas o de

género (Tagle Domínguez, 2002), sin ser traducidos o cambiados, es decir, la emergencia de los fenómenos sociales deben ser abordados desde los espacios e intersecciones, desde donde emerge.

Además, Butler (1990) sugiere que la performatividad del género implica una reiteración constante de normas que pueden ser desafiadas y subvertidas a través de la visibilidad y la representación auténtica, es decir, la marginalidad se convierte en un espacio que puede cuestionar la propia hegemonía en cuanto a su visibilidad. En este sentido, Mistral proporciona una crítica pertinente, tanto en su época como en la actualidad, para las luchas políticas contemporáneas, destacando la importancia de una visibilidad interseccional que reconozca y valore las diferencias y contribuciones específicas de las mujeres en sus contextos particulares. Mistral subraya que estas cualidades permiten a las sujetos-cuerpos marginados (“mujeres chilenas”) enfrentar los espacios sociales, patriarcales, misóginos y antifemeninos (Hoskin, 2020) y avanzar en la búsqueda de una tensión de la norma (Biagi, 2022).

Sara Ahmed (2021), por su parte, introduce la idea del “ordenamiento del cuerpo” en su análisis de la orientación y la espacialidad de los cuerpos marginalizados (Ahmed, 2012). Ahmed sostiene que los cuerpos que no se alinean con las normas hegemónicas son constantemente reorientados para encajar en estructuras de poder existentes. Este concepto es particularmente relevante al considerar cómo Mistral, en textos como “Organización de las mujeres”, critica las estructuras patriarcales que limitan la participación y reconocimiento de las mujeres y aboga por una mayor visibilidad y reconocimiento de sus contribuciones en todas las esferas de la vida pública (Miller, 2005).

Por otra parte, Ahmed (2019) argumenta que la orientación y la espacialidad de los cuerpos marginalizados implican un constante reordenamiento que refuerza las jerarquías de poder. Por su parte, Mistral enfatiza en la organización solidaria entre mujeres, sugiere que los movimientos feministas deben desafiar estas jerarquías y promover una verdadera equidad (Ahmed, 2019). La crítica de Mistral a las formas de reconocimiento o visibilidad superficial que perpetúan las jerarquías existentes, lo cual se observa en nuestro contexto contemporáneo con la teoría de Ahmed sobre la necesidad de transformar las estructuras de poder para permitir una integración auténtica (Sepúlveda Vásquez, 2011) desde la marginalidad y no desde los propios espacios hegemónicos (mesas de trabajo institucionalizadas, la universidad, los hospitales, los partidos políticos, etc.).

Además, la crítica de Ahmed hacia los espacios hegemónicos se vuelve especialmente relevante al considerar el papel de la institucionalidad en la perpetuación de jerarquías de poder (2019). Mistral, por su parte, plantea que estos espacios institucionalizados que discutían el voto femenino, que a menudo se presentaban como inclusivos, facilitaban el funcionamiento de mecanismos de control que validan dinámicas de marginalización. Cuando los movimientos feministas y otros grupos subalternos de principios del siglo xx intentaban integrarse en estas estructuras, corrían el riesgo de adoptar sus lógicas, lo que podía diluir sus demandas y perpetuar la opresión en lugar de desafiarla.

En sus escritos, Mistral destaca que la organización de las mujeres debe reconocer las diferencias entre ellas, trabajando para visibilizar las

diversas formas de opresión que enfrentan. Al abogar por una organización transformadora, Mistral desafía el ordenamiento de los cuerpos femeninos marginalizados y proporciona un dar cuenta de los movimientos feministas contemporáneos. Su crítica a la cooptación superficial de la marginalidad por parte de las estructuras hegemónicas refleja la necesidad de un cambio estructural significativo, como lo plantea Ahmed (Sánchez González, 2020) en los contextos universitarios actuales o en la lucha contra los crímenes feminicidas (Ahmed, 2020, 2022).

Esta crítica a la visibilidad y las diferencias entre las mujeres, planteada por Mistral, encuentra resonancia en los análisis contemporáneos sobre la exclusión de ciertos grupos dentro de los movimientos feministas, como lo señala bell hooks en su estudio sobre la marginalización de las mujeres negras. bell hooks (2000) apela a la visibilidad de las mujeres negras en los primeros movimientos feministas, lo que es especialmente relevante a la luz de la obra de Mistral. hooks argumenta que las mujeres negras fueron frecuentemente invisibilizadas y marginadas dentro de los movimientos feministas dominados por mujeres blancas. Mistral por su parte, ya había abordado esta cuestión en sus escritos, subrayando la importancia de una visibilidad que no solo incluya a las mujeres, sino que también reconozca y valore las diferencias entre ellas. En “El carácter de la mujer chilena” y “Voto femenino” (1928), Mistral insiste en que los movimientos de lucha política deben integrar a todas las mujeres, independientemente de sus categorías sociales, étnicas o económicas (J. M. E., 1946). Es decir, se observa que, en el contexto chileno,

el conflicto de los procesos de visibilidad ya había sido abordado y cuestionado en la noción de la mujer proletaria y la mujer burguesa.

Además, hooks (2021) sostiene que la visibilidad de las mujeres negras debe ser una prioridad en los movimientos feministas para garantizar que sus experiencias y luchas sean reconocidas y valoradas. Así mismo, Mistral destacaba las cualidades distintivas de las mujeres chilenas (nivel socioeconómico, territorialidad, nivel educativo y género) como también la resiliencia, el cuidado y la capacidad de trabajo, crítica en sí mismo y las mesas de diálogo político que realizaba Amanda Labarca, ya que validaba aspectos heterocisnormativos, es decir, daba la capacidad de voz y participación a mujeres blancas de nivel socioeconómico alto o de comunas de residencia de alta plusvalía. Este enfoque es crucial para garantizar que los movimientos feministas no perpetúen las jerarquías existentes, sino que promuevan una verdadera equidad o reconocimiento de los sujetos-cuerpos que quedan en lo marginal (Ocampo López, 2002). Al abogar por relaciones de reconocimiento de lo marginal para espacios políticos auténticos y desafiar las prácticas y discursos hegemónicos, Mistral desde su contexto latinoamericano y a principios del siglo xx, ya discutía y problematizaba la crítica que hará a fines del siglo xix hooks a la exclusión dentro del feminismo de las mujeres de nivel socioeconómico bajo. Su insistencia en la integración de todas las mujeres en los movimientos de lucha es esencial para promover una justicia social integral y una verdadera equidad (Horan, 2009).

Siguiendo con la idea anterior, Angela Davis (1981), con su enfoque en la interseccionalidad y la lucha contra el racismo y el sexismo,

complementa la visión de Mistral sobre la necesidad de una lucha multifacética para la justicia social. Davis critica cómo las políticas de inclusión y los discursos sobre equidad deben ser reestructurados para verdaderamente abrirse hacia la marginalidad. En “Sufragio femenino” (1999) y “Una nueva organización” (1927), Mistral argumenta que el reconocimiento político y la reestructuración de las relaciones sociales (crítica a lo hegemónico) son esenciales para procesos de visibilidad (Trabucco Valenzuela, 2003), sin dejar la marginalidad en sí misma.

Davis sostiene que la interseccionalidad es fundamental para entender cómo diferentes formas de opresión interactúan y afectan a las personas de manera diversa (Davis, 1981). Mistral, al abogar por la visibilidad y el reconocimiento de las contribuciones de todas las mujeres, independientemente de sus categorías sociales, étnicas o económicas, refleja esta perspectiva. La crítica de Mistral a las formas de reconocimiento que perpetúan las jerarquías existentes se relaciona con la teoría de Davis sobre la necesidad de un cambio estructural para lograr una visibilidad de lo marginal desde la marginalidad (Bates, 1961). Además, Davis (2016) afirma que los procesos sociales como la violencia deben entenderse en función de las cualidades emergentes de un sujeto, que en ningún caso son determinantes, por tanto, tener un color determinado de piel o identificarse con una identidad de género en particular no genera una alianza con los demás seres humanos que compartan dichas categorías. Ejemplo de lo anterior, en palabras de Davis, menciona que la negritud no niega la posibilidad de ser racista (Davis, 1981), como ser mujer no niega la violencia de género o hacia lo femenino. Por tanto, la crítica de Mistral a la cooptación superficial

de la marginalidad por parte de las estructuras hegemónicas refleja la necesidad de una transformación sistémica significativa, como lo plantea Davis (Hernández Artigas, 2018) en el contexto estadounidense.

Por tanto, la figura y el aporte de Gabriela Mistral permiten dar cuenta de los procesos de violencia y la influencia en los procesos de lucha política y visibilidad que aún tienen los discursos y prácticas hegemónicas. Mistral, a través de su obra política, denuncia cómo las luchas por la igualdad pueden ser cooptadas por grupos privilegiados que invisibilizan las voces de los más marginados. Su insistencia en una visibilidad interseccional y en la transformación de las estructuras de poder ofrece una crítica profunda y necesaria para las luchas políticas contemporáneas. La relevancia de sus escritos radica en su capacidad para iluminar cómo las políticas de inclusión deben empoderar a las identidades no hegemónicas, evitando la mera integración superficial y promoviendo un cambio estructural auténtico (Biagi, 2022).

Discusión

La obra política de Gabriela Mistral proporciona un marco teórico para analizar las dinámicas interseccionales en contextos de exclusión y poder. A través de su reflexión sobre lo “proletario”, conceptualiza esta categoría no sólo en términos económicos, sino como una condición de existencia y política que abarca a aquellos relegados al margen de los discursos y prácticas hegemónicas. Esta idea se alinea con las nociones contemporáneas de marginalidad, que no se limitan a la exclusión económica, sino que comprenden una exclusión más amplia en los ámbitos social, cultural y político. En

este sentido, Mistral es una adelantada de su época, en cuanto a los análisis interseccionales contemporáneos al reconocer que la marginalización opera en múltiples ejes de identidad, como el género, la raza, la etnicidad y la clase (Collins, 2002; Miller, 2002).

El análisis expuesto de Mistral revela que la visibilidad de los grupos marginalizados no puede depender únicamente de una inclusión simbólica en las estructuras hegemónicas, ya que esto no desafía las bases de un entramado de relaciones de poder establecido (Butler, 1993; Foucault, 1977). Según Mistral, a pesar de no ser explícita, las luchas políticas deben ir más allá de la mera representación y afrontamiento a los procesos exclusión (Davis, 2017; hooks, 2021). Aquí, la interseccionalidad emerge como una herramienta analítica que permite comprender cómo diversas formas de opresión –incluyendo el sexismo, el racismo y la explotación económica– se entrelazan para mantener a ciertos grupos en los márgenes (Crenshaw, 1991; Horan, 2009).

Un aspecto crucial en el pensamiento de Mistral es su observación en cuanto a la marginalidad no puede simplemente visibilizarse desde los márgenes; su visibilidad está condicionada por su interacción con las estructuras hegemónicas. Mistral sugiere que para que la marginalidad sea reconocida, debe entablar un diálogo con los espacios de poder. Sin embargo, este proceso es complejo, ya que a menudo implica que la marginalidad sea subsumida dentro de un marco que la vuelve asimilable y, por tanto, menos subversiva. Este concepto de “marginalidad-hegemónica”, que puede desprenderse del análisis de la obra de Mistral, plantea preguntas

fundamentales sobre las luchas políticas contemporáneas, en las que la visibilidad de la marginalidad no siempre se traduce en un cambio real en las relaciones de poder (Biagi, 2022; Fraser, 1990).

La aplicabilidad de la propuesta política presentada por Mistral sobre la participación de la “mujer” y la necesidad de transformar las estructuras de poder a través de la visibilidad interseccional puede observarse en investigaciones empíricas que exploran las dinámicas de inclusión y exclusión en movimientos sociales contemporáneos. Por ejemplo, un estudio de Sierra (2004) sobre la participación de mujeres indígenas en el movimiento feminista en México muestra cómo estas mujeres han tenido que negociar su visibilidad dentro de un movimiento que tradicionalmente ha privilegiado las voces de mujeres mestizas urbanas. La investigación revela que, si bien la inclusión de las mujeres indígenas ha incrementado su visibilidad, esta a menudo ha sido instrumentalizada dentro del movimiento para fortalecer la agenda de las mujeres no indígenas, sin abordar las estructuras de poder que perpetúan la marginalización de las indígenas (Davis, 2017). Este estudio empírico ilustra cómo las observaciones de Mistral sobre la “mujer” (“marginalidad-hegemónica”) siguen siendo relevantes al destacar que la visibilidad sin transformación estructural puede perpetuar, en lugar de desafiar, la desigualdad (Anzaldúa, 2018; Sierra, 2004).

Otro ejemplo de la aplicabilidad de las ideas de Mistral se encuentra en el análisis de los movimientos LGBTIQ+ en América Latina, específicamente en la investigación de Poblete (2025) sobre la visibilidad de las personas transgénero en Brasil. Poblete argumenta que, aunque

la visibilidad de las personas trans ha aumentado significativamente en los últimos años, esta visibilidad ha sido en gran medida hegemónica por narrativas que privilegian experiencias trans que se alinean con la normatividad cisgénero y de clase media (hooks, 2000; Luongo, 2021); esto ha llevado a que las experiencias de personas trans negras y de clase baja permanezcan en los márgenes del discurso público. El estudio de Poblete confirma la advertencia de Mistral sobre cómo la marginalidad, para ser visible, debe dialogar con las estructuras hegemónicas, lo cual, sin una crítica interseccional y transformadora, puede subsumir las experiencias más vulnerables dentro de un marco que no desafía las jerarquías existentes (Poblete, 2025; Yuval-Davis, 2006).

En este contexto, es importante considerar cómo Mistral observa que, en las luchas políticas, la masculinidad a menudo se adopta como una herramienta de diálogo con la hegemonía. Este fenómeno se observa no solo en la política tradicional, sino también en algunos movimientos feministas y LGBTQIA+ que, al buscar visibilidad y legitimidad, recurren a estrategias masculinas que históricamente han sido privilegiadas en las estructuras de poder. Mistral advierte desde su época que esta primacía de la masculinidad performativa en las luchas de reivindicación puede invisibilizar o desvalorizar lo femenino, replicando así las jerarquías que se pretenden desafiar (Barad, 2024; hooks, 2021). Esta tendencia es visible en la manera en que ciertos aspectos de la identidad de género y sexualidad, que no se alinean con la normatividad masculina, son marginados dentro de los mismos movimientos que buscan desde la redistribución de recur-

tos económicos, al reconocimiento de subjetividades, cuerpo-sujetos marginados, y los espacios marginados (hooks, 2000; Mistral, 2017).

El análisis de Mistral también nos lleva a cuestionar el significado histórico y político de la visibilidad de la marginalidad. ¿Qué implica que la marginalidad sea visible en el espacio público? ¿Hasta qué punto esta visibilidad contribuye a una transformación real y no simplemente a una reconfiguración de la exclusión dentro de un marco más amplio? Mistral critica las políticas de diálogo o participación política que absorben la marginalidad sin permitir una verdadera transformación, convirtiendo la lucha política en un ejercicio de representación simbólica sin alterar las estructuras de poder subyacentes (Ahmed, 2012; Ocampo López, 2002).

Por tanto, la obra política de Mistral nos permite reconsiderar las estrategias de lucha política y a reflexionar sobre reconfigurar las relaciones de poder (Spivak, 1988; Sánchez González, 2020), desde un contexto latinoamericano. Además, la obra político-intelectual de Gabriela Mistral, desde su epistemología situada en los márgenes geopolíticos y culturales de América Latina, no solo anticipa los debates contemporáneos sobre interseccionalidad, sino que desborda los marcos teóricos eurocéntricos al articular una crítica decolonial a la colonialidad del género (Lugones, 2007) y a los dispositivos hegemónicos de visibilización. Su análisis de la violencia simbólica ejercida sobre los cuerpos racializados, feminizados y proletarios –en textos como “Organización de las mujeres” (1925) y “Voto femenino” (Mistral, 1928)– la erige como teórica fundacional para comprender cómo los regímenes de visibilidad, lejos de ser neutra-

les, reproducen jerarquías ontológicas que naturalizan la exclusión (Mignolo, 2010). Mistral no solo complementa a autoras como Butler o Crenshaw, sino que las interpela al exponer cómo, en el sur global, la visibilidad de lo marginal está mediada por mecanismos de epistemicidio (Poblete, 2025) que subordinan las luchas locales a narrativas universalizantes. Reconocer su estatuto teórico es un imperativo académico y político; su obra ofrece herramientas metodológicas para desentrañar fenómenos como la violencia sistémica de género, la subalternización de saberes no occidentales y la cooptación neoliberal de las disidencias, problemáticas urgentes que exigen, como ella advirtió, una transformación radical de las estructuras que definen quién merece ser visto, escuchado y recordado.

En concreto, este artículo no solo reivindica a Mistral como teórica feminista imprescindible, sino que propone un modelo analítico para futuras investigaciones que busquen abordar la marginalidad sin reproducir lógicas extractivistas. Un enfoque que, desde la interseccionalidad crítica y la ética decolonial, amplifique las voces de los sujetos-cuerpos históricamente silenciados sin subsumirlas en marcos hegemónicos, tal como Mistral defendió en su insistencia por una visibilidad que no negociara la dignidad en los términos del poder.

Bibliografía

- AGOSÍN, M. (2003). *Gabriela Mistral. The Audacious Traveler*. Ohio University Press.
- AHMED, S. (2012). *On Being Included: Racism and Diversity in Institutional Life*. Duke University Press. <https://doi.org/10.1215/9780822395324>
- AHMED, S. (2019). *Fenomenología Queer: Orientaciones, objetos, otros*. Edicions Bellaterra.
- AHMED, S. (2020). *¿Para qué sirve? Sobre los usos del uso* (J. Sáez del Álamo, Trad.). Edicions Bellaterra.
- AHMED, S. (2021). *Vivir una vida feminista*. Caja Negra.
- AHMED, S. (2022). *¡Denuncia! El activismo de la queja frente a la violencia institucional* (T. Tenenbaum, Trad.). Caja Negra.
- ALBORNOZ FUENTES, W. y BARRIENTOS DELGADO, J. (2023). Homophobic violence and corporality among homosexual men: A theoretical proposal. *Journal of Theoretical and Philosophical Psychology*, 43(3), 121-132. <https://doi.org/10.1037/teo0000223>
- ANZALDÚA, G. (2018). *Borderlands/La Frontera: The New Mestiza*. Aunt Lute Books.
- ARIZ CASTILLO, Y. (2019). Las “Locas mujeres” de Gabriela Mistral publicadas por La nación de Buenos Aires (1941-1943). *Revista chilena de literatura*, (99).
- ARIZ CASTILLO, Y. (2021). “Marcha nocturna”, un poema de Gabriela Mistral publicado en La Nación de Buenos Aires (1942). *Estudios filológicos*, (67), 7-25. <http://dx.doi.org/10.4067/S0071-17132021000100007>

- AZÓCAR, L. y HAUYON, O. (2021). From an Onsite to an Online Experience: The Case of the Museo Gabriela Mistral de Vicuña. *Museum International*, 73(3), 98-107.
- BARAD, K. (2007). *Meeting the Universe Halfway: Quantum Physics and the Entanglement of Matter and Meaning*. Duke University Press.
- BARAD, K. (2024). *La performatividad cuir de la naturaleza*. Hekht Libros.
- BATES, M. (1961). Gabriela Mistral's Poema de Chile. *The Americas*, 17(3), 261-276. <https://doi.org/10.2307/979280>
- BIAGI, S. (2022). Gabriela Mistral: la pedagoga poetessa. *Rivista di Storia dell'Educazione*, 9(2), 47-62. <https://doi.org/10.36253/rse-13004>
- BRAH, A. (2011). *Cartografía de la diáspora. Identidades en cuestión*. Traficantes de Sueños.
- BUTLER, J. (1990). *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.
- BUTLER, J. (1993). *Bodies that matter: on the discursive limits of "sex"*. Routledge.
- BUTLER, J. (2017). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- CABELL, C. D. (2024). Black Feminist Theory as an Approach to Therapeutic Growth and Healing. *Journal of Humanistic Psychology*. <https://doi.org/10.1177/00221678231221302>
- CRENSHAW, K. (1989). Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist Critique of Antidiscrimination Doctrine,

- Feminist Theory, and Antiracist Politics. *University of Chicago Legal Forum*, 1989(1), 139–167. <https://chicagounbound.uchicago.edu/uclf/vol1989/iss1/8>
- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241–1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- DAVIS, A. Y. (1981). *Women, Race & Class*. Random House.
- DAVIS, A. Y. (2017). *La libertad es una batalla constante*. Txalaparta.
- FOUCAULT, M. (1977). *Discipline and Punish: The Birth of the Prison* (A. Sheridan, Trad.). Pantheon Books.
- FOUCAULT, M. (1978). *The History of Sexuality. Volume 1: An Introduction* (R. Hurley, Trad.). Pantheon Books.
- FOUCAULT, M. (1979). *Microfísica del poder*. Las Ediciones de La Piqueta.
- FRASER, N. (1990). Rethinking the Public Sphere: A Contribution to the Critique of Actually Existing Democracy. *Social Text*, 25/26, 56-80.
- GONZÁLEZ, M. (2013). *Gabriela Mistral y la educación*. Fondo de Cultura Económica.
- GRAMSCI, A. (1971). *Selections from the Prison Notebooks* (Q. Hoare y G. Nowell Smith, Trad.). International Publishers.
- GRAMSCI, A. (1989). *Il nostro Marx 1918-1919* (S. Caprioglio, Ed.). Einaudi.
- GRAMSCI, A. (1991). *Prison notebooks*. Columbia University Press.
- HERNÁNDEZ ARTIGAS, A. (2018). Opresión e interseccionalidad. *Dilemata*, (26), 275-284.

- HILL COLLINS, P. (2002). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- HOOKS, B. (1989). *Talking Back: Thinking Feminist, Thinking Black*. South End Press.
- HOOKS, B. (2000). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de Sueños.
- HOOKS, B. (2020). *¿Acaso no soy yo una mujer? Mujeres negras y feminismo* (G. Deza Guil, Trad.). consonni.
- HOOKS, B. (2021). *Afán. Raza, género y política cultural*. Traficantes de Sueños.
- HORAN, E. R. (1996). Sor Juana and Gabriela Mistral; locations and locutions of the saintly woman. *Chasqui: Revista De Literatura Latinoamericana*, 25(2), 89-103.
- HORAN, E. R. (2009). "Una mixtura de Calvario y Arcadia": la cónsul Gabriela Mistral en Portugal, 1935-1937. *Anales de Literatura Chilena*, 10(13), 13-43.
- HOSKIN, R. (2020). Femininity? It's the Aesthetic of Subordination: Examining Femmephobia, the Gender Binary, and Experiences of Oppression Among Sexual and Gender Minorities. *Archives of Sexual Behavior*, 49, 2319-2339. <https://doi.org/10.1007/s10508-020-01641-x>
- J. M. E. (1946). Gabriela Mistral. *The Americas*, 2(4), 498-503. <https://doi.org/10.2307/977719>
- LEMEBEL, P. (1996). *Loco afán: Crónicas de sidario*. LOM Ediciones.
- LEMEBEL, P. (2001). *Tengo miedo torero*. Seix Barral.
- LINABARY, J. R. y CORPLE, D. J. (2019). Privacy for whom?: a feminist

- intervention in online research practice. *Information, Communication & Society*, 22(10), 1447-1463. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2018.1438492>
- LUGONES, M. (2007). Heterosexualism and the Colonial/Modern Gender System. *Hypatia*, 22(1), 186-209. <https://doi.org/10.1111/j.1527-2001.2007.tb01090.x>
- LUONGO, G. (2021). *En carne y hueso. Mujeres en crónicas de Pedro Lemebel*. *Crítica Feminista*. Ediciones Libros del Cardo.
- MIGNOLO, W. (2010). *Desobediencia epistémica: Retórica de la Modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones Del Signo.
- MILLER, N. (2002). *In the Shadow of the State: Intellectuals and the Quest for National Identity in Twentieth-Century Spanish America*. Verso Books.
- MILLER, N. (2005). Recasting the role of the intellectual: Chilean poet Gabriela Mistral. *Feminist Review*, 79, 134-149.
- MISTRAL, G. (5 de julio de 1925). Organización de las mujeres. *El Mercurio*.
- MISTRAL, G. (12 de junio de 1927). Una nueva organización del trabajo. *El Mercurio*.
- MISTRAL, G. (17 de junio de 1928). Voto Femenino. *El Mercurio*.
- MISTRAL, G. (1938). El carácter de la mujer chilena [manuscrito]. Biblioteca Nacional Digital de Chile. <https://www.biblioteca-nacionaldigital.gob.cl/bnd/623/w3-article-141201.html> .

- MISTRAL, G. (1992). La instrucción de la mujer. *Gabriela Mistral en La Voz del Elqui* (pp. 43-45). Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos. <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0003263.pdf>
- MISTRAL, G. (1999). Sufragio femenino. En L. Vargas Saavedra (Comp.), *Recados para hoy y mañana*. Editorial Sudamericana.
- MISTRAL, G. (2017). *Pasión de enseñar. Pensamiento pedagógico*. Universidad de Valparaíso.
- MORAGA VALLE, F. (2014). “Lo mejor de Chile está ahora en México”. Ideas políticas y labor pedagógica de Gabriela Mistral en México (1922-1924). *Historia Mexicana*, 63(2), 1181-1247.
- OCAMPO LÓPEZ, J. (2002). Gabriela Mistral la maestra de escuela, Premio Nobel de Literatura. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, (4), 1-27. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/1474
- P-ORRIDGE, G. (2023). *No Binarix. Memorias*. Caja Negra.
- POBLETE GODOY, D. C. (2025). Perspectiva de género e interseccionalidad en la investigación: síntesis de la entrevista del Centro para la Transversalización de Género en I+D+i+e a la Dra. Rocío Vera Santos. *Revista de Estudios de Género, La Ventana*, 7(61), 431-437. <https://doi.org/10.32870/lv.v7i61.7869>
- PREMIO NOBEL (2023). Gabriela Mistral: Facts. The Nobel Prize. <https://www.nobelprize.org/prizes/literature/1945/mistral/facts/>
- RAVELO GARCÍA, M. R. (2016). Notas a la reciente reedición del libro *Poemas de las madres* de Gabriela Mistral con ilustraciones de

- André Racz. *Calle 14: revista de investigación en el campo del arte*, 11(20), 148-157.
- RICHARD, N. (1994). *La Insubordinación de los Signos (cambio político, transformaciones culturales y poéticas de la crisis)*. Editorial Cuarto Propio.
- SÁNCHEZ GONZÁLEZ, E. G. (2020). La desobediencia civil de las memorias ¿Debe ser conservado el Centro Cultural Gabriela Mistral callejero del Estallido Social? Santiago de Chile, del 18 de octubre 2019 al 09 de marzo 2020. *Aletheia. Revista de la Maestría en Historia y Memoria de la FaHCE*, 10(20), e048.
- SEPÚLVEDA VÁSQUEZ, C. (2011). Gabriela Mistral: tácticas de una maestra viajera. *Revista Colombiana de Educación*, (61), 281-297.
- SIERRA, M. T. (2004). Derecho indígena y mujeres: viejas costumbres, nuevos derechos. En S. E. Pérez-Gil y P. Ravelo Blancas (Coords.), *Voces disidentes. Debates contemporáneos en los estudios de género en México* (pp. 176-183). CIESAS; Porrúa.
- SMITH, A. M. (2008). Neoliberalism, welfare policy, and feminist theories of social justice: Feminist Theory Special Issue: 'Feminist Theory and Welfare'. *Feminist Theory*, 9(2), 131-144. <https://doi.org/10.1177/1464700108090407>
- SMITH, R. C. (2017). *Improvised Continent. Pan-Americanism and Cultural Exchange*. University of Pennsylvania Press.
- SPIVAK, G. C. (1988). Can the Subaltern Speak? En C. Nelson y L. Grossberg (Eds.), *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). Macmillan.

- SUTHERLAND, J. (2001). *A corazón abierto: geografía literaria de la homosexualidad en Chile*. Editorial Sudamericana,
- SUTHERLAND, J. P. (2009). *Nación Marica: Prácticas culturales y crítica activista*. Ripio Ediciones.
- TAGLE DOMÍNGUEZ, M. (2002). Gabriela Mistral y Pedro Aguirre Cerda a través de su correspondencia privada (1919-1941). *Historia (Santiago)*, 35, 323-408.
- TORRES-RIOSECO, A. (1946). Gabriela Mistral, el premio Nobel y su significado. *Revista de América*, 5(13). 127-128.
- TRABUCCO VALENZUELA, S. (2003). Gabriela Mistral: a formação da literatura infantil na América Hispânica. *Língua e Literatura*, (27), 123-147. <https://doi.org/10.11606/issn.2594-5963.lit.2003.105443>
- YUVAL-DAVIS, N. (2006). Intersectionality and Feminist Politics. *European Journal of Women's Studies*, 13(3), 193-209. <https://doi.org/10.1177/1350506806065752>

La nariz de mamá, los ojos del donante 127: relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las técnicas de reproducción humana asistida

Mom's nose, donor's eyes 127: exploring the interplay of genetics and kinship in the field of assisted reproductive technology

Taly Baran Attias

**RELACIÓN ENTRE LA CIENCIA ABIERTA Y
CARACTERÍSTICAS LABORALES EN MUJERES
INVESTIGADORAS DE UNA
INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTUDIO
EXPLORATORIO**

**RELATIONSHIP BETWEEN OPEN SCIENCE AND WORK
CHARACTERISTICS IN FEMALE RESEARCHERS AT A
HIGHER EDUCATION INSTITUTION:
EXPLORATORY STUDY**

MARIA MORERA-CASTRO

STEPHANIE CORDERO-CORDERO

MARÍA AMALIA PENABAD-CAMACHO

SUYEN ALONSO-UBIETA

LIANA PENABAD-CAMACHO

ANA MARÍA SOTO-BLANCO

Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: el caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX

Epistemic violence, disqualification, and plagiarism in the processes of knowledge construction: the case of Emilia Beltrán y Puga, a 19th-century historian

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez

**ENTRE EL SUR Y EL NORTE GLOBAL:
AFRODESCENDENCIAS
DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO
E INTERSECCIONAL.
ENTREVISTA A ROCÍO VERA SANTOS**

**BETWEEN THE GLOBAL SOUTH
AND THE GLOBAL NORTH: AFRODESCENDANTS
FROM A GENDER AND INTERSECTIONAL
PERSPECTIVE. INTERVIEW WITH ROCÍO
VERA SANTOS**

DANIELA CECILIA POBLETE GODOY

ROCÍO VERA SANTOS

RODOLFO HLOUSEK-AUSTILLO

La nariz de mamá, los ojos del donante 127: relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las técnicas de reproducción humana asistida

Mom's nose, donor's eyes 127: exploring the interplay of genetics and kinship in the field of assisted reproductive technology¹

Taly Baran Attias²

¹ Una versión muy recortada de la segunda parte de este artículo fue publicada en el blog de la Red Latinoamericana de Estudios Socio-Históricos en Genética y Derechos Humanos.

² CIS-IDES-CONICET, Argentina.
Correo electrónico: talybaran@gmail.com

Resumen

Este artículo analiza las relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (TRHA), prestando atención a las relaciones de género y raza. A partir de entrevistas en profundidad con profesionales y usuarias en Buenos Aires, Argentina, se examinan las estrategias burocráticas, médicas y tecnológicas que configuran un tipo de familia basada en la transmisión genética y la continuidad fenotípica.

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8103>

Se abordan dos dimensiones clave: la regulación de la temporalidad de la fertilidad, que refuerza la idea de una reproducción “oportuna” asociada a la familia heterosexual, y el uso de tecnologías que administran el parecido físico entre gametos donados y sus receptores. Además, se destaca el papel del elemento racial en la producción de filiaciones consideradas legítimas. En suma, este artículo aporta al debate sobre la construcción social, burocrática y científica de la familia en el marco de las TRHA.

Palabras clave: genética, reproducción humana asistida, parentesco, raza

Abstract

This article analyzes the relationships between genetics and kinship in the field of Assisted Human Reproduction Techniques (ART), paying attention to gender and race relations. Based on in-depth interviews with professionals and users in Buenos Aires, Argentina, it examines the bureaucratic, medical and technological strategies that shape a type of family based on genetic transmission and phenotypic continuity.

Two key dimensions are addressed: the regulation of the temporality of fertility, which reinforces the idea of “timely” reproduction associated with the heterosexual family, and the use of technologies that manage the physical resemblance between donated gametes and their recipients. In addition, the role of the racial element in the production of affiliations considered legitimate is highlighted. In sum, this article

contributes to the debate on the social, bureaucratic and scientific construction of the family in the context of ART.

Keywords: genetics, assisted human reproduction, kinship, race

RECEPCIÓN: 11 DE DICIEMBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 31 DE MARZO DE 2025

Introducción

*A menudo los hijos se nos parecen
Así nos dan la primera satisfacción
Esos locos bajitos - Joan Manuel Serrat*

Anterior a nuestra existencia, hay interrogantes que guionan la espera de nuestra llegada al mundo. La pregunta por el sexo biológico propicia conversaciones, ritualiza acciones y habilita –y constriñe– escenarios. Esa no es la única cuestión que nos precede. En las últimas ecografías o cuando conocemos a un recién nacido, buscamos parecidos. Es que en occidente –dirá Strathern– encontrar parecido crea y explicita parentesco (1992), genera lazos entre generaciones, da coherencia a agrupaciones y nos introduce en el campo de la gran pregunta socio-antropológica sobre la relación entre naturaleza y cultura (Franklin, 2003), algo que también incluye al sexo y la raza, cuestiones que serán abordadas a lo largo de este escrito.

Específicamente, este artículo indaga sobre el lugar privilegiado que ocupa la trasmisión genética en el ámbito de las Técnicas de Reproducción Humana Asistida (en adelante, TRHA), con el objetivo de comprender el parentesco como sustancia corporal-material, resultado de un proceso de múltiples interacciones burocráticas, científicas, sociales, culturales, técnicas, legales y de mercado.

En la Argentina, la relación entre parentesco y genética no es la única forma de filiación reconocida por el marco jurídico. Desde 1948 la ley de adopción regula la inclusión de niños en familias no biológicas. Esta ley ha sido reformulada en diversas oportunidades para agilizar los tiempos y promover la adopción. Sin embargo, según datos de la Dirección General de Estadística y Censos, comparando la cantidad total de adopciones desde 1981 hasta el 2020, con el paso del tiempo, las adopciones se redujeron a un sexto en su cantidad.

Por su parte, en el año 2013 se sanciona en Argentina la Ley Nº 26.862 que permite “acceder de forma gratuita a las técnicas y procedimientos realizados con asistencia médica para lograr el embarazo”. Con su regulación en 2015 se amplían los modos reconocidos de filiación “por naturaleza, mediante técnicas de reproducción humana asistida, o por adopción [...] que surten los mismos efectos” (Código Civil y Comercial, art. 558).

Si bien la ley equipara los tres tipos de filiación, si atendemos a las prácticas concretas, no sucede lo mismo. Mientras descienden la cantidad de adopciones, según los datos recogidos por la Red Latinoamericana de Reproducción Asistida, Argentina es el segundo país de la región en cantidad de centros médicos especializados en

fertilización asistida, y el lugar donde más tratamientos se realizan, con 409 ciclos iniciados por cada millón de habitantes en 2015.

De hecho, el acuerdo sobre la continuidad entre genética y parentesco es un elemento clave del imaginario social que ha sido explotado económicamente por diversas opciones en el mercado de la reproducción. Esto permite a los centros de fertilidad privados, gozar de buenos réditos y continuar ofreciendo servicios premium a casi una década de contar con una ley que garantiza la cobertura integral del tratamiento en reproducción asistida en todos los niveles públicos y privados del sistema de salud.

Metodología

Este artículo aborda desde la socio-antropología las relaciones entre genética y parentesco en el ámbito de las TRHA, prestando atención a las relaciones de género y raza³. Con ese fin se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres cis con diferentes perfiles usuarias de TRHA en la ciudad de Buenos Aires: una madre soltera por elección, una usuaria de ovodonación anónima y donación de esperma bajo el Programa de Identidad Abierta⁴, una mujer lesbiana madre soltera, una mujer heterosexual con pareja, usuaria de numerosos

³ Tomo el concepto de raza de Szcupinski Quiroga "una construcción social mutable que ha sido utilizada históricamente para clasificar y estratificar a las personas en función de grupos de características físicas. La raza se define por y contra la blancura, una categoría no marcada, invisible y no examinada que estratégicamente tiene 'una cualidad de piedra de toque de lo normal, contra la que se definen los miembros de las categorías marcadas'" (2007, p. 144). Entiendo la complejidad del concepto "raza", lo utilizo en tanto considero que de un modo no verbal, pero sí bastante notorio, son categorías que aparecen en distintos momentos del proceso de gestión de las TRHA. Como señala Haraway, las categorías étnicas racializadas de principios de siglo resurgen ahora como entradas de bases de datos (2021, p. 469).

⁴ El Programa de Identidad Abierta (PIA) es un servicio relativamente reciente que permite al nacido de gametos donados, una vez cumplidos los

18 años, acceder directamente a la información sobre el donante (como datos identificatorios, fotografías, una carta escrita a mano y la opinión del personal del banco sobre el donante). Todavía no existen casos de nacidos que tengan la edad de solicitar los datos de su origen genético.

⁵ Las personas entrevistadas fueron consultadas sobre sus preferencias respecto al anonimato (o no) de sus experiencias y dichos acuerdos fueron respetados en su totalidad. En los casos en que fue posible explicitar referencias se ha optado por hacerlo como modo de agradecimiento por la generosidad de su tiempo, sus testimonios, reflexiones y experiencias que han sido un aporte fundamental para este artículo.

tratamientos de TRHA (tanto previo a la ley como posterior) que no consigue un embarazo. A su vez preside la Asociación Civil “Abrazo x dar vida”⁵ por la formación de familias a través de TRHA. También fue entrevistada una mujer soltera con proyecto de co-paternidad serodiscordante con un amigo en una pareja homosexual, una biotecnóloga en reproducción humana asistida, también usuaria de TRHA, una mujer hetero soltera que criopreservó sus óvulos y una psicóloga perinatal usuaria de TRHA previa a la sanción de la ley, fundadora de “Concebir”, asociación civil de pacientes usuarios de TRHA.

La experiencia de varones trans que hayan utilizado TRHA siendo transmasculinos es una importante ausencia de este artículo. Hemos contactado con organizaciones LGBTIQ+ involucradas en la militancia por la sanción de la ley de fertilización asistida, sin

embargo, a pesar de la predisposición con la investigación, no hemos podido dar con el perfil señalado. Para intentar subsanar esto, el testimonio sobre el uso de técnicas para personas trans es reconstruido a partir de entrevistas en medios de comunicación. Esto permite evidenciar el acceso diferencial de los cuerpos con capacidad de gestar a gozar de un derecho regulado por ley⁶.

⁶ Mansilla y Radi explican que “El mito de que los hombres trans son estériles se alimenta de prejuicios culturales que en muchos casos tienen asiento legal. Las políticas de esterilización forzada de personas trans son un hecho. En muchos lugares del mundo, las personas que quieren modificar su nombre y género en el documento deben renunciar a sus capacidades reproductivas. La red de organizaciones Transgender Europe contó que en su continente, en el año 2017, 22 países ponen esta condición. La Ley de Identidad de Género argentina reconoce que hay hombres trans que pueden gestar. Igual, el mito es eficaz y sus consecuencias se reflejan en la ausencia de políticas sanitarias que contemplen estas posibilidades y en las propuestas educativas de educación sexual” (2018).

Si bien el insumo fundamental de este artículo son las entrevistas, se analizan también formularios y legislaciones con el propósito de prestar atención a dinámicas que exceden lo meramente discursivo (Ariza, 2015). Por un lado, debido al impacto del secreto, anonimato y desregulación que caracterizan la donación de gametos. Por otro, por el tabú sobre la noción de raza, que hace que la preocupación racial en la construcción de parentesco aparezca de forma implícita en formularios y entrevistas médicas.

Desde una perspectiva metodológica inspirada en Donna Haraway, en lugar de abordar los elementos como entidades fijas y objetivas, el artículo se enfoca en atender a las relaciones y entornos materiales-discursivos. Haraway (2021) advierte sobre el “fetichismo del gen”, esto es, la tendencia a reificar el ADN como un determinante absoluto de la identidad y el parentesco. Con este concepto de faro, buscamos cuestionar el endurecimiento o naturalización de conceptos como genes, naturaleza, familia, raza, género, que serán entendidas como procesos en constante configuración.

La Ley de Reproducción médicamente asistida: entre la reproducción de estereotipos y la ampliación de los modelos familiares

La Ley Nº 26.862 es un hito en el acceso integral a los procedimientos y técnicas de reproducción médicamente asistida, antes reservadas para los pocos que las pudieran

pagar, o en su defecto, quienes lograban hacerlo vía el largo camino del amparo judicial. Este proceso llevó décadas de militancia y proyectos de ley que perdían estado parlamentario.

Según recuerda una de las activistas, en los comienzos la militancia era principalmente de parejas que tenían “el sueño de tener hijos”. En ese sentido, las estrategias estaban basadas en narrativas médicas condensadas en la figura del “paciente infértil” asociadas a la experiencia de parejas heterosexuales.

Sin embargo, para que pudiera existir una ley de fertilización asistida, esta debía ser armonizada con la normativa vigente en aquel momento, que implicaba la prohibición del aborto fuera de las causales, el derecho a fundar una familia y a no ser discriminado (es decir, contemplar a cualquier persona independientemente de su orientación sexual o estado civil), el derecho al matrimonio igualitario y a la identidad de género (es decir, reconocer que hay hombres trans que tienen derecho a gestar).

Estas cuestiones fracturan la evidencia de la fertilización como un fenómeno natural así como el de la noción de “corrección técnica” de la fertilidad. En este punto, la militancia ya asume que la decisión, el deseo y el acceso a las TRHA sustentan parentescos. Esto logra encontrar su portavoz en la noción de la voluntad procreacional, una novedad jurídica en la regulación del parentesco. Con ello, la filiación se desasocia de quién haya aportado el material genético y se funda en el deseo individual o con otro (artículo 562 del CCyC).

A partir de entonces se reconoce que en el territorio argentino ya no hay una condición unívoca en la asociación entre

genética, vínculo filial, económico y afectivo y con ello se legalizan nuevos derechos reproductivos y parentescos antes impensados.

Aires de familia: construcción técnico-administrativa de la reproducción y el parentesco

A una década de la sanción de la Ley N° 26.862 y a varias de la masificación de la píldora anticonceptiva, la “continuación semántica entre la relación sexual y la procreación” (Ariza, 2010) sigue operando como una fantasía casi teológica. De hecho, una entrevistada reclamó que toda la vida le hablaron de prevención de embarazos, en el colegio, en su familia, pero que nunca se había imaginado que ella, una persona de 30 años, pudiera tener algún problema relacionado a la fertilidad. Al mismo tiempo, esta continuidad semántica ha convertido a la imposibilidad de tener hijos biológicos en “infertilidad” y ha movilizado leyes, recursos públicos y privados, investigaciones científicas y tecnologías para intentar subsanarlo.

A partir de esta concepción de naturaleza fértil, deseable y dada por hecho, se entiende el parentesco como la unión de material genético resultado de la concepción. Así mismo, en la medida que la fertilidad es un supuesto natural, las personas que presentan dificultades al respecto se encuentran expuestos a grandes cargas morales:

Lo que nos da mucha bronca es esto de los tabú que hay sobre la adopción, el poder entender que no es un premio

consuelo de nadie, que es una opción válida. A veces te dicen para qué pagar tanto un tratamiento con tantos chicos a adoptar [...] ¿y vos? ¿cuántos adoptaste? Porque adoptar podemos todos, no solo los infértiles. (María Elena Cabral, Presidenta de Asociación Civil “Abrazo x dar vida”).

Además de las presiones morales, la entrevistada señala que otros modos de tener descendencia parecen surgir como opciones de menor valía. Esto se debe a que los genes son percibidos como una entidad concreta, fuente de valor, casi equivalente a la vida misma y con ello, compartir patrimonio genético con la descendencia se convierte en algo sumamente valioso. En ese sentido, dirá Haraway, la operación fetichista consiste en asignar el valor en el intercambio de bio-materia y oscurecer no solo las relaciones de cuidado y afecto que sostienen las familias, sino también las relaciones socio-técnicas que producen estos tan valiosos genes (2021, p. 290).

A contrapelo, analizaremos cómo determinados modos de intervenir sobre los cuerpos se jerarquizan y privilegian dentro del campo de la medicina reproductiva. Señalaremos que la concepción como fenómeno técnico se va a servir de dos mecanismos fundamentales para co-producir lo “natural”:

- a) La fertilidad como algo natural que debe ser exhibida en un tiempo preciso a través del parentesco bio-genético.
- b) Performar genes para producir descendencia del modo más parecido a lo asimilados con “lo natural”, con su respectivo modelo de continuidad física.

Estos puntos ayudan a entender la exclusión de algunos ítems ampliamente discutidos de la Ley Nº 26.862: la fertilización post mortem y la subrogación de vientres. En el artículo 562 del citado cuerpo legal se define la voluntad procreacional, reafirmando que los nacidos mediante TRHA *son hijos de quien dio a luz* y de quien prestó su consentimiento, con independencia de quien haya aportado los gametos. También se señala que las personas que accedan al uso de las TRHA, deben *renovar su consentimiento cada vez* que se procede a la utilización de gametos o embriones (resaltados propios). Con el requisito de renovación del consentimiento se excluye el uso de gametos de personas fallecidas que hayan o no, otorgado su consentimiento en vida.

Por su parte, la expresión “son hijos de quien dio a luz”, liga la filiación al acto biológico del alumbramiento e intenta restringirlo a un tema asociado típicamente con las mujeres (así como lo ligado a la fertilidad y anticoncepción). Sobre todo, esta definición excluye a las parejas de varones, mujeres trans y padres solteros de acceder a este derecho (que pasa a depender de la decisión de jueces y tribunales para el caso de la subrogación).

Como ya hemos señalado, el acceso masivo a las TRHA abrió posibilidades a novedosas asociaciones entre el ejercicio de la sexualidad, la reproducción, el cuerpo y con ello de las relaciones de parentesco. No obstante, presentamos como hipótesis que en la ejecución práctica, las experiencias reproductivas que efectivamente acceden a las TRHA son las que logran replicar las ex-

pectativas que asocian el parentesco con una concepción específica de naturaleza a la que haremos referencia a continuación.

1. La fertilidad como algo natural que debe ser exhibida en un tiempo preciso (edad “reproductiva”) y reforzada a través del parentesco bio-genético

El uso de las TRHA presentan una tensión entre la ruptura y la reproducción de “lo natural”, ya que por un lado permiten a las mujeres decidir sobre su reproducción, pero al mismo tiempo, generan una sobre-intervención médica sobre sus cuerpos y una sensación de responsabilidad de gestión eficaz sobre el tiempo fértil (Viera Cherro, 2015).

¿Vieron cuando te dan la tarea en la escuela? y decís, la hago después, total hay que entregarla el lunes, y el domingo decís, ay tengo que entregarla mañana. Yo estoy en esa etapa. Estoy en mis 40, haciendo toda la tarea a último momento. Por eso tengo que hacer lo mejor que pueda con lo que tengo, porque todavía quedan los últimos cartuchos. (Mujer cis usuaria de fecundación in vitro)

Además de la importancia de compartir sustancia genética –“los cartuchos”– con la descendencia, es recurrente la referencia a la edad como una variable central en la evaluación médico-reproductiva. Para ser asociado a lo natural, el tiempo de la gestión

de la fertilidad vía TRHA es un momento muy específico en la vida de las mujeres que no necesariamente coincide con los lapsos de la cobertura de la ley (51 años o 44 con óvulos propios). Usarlo antes, es “exagerado” y “ansioso”, después, “irresponsable” y “caprichoso”. Muchas de las usuarias de TRHA señalaron haber sido desestimadas por profesionales de las clínicas o derivadas al psicólogo o a un “amante”, cuando consultaron a edades consideradas “inapropiadas” para la reproducción asistida.

Queda claro que la definición de la temporalidad adecuada para el uso de las TRHA responde menos a los límites contemplados por ley y más a la necesidad de hacer que la concepción parezca “natural”. En este sentido, el acceso de las disidencias sexuales y de género a estos tratamientos se ve obstaculizado en tanto su demanda no encaja en el modelo de coherencia cisheterosexual que guía las regulaciones y prácticas biomédicas.

Con la noción de gobernabilidad reproductiva, Roberts (2012) analiza cómo la expectativa de fertilidad varía según la clase⁷. Estas asimetrías no solo operan en términos económicos, sino también en la diferencia entre cuerpos cis y trans. Como expresa Tomás Máscolo, el acceso a la paternidad trans es obstaculizado tanto por discursos patologizantes como por normativas que asumen la infertilidad trans como un hecho incuestionable:

⁷ La “gobernabilidad reproductiva” (Roberts, 2012) varía según la clase. Mientras las mujeres pobres parecen tener una fertilidad excesiva, desbocada e inmoral (que se resume en frases como “se embarazan para cobrar un plan social” o “no tienen televisión en la casa”) y que por lo tanto debe ser controlada con políticas de anticoncepción, la fertilidad de las mujeres de clase media-alta profesional es algo frágil y valioso que debe ser preservado con leyes, recursos y políticas tanto públicas como privadas. Por ejemplo el beneficio que otorgan algunas empresas *fin-tech* a sus empleadas de cubrir sus tratamientos de criopreservación de óvulos, como el caso de Mercado Libre en Argentina o varias otras a nivel internacional.

Me pinta ser padre y te dicen: “¿Para qué transicionaste? ¡Te hubieras quedado como antes!” son preguntas que confunden orientación sexual e identidad de género [...] Igual, el mito de la infertilidad trans es eficaz, en la Guía de Salud Trans del Ministerio de Salud de la Nación dice que después de dos años de tratamiento con hormonas se produce la castración química. Pero por los grupos de Facebook sabemos que ese dato no es confiable, que hay un período ventana en el que se sigue menstruando y ovulando, que la testosterona no funciona como anticonceptivo. (Tomás Máscolo, varón trans que abortó, en Mansilla y Radi, 2018)

Es decir, los dispositivos socio-técnicos, como las burocracias, las leyes y los protocolos médicos, no solo regulan el acceso a las TRHA, sino que también reproducen desigualdades al diferenciar entre fertilidades legítimas y problemáticas. Al respecto, resulta de interés los aportes de Nikolas Rose (2007) sobre cómo la biomedicina no solo interviene cuerpos, sino que configura subjetividades, estableciendo quiénes pueden ser reconocidos como sujetos reproductivos legítimos. Como es posible advertir, en la práctica, el acceso a las TRHA sigue asociado más a la corrección de una “mala naturaleza” que al ejercicio de una decisión autónoma basada en la voluntad. El testimonio de una usuaria de vitrificación de óvulos lo deja en evidencia:

Yo creo que no tengo un problema, pero nunca lo intenté de manera natural. La cuestión es que el seguro médico no te

lo cubre si vos no tenés un problema. Pero para saber si tenés un problema tenés que empezar una investigación de tu cuerpo [...] tenés que hacerte un estudio para demostrarlo, pero eso no te lo cubre. A ver, yo estoy pagando una obra social que un examen de sangre me lo cubre, pero cuando en el mismo análisis te tiene que analizar algo de la fertilidad no te lo cubre, no le encuentro explicación. Así que hasta que no lo intentas con un varón no te enterás, no me quedó otra que hacer el estudio de manera privada. (Mujer usuaria de vitrificación de óvulos)

Aquí se evidencia que la pareja heterosexual sigue funcionando en la expectativa social como el modelo de aspiración de la familia y la procreación. Esto se vincula con la exaltación de lo biológico como base privilegiada del parentesco que impone un modelo normativo de acceso a las TRHA, en el que los cuerpos de las mujeres son objeto de sobre-intervención en la búsqueda de una fertilidad corregida y asegurada, como se refleja en el siguiente testimonio:

Quedé rara porque el doctor dijo [que me extrajeron] solo seis. Lo que me dijo es que la gente hacía un *back up*, o sea un *back up* del *back up*, o sea otra vez volver a hacerlo, y uno quiere la mayor cantidad posible. Pero después te enteras que en realidad necesitas uno que prenda [...] me parece que no es juego, no deja de ser algo artificial que uno le hace al cuerpo y en un punto algún límite siento que tengo que tener. A

mi me pareció un montón. Yo ya hice lo que sentía que tenía que hacer, ya me siento tranquila, frené mi reloj biológico. (Mujer que criopreservó sus óvulos)

La presión por maximizar las posibilidades de éxito en los tratamientos introduce una lógica de acumulación y repetición de intervenciones que afecta directamente la experiencia de las mujeres. Este modelo también se refuerza en el discurso médico y en las formas normativas de reproducción alternativa. Incluso aquellas prácticas que se diferencian del modelo cisheterosexual no escapan a la reproducción de la lógica biológica del parentesco. Ejemplo de ello es la popularidad del método Recepción de Ovocitos de la Pareja (ROPA) entre parejas de mujeres lesbianas, donde la gestación sigue dependiendo de la participación biológica como eje fundante del vínculo familiar.

El método ROPA consiste en gestar uno de los integrantes de la pareja al embrión obtenido a partir del óvulo del otro, es el que más se pide, porque “participan activamente ambas personas [...] En estos casos, hay mamá o papá ‘genético’, mientras que su pareja será quien lleve adelante la gestación” (Fernando Neuspiller, en Alvado, 2021).

Como podemos ver, la descendencia biológica es el resultado de un trabajo rutinario orientado a la producción de parentesco donde lo biológico logra imponerse como el modo privilegiado de familia. Así, los médicos de fertilidad no operan sobre una materia biológica dada, sino que son ellos mismos, junto con los instrumentos del quirófano y consultorio y los gametos, leyes, softwares y formularios quienes participan en la co-producción de parentescos genéticos.

Este paradigma queda reflejado en testimonios de mujeres que, al enfrentarse a los marcos normativos de adopción, se encontraron incentivadas al uso de TRHA⁸. A estas estructuras jurídicas y biomédicas las condensa la figura del médico-perito que interviene en la validez de las decisiones reproductivas.

Ante la imposibilidad de reproducirse con gametos propios, la derivación médica al psicólogo para realizar el “duelo genético” fue una referencia común entre las entrevistadas. La apelación al duelo, presupone una reacción unívoca ante la imposibilidad de compartir sustancia bio-genética con la descendencia, que construye un duelo para afrontar la pérdida de lo que se suponía tener –fertilidad natural– y no está. Además, el momento del duelo es el resultado de un largo proceso de extenuantes intervenciones médicas que muchas veces llevan a los cuerpos de las mujeres hasta sus límites:

⁸ Al consultar sobre su decisión de ser madre soltera con ambos gametos donados, la entrevistada cuenta que es abogada y explica que acompañó varias tutelas y que siempre priorizan la revinculación del menor con algún pariente que tenga vínculo biológico. En ese sentido le preocupaba que fuera muy demorado acceder a la adopción plena. Otra participante señaló que en la entrevista de adopción le preguntaron si estaba haciendo tratamiento de fertilidad porque muchas que inician el trámite y estando cerca de una vinculación, se quedan embarazadas y desisten de adoptar por priorizar el hijo biológico.

“Basta Para Mi” lo armé como grupo para que te preguntes si es momento de decir basta. El grupo nació en el momento en que yo decidí decir basta. Es una pregunta que todas deberíamos hacernos cuando estamos pasando por esto. Yo decidí decir basta cuando deseé ser una madre sana para esa criatura, sin heridas, sin reclamos, tristezas. Cuando dije no hago más tratamiento por cuestiones físicas que se me fueron presentando. Muchas toman el basta como un fracaso, y no,

es cambiar el camino. Hay que ser valientes para decir no voy a buscar más ese hijo biológico y voy a volver a esa carrera que dejé, a esos cuadros que dejé de pintar, a esa mudanza que congelé por si algún día tenía que usar esa habitación. El decir basta a ese matrimonio forzado porque lo necesito para tener un hijo. (María Elena Cabral, Presidenta de Asociación Civil “Abrazo x dar vida”)

En su funcionamiento práctico, el uso de TRHA no solo busca lograr descendencia biológica, sino que también impone nuevos riesgos en los cuerpos de las mujeres, transformando el tiempo en un problema reproductivo que debe ser detenido tecnológicamente, lo hemos visto en citas anteriores en donde el uso de las TRHA se relaciona con el alivio de “frenar el reloj biológico”. En este sentido, como advierte Rose, las tecnologías biomédicas no solo expanden las posibilidades reproductivas, sino que también generan nuevas normatividades, expectativas y formas de subjetivación, transformando la fertilidad en un campo de regulación y gubernamentalidad.

2. Performar genes para producir descendencia del modo más parecido a lo asimilados con “lo natural”, con su respectivo modelo de continuidad física

Como muestra la producción antropológica clásica, las uniones entre cuerpos, fluidos y comunidades son materia de tabú y regulación a lo largo de la historia humana. Más adelante señalaremos cómo el

éxito de las TRHA se relaciona con el hecho de privilegiar el parentesco blanco y evitar el tabú de la mezcla de razas. Pero antes, por lo ya señalado sobre las concepciones de naturaleza fértil y el parentesco expresado por lo biogenético, podemos concluir que la reproducción con gametos ajenos es percibida como una manipulación de lo natural (Ariza, 2010) y por lo tanto, experimentada como indeseable.

En todos los bancos de gametos relevados, la confidencialidad es un elemento que se resalta con insistencia. Además, en sus páginas web, se señala que se trata de una decisión personal de los progenitores contar que el hijo nació de gametos donados⁹. Esto nos permite pensar que en

⁹ Para ver un ejemplo: <https://cryobank.com.ar/como-comenzar/>

los casos en que la descendencia con material biogenético propio no es posible, el secreto será una posibilidad en el acuerdo sociotécnico para producir un parentesco convincente (Herrera y Lamm, 2014).

En Argentina, la donación de gametos es anónima por ley (salvo excepciones solicitadas por vía judicial o los más recientes Programas de Identidad Abierta). Sobre el secreto expresado en forma de anonimato, Marie-Magdeleine Chatel dirá que funciona como mecanismo desubjetivante para limitar la importancia del origen bio-genético (2004). Además del secreto y el anonimato, el altruismo será otra de las formas de matizar estas prácticas consideradas “antinaturales”, con el propósito de concebirlas como espacios morales (Ariza, 2016).

El tinte solidario del intercambio encubre con un velo altruista, prácticas médico-comerciales en muchos casos muy poco rigurosas (Lafuente Funes, 2017). Como señala una de las entrevistadas que trabajó en distintos centros de fertilización y solicitó

anonimato, estas prácticas van desde usar la misma donante para varias receptoras (pero cobrar por cada uno de esos tratamientos), la hiperestimulación y la falta de límites en la cantidad de extracciones a “las donantes preferidas”, la imposibilidad de contar con información estadística sobre riesgos para las donantes y nacidos vivos, accidentes y enfermedades. La entrevistada señaló además “errores de etiquetado en las muestras” o “fraudes de fer-

¹⁰ Un ejemplo de los tantos que salieron a la luz, el director de una clínica de fertilidad en Reino Unido, Bertold Wiesner, usó su propio esperma en los tratamientos entre 1940 y 1962. En 2007 se empezaron a identificar medios hermanos, hay 50 identificados a través de pruebas de ADN, se calcula que pueden haber unos 600 más.

tilidad”¹⁰ que amparados por el secreto de estas prácticas, quedaron impunes.

Esto se evidencia en los dispositivos de inscripción de los nacidos. La partida de nacimiento, al ser un documento público, no registra ni el uso de TRHA ni la adopción. Esta omisión se sustenta en un argumento jurídico y ético que puede ser controvertido (Álvarez Plaza, 2014; Cubillos Vega et al., 2016): por un lado, incluir esta información podría ser considerado un acto discriminatorio o una forma de clasificación de los hijos; por otro, la ausencia de esta referencia refuerza la idea de que el conocimiento sobre el origen biológico es una cuestión privada y queda a discreción de cada familia si informar o no.

Por último, entendemos el secreto sobre el uso de gametos masculinos donados en su funcionalidad para sostener el parentesco heteropatriacal. Existe una extendida confusión entre virilidad y fertilidad que lleva a que el uso de esperma donado pueda ser experimentado como una “hombría defectuosa” en relación a los

atributos socialmente esperables. Hasta aquí hemos revisado el estigma asociado al uso de gametos que involucra al secreto como parte de las asociaciones para construir un parentesco convincente. Este secreto también debe ser aparentado de forma biológica:

Lo que hacen [en el banco de esperma] es que te dicen que van a intentar cumplir con tu fenotipo. En una planilla tenés que poner tu color de ojos, tu color de pelo, tu tez, tu estatura. Igual el donante mide 1.95, así que mucho no lo tuvieron en cuenta (risas) Vos misma llenás la parte física para que busquen. Está bueno como lo encaran, es en realidad para la criatura, para que no se sienta tan diferente. (Usuaría banco de gametos)

Las usuarias de TRHA expresan las ansiedades de que el bebé producto de gametos donados sea visiblemente diferente, incluso en algunos casos esto lleva a desistir del tratamiento y en otros casos, el parecido fue planteado como algo beneficioso para el vínculo entre los progenitores y el bebé, y el autoestima de este último¹¹.

Todas las clínicas y bancos de gametos ofrecen formularios de relevamiento fenotípico que incluyen el color de ojos, piel, pelo o etnia. A partir de los formularios se busca emular la continuidad biológica entre personas sin una biología en común a fin de construir y hacer visible la filiación.

¹¹ En la entrevista a Estela Chardón, psicóloga perinatal, fundadora de la Asociación CONCEBIR, madre por ovodonación y autora de diversos libros al respecto, señalaba "Nadie sabe que es lo que le va a interesar a la persona que nació. Está bueno tener algo de información, pero es prácticamente imposible que cuando estés hablando con tu hijo de cuatro, cinco años te pregunte algo sobre su origen étnico. Es más, no le importa nada".

Más recientemente, algunos bancos en distintos países empezaron a utilizar softwares de biometría facial¹² que incorporan algoritmos de reconocimiento facial e inteligencia artificial a la selección de donantes. A partir de lo

¹² Un ejemplo es el software Fenomatch. En su web, se presenta como una “innovadora plataforma dirigida a clínicas de fertilidad y bancos de gametos. Con ella médicos y embriólogos van a poder seleccionar de una manera objetiva y científica el donante ideal”.

que denominan “mapas de heredabilidad” prometen aumentar las probabilidades de que los rasgos fenotípicos, faciales y la *compatibilidad genética* se comparta entre los progenitores y los descendientes.

Sin embargo, tal como señala la cita con la que inicia este apartado, no todas las características son igualmente tenidas en cuenta a la hora de asignar un donante. En los *papers* publicados sobre estos softwares, se presentan las ventajas de usar esta tecnología argumentando que “algunos rasgos específicos pueden ser determinantes en la percepción de similitud, especialmente en términos de parentesco” (Meléndez et al., 2021). Los autores explican que el software “pondera de forma específica las diferentes partes de la cara, clasificando automáticamente rasgos faciales por su apariencia: tipos de nariz, ojos, boca y cejas” (Meléndez y González, 2021)¹³.

¹³ En el mismo *paper* los autores presentan el StyleGAN, un generador que realiza imágenes predictivas del rostro de la persona producto de esa unión de gametos. Sin embargo, los autores reclaman que la recolección de datos de bebés necesaria para entrenar a los algoritmos se ve limitada por la “estricta protección de los datos médicos” (Meléndez y González, 2021).

De aquí podemos extraer algunas conclusiones sobre la construcción de parentesco. Por un lado, no todos los rasgos valen igual a la hora de emparentarnos, algunos construyen parentesco más que otros. Esto es válido para los formularios auto-declarados y también para los softwares de reconocimiento facial en

donde el algoritmo es previamente entrenado para segmentar y procesar esos rasgos que más importan en la correlación bio-genética.

Una lectura posible es que la construcción de parecido tiene un componente emocional y subjetivo. Sin embargo, si atendemos los elementos que se consideran relevantes para performar parentesco, veremos que en todos los casos la heredabilidad construida se demuestra en términos de marcadores raciales. Como explica Haraway, tanto el discurso científico como las producciones culturales asocian el concepto de raza al de familia. Según la autora esto se debe a que está estrechamente relacionado con la propiedad, tanto en términos de transmisión de sustancia corporal como de valores, bienes y privilegios mundanos (2021, p. 395).

Seline Szkupinski Quiroga analiza cómo estas tecnologías reproductivas tienen como principal objetivo crear un determinado tipo de familia que reproduzca el modelo heteropatriarcal de familia blanca (2007). En parejas heterosexuales, el parecido visible con el padre funciona socialmente como réplica del “yo” (la herencia puede incluir hasta el nombre paterno), prueba de la filiación, “garantía” de la fidelidad de la pareja y sustento de la relación de afecto, cuidado y responsabilidades económicas con el nacido.

Por su parte, las imágenes publicitarias de los bancos de gametos, las referencias a “donantes favoritas” que recibían un trato preferencial, la exclusión de los colores de piel que no sean blanco o trigüeño en los formularios, el temor al “bebé negro” (Ariza, 2010) o los elevados costos de la criopreservación de gametos (excluidos de la cobertura de la ley), dan cuenta de una

preocupación por cuidar material y culturalmente la blancura en la filiación y evitar una “progenie condenada” (Haraway, 2021, p. 420) producto de la mezcla de razas dentro de una familia.

Varias entrevistadas expresaron la dificultad de llenar los datos fenotípicos y definirse entre ojos miel o marrón claro, el cabello rubio oscuro o castaño claro, por dar algunos ejemplos. Esto evidencia algo ya sobradamente demostrado por la ciencia: el carácter subjetivo de estos criterios de clasificación y la arbitrariedad de los parámetros tenidos en cuenta para construir grupos raciales. Sin embargo valiosos para performar lo heredable en términos de parentesco.

Estos modelos de familia racializada guían implícitamente las acciones de los profesionales biomédicos y de los usuarios. Elizabeth Roberts va a señalar cómo las TRHA van a permitir que sus usuarios puedan “blanquearse” a través de su descendencia, es decir, va a proponer pensar la blancura como estado menos fisiológico que administrativo (2012).

Conclusión

A lo largo del artículo analizamos cómo la masificación de las TRHA traen por un lado la posibilidad técnico-jurídica de impensados derechos reproductivos y nuevos vínculos y parentescos (sustentados en la voluntad y el deseo). Por otro lado, también las presentamos como tecnologías que contribuyen a exaltar el biologicismo en términos de parentesco (ya sea en la consideración del hijo biológico como derecho garantizado por el Estado como por las intervenciones

médicas que priorizan las técnicas que tienen como resultado el parentesco biogénético) expresado en términos parecidos. Esta aparente contradicción en torno a las TRHA consiste en la riqueza del caso.

Luego de este recorrido, retomamos la propuesta que subyace al título —La nariz de mamá, los ojos del donante 127— que nos permitió problematizar cómo la continuidad genética no es solo un hecho biológico, sino el resultado de los esfuerzos administrativos, burocráticos, científicos y jurídicos. Con esto podemos concluir dos cuestiones centrales: por un lado, que la popularidad de las TRHA se basa en el consenso de la importancia del legado bio-genético, asociado a lo natural y deseable. Por otro, entender que lo natural no es una entidad preexistente, sino el resultado de estabilizaciones de controversias sociales y tecnológicas. Aun en los casos en que la descendencia no recibirá el patrimonio genético de sus padres, es posible y resulta relevante emular ese legado en términos raciales.

De ese modo, queda evidenciado que el parentesco, así como la raza, son formas de relación social fetichizadas en el cuerpo. La medicina reproductiva, al evaluar a sus pacientes en esos términos, reafirma la raza como sistema de clasificación válida para producir filiación. Al mismo tiempo, son estas mismas creencias y sus jerarquías, las que permiten a las clínicas reproductivas seguir obteniendo importantes ganancias por fuera de la cobertura contemplada por la ley: ofreciendo criopreservar gametos, servicios de hermanos genéticos¹⁴, donantes exclusivos y softwares de simulación de rostros.

¹⁴ Cryobank ofrece el servicio de “hermanos genéticos” que permite reservar muestras para tener varios bebés del mismo donante. Por diferentes tarifas el donante puede ser compartido o exclusivo. <https://cryobank.com.ar/como-comenzar/>

La diversidad de experiencias recogidas en este estudio muestra, como ya hemos dicho, que las TRHA no solo permiten nuevas configuraciones familiares, sino que también pueden reforzar desigualdades. Mientras que en algunos casos la elección de gametos busca garantizar una coherencia racial percibida como “natural”, en otros, el anonimato de los donantes se traduce en una gestión de la incertidumbre sobre el parecido.

A su vez, mientras que las mujeres cis heterosexuales suelen ser interpeladas por discursos sobre la “eficacia” en la gestión de su tiempo fértil o la sobre-intervención de sus cuerpos para lograr la descendencia biológica, las personas trans y las parejas del mismo género enfrentan obstáculos adicionales que deslegitiman su acceso a las TRHA. Al mismo tiempo, la estratificación de la fertilidad por clase social evidencia cómo ciertos sectores acceden y son incentivados a realizarse tratamientos, mientras que otros cuerpos son gestionados a través de políticas de control reproductivo.

En ese sentido, el artículo presenta cómo el uso de las TRHA tensiona la reproducción como evento tanto natural como tecnológico. Si la heredabilidad de caracteres genéticos puede ser calculada por softwares (que recuperan ansiedades de la cultura occidental como la raza) para dar respuestas convincentes a la expectativa de parentesco, entonces la naturaleza adquiere cualidades culturales y se evidencia como “artificial” y “construida”. Así mismo, si para el marco normativo argentino compartir genes ya no define de forma inequívoca una relación

familiar, quiere decir que son necesarias convenciones para limitar la ambigüedad de la continuidad genética y del parentesco.

Bibliografía

- ADOPCIONES INSCRIPTAS EN EL REGISTRO CIVIL POR TIPO DE ADOPCIÓN Y SEXO DEL ADOPTADO. Ciudad de Buenos Aires. Años 1981/2020.
- ALVADO, M. A. (2021). *Paternidades trans, la forma de ser padre que está quebrando su histórica invisibilización*. Télam.
- ÁLVAREZ PLAZA, C. (2014). La diversidad familiar y la divulgación de los orígenes genéticos a los niños nacidos a partir de donantes y/o gestación subrogada. *IM-Pertinente*, 2(1), 17-43. https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-85204/Alvarez%20Plaza__La%20diversidad%20familiar%20y%20la%20divulgación%20de%20los%20orígenes%20genéticos%20a%20los%20niños%20nacidos%20a%20partir%20de%20donantes.pdf
- ARIZA, L. (2010). La procreación como evento natural o tecnológico: repertorios decisorios acerca del recurso a la reproducción asistida en mujeres en parejas infértiles de Buenos Aires. *Ea journal*, 2(1), 1-47.
- ARIZA, L. (2015). Keeping Up Appearances in the Argentine Fertility Clinic. Making Kinship Visible through Race in Donor Conception. *Tecnoscienza. Italian Journal of Science and Technology Studies*, 6(1), 5-31. <https://doi.org/10.6092/issn.2038-3460/17237>
- ARIZA, L. (2016). “No pagarás”: el Consentimiento Informado como productor de solidaridad en la medicina reproductiva. *Ciencia*,

- Docencia y Tecnología*, 27(52), 240-268. <https://www.redalyc.org/pdf/145/14547610004.pdf>
- CHATEL, M.-M. Y COHEN, A. (2004). Infertilidad, medicina y deseo. *Debate Feminista*, 30. <https://doi.org/10.22201/cieq.2594066xe.2004.30.1055>
- CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN (2014). *Título V. Filiación* (CCyC). <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/235000-239999/235975/norma.htm#15>
- CUBILLOS VEGA, C., MEDINA PLAZA, R. Y KOVALINKA, N. (2016). Orígenes y revelaciones: entre derechos e intereses. En M. I. Jociles Rubio (Ed.), *Revelaciones, filiaciones y biotecnologías: Una etnografía sobre la comunicación de los orígenes a los hijos e hijas concebidos mediante donación reproductiva*. Ediciones Bellaterra.
- FRANKLIN, S. (2003). Re-thinking nature–culture: Anthropology and the new genetics. *Anthropological Theory*, 3(1), 65-85. <https://doi.org/10.1177/1463499603003001752>
- HARAWAY, D. J. (2021). *Testigo_Modesto@Segundo_Milenio.HombreHembra©_Conoce_Oncorata®*. Rara Avis Casa Editorial.
- HERRERA, M. Y LAMM, E. (2014). De identidad e identidades: el derecho a la información y el derecho a conocer los orígenes de niños nacidos de reproducción humana asistida heteróloga. *La Ley*, 155, 5-12. <http://hdl.handle.net/11336/36112>
- LAFUENTE FUNES, S. (2017). *Bioeconomías reproductivas: los óvulos en la biología pos fecundación in vitro* [Tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/22780>

- MANSILLA, M. Y RADI, B. (2018). Cuerpos Gestantes. "Aborto legal para tipos trans!". *Revista Anfibia*. <https://www.revistaanfibia.com/aborto-legal-para-tipos-trans/>
- MELÉNDEZ, F. Y GONZÁLEZ, S. (2021). Ninguno de estos embriones existe en la vida real. Generando imágenes de embriones con Inteligencia Artificial. *Revista Iberoamericana De Fertilidad Y Reproducción Humana*, 38(3), 1-6. <https://www.revistafertilidad.com/index.php/rif/article/view/38/29>
- MELÉNDEZ, F., GONZÁLEZ, S. Y ARENAZ VILLALBA, L. (2021). La cara de la reproducción asistida. Usando análisis facial en selección de donantes. *Revista Iberoamericana De Fertilidad Y Reproducción Humana*, 38(1), 3-7. <https://revistafertilidad.com/index.php/rif/article/view/9/16>
- MINISTERIO DE SALUD ARGENTINA (2020). *Atención de la salud integral de personas trans, travestis y no binarias. Guía para equipos de salud*. http://www.legisalud.gov.ar/pdf/ssr_guia_personas_trans.pdf
- ROBERTS, E. (2012). Assisted Whiteness. En *God's Laboratory* (pp. 75-100). University of California Press.
- ROSE, N. (2007). *The Politics of Life Itself: Biomedicine, Power, and Subjectivity in the Twenty-First Century*. Princeton University Press.
- STRATHERN, M. (1992). *After nature: English kinship in the late twentieth century*. (Lewis Henry Morgan Lectures). Cambridge University Press.
- SZKUPINSKI QUIROGA, S. (2007). Blood Is Thicker than Water: Policing Donor Insemination and the Reproduction of Whiteness. *Hypatia*, 22(2), 143-161. <https://www.jstor.org/stable/4640066>

VIERA CHERRO, M. (2015). Sujetos y cuerpos asistidos: un análisis de la reproducción asistida en el Río de la Plata. *Civitas - Revista de Ciências Sociais*, 15(2), 350-368. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74241122014>

RELACIÓN ENTRE LA CIENCIA ABIERTA Y CARACTERÍSTICAS LABORALES EN MUJERES INVESTIGADORAS DE UNA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR: ESTUDIO EXPLORATORIO

RELATIONSHIP BETWEEN OPEN SCIENCE AND WORK CHARACTERISTICS IN FEMALE RESEARCHERS AT A HIGHER EDUCATION INSTITUTION: EXPLORATORY STUDY

*MARIA MORERA-CASTRO*¹

*STEPHANIE CORDERO-CORDERO*²

*MARÍA AMALIA PENABAD-CAMACHO*³

*SUYEN ALONSO-UBIETA*⁴

*LIANA PENABAD-CAMACHO*⁵

*ANA MARÍA SOTO-BLANCO*⁶

¹ Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: mmore@una.ac.cr

² Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: scordero@una.ac.cr

³ Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: maria.penabad.camacho@una.ac.cr

⁴ Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: suyen.alonso.ubieta@una.ac.cr

⁵ Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: liana.penabad.camacho@una.ac.cr

⁶ Universidad Nacional, Costa Rica.

Correo electrónico: ana.soto.blanco@una.ac.cr

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8052>

Resumen

Introducción. La adopción de prácticas de Ciencia Abierta (CA) en la educación superior tiene el potencial de reducir las brechas de género, al facilitar a las mujeres académicas, aprendizajes y herramientas para la producción de conocimiento en su espacio laboral. **Objetivo.** El propósito de este estudio fue establecer la relación entre las características laborales, el conocimiento en Ciencia Abierta y el uso y conocimiento de herramientas de Ciencia Abierta en mujeres investigadoras. **Metodología.** Se contó con una muestra de 64 mujeres investigadoras que integran redes de mujeres académicas e investigadoras en una institución de educación superior. Las variables en estudio se agruparon en tres categorías: características laborales, conocimiento de CA, uso y conocimiento de herramientas CA. **Resultados.** En su mayoría, las correlaciones entre las variables en estudio son positivas moderadas y bajas. De acuerdo con los tres modelos analizados, las variables que más contribuyeron a su explicación fueron la existencia de políticas para la implementación de CA y el acceso a capacitaciones. Se destaca la influencia significativa de variables como la contratación laboral, los años de servicio y la relación entre un mayor conocimiento en CA y su implementación. **Conclusión.** De forma exploratoria, las políticas de la instancia académica y las capacitaciones recibidas se establecen como factores que influyen en el conocimiento y uso de la CA.

Palabras clave: ciencia abierta, desarrollo científico, política, publicación, mujeres

Abstract

Introduction. The adoption of Open Science (OS) practices in higher education has the potential to reduce gender gaps by providing women academics with learning and tools for the production of knowledge in their workspace. **Objective.** The purpose of this study was to establish the relationship between job characteristics, Open Science knowledge, and the use and knowledge of open science tools among female researchers. **Methodology.** A 64 women researchers' sample who are members of a network of women academics and researchers in a higher education institution was used. The variables studied were grouped into three categories: labor characteristics, open science knowledge, and use and knowledge of open science tools. **Results.** In most cases, the correlations between the variables under study are moderate and low positive. According to the three models analyzed, the variables that contributed the most to its explanation were the existence of policies for the implementation of OS and access to training. The significant influence of variables such as work contract, years of service and the relationship between greater knowledge in OS and its implementation stands out. **Conclusion.** In an exploratory way, the academic's policies and the training received are established as key elements in the knowledge and use of OS.

Keywords: open science, scientific development, politics, publication, women

RECEPCIÓN: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 4 DE ABRIL DE 2025

INTRODUCCIÓN

Las instituciones de educación superior públicas son claves para el desarrollo social, así como para la democratización del conocimiento y promoción de valores señalados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2021). Sin embargo, como toda institución socializadora, también se producen y reproducen patrones socioculturales que instauran desigualdades con base en identidades de género (Rosa y Clavero, 2021). Algunos factores identificados en la literatura para ese tipo de desigualdades son la carga de trabajo, la falta de redes de apoyo, los sesgos de género presentes en la cultura académica (Arnedo-Guirriman et al., 2023; Fernández Soto et al., 2024); las desigualdades en la adquisición de competencias académicas en la ciencia y la tecnología (Arredondo Trapero et al., 2019), la falta de referentes femeninos, el *efecto Matilda* de invisibilización de las contribuciones o los ambientes hostiles y los actos discriminatorios hacia las mujeres en áreas STEM y científicas (Ayala de Mendoza et al., 2025; Hernández Herrera, 2021).

Lo anterior desencadena el reto de la identificación de estrategias efectivas que contribuyan a disminuir esas desigualdades, discriminaciones y violencias derivadas de estas brechas, garanticen la promoción y cumplimiento de los derechos humanos consagrados en los convenios internacionales (Naciones Unidas, Derechos Humanos, 1979; Organización de Estados Americanos, 1994), los cuales permitan equilibrar las desigualdades históricas que colocan a las mujeres, entre otros grupos vulnerabilizados, en la imposibilidad de acceder y ejercer sus derechos en igualdad de condiciones.

Frente a esto, para lograr la transversalidad se han propuesto diferentes acciones, por ejemplo, Grijalva Salazar et al. (2023) plantean el diseño de políticas y el desarrollo de espacios de entrenamiento y especialización que refuercen la integración de las mujeres en la academia y en la ciencia. Rosa y Clavero (2021) señalan que las dinámicas universitarias aún se ven influenciadas por una visión neoliberal que oculta tras el mérito y la neutralidad de género un sistema esencialmente masculinista, por lo que se deben implementar planes y programas de equidad de género que articulen la gestión para la deconstrucción de desigualdades. Otras acciones sugeridas por González-Véliz y de Andrés del Campo (2023) son la inclusión digital auténtica y equitativa, por medio de regulaciones para el acceso y uso de la tecnología, publicación de datos desglosados por género cuando corresponda y la cooperación que permita democratizar la contribución activa y equitativa al conocimiento colectivo.

Por lo anterior, la Ciencia Abierta (CA) se constituye como un movimiento transformador, por los valores de equidad y justicia que promueve (Vallejo Sierra, 2024), por proporcionar un mayor acceso a los productos, procesos e insumos de investigación (Anglada i de Ferrer y Abadal, 2018), y la apertura a todo mecanismo que posibilite el desarrollo del conocimiento científico, la infraestructura, el diálogo y la participación de agentes sociales de manera abierta, como bien común para la humanidad (UNESCO, 2021). La CA podría convertirse en vehículo para incrementar la participación y producción de mujeres en la ciencia y la investigación (Grijalva Salazar et al., 2023; Murphy et al., 2023), así como ser una herramienta para el avance en la democratización, inclusión y en la equidad como factor para impulsar la apertura del ecosistema científico (Vallejo Sierra, 2024).

Este movimiento es compatible con prácticas que se venían gestando en Latinoamérica con lo que hoy se denomina "Acceso Abierto Diamante" (o Acceso Abierto no comercial), un abordaje diferenciado que elimina los cobros en la publicación y en el posterior acceso al conocimiento. La ciencia, además de abierta, debe ser colaborativa y desarrollada con y para la sociedad (Anglada i de Ferrer y Abadal, 2018), y debe impulsarse como una herramienta para superar las inequidades en la producción y difusión del conocimiento científico (Banzato, 2019).

En el contexto latinoamericano, la adopción de la CA ha venido en ascenso (De Filippo y D'Onofrio, 2019), convirtiéndose en una de las regiones más avanzadas en la implementación del

acceso abierto a publicaciones científicas y con infraestructuras regionales que permiten la interconexión con sistemas nacionales y globales de ciencia, tecnología e innovación. Países como Brasil, Argentina, México, Colombia, Chile, entre otros, han liderado iniciativas de CA a través de políticas, infraestructuras, normativas, organizaciones, redes de altas capacidades, plataformas de perfiles de personas investigadoras, sistemas de gestión de la investigación, repositorios, entre otros (Aguirre-Ligüera et al., 2023; Amaro et al., 2022; Pacheco, 2024). No obstante, como indican Fushimi y López (2019) pese a los más de 17 años de avance en la región de América Latina de la transición del acceso abierto hacia la CA aún hay camino por transitar. En este sentido, se requiere de una mayor sensibilización y capacitación sobre el conocimiento abierto en comunidades académicas, las cuales deben ir acompañadas de políticas específicas que permitan a las universidades continuar con su rol fundamental en el desarrollo de la CA en las sociedades (Magallanes Udovicich et al., 2023).

No obstante, aún se evidencia la necesidad de abordar los obstáculos específicos que enfrentan las mujeres investigadoras para implementar prácticas de CA, con el fin de promover una mayor equidad e inclusión en el ámbito científico. Tras la revisión realizada, se identificaron en la literatura escasos estudios enfocados en mujeres investigadoras y acceso abierto (Perdomo, 2023), o bien, mujeres y CA (De Filippo y D'Onofrio, 2019; Vallejo Sierra, 2024).

Ante ese escenario, el propósito de este estudio fue establecer la relación entre las características laborales, el conocimiento en

CA y el uso y conocimiento de herramientas en CA en mujeres investigadoras. Entender y dimensionar la relación entre estas variables desde su uso y el aporte empírico que realiza el artículo, pionero en la materia, dada la limitada evidencia científica que existe.

METODOLOGÍA

Este estudio se enmarca en un diseño de investigación de corte exploratorio correlacional con técnicas multivariantes, con el objetivo de explorar y comprender las relaciones entre variables específicas.

PARTICIPANTES

De un total de 203 mujeres invitadas a participar en el año 2022 de la Red de Mujeres Académicas (RedMAc) y la Red de Mujeres Investigadoras (MIREd), un 31.52% ($n=64$) consintieron ser parte de esta investigación. De estas 64 mujeres, 65.6% cuenta con un grado de maestría, 31.3% con doctorado y un 3.1% estaba cursando sus estudios doctorales. A su vez, un 9.4% posee menos de 5 años de servicio en la institución, 18.8% de 5 a 10 años, 28.1% de 11 a 15 años, 21.9% de 16 a 20 años y 21.9% más de 20 años de servicio. En cuanto a la contratación laboral, el 43.7% ($n=28$) son propietarias y un 56.3% interinas. Según Rodríguez Soto (2019), la contratación definida se conoce también como de planta o propietaria y a la contratación laboral de

plazo definido, se le señala como interinazgo o no propietario. Por su parte, un 92.2% reporta dedicar horas extras no remuneradas a actividades laborales por semana y solo un 7.8% no. En cuanto a la cantidad de artículos científicos-académicos en el año 2022, 36 (56.2%) mujeres reportan haber publicado este tipo de artículos con un promedio de 1.27 ± 1.81 artículos por año.

INSTRUMENTO

El instrumento empleado para la recolección de los datos fue un cuestionario denominado “Mujeres investigadoras y la ciencia abierta”, creado por un grupo interdisciplinar de investigadoras en campos de conocimiento como ciencias sociales, estudios de género, educación y economía. El cuestionario tuvo como objetivo la medición del nivel de conocimiento y uso de herramientas en CA; está conformado por 30 preguntas abiertas y cerradas. Para efectos de esta investigación, únicamente se utilizaron 13 preguntas de este cuestionario, las cuales responden a los objetivos de este estudio.

En la Tabla 1 se aprecia la agrupación de las variables en tres categorías, las variables de estudio derivadas de estas 13 preguntas, así como la categorización o escala de Likert efectuada para cada una de ellas. Es importante indicar que las herramientas seleccionadas en este cuestionario fueron extraídas de la “Taxonomía da Ciência Aberta: revisada e ampliada” propuesta por da Silveira et al. (2023).

Tabla 1. Resumen de las variables de estudio, agrupación y categorización

Agrupación de las variables de estudio	Variables de estudio	Categorías de la variable
Características laborales (CL)	Grado académico	Maestría, estudiante doctoral, doctorado
	Años de servicio en la institución	Menos de 5 años, de 5 a 10 años, de 11 a 15 años, de 16 a 20 años y más de 20 años
	Contratación laboral	Propietaria, interina
	Dedicación de horas extra no remuneradas a actividades laborales por semana	Sí, no
Conocimiento de CA (CCA)	Conocimiento CA	Nada, Poco, Mucho
	Instancia de inscripción laboral cuenta con políticas para la implementación de CA	Sí, no
	Capacitación recibida CA en los últimos 6 meses	Sí, no
Uso y conocimiento de herramientas CA (UCHCA)	<i>Preprint</i>	
	Planes de gestión	
	Gestión metadatos	No la conozco y no la he utilizado, sí la conozco, pero no la he utilizado, sí la conozco y la he utilizado
	Principios Findable, Accesible, Interoperable, Reusable (acrónimo en inglés FAIR)	
	Ciencia ciudadana	
	Bibliometría (métrica)	

Fuente: elaboración propia.

En este cuestionario exploratorio, se efectuó una validez de contenido. Cada una de las personas expertas consultadas cuenta con al menos 7 años de experiencia en el campo. Una vez recolectadas las sugerencias proporcionadas por este panel de personas expertas, se realizaron los ajustes correspondientes en la estructura del cuestionario, la claridad de los ítems y la relevancia de estos para la investigación. También se aplicó una prueba piloto de funcionamiento a un total de cinco mujeres académicas que no formaran parte de las Redes MIREN ni RedMAC, con el objetivo de someterlo a prueba en aspectos como redacción, orden de las preguntas, presencia de ambigüedades o imprecisiones, entre otras cosas. La consistencia interna del cuestionario con el coeficiente de alfa de Cronbach es de 0.874.

PROCEDIMIENTO

Se elaboró un plan de gestión de datos que permite preparar el conjunto de datos que, bajo los principios FAIR de la CA. Los procedimientos en esta investigación estuvieron en apego a la Declaración de Helsinki (Asociación Médica Mundial [AMM], 2013). Primeramente, se creó el cuestionario en Google Forms, seguidamente, se efectuaron múltiples pruebas de funcionamiento y se corrigieron los errores detectados. Para la recolección de los datos, se coordinó con la RedMAC y MIREN, quienes consintieron en enviar un correo electrónico con el enlace correspondiente del instrumento a las investigadoras

afiliadas a sus respectivos grupos. Únicamente las personas que consintieron su participación respondieron el cuestionario.

Una vez recolectada la información, se verificó que no existieran personas duplicadas; se encontraron dos casos, para los que se borró el segundo registro. Finalmente, se procedió a la anonimización de los datos y se efectuaron los análisis estadísticos respectivos.

ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para la recolección del consentimiento informado y los datos se empleó la plataforma Google Forms. Los datos fueron tabulados y analizados por medio de los programas Excel Microsoft 365 y el software IBM Statistical Package for Social Sciences (SPSS) versión 24. Se analizó el supuesto de normalidad por medio de la prueba Kolmogorov-Smirnov en la variable cantidad de producción. Para los análisis estadísticos se emplearon la prueba de coeficiente de correlación de Spearman entre variables y correlaciones canónicas no lineales entre los conjuntos de variables de interés. Para establecer la magnitud de las correlaciones se emplearán los parámetros establecidos por Hernández-Sampieri y Mendoza (2018) y se estableció un nivel de significancia bilateral *a priori* menor a 0.05.

RESULTADOS

Los resultados de los análisis de correlaciones bivariados entre variables de estudios se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. Coeficiente de correlación de Spearman entre el uso y conocimiento de las herramientas en CA y características laborales de mujeres investigadoras

Variabes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
1. Grado académico	1												
2. Años de servicio	0.429 (0.000)	1											
3. Contratación laboral	0.430 (0.000)	0.667 (0.000)	1										
4. Horas extra	0.084	-0.071	-0.213	1									
5. Cantidad de producción	0.301 (0.016)	0.166	0.162	-0.270 (0.031)	1								
6. Conocimiento CA	0.051	0.120	-0.048	-0.085	0.121	1							
7. Políticas instancia CA	-0.031	0.203	0.037	0.015	-0.050	0.329 (0.008)	1						
8. Capacitación CA	-0.127	0.010	-0.174	0.043	-0.025	0.380 (0.002)	0.415 (0.001)	1					
9. Preprint	0.215	0.302 (0.015)	0.195	-0.023	0.356 (0.004)	0.529 (0.000)	0.336 (0.007)	0.295 (0.018)	1				
10. Plan de gestión	-0.033	0.060	-0.107	-0.020	0.041	0.307 (0.014)	0.431 (0.000)	0.488 (0.000)	0.342 (0.006)	1			
11. Gestión de metadatos	0.054	0.154	0.100	-0.123	0.216	0.389 (0.001)	0.514 (0.000)	0.521 (0.000)	0.677 (0.000)	0.603 (0.000)	1		
12. Principios FAIR	0.084	0.153	0.068	0.070	0.081	0.471 (0.000)	0.397 (0.001)	0.427 (0.000)	0.463 (0.000)	0.446 (0.000)	0.611 (0.000)	1	
13. Ciencia Ciudadana	0.054	0.125	-0.037	0.058	-0.018	0.290 (0.020)	0.202	0.404 (0.001)	0.253 (0.043)	0.488 (0.000)	0.371 (0.003)	0.353 (0.004)	1
14. Bibliometría	-0.027	0.105	0.000	0.047	0.070	0.350 (0.005)	0.358 (0.004)	0.283 (0.023)	0.442 (0.000)	0.365 (0.003)	0.515 (0.000)	0.454 (0.000)	0.396 (0.001)

Fuente: elaboración propia.

Nota: entre paréntesis se indica el nivel de significancia únicamente de las relaciones < 0.05

En la Tabla 2, los resultados denotan correlaciones significativas positivas de moderadas y bajas entre algunas variables. Cabe resaltar que dentro de estas correlaciones positivas moderadas o bajas, las variables CCA, políticas de la unidad en CA y las capacitaciones recibidas se establecen como elementos claves en el uso y conocimiento de las herramientas en CA. Además de una correlación inversa que indica que a menor cantidad de producción, mayores horas extra no pagadas se dedican a actividades laborales por semana en este grupo de mujeres.

CORRELACIÓN CANÓNICA

El análisis de correlación canónica no lineal se llevó a cabo para investigar las relaciones no lineales entre tres conjuntos de variables: Modelo 1 (M1) que incluye características laborales [CL] (X) y el conjunto conocimiento de CA [CCA] (Y); Modelo 2 (M2) con CL (X) y uso y conocimiento de herramientas CA [UCHCA] (Y); y Modelo 3 (M3) que engloba CCA (X) y UCHCA (Y).

VERIFICACIÓN DE CASOS PERDIDOS Y AJUSTE DE LOS MODELOS

La revisión de las categorías de las variables reveló la no existencia de casos perdidos en los conjuntos de datos, permitiendo así proceder con la evaluación del ajuste de cada modelo. La Tabla 3 muestra el resumen del análisis.

lisis de ajuste de los modelos, evidenciando la eficiencia, pertinencia y adecuación de los modelos a los datos recopilados.

Tabla 3. Resumen de análisis de ajuste de los modelos en las variables características laborales

Modelo 1 (M1)					Modelo 2 (M2)					Modelo 3 (M3)				
		Dimensión		Suma			Dimensión		Suma			Dimensión		Suma
		1	2				1	2				1	2	
Pérdida	CL	.272	.352	.624	Pérdida	CL	.205	.275	.480	Pérdida	CCA	.135	.211	.346
	CCA	.272	.350	.622		UCHCA	.206	.268	.474		UCHCA	.135	.211	.346
	Media	.272	.351	.623		Media	.206	.271	.477		Media	.135	.211	.346
Autovalor		.728	.649		Autovalor		.794	.729		Autovalor		.865	.789	
Ajuste				1.377	Ajuste				1.523	Ajuste				1.654

Fuente: elaboración propia.

Nota: CL: Características laborales; CCA: Conocimiento de CA; UCHCA: Uso y conocimiento de herramientas CA

MODELO 1 (M1) ENTRE CARACTERÍSTICAS LABORALES Y CONOCIMIENTO EN CIENCIA ABIERTA

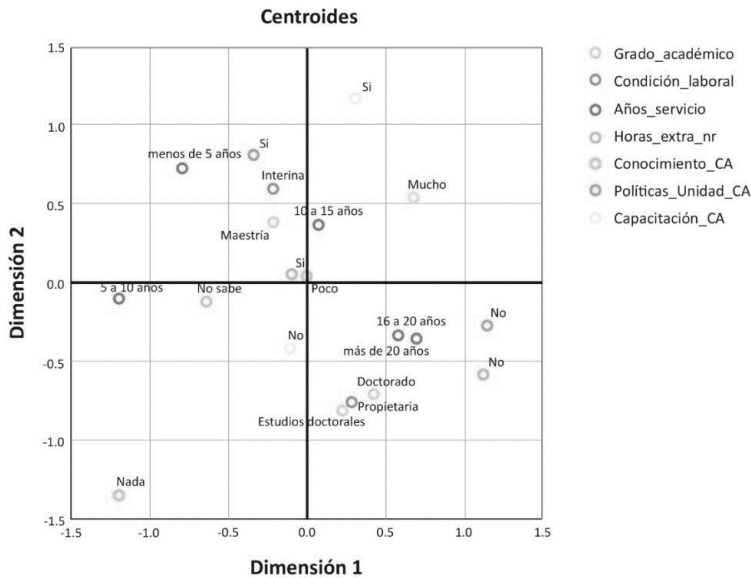
En M1 se destacan del conjunto X (características laborales) como las variables que contribuyeron significativamente al modelo los años de servicio en la institución (1.110) y la contratación laboral (0.926). Específicamente, las categorías de 5 a 10 años y más de 20 años de servicio en la institución, así como la contratación laboral de propietaria.

Dentro del conjunto Y, las variables que aportaron mayor contribución al modelo fueron la existencia de políticas para la implementación de CA (0.679) en la dimensión D1 y la capacitación recibida en los últimos 6 meses (0.458) en la dimensión D2. Para este conjunto, las categorías “no contar con políticas para la implementación de CA” y “haber recibido capacitación en CA”. La distribución del grupo de entrevistadas se presenta en la Figura 1. Esta distribución revela que las mujeres con una mayor antigüedad laboral (16 años o más), con estudios doctorales o doctorado, propietarias y que no indican dedicar tiempo extra no pagado a actividades laborales, reportan el no contar con políticas establecidas para la implementación de CA en la institución donde trabajan.

Por otro lado, al enfocarnos en la esquina superior derecha de la Figura 1, se puede observar que las académicas con menos de 5 años de experiencia en la institución, con estudios de

maestría, en calidad de interinas y que sí reportan tiempo extra no pago a actividades laborales, mencionan contar con políticas establecidas para la implementación de CA en su lugar de trabajo.

Figura 1. Centroides M1



Fuente: elaboración propia.

MODELO 2 (M2) ENTRE CARACTERÍSTICAS LABORALES Y USO Y CO- NOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS EN CIENCIA ABIERTA

En este M2, destaca la influencia significativa de ciertas variables en el conjunto X (CL). En el caso de la contratación

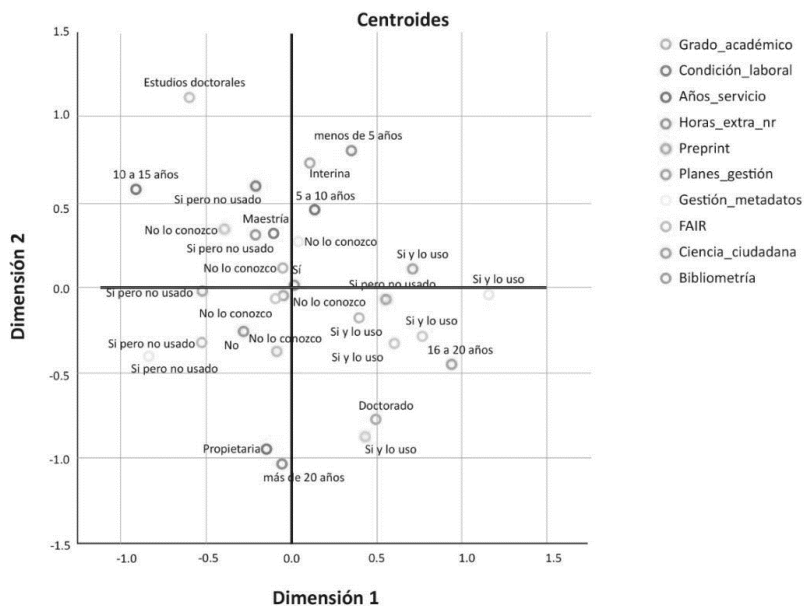
laboral (1.112), su contribución se evidencia principalmente en D1, mientras que la contribución de los años de servicio (0.830) se manifiesta principalmente en D2. Es importante señalar que dentro de las categorías de mayor poder discriminatorio se encuentran ser propietaria (1.134) y tener entre 16 y 20 años de servicio (1.522), así como tener entre 10 y 15 años de servicio (-1.276).

Por otro lado, en relación con el conjunto Y, que se enfoca en el UCHCA, se identifica con los pesos más relevantes en D1 de las variables gestión de metadatos (0.704), *preprint* (0.589) y en D2 el plan de gestión (0.568) como las más relevantes. En cuanto a la cuantificación de las categorías, se observa que para la variable gestión de metadatos, la categoría "sí la conozco, pero no la uso" destaca como la que discrimina con mayor fuerza, con una cuantificación de 1.482, seguida por la categoría "no la conozco" (-0.703). En relación con el *preprint* y los planes de gestión, se encuentra que la categoría con mayor peso en ambos casos es "sí la conozco, pero no la uso", con cuantificaciones de 1.208 y 1.290, respectivamente. En el primer caso, el mayor peso se presenta en D1, mientras que en el segundo caso se presenta en D2.

Finalmente, al analizar la Figura 2, se puede observar cómo las académicas que poseen entre 16 y 20 años de servicio y estudios doctorales suelen ser las que reportan conocer y utilizar las herramientas de CA. En contraposición, aquellas con maestría y un rango de años de servicio menor (de 10 a 15 años) tienden a reportar no conocer o, en su defecto, conocer, pero no usar dichas herramientas. Este

hallazgo sugiere una asociación entre el nivel de educación, los años de servicio y el UCHCA entre el grupo estudiado.

Figura 2. Centroides M2



Fuente: elaboración propia.

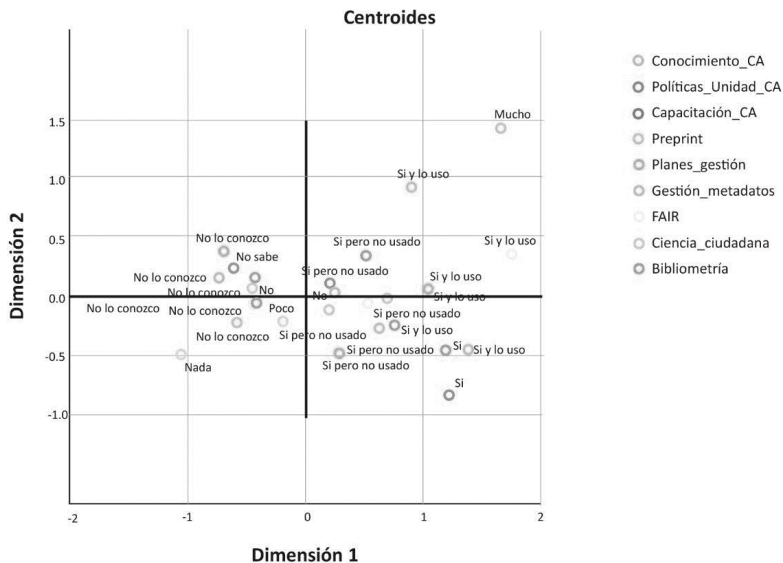
MODELO 3 (M3) ENTRE CONOCIMIENTO EN CIENCIA ABIERTA Y USO Y CONOCIMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS EN CIENCIA ABIERTA

En el contexto del análisis (M3), relacionadas con el CCA y el UCHCA, la variable más relevante, en el conjunto X, fue el CCA (0.950), con una ponderación de 1.034. Mientras que, en el conjunto Y, fueron la gestión de metadatos (1.034) y el *preprint* (0.920). En los tres casos, el mayor aporte lo realizaron en D1.

En cuanto a las categorías con mayor contribución, se observa que para la variable CCA, fue tener “mucho conocimiento” en CA (2.400), seguida por la clase “nada de conocimiento” (-1.210). Para la variable de planes de gestión, las categorías con mayor contribución fueron “no la conozco” (-1.108) y “sí la conozco, pero no la uso” (1.602). En la variable *preprint*, las categorías con contribuciones significativas fueron “la conozco y la uso” y “no la conozco”, con ponderaciones de 1.799 y -0.761, respectivamente.

La Figura 3 revela la distribución del grupo de entrevistadas, evidenciando una notable diferenciación según el nivel de CCA. Se observa que aquellas mujeres que mencionaron tener un alto nivel de CCA son las que reportan conocer e implementar el uso de las herramientas de manera más frecuente, en contraste con aquellas que indicaron tener poco o ningún conocimiento en la materia. Este análisis refleja la relevancia del CCA en la utilización efectiva de sus herramientas en el ámbito académico.

Figura 3. Centroides M3



Fuente: elaboración propia.

DISCUSIÓN

Si bien los hallazgos de esta investigación no se pudieron comparar explícitamente con otros estudios previos, es importante resaltar algunos hallazgos previos que contribuyen en posibles explicaciones a los resultados de esta investigación. Uno de ellos es la existencia o no de políticas y capacitación en CA. Una investigación efectuada en universidades españolas señala la existencia de la CA en el 75% de la misión

en sus planes estratégicos, 53% se transfirieron a objetivos específicos y 81.2% declararon tener políticas propias de CA. Sin embargo, también identificaron que aún existen barreras como la baja frecuencia de criterios de evaluación del cumplimiento de su uso y la poca disponibilidad de la producción en los repositorios universitarios que condicionan la implementación, específicamente en la gestión de datos abiertos, acceso abierto y evaluación de la CA (Abad García et al., 2022).

Otro hallazgo es que aún existen desafíos para las mujeres investigadoras, especialmente en áreas STEM, a pesar de que algunos países de América Latina han avanzado en la paridad de género en investigación (Arredondo Trapero et al., 2019; Ayala de Mendoza et al., 2025). En Chile, se encontraron diferencias de género en las publicaciones, predominando los hombres con el grupo de investigadores más productivos, y estas brechas se relacionan con factores como la mayor carga de trabajo que enfrentan las mujeres investigadoras y la falta de redes de apoyo (Araneda-Guirriman et al., 2023). De manera similar, el Informe de Mujeres Investigadoras 2023 del Consejo Superior de Investigaciones Científicas en España ha señalado que los sesgos de género persistentes en la cultura académica dificultan la participación equitativa de las mujeres en iniciativas de CA (Comisión de Mujeres y Ciencia del CSIC, 2023). En el estudio de Pereira y Díaz (2016), concluyen que los hombres publican más y son más citados que las mujeres debido a una serie de factores, desde la falta de conciencia sobre el valor de

la equidad de género, la presencia masculina en los consejos editoriales y revisores y una débil red general de mujeres científicas.

Por otra parte, en la investigación de Huang et al. (2020), haciendo un análisis comparativo entre diferentes países y disciplinas, concluyen que las diferencias de género tienen un impacto significativo en la productividad total de las publicaciones y el impacto de las carreras académicas en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). Además, dos estudios realizados en la Universidad Nacional, Costa Rica (UNA), identifican que, en la producción de personal de la UNA publicado en revistas científicas institucionales, se contabilizaba una mayor presencia de participación masculina (Penabad-Camacho et al., 2019) y que más mujeres coordinadoras de proyectos de investigación tenían cero publicaciones derivadas, en comparación con los hombres coordinadores. Además, las áreas disciplinarias STEM eran las que más producción generaban, siendo estas áreas principalmente masculinizadas (Jager Contreras y Soto Blanco, 2021).

Por otro lado, en esta investigación se encontró correlación entre producción y horas extra una posible explicación es la sobrecarga de trabajo. Algunos estudios, antes de la pandemia del COVID-19, identificaron la sobrecarga de trabajo –propia de las dinámicas universitarias– como una limitante para el desarrollo académico de las mujeres que se agrava durante la pandemia (O’Meara et al., 2017; Okeke-Uzodike y Gamede, 2021). Esto constituye una preocupación ante el reconocimiento de que la sobrecarga de trabajo en las dinámicas académicas postpande-

mia ha aumentado, afectando sus oportunidades de producción académica. Otra posible explicación es la carencia de lo que señalan 22 mujeres científicas en disciplinas STEM como parte de su éxito, que es contar con *redes de apoyo* de amistades, parejas y familiares como factor fundamental para enfrentar los desafíos entre el trabajo y la vida personal, y la creación de *redes de mujeres* que compartan sus mismos desafíos, que han sido espacios invaluable para su bienestar emocional y para enfrentar y desafiar los prejuicios y barreras de género en sus entornos laborales (Hernández-Mena y Magaña Medina, 2024).

CONCLUSIONES

Se concluye que tanto las características laborales como el conocimiento en CA están significativamente correlacionadas y que estas relaciones se manifiestan de manera distinta en las dimensiones canónicas. La antigüedad y la contratación laboral en propiedad parecen influir de manera importante en la percepción y la implementación de políticas de CA. Además, la existencia de políticas y la capacitación reciente en CA juegan un papel crucial en la gestión de metadatos, aunque su impacto varía según las dimensiones canónicas analizadas.

Otro factor concluyente es que la contratación laboral de propietaria y tener entre 16 y 20 años de servicio son factores significativos que influyen positivamente en la familiaridad y uso de estas herramientas. En contraste, aquellos con

menos años de servicio y con un nivel educativo más bajo (maestría) tienden a no conocer o no utilizar las herramientas de CA, a pesar de conocerlas. Por lo que, en esta investigación, se evidencia la importancia del conocimiento en CA (CCA) y su influencia en el uso y conocimiento de herramientas de CA (UCHCA) como la gestión de metadatos y los *preprints*.

Para las instituciones, estos hallazgos pueden ser útiles al diseñar estrategias de implementación de políticas de CA y programas de capacitación, adaptándose a las diferentes características laborales de su personal educativo para maximizar la adopción y uso efectivo de estas herramientas. Además de fomentar un mayor conocimiento y familiaridad con las herramientas de CA, puede llevar a un uso más extendido y efectivo de estas prácticas, beneficiando tanto a las personas académicas como a las instituciones en general. Como lo afirman González-Véliz y de Andrés del Campo (2023), la CA puede, en su función catalizadora, contribuir en la eliminación de barreras de igualdad, generando cambios profundos y sostenibles en esta era digital.

Luego de este estudio exploratorio, es imprescindible que las instituciones de educación superior efectúen una reflexión sobre su papel en la transformación de las desigualdades, discriminaciones y violencias como parte de su quehacer.

Si bien, en este estudio no se analizaron brechas entre mujeres y hombres, se reconoce desde la revisión bibliográfica realizada que existen brechas de género en la producción académica que desfavorecen a las primeras. Por lo que se recomien-

dan futuras líneas de investigación que permitan una mayor comprensión del aporte que pueda tener la CA como vehículo para mitigar desigualdades de género. A su vez, es importante llevar a cabo estudios comparativos entre grupos disciplinarios diversos, o en consideración a otros cruces interseccionales, que permitan indagar cómo se comportan y el peso que puede tener la CA en los diferentes ámbitos profesionales y de formación.

DECLARACIÓN DE USO DE IA

Las autoras declaran el uso de Quillbot (Learneo, 2025) para revisar aspectos de concordancia gramatical y consistencia ortográfica en la versión final del artículo luego de incorporar las correcciones solicitadas por las personas revisoras. A excepción del uso aquí declarado, ninguna etapa del proceso de investigación o de la escritura del artículo se elaboró con apoyo de IA.

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD GARCÍA, M. F., GONZÁLEZ-TERUEL, A., ABADAL FIGUEIRAS, E. Y OLLÉ CASTELLÀ, C. (2022). Les universitats espanyoles i la ciència oberta: un estudi sobre barreres i elements afavoridors. *BiD: textos universitaris de biblioteconomia i documentació*, (49). <https://doi.org/10.1344/BiD2022.49.17>

- AGUIRRE-LIGÜERA, N., FONTANS-ÁLVAREZ, E., MALDINI, J. Y DE OLIVEIRA LUCAS, E. (2023). Panorama de la producción científica latinoamericana sobre ciencia abierta: análisis a partir de Scopus en el período 2000-2022. *Integración Y Conocimiento*, 12(2), 28-50. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v12.n2.42031>
- AMARO, B., BARRIOS, C., CADENAS, L. E., CETRANGOLO, F., CIUFFO, L., MAYO-GARCÍA, R., MATAS, L., NAVAU, P., NÚÑEZ, L. Y RIBERIOR DE CARVALHO SEGUNDO, W. L. (2022). *El ecosistema digital de Ciencia Abierta en América Latina y el Caribe*. La Referencia, RedCLara y SCALAC. https://redclara.net/images/docs/El_Ecosistema_Digital_de_Ciencia_Abierta_de_America_Latina_y_el_Caribe-26-08-2022.pdf
- ANGLADA I DE FERRER, L. M. Y ABADAL, E. (2018). ¿Qué es la ciencia abierta? *Anuario ThinkEPI*, 12(1), 292-298. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6842308>
- ARANEDA-GUIRRIMAN, C., PEDRAJA REJAS, L. Y SEPÚLVEDA-PÁEZ, G. (2023). Brechas de género en la productividad científica: una aproximación desde Chile. *Pensamiento Educativo*, 60(1). <https://doi.org/10.7764/PEL.60.1.2023.7>
- ARREDONDO TRAPER, F. G., VÁZQUEZ PARRA, J. C. Y VELÁZQUEZ SÁNCHEZ, L. M. (2019). STEM y brecha de género en Latinoamérica. *Revista de El Colegio de San Luis*, 9(18), 137-158.
- ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL (2013). *Declaración de Helsinki de la AMM - Principios éticos para las investigaciones médicas con participantes humanos*. <https://bit.ly/4j1h04T>
- AYALA DE MENDOZA, F., CANDIA CRECHI, P. D., DÍAZ ÁLVAREZ, L. E. Y OVIEDO FRUTOS, F. M. (2025). Participación de las mujeres en la investigación de las

- ciencias duras: Una mirada regional desde la perspectiva de la brecha de género. *Revista científica en Ciencias Sociales*, 7, 1-11. <https://doi.org/10.53732/rccsociales/e701503>
- BANZATO, G. (2019). Soberanía del conocimiento para superar inequidades: Políticas de Acceso Abierto para revistas científicas en América Latina. *Mecila Working Paper Series*, (18), 1-18. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.11466/pr.11466.pdf
- COMISIÓN DE MUJERES Y CIENCIA DEL CSIC. (2023). *Informe Mujeres Investigadoras 2023*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/15338>
- DA SILVEIRA, L., RIBEIRO, N. C., MELERO, R., MORA CAMPOS, A., PIRAQUIVE-PIRAQUIVE, D. F., URIBE-TIRADO, A., BORGES SENA, P. M., POLANCO-CORTÉS, J., SANTILLÁN-ALDANA, J., CORRÊA DA SILVA, F. C., FERREIRA ARAÚJO, R., ENCISO BETANCOURT, A. M. Y FACHIN, J. (2023). Taxonomia da Ciência Aberta: revisada e ampliada. *Encontros Bibli*, 28, e91712. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2023.e91712>
- FERNÁNDEZ SOTO, M., GALVÁN, E., ROBAINA, S., TENENBAUM, V. Y TOMASSINI, C. (2024). Brechas de género en las trayectorias académicas en Uruguay. Formación, producción y acceso a cargos. *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS*, 20(58), 65-89. <https://doi.org/10.52712/issn.1850-0013-510>
- DE FILIPPO, D. Y D'ONOFRIO, M. G. (2019). Alcances y limitaciones de la ciencia abierta en Latinoamérica: análisis de las políticas públicas y publicaciones científicas de la región. *Hipertext.net*, (19), 32-48. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2019.i19.03>

- FUSHIMI, M. Y LÓPEZ, F. A. (2019). Las vías abiertas de América Latina. *Palabra Clave*, 9(1), e076. <https://doi.org/10.24215/18539912e076>
- GONZÁLEZ-VÉLIZ, C. Y DE ANDRÉS DEL CAMPO, S. (2023). Comunes digitales, cyberfeminismo y ciencia abierta: estrategias para la igualdad de género en el entorno digital. *Hipertext.net*, (27), 67-79. <https://doi.org/10.31009/hipertext.net.2023.i27.07>
- GRIJALVA SALAZAR, R. V., FERNÁNDEZ-BEDOYA, V. H., MENESES LA RIVA, M. E., SUYO VEGA, J. A. Y RÍOS CUBAS, M. A. (2023). Gender gaps in scientific research: a systematic review. *F1000Research*, 12, 1445. <https://doi.org/10.12688/f1000research.139726.1>
- HERNÁNDEZ HERRERA, C. A. (2021). Las mujeres STEM y sus apreciaciones sobre su transitar por la carrera universitaria. *Nova scientia*, 13(27). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-07052021000200214
- HERNÁNDEZ-MENA, V. Y MAGAÑA MEDINA, D. E. (2024). Narrativas de mujeres en STEM: El apoyo social como elemento clave en el desarrollo profesional. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 16(2), 15-23. <https://www.revistas.unam.mx/index.php/jbhsi/article/view/86720>
- HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R. Y MENDOZA TORRES, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Interamericana Editores.
- HUANG, J., GATES, A. J., SINATRA, R. Y BARABÁSI, A. L. (2020). Historical comparison of gender inequality in scientific careers across countries and disciplines. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 117(9), 4609-4616. <https://rb.gy/mhasw2>

- JAGER CONTRERAS, M. Y SOTO BLANCO, A. M. (16 de noviembre de 2021). Investigación sobre el perfil de las personas investigadoras de la UNA [Ponencia]. *1er Congreso Inclusión de la perspectiva de género en la investigación*. Universidad Nacional Costa Rica; Universidad Autónoma Metropolitana. <https://rb.gy/n5a174>
- LEARNEO (2025). Quillbot, Grammar checker (versión v.18.46.5) [Modelo de lenguaje]. <https://quillbot.com/>
- MAGALLANES UDOVICICH, M. L., MORERO, H. A., MORENO LÓPEZ, A. Y VÉLEZ, J. G. (2023). El rol de la Universidad en la ciencia abierta. *Integración y Conocimiento*, 12(2), 90-116. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v12.n2.42037>
- MURPHY, M. C., MEJIA, A. F., MEJIA, J., YAN, X., CHERYAN, S., DASGUPTA, N., DESTIN, M., FRYBERG, S. A., GARCIA, J. A., HAINES, E. L., HARACKIEWICZ, J. M., LEDGERWOOD, A., MOSS-RACUSIN, C. A., PARK, L. E., PERRY, S. P., RATLIFF, K. A., RATTAN, A., SANCHEZ, D. T., SAVANI, K., ... PESTILLI, F. (2020). Open science, communal culture, and women's participation in the movement to improve science. *Psychological and Cognitive Sciences*, 177(39), 24154-24164. <https://doi.org/10.1073/pnas.1921320117>
- NACIONES UNIDAS, DERECHOS HUMANOS (1979). *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*. Organización de las Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del alto Comisionado. <https://bit.ly/4hPtCLf>
- OKEKE-UZODIKE, O. E. Y GAMEDE, V. (2021). The Dilemma of Unrelenting Workload Amidst Covid-19 Pandemic: An Agenda for University Female Academics. *Journal of Research in Higher Education*, 5(1), 12-46. <https://doi.org/10.24193/jrhe.2021.1.1>

- O'MEARA, K., KUVAEVA, A. Y NYUNT, G. (2017). Constrained Choices: A View of Campus Service Inequality from Annual Faculty Reports. *Journal of Higher Education*, 88(5), 672-700. <https://doi.org/10.1080/00221546.2016.1257312>
- ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (1994). *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para"*. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2021). *Recomendación de la UNESCO sobre la Ciencia Abierta*. <https://doi.org/10.54677/YDOG4702>
- PACHECO, M. C. (2024). El Acceso Abierto -y la ciencia abierta- en la agenda universitaria argentina: sociogénesis de una política pública. *Integración y Conocimiento*, 13(1), 49-64. <https://doi.org/10.61203/2347-0658.v13.n1.44210>
- PENABAD-CAMACHO, L., PENABAD-CAMACHO, M. A. Y CORDERO-CORDERO, S. (2019). Características de la publicación de académicas de la Universidad Nacional, Costa Rica, en Revistas Institucionales. En J. Ugalde Naranjo (Ed.) *I Seminario Internacional de la Red de Mujeres Investigadoras* (pp. 173-185). Red de Mujeres Investigadoras, Universidad Nacional Costa Rica. <https://bit.ly/4iLcJ5S>
- PERDOMO, B. (2023). ¿Equidad o brecha? Mujeres en revistas latinoamericanas de comunicaciones en acceso abierto en Scopus. *Contratexto*, (40), 171-187. <https://doi.org/10.26439/contratexto2023.n40.6181>
- PEREIRA, D. Y DÍAZ, C. (2016). Are women properly represented in scientific publication and research? Interim results from a Spanish case study

- in Earth Sciences. *Episodes*, 39(1), 52-58. <https://doi.org/10.18814/epiiugs/2016/v39i1/89237>
- RODRÍGUEZ SOTO, M. (2019). Interinazgo en la Universidad Nacional de Costa Rica: sus implicaciones en el ámbito laboral y el vínculo institucional. *Repertorio Americano*, (29), 201-220. <http://dx.doi.org/10.15359/ra.1-29.13>
- ROSA, R. Y CLAVERO, S. (2021). Gender equality in higher education and research. *Journal of Gender Studies*, 31(1), 1-7. <https://doi.org/10.1080/09589236.2022.2007446>
- VALLEJO SIERRA, R. H. (2024). Ciencia abierta y equidad de género: lo que dicen las investigadoras e investigadores colombianos. *Transin-formação*, 36, e241199. <https://doi.org/10.1590/2318-0889202436e2411998>

Violencia epistémica, descalificación y plagio en los procesos de construcción del conocimiento: el caso de Emilia Beltrán y Puga, historiadora del siglo XIX

Epistemic violence, disqualification, and plagiarism in the processes of knowledge construction: the case of Emilia Beltrán y Puga, a 19th-century historian

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez¹

¹El Colegio de Jalisco, México.
Correo electrónico: bayardo_lilia@hotmail.com

Resumen

Este artículo parte del supuesto de que existen personas excluidas históricamente de los beneficios de la ciencia y la tecnología, así como de la participación en los procesos de generación del conocimiento científico. Se observa principalmente la incidencia del género y clase social en este proceso de discriminación. En cuanto a género, el texto se

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8062>

concentra en las mujeres, pues a través de un ejemplo muestra la forma en que las mujeres del siglo XIX fueron excluidas de los procesos de construcción de conocimiento en las Ciencias Sociales, concretamente en la Historia. Se estudia el caso de Emilia Beltrán y Puga, nacida en Guadalajara, Jalisco, quien fuera una de las primeras historiadoras en México. Emilia perteneció a una clase social privilegiada, por lo cual tuvo acceso a aprender a leer y a escribir y a varios espacios y medios de difusión del conocimiento histórico tales como librerías, bibliotecas, archivos y periódicos. También conoció y se relacionó con varios de los intelectuales más importantes de su época, no obstante, dichos personajes no la reconocieron como igual en los debates académicos llevados a cabo en la prensa de la época, de hecho, también ejercieron violencia epistémica contra ella en formas como: ignorarla, plagio, descalificaciones e insultos, lo cual hizo que las contribuciones a la historia de esta mujer hayan pasado desapercibidos al ser desvalorizados y con ello invisibilizados desde la óptica de la ciencia patriarcal, pues a pesar de haber tenido publicaciones, son escasos los trabajos donde fue citada. Emilia no ha sido conocida y reconocida como historiadora hasta el día de hoy, por lo que este texto contribuye a la reflexión de las formas en que se excluyen a muchas personas de la construcción del conocimiento científico, así como al rescate de su memoria.

Palabras clave: historiadoras, mujeres y ciencia, construcción del conocimiento, exclusión, violencia epistémica

Abstract

This article assumes that there are people historically excluded from the benefits of science and technology, as well as from participation in the processes of generating scientific knowledge. The incidence of gender and social class in this discrimination process is mainly observed. In terms of gender, the text focuses on women, because through an example it shows the way in which women in the 19th century were excluded from the processes of knowledge construction in the social sciences, specifically in history. The case of Emilia Beltrán y Puga is studied, born in Guadalajara, Jalisco she was one of the first historians in Mexico. Emilia belonged to a privileged social class, which is why she had access to learn to read and write and to various spaces and means of disseminating historical knowledge such as bookstores, libraries, files, and newspapers. She also met and interacted with several of the most important intellectuals of her time; however, these figures did not recognize her as an equal in the academic debates carried out in the press of the time. In fact, they also exercised epistemic violence against her in ways such as: ignoring her, plagiarism, disqualifications, and insults, which meant that the contributions to the history of this woman have gone unnoticed by being devalued and thus made invisible from the perspective of patriarchal science, because despite having had publications, where she has been mentioned, the works are scarce. Emilia has not been known and recognized as a historian until today, so this text contributes to the reflection on the ways in which many people are excluded from the construction of scientific knowledge, as well as to the rescue of their memory.

Keywords: historians, women and science, construction of knowledge, exclusion, epistemic violence

RECEPCIÓN: 19 DE OCTUBRE DE 2025 / ACEPTACIÓN: 28 DE ABRIL DE 2025

Introducción

María Emilia Manuela Isabela Isaura y Paula de Arenzo Beltrán y Puga y Marccayda, mejor conocida como Emilia Beltrán y Puga fue

²Algunas fuentes como la página electrónica Family search ubican la fecha de nacimiento de Emilia Beltrán y Puga el 17 de junio de 1849 y otras, el 17 de julio de 1852 (Wright de Kleinmans, 1910, p. 436), ambas referencias coinciden en que Emilia nació en Guadalajara, Jalisco. Según el registro de defunción publicado electrónicamente en Family search, Emilia Beltrán y Puga murió de neumonía en la Ciudad de México el 8 de noviembre de 1901 y fue sepultada en el Panteón Español.

la primera historiadora jalisciense (González Casillas, 2008, p. 80)². Entendiendo con ello que Emilia fue la primera en entrar al juego de la escritura de la historia con las reglas positivistas, es decir, de acuerdo al método histórico iniciado en el siglo XVIII por Leopold Von Ranke (Carbonell, 1986, p. 118), el cual

incluía la búsqueda rigurosa de fuentes, crítica y citación de las mismas, sistematización, exposición de resultados de sus investigaciones y la parte quizá más difícil: los debates con sus colegas historiadores hombres y con ello ser reconocida como generadora de conocimiento histórico. Al respecto, resulta sintomático que Laureana Wright, quien fuera la primera biógrafa de Emilia, la denomine “cronista y compiladora de la historia nacional” (Wright de Kleinmans, 1910, p. 436), es decir no le da el rango de historiadora, posiblemente porque al igual que otros adjetivos como los de anticuario, bibliófilo y coleccionista estaban reservados para los hombres, sin embar-

go, podemos afirmar que Emilia Beltrán y Puga ejerció todas esas actividades, pero su aportación a la ciencia histórica no fue reconocida en su época³. Por

³Agradezco esta observación a la Dra. Teresa Fernández.

ello, este artículo parte de la premisa de que a pesar de que en la segunda mitad del siglo XIX algunas mujeres ya producían conocimiento histórico, no tenían acceso abierto, equitativo y libre a los procesos de construcción, debate y difusión de las ciencias sociales.

La época más prolífica de esta historiadora fue en la década de los 80 del siglo XIX, periodo en que se presentó una intensa actividad de mujeres escritoras y periodistas que publicaban artículos con temas históricos principalmente en periódicos y revistas locales, empero, muchas de esas publicaciones de mujeres se apegaban más a lo que podría ser denominado un texto literario. Aquel era un contexto en el que si bien algunas mujeres como Matilde Montoya —primera médica mexicana— empezaban a entrar a las universidades, éstas no eran un espacio común para ellas debido a las convenciones sociales y morales de la época, de modo que tampoco era común que las mujeres participaran en foros y debates científicos, no obstante, la condición social privilegiada de Emilia le facilitó tener acceso al conocimiento, a las fuentes y a los acervos más importantes de su época⁴. Asimismo, su pertenencia a una élite le permitió intentar entablar discusiones académicas por escrito con los principales intelectuales de su época y digo que

⁴Emilia Beltrán y Puga fue hija de un rico banquero de nombre Jesús Beltrán y Puga y descendiente por parte de su madre: Isidora de Marçayda de la familia de la primera esposa de Hernán Cortés (Wright de Kleinhans, 1910, p. 436).

“intentó” debatir pues no recibía la respuesta adecuada de sus interlocutores quienes no la consideraban en igualdad de condiciones⁵.

⁵Un importante método de discusión, generación y difusión del conocimiento eran los artículos periodísticos.

De tal manera, este artículo se centrará principalmente en un debate entablado por Emilia Beltrán y Puga entre mayo de 1887 y febrero de 1888 en los periódicos *El Tiempo* y *La Voz de México* en torno a algunas cuestiones históricas sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe. El texto se estructurará en seis secciones, la primera se trata de una reflexión sobre el concepto de “violencia epistémica” que servirá de marco de referencia para explicar la descalificación e invisibilización de la obra de Emilia Beltrán en la historiografía para posteriormente presentar un apartado donde se contextualiza el actuar de algunas mujeres en la ciencia y concretamente en la historia y cómo ésta sirvió a algunos jerarcas católicos para comprobar los milagros y las apariciones de personajes religiosos, en el siguiente apartado se explica la forma en que se encontraron y eligieron las fuentes, se continúa con una cronología de la obra histórica de Emilia, seguido de su contribución a la construcción del conocimiento científico histórico a través de la prensa. Por último, se abordará la minimización y descalificación de su producción de conocimiento debido a una condición de género.

Violencia epistémica en el marco de la modernidad

La epistemología “es la teoría acerca de quién puede conocer o generar conocimiento, qué clase de conocimiento, en qué circunstancias

puede desarrollarse el conocimiento, y cómo a través de qué pruebas las creencias son legitimadas como conocimiento” (Blazquez, 2012, p. 23). Por su parte, la epistemología feminista ha visibilizado –entre otras cosas– la forma en que las mujeres han sido excluidas sistemáticamente de la investigación y se les ha negado autoridad epistémica (Blazquez, 2012, p. 22). De tal manera, a lo largo de la historia de la ciencia ha habido sectores que han sido segregados e invalidados como sujetos productores de conocimiento, o al menos de conocimiento reconocido como científico, entre esos grupos se pueden mencionar a las mujeres, los esclavos y los pueblos colonizados, siendo en lo general el hombre blanco, de clase media y habitante de países industrializados quien ha ocupado el centro como individuo generador de conocimiento (García Cossio y Campos, 2011, p. 219).

Partiendo de lo anterior, la investigación feminista ha acuñado el concepto de “violencia epistémica”, definido como

una forma de invisibilizar al otro, expropiándolo de su posibilidad de representación: ‘se relaciona con la enmienda, la edición, el borrón y hasta el anulamiento tanto de los sistemas de simbolización, subjetivación y representación que el otro tiene de sí mismo, como de las forma concretas de representación y registro, memoria de su experiencia’ (Bestesteguioitia, 2001, pp. 236-237, como se citó en Espinosa, 2014, p. 318).

Con base en dicha definición, en el presente artículo se analizan las formas en que la obra y conocimientos de la historiadora decimonónica Emilia Beltrán y Puga fueron invisibilizados, anulados y con ello su memoria en la historiografía también.

El concepto de “violencia epistémica” podría ser aplicado históricamente, es decir, evidenciar diferentes formas de violencia en las etapas de la historia de la ciencia. En ese sentido, vale la pena recordar el ambiente científico de finales del siglo XIX en México, donde al igual que en otras partes del mundo la actividad científica formal estaba reservada a los hombres, aunque empezaba a haber algunas excepciones de mujeres que comenzaron a inscribirse a carreras como medicina y farmacéutica (García Cossio y Campos, 2011, p. 226), evidentemente las mujeres intelectuales y autodidactas cuyo caso más emblemático es Sor Juana Inés de la Cruz habían estado presentes desde siglos anteriores (Priego, 2011, p. 193). En general, en el último tercio del siglo XIX “las heroínas olvidadas de la ciencia y la educación en México” se encuentran en el magisterio a nivel elemental (Priego, 2011, p. 194), pues fue en la carrera de maestras donde las mujeres de clase media encontraron una forma de mejorar su estatus, su educación y de obtener un ingreso en una profesión que se consideraba digna para ellas, de tal manera que las Escuelas Normales –donde por cierto se incremen-

taron las materias científicas– pronto se convirtieron en espacios casi netamente femeninos (García Cossio y Campos, 2011, p. 226)⁶.

⁶Cabe aclarar que según Natalia Priego, después de la independencia las mujeres tuvieron presencia reconocida en la educación pero sólo como educadoras y forjadoras de identidad, difícilmente como generadoras de conocimiento nuevo (Priego, 2011, p. 193).

Uno de los hechos más importantes respecto a la educación en el último tramo del siglo XIX fue la expedición de la Ley Orgánica de la Instrucción Pública por el presidente Benito Juárez el 2 de diciembre de 1867, en ella se establecía una educación positivista, moderna, basada en la ciencia, donde los preceptos religiosos quedaban fuera de los planes de estudio de la educación (Priego, 2011, p. 197). De tal manera, la experimentación y la comprobación se convirtieron en parte esencial de los planes de estudio a nivel elemental (Priego, 2011 p. 198), aunque también hay que mencionar que los planes de estudio de las escuelas para niñas estuvieron cargados de materias que aludían a su preparación como amas de casa y educadoras, a la vez que las escuelas secundarias pretendían convertirlas en maestras (García y Campos, 2011, p. 223).

Todas esas modificaciones pedagógicas estuvieron enmarcadas en la aspiración de convertir a México en un país moderno, idea fortalecida durante el Porfiriato (1877-1911). La Modernidad fue un ideal construido desde los países industrializados de Europa en el cual un país moderno debía cubrir ciertos estándares de industrialización, ciencia, tecnología, educación y en consecuencia progreso. De tal manera, la meta por alcanzar la Modernidad fue de la mano del auge capitalista, el cual –paradójicamente– impidió cumplir con el estereotipo de mujer reducida al espacio doméstico exclusivamente (que el mismo sistema liberal–capitalista había fortalecido) debido a que el crecimiento industrial favoreció que las mujeres tuvieran que incorporarse a la mano de obra y tangencialmente a espacios educativos y científicos (García Cossio y Campos, 2011,

pp. 216, 223). La ciencia fue vista como la ruta hacia la evolución y el progreso en las sociedades modernas, por ello, la actividad científica se profesionalizó en algunos países (García Cossio y Campos, 2011, p. 217). Al mismo tiempo, la ciencia moderna fue misógina porque excluyó a las mujeres pero también porque su discurso médico continuó y fortaleció el argumento de la inferioridad intelectual de las mujeres con afirmaciones como que su cerebro era más pequeño (García Cossio y Campos, 2011, pp. 217, 221). Asimismo, los valores científicos tuvieron un talante masculino, al relacionar lo masculino con el raciocinio, el intelecto, la evolución y la civilidad (García Cossio y Campos, 2011, p. 221).

En este contexto hablar de ciencia “se convirtió en tema de conversación familiar y signo de modernidad y estatus” (Priego, 2011, p. 200). En la época Porfiriana se encuentran casos de maestras que encontraron en el magisterio un camino para encauzar su gusto por la ciencia, aunque algunas –como en el caso de Emilia Beltrán y Puga– prefirieron ser autodidactas, posiblemente porque su condición de clase les impedía incursionar incluso en profesiones que como el magisterio eran socialmente permitidas a las mujeres, es decir, el camino de la educación, en aquel momento se abrió casi exclusivamente para mujeres de clase media porque para las mujeres de clase alta seguía siendo mal visto que fueran a la escuela o que trabajaran, además de que su condición económica permitía que cumplieran con el ideal doméstico para las mujeres, aunque algunas aristócratas como Laureana Wright defendieron la educación femenina como una forma de acceso al conocimiento científico y

no sólo para el entretenimiento, que era la manera en la que se le veía entonces (García Cossio y Campos, 2011, pp. 222, 228).

Para mujeres de la elite social como en los casos de Laureana Wright y Emilia Beltrán, un medio importante para la difusión e intercambio de ideas y conocimiento fueron las obras publicadas y la prensa. Los periódicos se convirtieron en un medio informativo y educativo (no sólo moralizante) no escolarizado para las mujeres, además, en ellos se debatieron ideas y conocimientos científicos (Alvarado, 2003, pp. 268-271).

La historia en el discurso científico de la modernidad

Algunos de los temas preferidos por los historiadores de finales del siglo XIX y principios del XX fueron la historia natural y de la ciencia, así, en 1895 se publicó la *Biblioteca mexicana: catálogo bibliográfico crítico de actores y escritos referentes a vegetales de México y sus aplicaciones desde la Conquista*, en 1905 vio la luz la *Ciencia en México* de Porfirio Parra por mencionar sólo algunos (García Cossio y Campos, 2011, pp. 217-218). Cabe mencionar también que la ciencia histórica positivista respondía a las pretensiones de equiparar los estudios sociales al método de las ciencias naturales, de manera que se volvió el objetivo primordial el encontrar la verdad de los hechos pasados utilizando como herramientas principales la heurística y la hermenéutica de las fuentes que consistían básicamente en documentos escritos.

Además de ese contexto de la historia positivista, hay que tomar en cuenta otro factor en el pensamiento científico de Emilia

Beltrán: “el uso de la ciencia [para transformar] el discurso de lo milagroso compaginándolo con la modernidad” (Moreno Chávez, 2012a, p. 2). Es decir, uno de los principios en los que se basa la epistemología moderna es la separación entre ciencia y religión, remitiendo a ésta al plano de lo sobrenatural y no comprobable por medio de la experimentación y comprobación, a pesar de ello, los jerarcas católicos modernos se propusieron la utilización de la ciencia para comprobar los milagros (Moreno Chávez, 2012a, pp. 8-9), milagros entre los que se pueden contar las apariciones de imágenes religiosas, en el caso que le ocupaba a Emilia: la aparición de la Virgen de Guadalupe, además de que el fenómeno guadalupano formaba parte de una serie de devociones vinculadas a las peregrinaciones a santuarios religiosos y que en el caso de la Virgen de Guadalupe llevó a la coronación de esta imagen el 12 de octubre de 1895, aunque el Papa León XIII había decretado la coronación de la Guadalupana desde el 8 de febrero de 1887. Fue posiblemente en el ambiente de este decreto que se dio uno de los debates intelectuales protagonizado por Emilia Beltrán y Puga, que será analizado con mayor detenimiento en este artículo y en el cual se observa la violencia epistémica de la cual fue objeto.

La historia, la arqueología y la medicina fueron algunas de las ciencias de las que la jerarquía se valió para comprobar y validar milagros. La historia y la arqueología además de legitimar milagros fueron utilizadas para comprobar la existencia de personajes (como Jesús) o la aparición de imágenes. Al respecto, como parte del ambiente intelectual en la época en la que vivió Emilia Bel-

trán y Puga hay que destacar que algunas mujeres europeas de clase alta destacaron en la arqueología y la historia, tal fue el caso de

Mildred Anna Rosalie Toker (1892-1957), burguesa y católica, egresó del Newnham College de Cambridge en donde había estudiado ciencias morales y había participado en las excavaciones romanas y medievales de la ciudad de York, que le valieron para hacer su tesis doctoral (presentada en 1887). Su vocación como arqueóloga y su fe católica la condujeron a Roma en donde vivió entre 1893 y 1910. No sólo fue una arqueóloga cristiana, sino también una sufragista comprometida y una defensora del papel político de la mujer (Moreno Chávez, 2012b, p. 96).

Las fuentes

El primer acercamiento con las fuentes para reconstruir la obra histórica de Emilia Beltrán fue a través de las citas del libro *Mujeres Notables Mexicanas* de Laureana Wright, fue ella quien mencionó y reprodujo parte de la *Biografía de Fray Francisco Frejes* hecha por Emilia Beltrán y Puga como introducción a la historia escrita por el fraile, también ella dio cuenta de que la obra fue editada por el Gobierno de Jalisco (Wright de Kleinhans, 1910, pp. 442-443). Laureana mencionó la polémica sostenida por Emilia Beltrán con Jesús Cuevas y Agustín de la Rosa publicada en los periódicos *La Verdad* de Ciudad Victoria y *La Voz de México* en la CDMX, misma

que dató entre el 6 de junio de 1887 y el 12 de febrero de 1888, también dio cuenta de su obra inédita *Galería de Jaliscienses Ilustres*, partiendo de esos datos se buscaron en el repositorio digital de la Hemeroteca Nacional de México los periódicos aludidos, los cuales fueron localizados y me han permitido realizar el análisis presentado aquí (Wright de Kleinhans, 1910, pp. 443-444).

Por su parte, Magdalena González Casillas dio cuenta de que Emilia usó los siguientes seudónimos: Aspasia, Helvia, Marcaida y Ella, con los cuales se rastrearon y pudieron localizar otros de los artículos aquí analizados (González Casillas, 2008, p. 80). Ese ha sido el camino recorrido hasta hoy en la localización de las obras y escritos de Emilia Beltrán y Puga.

Cronología de la obra histórica de Emilia Beltrán y Puga

Para poder contextualizar a Emilia Beltrán y Puga como científica social es necesario comenzar mencionando sus obras, dado lo poco conocido de sus aportaciones es útil iniciar con una cronología de su producción historiográfica, incluyendo los artículos periodísticos pues en ellos hizo un manejo de fuentes e interpretación que merecen ser incluidos en este rubro:

1883: Biografía de Fray Francisco Frejes en el marco de la reimpresión de tres de las obras de Frejes por el gobierno del estado de Jalisco.

1883: "Iturbide, libertador de México y sus detractores" publicado en *La Voz de México* y firmado como Aspasia (uno de sus seudónimos).

1885: *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII Obispo de Guadalajara*.

1885: *Apuntes biográficos del general de división Ramón Corona*.⁷

1886: "Sobre edificios de Guadalajara" en *El Diario del Hogar*.

Mayo de 1887 a febrero de 1888: Debate en torno a algunas cuestiones sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe.

Ca. 1900: *Glorias de Jalisco* o *Galería de Jaliscienses Ilustres*.⁸

⁷Se infiere que 1885 es el año de la publicación de la biografía aludida, pues el único dato que se tiene es la siguiente nota: "Biografía.- La Srita. Emilia Beltrán y Puga, ilustrada dama jalisciense, acaba de escribir un compendio de la biografía del general Ramón Corona, que va a publicar próximamente." Publicada en la sección "Temas de su interés" (*La Patria*, 1885, p. 2).

⁸A pesar de que ese trabajo nunca se publicó es importante mencionarlo aquí, respecto al mismo, Magdalena González Casillas sostuvo: "Permanece inédito su principal trabajo titulado *Glorias de Jalisco*, compuesto por 24 biografías de hombres ilustres del Estado. El manuscrito se encuentra en el Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, aunque incompleto, pues Mariano Bárcena lo cita refiriéndose a personalidades que no aparecen ya en él" (González Casillas, 2008, p. 80) por el texto de Laureana Wright se infiere también que Emilia trabajó en esas biografías hasta poco antes de su muerte en 1901: "La Srita. Beltrán y Puga residente desde hace tiempo en la ciudad de México, sigue dedicándose a sus trabajos bibliográficos e históricos y pronto tal vez publicará la principal de sus obras que conserva inédita, y que es, como antes dijimos, una galería de Jaliscienses Ilustres" (Wright de Kleinhans, 1910, p. 444).

Breve reseña de sus obras

La primera obra de Emilia Beltrán y Puga fue una biografía de Fray Francisco Frejes, en el marco de una reedición de la obra del fraile por parte del gobierno del estado de Jalisco e impulsada por Emilia, desgraciadamente, dicha biografía se encuentra extraviada.

El artículo "Iturbide, libertador de México y sus detractores" fue publicado bajo el seudónimo de Aspasia el 2 de octubre de 1883 en

La Voz de México y en él llama la atención su reinterpretación de la historia de México y de Agustín de Iturbide, a quien considera un héroe con mayores méritos que Hidalgo, Morelos, Matamoros, Allende, Aldama Jiménez, Moreno, Galeana, Bravo y Rayón. De ahí que Aspasia llame a solemnizar “el primer Centenario del ilustre Libertador de México y 62 aniversario de la consumación de la independencia nacional y entrada del benemérito ejército trigarante en la capital, de la que fue Nueva España” (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

Si bien, en el texto no hay una citación de fuentes rigurosa, sin duda Aspasia o Emilia las conocía, de modo que culpa a “la prensa liberal” por no hacer justicia a Iturbide (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2). También culpa a Carlos María Bustamante, sus es-

⁹Considera que Bustamante fue uno de los autores de los “Documentos para la historia de la independencia de México” en los que se han basado los detractores de Iturbide (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

critos y la ley iniciada por él “en las cámaras de 1824”⁹ por el fusilamiento de Iturbide.

Podemos inferir de la lectura de ese artículo que la idea de la historia en Emilia Beltrán y Puga era que dicha ciencia sirve para forjar identidad, lo cual se observa en la frase “el que ignora la historia de su patria, es extranjero en su patria misma” (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2). De ahí que para Emilia sean de suma importancia los símbolos nacionales como la bandera, la cual era herencia de Iturbide. Asimismo, se nota la esencia de historiadora de Emilia en su objetivo de explicar el papel imperialista de Iturbide a la luz del contexto histórico del personaje y no de los parámetros y reinterpretaciones liberales, de tal manera, Beltrán y Puga sostuvo que Agustín de Iturbide fue monarquista al haber nacido y crecido en una monarquía, la

ideología republicana y democrática no se había fortalecido en un pueblo que había sido una colonia (Beltrán y Puga, 1883b, p. 2).

Por otro lado, en 1885 Emilia Beltrán y Puga publicó la *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII obispo de Guadalajara* editado por *La Voz de México*. Posiblemente en ese mismo año publicó los *Apuntes biográficos del general de división Ramón Corona*, obra extraviada. En realidad, en la *Biografía de Alcalde*, Emilia lo que hace es reproducir una biografía escrita por Mariano Otero, aunque hace algunas precisiones en la información concerniente al Hospital de Belén fundado por Fray Antonio Alcalde y completa los datos con una biografía escrita por Agustín de la Rosa. Llama la atención que Emilia no corrige algunos errores de Otero: como cuando afirma que Alcalde fundó un hospital en el Hospicio pues aún no existía tal, o la aseveración de que la Universidad ya existía en época de Alcalde y que éste dotó algunas cátedras, o cuando afirmaba que el Santuario de Guadalupe en Guadalajara era de estilo gótico. Cabe mencionar que Emilia menciona que para perfeccionar la biografía hecha por Otero consultó “el elogio fúnebre que el Venerable Cabildo Metropolitano de Guadalajara publicó en 1793” (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28) así como “lo que la Junta Alcalde publicó en Guadalajara el año de 1873” (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28). Sin embargo, a su juicio, la mejor biografía de Alcalde hecha hasta ese momento, fue la escrita por Otero (Beltrán y Puga, 1885a, p. 28).

El 29 de julio de 1886 publicó las “Cartas de Guadalajara” en el *Diario del Hogar*, dicho texto va dirigido a Filomeno Mata y en él

habla de los edificios más importantes y bellos de la ciudad de Guadalajara según un artículo publicado en *El Álbum de la Mujer*. Emilia da algunos datos históricos sobre dichas construcciones y aprovecha para hacer correcciones, por ejemplo, en la parte donde en el texto original se afirmaba que el Hospicio lo había fundado Fray Antonio Alcalde, pues su verdadero fundador fue Juan Ruiz de Cañas en 1803, mientras que Alcalde fue el fundador del Hospital de Belén en 1791 (Beltrán y Puga, 1886, p. 2). Otros de los edificios que menciona y da semblanzas históricas son: el Teatro Degollado, la Penitenciaría de Escobedo, la Catedral, los templos de San Felipe, la Universidad, el Santuario, San Agustín y San Francisco, Palacio de Gobierno, Cámara Legislativa, Escuela de Medicina (antes Colegio de San Juan), Instituto de Ciencias, el Liceo de Varones y el de Niñas, asimismo, afirma que en otra entrega hablará sobre “la temporada veraniega en San Pedro” (Beltrán y Puga, 1886, p. 2).

Violencia epistémica y descalificación

Laureana Wright (1910) reprodujo parte de la introducción de la biografía de Fray Francisco Frejes hecha por Emilia Beltrán y Puga, de la cual sobresale la siguiente frase: “El lector será benévolo y perdonará las omisiones que esto lleva; pero unas son hijas de mi ignorancia y otras propias de mi sexo” (p. 443). Llama la atención que, a pesar de su arrojo y capacidad para incursionar en la ciencia histórica, Emilia alude a su sexo para disculparse por las omisiones, aceptando con ello, el discurso ge-

neralizado en su época de inferioridad de la mujer. En ese sentido, otra reseña publicada en el periódico “El Sistema Postal” dice:

[...] Debemos mencionar la circunstancia de haber sido hecha esta edición bajo la dirección de la Srita. Emilia Beltrán y Puga, quien ha colocado al frente del volumen una noticia biográfica del autor. El abandono con que en lo general son vistos entre nosotros esta clase de estudios, da mayor realce al hecho de que una joven, que por su edad y posición pudiera entregarse a los frívolos pasatiempos que, con raras excepciones, ocupan la vida del bello sexo mexicano, se consagre a los estudios áridos del bibliógrafo y del anticuario, procurando desenterrar del polvo de los archivos y bibliotecas, obras y noticias que contribuirán a enriquecer el caudal de nuestra historia y literatura. (Citado en Wright de Kleinmans, 1910, p. 442) (Énfasis añadido por la autora)

Emilia, contrario a lo que se esperaba en una mujer de su clase, utilizó su posición para incursionar en la elite intelectual de su época. No queda claro si la edición aludida constó de una o tres obras de Frejes, pues en una carta fechada en 1883 y publicada en *La voz de México* Emilia habló en plural, de “obras” del padre Frejes, también ella sostuvo que el gobierno le obsequió 300 ejemplares y no 200 como sostiene la fuente citada por Laureana Wright (1910, p. 443; Beltran y Puga, 1883a, p. 3). Los historiadores llegaron a

plagiar su obra, así lo muestra el reclamo que hizo Beltrán y Puga a Francisco Sosa publicado por *La Voz de México* el 6 de julio de 1883:

Nadie mejor que Ud. conoce el trabajo que cuesta el hacerse de noticias biográficas de hombres ilustres que han muerto, y así lo manifiesta Ud. en varias de las Biografías que Ud. ha publicado, refiriendo siempre de las fuentes donde las ha tomado; por lo mismo he visto con sorpresa que después de publicar Ud. la biografía del ilustre jalisciense Fr. Francisco Frejes que yo escribí y cuyas noticias adquirí a fuerza de perseverancia, ahora la veo publicada por Ud. con ligeros variantes, no teniendo la amabilidad ni siquiera de hacer presente de qué fuente la tomó Ud.; lo que extraño sobre manera conociendo la justa imparcialidad con que Ud. escribe. Si el gobierno de Jalisco tuvo la deferencia de que se publicasen de nuevo estas preciosas obras, fue debido al decidido empeño que yo tomé, haciéndose la reimpresión exclusivamente bajo mi dirección, de otra suerte probablemente las obras y el ilustre nombre de Frejes, habrían siempre quedado oscurecidas. (Beltrán y Puga, 1883a, p. 3)

Hasta donde se sabe, Francisco Sosa no respondió a dicha acusación de Emilia. Evidentemente dicho plagio y la falta de una consecuencia para quien lo cometió fue un acto de violencia contra la historiadora, sin embargo, la agresión más directa de la que fue ob-

jeto fue en el contexto de un debate en la prensa del cual se hablará en el siguiente apartado.

Exclusión en la construcción del conocimiento científico

Una parte importante en la construcción del conocimiento científico histórico es el debate entre pares. Emilia tenía acceso a publicar en periódicos importantes de la capital donde normalmente se daban esos debates, de modo que ella intentó entablar una discusión científica con otros autores, pero no tuvo eco, pues no recibía respuesta o bien, si la recibía era con argumentos no propiamente racionales y descalificándola.

De tal manera, probablemente, su obra más interesante –historiográficamente hablando– es el debate que entabló a través de cartas publicadas en el periódico *El tiempo* entre junio de 1887 y febrero de 1888 con motivo de un artículo titulado “La maravillosa aparición de la Virgen de Guadalupe. II” de la autoría del Sr. Prebendado D. José M. A. González divulgado originalmente en el periódico *La Verdad* de Ciudad Victoria y reproducido en *La Voz de México* el 25 de mayo de 1887. El padre González pretendía refutar a aquellos personajes que como el Dr. Ignacio Bartolache y otros antes de él ponían en duda la aparición de la Virgen de Guadalupe con el argumento de que no había fuentes contemporáneas al supuesto milagro que lo sustentaran, asimismo, hablaba de un personaje, fraile que ya en el siglo XVI atribuía la pintura a un indígena. En defensa de su argumento a favor de la aparición, Gon-

zález cita fuentes históricas, pero de manera imprecisa aludiendo principalmente a la fe y no a la razón con frases como la siguiente:

[...] a semejanza de aquellos fariseos que afanándose en buscar datos históricos acerca del ciego curado por Jesucristo, quedaban confundidos cuando el curado les decía: lo que sé es que antes yo no veía y ahora, por obra de ese Jesús, ya veo. Y entendemos que si la Providencia Divina dispuso no sobreabundasen los datos históricos del portentoso guadalupano, fue porque la inspección de esa admirabilísima pintura, era la más auténtica comprobación del hecho histórico. (*La Voz de México*, 1887, p. 1)

Respecto al silencio de Motolinía y Mendieta, franciscanos, cronistas y biógrafos contemporáneos del Obispo Fray Juan de Zumárraga, supuesto testigo de la aparición de la imagen en el ayate del indio Juan Diego, González argumentó que dichos escritores no mencionaron el suceso en sus obras por proteger a Zumárraga de los ataques del partido contrario a las apariciones de la Virgen, de tal forma, compara esta importante ausencia en las fuentes contemporáneas con el hecho de que los tres primeros evangelistas no hablaron de la resurrección de Lázaro, no así el último Evangelista que fue el que consignó ese milagro (*La Voz de México*, 1887, p. 2). De manera contraria a lo que se esperaría en una fundamentación científica moderna, la argumentación del prelado se basó en la fe, más que en la razón.

La respuesta de Emilia fue publicada en un texto titulado “Rectificaciones” en el periódico *El Tiempo* del 9 de junio de 1887. La argumentación de Emilia fue respetuosa pero impecable y rigurosamente basada en fuentes, de tal manera, comienza por la defensa de Fray Francisco Bustamante, de quien, con datos cronológicos de los cargos y actividades que tuvo en Nueva España, demuestra que no pudo haber sido deportado en 1556 como lo afirmaba González. Emilia fortaleció su discurso a favor de Bustamante al afirmar que los cronistas elogiaron a dicho fraile aún mucho tiempo después de su muerte (Beltrán y Puga, 1887, p. 2).

Emilia afirmaba que el proceso de Francisco Bustamante se debió no a que pusiera en duda la aparición, sino a sus ataques “a la autoridad eclesiástica por no reprimir los abusos que había en las peregrinaciones a la ermita” (Beltrán y Puga, 1887, p. 2). Emilia también puso en duda la afirmación de que en 1556 existiera un partido antiaparicionista (Beltrán y Puga, 1887, p. 2).

Casi seis meses después, el 3 de enero de 1888, el periódico *El Tiempo* volvió a publicar un texto de Emilia en la sección de “Remitidos”, se trataba de una carta de ella fechada en su casa el 29 de diciembre de 1887 donde afirmaba que pensaba que después de su publicación anterior donde corregía algunos errores entorno al Fraile Francisco Bustamante, asumía que no continuarían repitiéndose dichos errores. Sin embargo, no fue así, en la capital el Sr. Lic. José de Jesús Cuevas y en Guadalajara el Sr. Dr. D. Agustín de la Rosa le volvieron a llamar “audaz y negador

de la aparición”, razón por la cual Emilia vuelve a salir en defensa de Fray Francisco Bustamante, basándose en una información mandada a hacer por el Arzobispo Montúfar con motivo del sermón del Padre Bustamante publicado el 3 de septiembre de 1556

en el cual, [sostiene Emilia] como ya dije en mi carta del 6 de junio, se trataba no de la aparición, pues esta palabra no se lee en la mencionada información ni tampoco la negación de este portentoso, sino de los falsos milagros que en el vulgo corrían como verdaderos y obrados en la Ermita, los cuales eran en descrédito de la verdadera religión. (Beltrán y Puga, 1888a, p. 3)

A Emilia le parecía muy grave que personajes del peso de Cuevas y de la Rosa difamaran al padre Bustamante, pues además Cuevas sostenía que Bustamante afirmó que el indio Marcos pintó la imagen de la Virgen de Guadalupe, la fuente en la que Cuevas se basaba era Bernal Díaz del Castillo, de modo que Emilia Beltrán refutó de la siguiente manera: Bustamante predicó en 1556, Díaz del Castillo empezó a escribir su historia en 1568 en Guatemala donde residía, anteriormente, Díaz del Castillo había vivido en otras ciudades por lo que no conoció al Padre Bustamante pues no había coincidido con él ni en tiempo ni en espacio (Beltrán y Puga, 1888a, p. 3). Además de los anteriores, Emilia encontró muchos otros errores en Cuevas.

Unos días después, el 20 de enero de 1888, Emilia volvió a publicar una carta en “Remitidos” de *El tiempo*, la carta estaba fechada en su casa el 16 de enero de 1888, en ella vuelve a refutar a

José de Jesús Cuevas quien sostenía que el “indio” Marcos no pudo hacer la pintura de la Virgen de Guadalupe porque en esa época no existía escuela de pintura europea en la Nueva España. Emilia, audazmente, refuta que sí (y digo audazmente porque posiblemente esto implicaba implícitamente poner en duda la autoría divina de la pintura). De tal manera, Emilia Beltrán sostiene que Fray Pedro de Gante vino a Nueva España en 1523 y fundó la primera escuela de pintura europea.¹⁰ Además, apoyó su argu-

¹⁰Cita para este dato a una bibliografía del siglo XVI impresa en México en 1886.

mento en las siguientes fuentes: carta del Sr. Garcés al Papa Paulo III escrita cuando muy tarde en 1537. Motolinía y Benavente en su “Historia de los Indios de Nueva España” (Proemio escrito en 1541). También en el Padre Mendieta “Historia Eclesiástica” y Torquemada hablaron de las habilidades artísticas de los indígenas (Beltrán y Puga, 1888b, p. 4). Emilia interpelaba a su contraparte, afirmando que Cuevas conocía esas fuentes, de modo que en repetidas ocasiones dejaba ver que esperaba una respuesta de ellos, para con ello entablar un debate intelectual basado en su impecable y bien fundamentada argumentación, empero, Emilia no recibió respuesta, como lo afirma en la siguiente cita:

Más como el respetable Sr. Lic. José de Jesús Cuevas, no se ha dignado contestarme, porque según me han asegurado, no quiere combatir con una dama; he de merecer a ustedes se sirvan hacerle saber por medio de su estimable periódico, que siendo la cuestión histórica, muy bien puede combatir,

aduciendo en su lid documentos fehacientes para probar su intento; mientras no lo haga sus suposiciones no podrán desmentir el parecer que sobre el venerable P. Bustamante nos han dejado los historiadores de su Orden Mendieta y Torquemada, advirtiéndome que sus elogios son tanto más verídicos cuanto que los consagraron cuando ya había fallecido según escribí en mi carta de junio del año pasado. (Beltrán y Puga, 1888b, p. 4)

La respuesta llegó posteriormente a Emilia a través de una carta publicada en *El Tiempo* el 10 de febrero de 1888, se trata de un texto anónimo, firmado por alguien que se hace llamar “*Un antiguo colaborador*”, en la carta se defiende principalmente a José de Jesús Cuevas, aunque, tangencialmente se menciona a Agustín de la Rosa. No voy a entrar en detalle aquí en los argumentos de esta respuesta, quisiera señalar sólo algunos aspectos que saltan a la vista de esta defensa: el primero es en relación a la obra titulada “*Santa María de Guadalupe, patrona de los mexicanos*”, la cual de entrada defiende sólo por el hecho de ser escrita por un “ilustre” jalisciense y aprobada “por tres ilustres prelados que han figurado dignamente en Guadalajara”, es decir, se basa en su defensa en el criterio de autoridad más que en la crítica de fuentes, su segundo argumento es descalificar moralmente al Padre Bustamante. También descalifica las obras de los cronistas Mendieta y Torquemada retomadas por Emilia, pues según él suavizaban las malas acciones de sus compañeros de orden como Bustamante (*El Tiempo*, 1888, p. 4).

Respecto al argumento de Emilia en relación a la posibilidad de que un “indio” hubiera pintado la Virgen de Guadalupe pues sí había escuela de pintura europea para esa fecha, este detractor sostiene que los indios sí pintaban pero como bárbaros, no habían adquirido la habilidad para pintar una obra como el lienzo de la Virgen de Guadalupe, esta afirmación la basa en las actas de cabildo de 1531, además retoma la afirmación de Cuevas de que el Concilio Vaticano I “prohibió la libre pintura de imágenes a los indios pues no sabían pintar ni entendían lo que hacían” (*El Tiempo*, 1888, p. 4). Finalmente, cierra su texto el defensor de Cuevas y sus partidarios afirmando “que si ni el Sr. De la Rosa, ni el Sr. Cuevas han contestado a los remitidos de la repetida Srita. Puga, será sin duda porque en sus mismas obras están contestadas las objeciones” (*El Tiempo*, 1888, p. 4).

Emilia volvió a responder en una carta fechada el 12 de febrero de 1888, pero publicada el 15 de febrero de 1888 por el mismo periódico *El Tiempo*. En dicha misiva, Emilia Beltrán explicó que la razón por la cual comenzó a publicar las correcciones al Sr. Lic. José de Jesús Cuevas, es porque, una mañana encontró a este señor en la calle y él mismo le preguntó si había leído su opúsculo relativo a la Virgen de Guadalupe y le pidió su juicio sobre él, a lo que ella le respondió que sólo había leído parcialmente y que lo leería concienzudamente pues había encontrado errores sobre el R. P. Bustamante. Cuevas la desafió a probar esos errores, a lo que ella le replicó “que le daría tal golpe que lo dejaría confuso” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3). Pocos días después Emilia publicó su primera carta, sin recibir respuesta ni de Cuevas, ni de Agus-

tín de la Rosa, escuchando ella decir que se debía a que era una dama, por eso ella publicó su segunda carta, diciéndole “que sin fallar en lo mínimo respeto podía entrar en polémica” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3), tampoco recibió respuesta. Después de esto, una tarde Emilia se volvió “a encontrar en la calle al Sr. Cuevas, quien, con un aire de alto desprecio, muy al contrario al respeto a una dama y afectado por las felpas que le había dado me negó que hubiese escrito que el P. Bustamante había predicado por lo que había leído en Bernal Díaz del Castillo” (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3). Al volver a su casa, ella confirma que Cuevas sí lo había dicho. Respecto a su segunda carta, Cuevas la cuestionó que si había leído el proceso del indio Marcos resguardado en el Archivo General y donde constaba que era un bribón, a lo que ella respondió que no y con la rigurosidad que la caracterizaba se puso a indagar sobre dicho documento consultando con su amigo José María Vigil, quien fue director del Archivo de la Nación y le dijo no tener noticias del documento aludido, mientras que el “Sr. Rubio” director en ese momento del repositorio le informó que sí había un proceso a un indio Marcos, pero que el texto era casi ilegible, pero lo que se alcanzaba a leer no era concerniente a Marcos el pintor, sino de otro indígena que no ejercía dicho oficio (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3).

Emilia continuó su argumento a favor de la posible autoría de Marcos de la pintura de la Virgen sin aludir a cuestiones morales, pues en respuesta a la afirmación de Cuevas de que Marcos era un bribón Emilia afirmó:

Inútil me parece indagar la moralidad del indio Marcos, pues no he tratado de canonizarlo. Poco importa en nuestro caso haya sido o no un bribón, sino, únicamente si lo hubo y fue pintor lo cual no niega el Sr. Cuevas (Beltrán y Puga, 1888c, p. 3).

En el encuentro entre Emilia y Cuevas este último terminó diciéndole que si quería podía seguirlo censurando. Caso contrario fue el del Dr. De la Rosa, quien la invitó a seguir defendiendo al Padre Bustamante y lavar su nombre.

El 24 de febrero de 1888, se vuelve a publicar una defensa anónima o firmada por Pilades y Orestes al Sr. Cuevas. Los autores dicen ser alumnos de Cuevas, por lo que quieren hacer una “ofrenda” a su maestro, aquí la defensa comienza con un grito nacionalista al afirmar estar “en favor de una causa nacional enlazada con la gloria más legítima de la patria” (*El Tiempo*, 1888b, p. 3). El tono violento de estos hombres aumentó, como se puede observar en la siguiente frase:

Dos somos, pero lucharemos sucesivamente; dos somos, pero es la Señorita Puga, quien hasta ahora nos era desconocida, la mantenedora del campo: dos somos, pero lo advertimos para la mayor honra de la heroína en su victoria, y para que si los azares de la lucha nos proporcionan algunas ventajas, sea el honor siempre de ella, por la superioridad numérica del enemigo, siendo ésta la única galantería de caballeros con una señorita que de ayer [acá] se nos ha presentado en la

palestía [sic]: y puesto que ella misma alienta a su retado con la observación de que tratándose de hechos históricos muy bien se le puede combatir: en consecuencia, en nada tenpremos [sic] su cualidad, de dama y nos consideraremos en lucha con un anticuario, con un arqueólogo o con un ameritado académico. (*El Tiempo*, 1888b, p. 3)

Los autores se concentraron principalmente en demostrar que en 1556 no había escuela de pintura europea en México, criticando los argumentos que Emilia Beltrán había dado al respecto, como el hecho de que Fray Pedro de Gante haya llegado a México en 1523, no quiere decir que inmediatamente se haya formado la escuela europea, explican los conceptos usados por Cuevas, asimismo que en 1556 pudo haber pintores indios, pero eso no quería decir que fueran buenos.

Pilades y Orestes volvieron a publicar una defensa a Cuevas, donde definitivamente ya están desdibujados y el grado de su violencia verbal en contra de Emilia no tuvo límites, de tal manera que insisten en que Beltrán no entendió la acepción que Cuevas quiso darle a la palabra “escuela”, que su manejo de fuentes “denuncian su mala fe” y que con ella “puede alucinar a niños” (*El Tiempo*, 1888c, p. 3). En ese mismo artículo, la agreden por defender la autoría de Marcos: la llaman “arqueólogo con faldas” y le cuestionan su interés en el tema llamándolo “improvisado amor” y “repentino delirio” (*El Tiempo*, 1888c, p. 3). Sostienen el argumento en contra de Bustamante por haber negado las afirmaciones del obispo Montúfar en el sentido de que el culto de la Virgen del Tepeyac había mejorado

las costumbres del pueblo, asimismo sostuvieron que Bustamante pidió al virrey y a la audiencia que prohibieran el culto mencionado, de modo que “los impíos niegan las manifestaciones de Dios”, es decir, utilizan argumentos de fe y no de razón para impugnar a Emilia, sus argumentos científicos se perdieron para dar lugar a la violencia verbal en contra de la historiadora, como se puede observar con la frase agresiva con la que Pilades y Orestes cerraron su carta:

Con verdadera piedad el Sr. Cuevas busca alguna explicación, algún atenuante, alguna disculpa a la falsa afirmación del P. Bustamante, en lo dicho por Bernal Díaz: es decir el concepto de que en tiempo de este escritor y en el del P. Bustamante se tenía del indio Marcos; pero le daremos el gusto a la erudita confesando paladinamente que el Sr. Cuevas no debió desarmar tan solo a su contrario; sino anonadarlo, darle una muerte cruel y arrastrarlo por la arena del circo, como lo hará sin duda con nosotros, pobres estudiantes, la denodada amazona: ¡con razón todos rehúsan combatir con ella! ¡Lástima que la Srita. Puga haya perdido tanto tiempo, atrayendo para sí las miradas de una sociedad católica, que desea ver en la mujer, *nada más* que la solícita conservadora del hogar! Pues tal es su única misión.—*Pilades.— Orestes (El Tiempo, 1888c, p. 3)*

Si bien, Emilia había resuelto responder con “bastante repugnancia” al primer anónimo de Pilades y Orestes, finalmente decide romper lo

que había escrito y no reaccionar ante ninguno de los dos escritos firmados por estos personajes, de modo que Emilia concluye afirmando:

No quiero descender a ese terreno sucio y asqueroso del insulto, de la calumnia y del sofisma. Toda discusión de esta especie, es propia de tabernas y no de personas de educación. Me deshonraría entrando a ella, por lo cual no obtendrán contestación (Beltrán y Puga, 1888d, p. 3).

Reflexiones finales

Emilia Beltrán y Puga fue una mujer en la que se puede observar la forma en que los cruces de clase social y género operan para que las personas sean incluidas o excluidas del acceso al conocimiento científico. De tal manera: en el caso de Emilia, a pesar de ser mujer, por su clase social urbana y privilegiada tuvo acceso primeramente a aprender a leer y a escribir y después a los principales medios de acceso y difusión del conocimiento histórico tales como librerías, bibliotecas, archivos y periódicos.

En los textos de Emilia se pudieron observar ciertas transgresiones a los estereotipos de género, concretamente a la dicotomía que relaciona a los hombres con lo racional y lo analítico, mientras que a las mujeres con lo emocional e irracional, en los escritos analizados en este artículo esas características se invirtieron, de modo que vemos a una Emilia racional, analítica, fundamentando argu-

mentos, mientras que sus adversarios mostraron todo lo contrario: argumentos basados principalmente en las emociones y la religión.

Debido a su condición social, Emilia estuvo en un medio en el que conoció y dialogó con muchos de los intelectuales de la época. Sin embargo, cosa muy distinta fue entablar un debate público en torno a temas de la historiografía y ser reconocida como una colega por los historiadores y en consecuencia que el reconocimiento hacia ella como generadora de conocimiento histórico trascendiera, en ese sentido, las construcciones sociales de género de su época, hicieron que no tuviera un acceso en igualdad de condiciones en el debate y construcción del conocimiento histórico y con ello en el reconocimiento como historiadora.

Bibliografía

- ALVARADO, L. (2003). La prensa como alternativa educativa para las mujeres de principios del siglo XIX. En P. Gonzalbo Aizpuru (Coord.), *Familia y educación en Iberoamérica* (pp. 267-284). El Colegio de México.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (6 de julio de 1883a). Remitido. *La voz de México*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (2 de octubre de 1883b). Iturbide, libertador de México y sus detractores. *La voz de México*. [Originalmente publicado bajo el seudónimo Aspasia].
- BELTRÁN Y PUGA, E. (1885). *Biografía del Ilustrísimo y Reverentísimo Sr. Obispo Fr. Antonio Alcalde, XXII obispo de Guadalajara*. La Voz de México. https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransOb-

ject:5bce59887a8a0222ef15e1da&word=hoyicultura%20y%20vinicul-
tura,&r=0&t=1134

- BELTRÁN Y PUGA, E. (29 de julio de 1886). Cartas de Guadalajara. *Diario del Hogar*. [Originalmente publicado bajo el seudónimo Helvia].
- BELTRÁN Y PUGA, E. (9 de junio de 1887). Rectificaciones. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (3 de enero de 1888a). Remitidos. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (20 de enero de 1888b). Remitidos. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (15 de febrero de 1888c). Remitido. *El Tiempo*.
- BELTRÁN Y PUGA, E. (1 de marzo de 1888d). Remitido. *El Tiempo*
- BLAZQUEZ GRAF, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 21-38). Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias; Facultad de Psicología.
- CARBONELL, C. (1986). *La historiografía*. Fondo de Cultura Económica.
- ESPINOSA MIÑOSO, Y. (2014). Etnocentrismo y colonialidad en los feminismos latinoamericanos: complicidades y consolidación de las hegemonías feministas en el espacio transnacional. En Y. Espinosa Miñoso, D. Gómez Correal y K. Ochoa Muñoz (Eds.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (pp. 309-324). Editorial Universidad del Cauca.
- EL TIEMPO (10 de febrero de 1888a). Remitido. Los remitidos de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.
- EL TIEMPO (24 de febrero de 1888b). Remitido. Los remitidos al “Tiempo” de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.

- EL TIEMPO (28 de febrero de 1888c). Remitido. Los remitidos al “Tiempo” de la Srita. Emilia Beltrán y Puga. *El Tiempo*.
- GARCÍA COSSIO, M. I. Y CAMPOS, A. (2011). Las barreras del género. Mujeres y ciencia en el Porfiriato. En L. Jacinto y E. Scarzanella (Eds.), *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)* (pp. 215-231). Iberoamericana Editorial Vervuert.
- GONZÁLEZ CASILLAS, M. (2008). La mujer y el quehacer literario en el Jalisco del siglo XIX. En L. C. Vázquez Parada y D. A. Flores Soria (Coords.), *Mujeres jaliscienses del siglo XIX. Cultura, religión y vida privada* (pp. 58-83). Editorial Universidad de Guadalajara.
- LA PATRIA (15 de abril de 1885). Temas de su interés. *La Patria*.
- LA VOZ DE MÉXICO (25 de mayo de 1887). La maravillosa aparición de la Virgen de Guadalupe II. *La Voz de México*.
- MORENO CHÁVEZ, J. A. (2012a). *La ciencia del milagro: discusiones científicas en torno a un hecho milagroso en 1892*. [Documento inédito]. CIESAS CDMX.
- MORENO CHÁVEZ, J. A. (2012b). *La cura de dos mundos. Antonio Plancarte y Labastida y el proyecto de modernización católica en México; 1840-1898*. [Documento inédito]. CIESAS CDMX.
- PRIEGO, N. (2011). Heroínas anónimas de la ciencia en México: Petra Martínez, maestra. En L. Jacinto y E. Scarzanella (Eds.), *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX-XXI)* (pp. 191-213). Iberoamericana Editorial Vervuert.
- WRIGHT DE KLEINHANS, L. (1910). *Mujeres notables mexicanas*. Tipografía económica. https://mexicana.cultura.gob.mx/en/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObject:5bce59897a8a0222ef15e606

**ENTRE EL SUR Y EL NORTE GLOBAL:
AFRODESCENDENCIAS DESDE UNA
PERSPECTIVA DE GÉNERO E
INTERSECCIONAL. ENTREVISTA A ROCÍO
VERA SANTOS**

**BETWEEN THE GLOBAL SOUTH AND THE
GLOBAL NORTH: AFRODESCENDANTS
FROM A GENDER AND
INTERSECTIONAL PERSPECTIVE.
INTERVIEW WITH ROCÍO VERA SANTOS**

ROCÍO VERA SANTOS¹

DANIELA POBLETE GODOY²

RODOLFO HLOUSEK-ASTUDILLO³

¹ Universidad Libre de Berlín, Alemania.
Correo electrónico: rocio.vera@fu-berlin.de

² Universidad Arturo Prat, Chile.
Correo electrónico: dcpobletegodoy@gmail.com

³ Universidad de La Frontera y Universidad Austral de Chile, Chile.
Correo electrónico: r.hlousek01@ufromail.cl

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8064>

Resumen

El objetivo de esta entrevista es comentar los hallazgos de las investigaciones de Rocío Vera Santos sobre la situación de la población afrodescendiente desde una perspectiva de género. Se exploran los orígenes y las potencialidades de esta perspectiva para explicar las experiencias de racismo y violencia que enfrentan las mujeres afrodescendientes en Ecuador y las mujeres migrantes en Alemania. La técnica utilizada es la entrevista telemática, desarrollada en etapas sincrónicas y asincrónicas. Las preguntas planteadas abordan la interseccionalidad y el racismo, abriendo nuevas dimensiones de análisis para la investigación futura.

Palabras clave: migración, género, interserccionalidad, racismo, Ecuador, Alemania

Abstract

The objective of this interview is to discuss the findings of Rocío Vera Santos' research on the situation of Afro-descendant populations from a gender perspective. The study explores the origins and potential of this perspective in explaining the experiences of racism and violence faced by Afro-descendant women in Ecuador and migrant women in Germany. The research employs telematic interviewing, conducted in both synchronous and asynchronous stages. The questions address issues of

intersectionality and racism, opening new dimensions of analysis for future research.

Keywords: migration, gender, intersectionality, racism, Ecuador, Germany

RECEPCIÓN: 22 DE OCTUBRE DE 2024/ACEPTACIÓN: 28 DE MARZO DE 2025

INTRODUCCIÓN

La entrevista es una herramienta versátil y dinámica que permite conectar las ideas de tres investigadores ubicados en diferentes países: la Dra. Rocío Vera Santos, ecuatoriana residente en Alemania es entrevistada por dos investigadores en Chile, la Dra. Daniela Poblete Godoy y el Dr. Rodolfo Hlousek. La entrevista se desarrolló por la plataforma de Zoom, posteriormente se realizaron rondas asincrónicas a partir del audio transcrito para incluir citas específicas.

Este artículo, en formato de entrevista, tiene como objetivo mostrar la aplicación de la perspectiva de género y la interseccionalidad en el estudio de los liderazgos de mujeres afroecuatorianas en Ecuador. La entrevista permite desplegar y relacionar temas como migración, violencia de género, racismo, enfocando las experiencias de las mujeres afrodescendientes y migrantes. El texto fue editado en cuatro ejes temáticos: pers-

pectiva de género, interseccionalidad, resistencias de las mujeres afrodescendientes y paradojas entre el Norte y el Sur Global.

Rocío Vera Santos tiene un doctorado y postdoctorado en Sociología por el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Su tesis de doctorado fue publicada en el 2015 por la editorial Abya Yala con el título *Dinámicas de la Negritud y Africanidad. Construcciones de la Afrodescendencia en Ecuador* (Vera Santos, 2015). Esta obra obtuvo en el 2016 el premio Isabel Tobar Guarderas como mejor obra en Ciencias Sociales a nivel nacional. En su investigación aborda, entre otros aspectos, la construcción de identidades en articulación con las categorías de raza, etnicidad, género y clase. El trabajo etnográfico lo realizó en Quito, en el Barrio Caminos a la Libertad en donde llevó a cabo entrevistas a los habitantes e historias de vida a mujeres afrodescendientes pertenecientes a la Comunidad San Martín/Las Martinas. La comunidad lleva este nombre en honor al Santo Negro, San Martín de Porres. El accionar de estas mujeres da cuenta de procesos organizativos con enfoques de género y étnicos, a fin de combatir en el barrio prácticas racistas, sexistas y discriminatorias. El estudio también reconstruye las dinámicas del Movimiento Afrodescendiente en Quito y sus entrelazamientos nacionales e internacionales bajo lo que se conoce como el *Atlántico Negro* (ver Gilroy, 1993). Posteriormente junto con Góngora Mera, et al. (2019), publicaron el libro *Entre el Atlántico y el Pacífico Negro. Afrodescendencia y Regímenes de Desigualdad en Sudamérica*, donde se estudia la construcción

de la desigualdad hacia la población africana y afrodescendiente desde la época colonial hasta el multiculturalismo en Ecuador, Colombia y Brasil. El libro aborda genealógicamente la desigualdad bajo un enfoque transnacional, sociohistórico y postcolonial. El concepto de regímenes de desigualdad es desarrollado para abordar, tanto teórica como analíticamente, las interdependencias globales de la desigualdad, para ello el concepto trabaja con base en cuatro dimensiones: la lógica de la estratificación de la sociedad, los discursos más representativos de cada época, que permitieron construir al afrodescendiente como un "otro", las políticas y la legislación nacional e internacional y la convivencia o formas de coexistencia entre los diferentes grupos. Esta obra recibió en el 2021 el premio LASA Iberoamericano Book Award como mejor obra en Ciencias Sociales y Humanas en Iberoamérica y es considerada una de las obras más representativas de los estudios sobre Afrodescendencia en América Latina.

1. PERSPECTIVAS DE GÉNERO

Rodolfo Hlousek-Astudillo: Antes de continuar es importante mencionar que queremos diferenciar dos categorías que irán apareciendo en la entrevista: el Norte Global como aquellos espacios globales que gozan de cierta hegemonía cultural (Europa y Norteamérica) y el Sur Global, como espacios locales y globales de reivindicación del conocimiento silenciado por la colonización (Sousa Santos, 2009).

Daniela Poblete Godoy: Entonces, teniendo en cuenta estas categorías, ¿cómo se ha percibido la incorporación de la perspectiva de género en la investigación en la Unión Europea, en América Latina y el Caribe? ¿Podríamos hablar de diferencias o similitudes entre Norte y Sur Global?

Rocío Vera Santos: Es una pregunta bastante amplia. Para la revisión histórica se puede retomar el trabajo publicado por la CEPAL sobre política de género en Europa, América Latina y el Caribe (ver Astelarra, 2004). Se menciona el Tratado de Roma de 1957 de la Comunidad Económica Europea, donde se incorporó el tema de la igualdad de oportunidades, estableciendo el principio de que hombres y mujeres deben recibir el mismo salario por el mismo trabajo. En 1981, la Comisión Europea creó un comité consultivo a cargo de implementar y proponer acciones para la igualdad de oportunidades entre ambos géneros. Desde entonces en la Unión Europea (UE) se han impulsado políticas basadas en la igualdad de oportunidades, acción positiva –por ejemplo, las cuotas de género en puestos de trabajo–, políticas de transversalidad y paridad. En los 90 se incorporó el *gender mainstreaming* o transversalidad de género. Esto implica la aplicación de la dimensión de género a todas las políticas y acciones de la UE y de los estados miembros. Además incluye la incorporación de la dimensión de género en la investigación y difusión científica, financiando estudios que trabajen desde esta perspectiva. De acuerdo con Astelarra, la política de género en la UE se ha dirigido a todas las mujeres,

independientemente de su nacionalidad, clase o etnicidad. Sin embargo, se reconoce la mayor vulnerabilidad que tienen por ejemplo las mujeres migrantes y refugiadas, los peligros que se enfrentan al migrar, principalmente el tráfico sexual y la violencia sexual.

En 2011 se firmó el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia hacia las mujeres y la violencia doméstica, conocido como Convenio de Estambul. Es considerado el primer instrumento internacional en definir jurídicamente y de forma específica la violencia contra las mujeres, entró en vigor el 1 de agosto de 2014. Hasta la fecha 45 países lo han firmado y 39 países lo han ratificado comprometiéndose a prevenir la violencia contra las mujeres, proteger a las víctimas, perseguir a los perpetradores y aplicar políticas globales y coordinadas. En los últimos años se han ampliado las investigaciones que abordan el tema de la violencia basada en el género, la violencia doméstica, violencia sexual y los femicidios y feminicidios. Sin embargo, la revisión de literatura nos muestra un aspecto particular, no hay un abordaje desde la política pública de reconocer las relaciones de poder patriarcales, las profundas desigualdades de género en las que se cometen los asesinatos y en las que las mujeres extranjeras migrantes o refugiadas son las mayores víctimas (ver Nudelman et al., 2017). Según la Agencia de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2014), las mujeres que no son ciudadanas del país en el que viven tienen más probabilidades de sufrir violencia física y sexual.

Daniela Poblete Godoy: Revisando las cifras de la Organización Mundial de la Salud (World Health Organization [WHO], 2021), vemos que la violencia contra las mujeres prevalece a nivel mundial. ¿Cómo aprecias este aspecto en el lugar que habitas hoy?

Rocío Vera Santos: Alemania tiene una de las tasas más altas de asesinatos de mujeres de la UE. Los fenómenos de violencia en este país lamentablemente son vistos como casos individuales que se quedan en el ámbito doméstico, es decir privado, sin reconocer su dimensión estructural e histórica. Según las estadísticas, en Alemania cada dos días una mujer es asesinada por su pareja o expareja (Die Bundesregierung, 2024). El número de casos de violencia doméstica registrados por la policía ha aumentado un 19,5 % en los últimos cinco años (Die Bundesregierung, 2024). En 2018 se registraron 122 femicidios en Alemania, 117 en 2019, 139 en 2020 (Bundeskriminalamt, 2021), 109 en 2021 (Bundeskriminalamt, 2023), 133 en 2022 y 155 en 2023 (UN Women Deutschland, 2023), las cifras son alarmantes. Entre las mujeres no alemanas víctimas de violencia de pareja predominan las mujeres turcas sobre las polacas, sirias y rumanas según datos otorgados por Polizeiliche Kriminalstatistik. No hay datos específicos sobre las víctimas procedentes de América Latina. Yo justamente estoy investigando sobre casos de mujeres latinas que han sufrido violencia de género y violencia doméstica en Berlín y cómo estas mujeres utilizan las redes sociales y las comunidades virtuales para encontrar espacios seguros de sororidad.

Daniela Poblete Godoy: ¿Y cómo se observa este fenómeno de la violencia contra las mujeres en América Latina y el Caribe?

Rocío Vera Santos: Con respecto a América Latina, las Naciones Unidas y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) han sido referentes claves en la incorporación de política pública de género. Astelarra menciona que en esa época los programas se orientaron a mujeres con mayor vulnerabilidad por cuestiones económicas de pobreza y marginalidad, a la implementación de políticas de igualdad de oportunidades con modificaciones en las legislaciones jurídicas. En los últimos años se han incorporado importantes cambios en las legislaciones. En 17 países de América Latina se han aprobado leyes o reformas a los códigos penales para tipificar el delito de femicidio/feminicidio cum-

⁴ Los países que han tipificado en sus códigos penales el delito de feminicidio/femicidio son Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En el ámbito legal, algunos países como México, por ejemplo, tipifican el feminicidio específicamente, mientras que femicidio es tipificado en otros países como Chile y es más usado en discursos académicos.

pliando con compromisos jurídicos nacionales e internacionales⁴ (Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, s.f.).

En el 2020, en contexto de la pandemia del COVID-19 el fenómeno de la violencia de género se incrementó, cálculos globales indican que 243 millones de mujeres y niñas sufrieron violencia sexual por parte de su pareja o persona íntima (ONU Mujeres, s.f.). En

el caso de Ecuador las últimas encuestas revelan que son justamente las mujeres afrodescendientes quienes sufren mayor

violencia en comparación con mujeres pertenecientes a otros grupos étnicos (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2019).

2. INTERSECCIONALIDAD

Daniela Poblete Godoy: La interseccionalidad es un marco relevante para el análisis, incluso ha sido integrada a procesos de institucionalización en la UE (García Muñoz, 2022; Navarro Sanz y Sanz Gómez, 2021). ¿Hay impactos al incorporar la interseccionalidad de forma transversal en la investigación?

Rocío Vera Santos: Considero indispensable incorporar una perspectiva interseccional tanto en la investigación como en la creación de políticas públicas y en la aplicación de legislación internacional. En conversaciones que ha tenido Kimberlé Crenshaw en las Naciones Unidas (ver Crenshaw como se citó en Kalny, 2021) se demuestra la necesidad que tienen la legislación internacional, la CEDAW y la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, de incorporar un enfoque interseccional.

La interseccionalidad como un concepto teórico permite identificar las multidimensiones y entrelazamientos de categorías de desigualdad. Por un lado, permite observar cómo la intersección de categorías como la raza, la etnicidad, el género, la sexualidad, la clase, da cuenta de situaciones de discriminación múltiple en contextos específicos, y, por otro lado, permite identificar los sistemas de opresión que históricamente sustentan estas discriminaciones. Por ejemplo, el racismo, el sexismo, la

xenofobia, el clasismo. Ha habido aportes significativos desde el *Black Feminism* en lo que son los estudios de la interseccionalidad que se orientan, no solamente a identificar estos tipos de discriminación, sino también sistemas de opresión existentes en las estructuras sociales. También la perspectiva interseccional es utilizada para la creación y aplicación de política pública orientado al tema de la equidad. La política pública tiene que ser interseccional para apoyar de manera específica a las necesidades individuales de las personas o grupos afectados.

Daniela Poblete Godoy: Existe literatura respecto a algunos límites de la perspectiva interseccional; límites metodológicos (Mccall, 2005; Nash, 2008) en la investigación empírica, porque su incorporación en otras disciplinas diferentes a las humanidades exige métodos de operacionalización de las categorías. Su aplicación a las políticas públicas es reciente y muy controvertida. Sobre este último aspecto han emergido críticas por la capacidad de las instituciones para institucionalizar la interseccionalidad (Navarrete y Poblete Godoy, 2019), especialmente para honrar sus orígenes en el libro *Black Feminism* (Hill Collins, 1991). En esta publicación se valora la producción intelectual de varias autoras y activistas icónicas afrodescendientes, entre las cuales destacan bell hooks, Angela Davis, Audre Lorde, Patricia Hill Collins y, por cierto, Kimberlé Crenshaw quien acuña el término. Quiero remarcar lo siguiente, las autoras convergen en las violencias que afectan a las mujeres negras (Crenshaw, 1991). En este libro la interseccionalidad es un término que

sirve, en primer lugar, para explicar la opresión de las mujeres negras en las sociedades blancas postguerra fría; no solo las constriñe el género, sino que existe una “matriz de dominación” interseccionada por otras categorías, la de raza y clase. Se acuña el término *outsider-inside* (Hill Collins, 1986) para reconocer la posición de las mujeres negras como una ubicación particularmente marginada al interior del colectivo afrodescendiente por la sociedad blanca. Quiero decir con esto que la diferencia sexual, como parte de un sistema sexo-género (Rubin, 1986), se encuentra presente en los orígenes de la interseccionalidad.

Avanzado el tiempo, emergen otras críticas. Grosfoguel (2017) señala que la teoría ha sido apropiada por la izquierda progresista liberal y el feminismo blanco, trivializando sus categorías, especialmente la de “raza”, que termina siendo diluida y anulada en su centralidad. La trivialización de la “raza” termina en una “olimpiada de opresiones”, la interseccionalidad surge como elemento divisorio y de competencia, que es justamente lo opuesto al objetivo del feminismo negro: el trabajo colaborativo y político. Entonces, se advierte la desarticulación de las opresiones y alguna de sus categorías centrales. Entonces mi pregunta es: ¿Consideras riesgos en la introducción de la interseccionalidad en los procesos de institucionalización de género? ¿Consideras que el concepto pierde su sentido original? ¿Crees que se pudiese correr el riesgo de dejar en segundo plano la categoría mujer y/o sexo-género, por ejemplo?

Rocío Vera Santos: El enfoque de género es básico, ya que da cuenta de las desigualdades históricamente construidas entre hombres y mujeres. Pero hay que pensar el género desde la diversidad, no solamente la construcción de ser hombre o mujer, sino desde la diversidad de géneros y las relaciones de poder y de desigualdad que existen. No creo que con la perspectiva interseccional se borren esas categorías o se disuelvan. Tal vez la crítica que se pueda hacer a la teoría es que se presentan estas categorías sociales como fijas, estáticas. La teoría no te explica cómo se constituyen esas categorías, cómo el sujeto construye esas identidades múltiples, fluidas, cómo se posiciona en función de su etnicidad, de su género, de su clase. Aquí los aportes de Stuart Hall, para el tema de la raza y la etnicidad, y de Judith Butler, para el tema del género y la sexualidad, son representativos. El concepto de interseccionalidad no se enfoca en entender ese proceso subjetivo de la construcción de las identidades en función de estas categorías. Diría que su función es más técnica, porque permite identificar cómo en un contexto específico una persona por la intersección de su "raza", etnicidad, género, religión, etcétera, puede sufrir mayor vulnerabilidad o discriminación en el acceso a servicios y en la vida cotidiana. Y claro, puede ser que en otro contexto pesen otras identidades en la discriminación que sufre esta persona, por eso el análisis es contextual y permite ver cómo se producen estas vulnerabilidades y bajo qué relaciones de poder y opresión, identificando situaciones de desigualdad, desventaja o de privilegio en contextos específicos.

Recomiendo el libro de Patricia Hill Collins y Sirma Bilge (2019) en el que presentan la interseccionalidad como una herramienta analítica basada en varias dimensiones. A fin de describir las relaciones de poder, proponen estudiar cuatro niveles interconectados de dominio de poder: interpersonal, disciplinario, cultural (discursos, representaciones) y estructural (racismo sistémico, discriminación institucional). La obra provee también criterios básicos de referencia para investigar las desigualdades sociales a nivel nacional y global, las relaciones de poder y los dominios de poder, relacionados con divisiones y contextos sociales en términos geográficos y de tiempo, así como la complejidad social y la justicia social transnacional. Yo considero que si los casos se analizan desde este enfoque más amplio de la teoría y se incluyen los aportes que han realizado muchas teóricas afroamericanas y del feminismo del llamado Sur Global, se logra, sin duda, un buen complemento de la teoría interseccional como herramienta analítica.

3. RESISTENCIAS DE MUJERES AFRODESCENDIENTES

Daniela Poblete Godoy: ¿Cuáles son los temas que investigas desde una perspectiva de género?

Rocío Vera Santos: Principalmente la situación de las mujeres afrodescendientes, las mujeres migrantes racializadas, las estructuras de desigualdad marcadas por el racismo histórico y sostenidas por el patriarcado y el sexismo. Me enfoco no solo en

demostrar estas desigualdades históricas y sus efectos contemporáneos, sino también destaco el agenciamiento de las mujeres, su accionar a nivel local con entrelazamientos transnacionales, su resistencia y aportes a sus comunidades y a la sociedad en general. Para ello me apoyo de perspectivas teóricas postcoloniales y decoloniales, con una base en el *Black Feminism* e *Indigenes Knowldges*.

Daniela Poblete Godoy: En este contexto de evidente violencia que has descrito en tu investigación. ¿Cuáles han sido las estrategias de las mujeres afrodescendientes para enfrentar las violencias y resistir al racismo en Ecuador? ¿Puedes situarlo históricamente?

Rocío Vera Santos: En el contexto ecuatoriano hubo una particularidad de violencia muy fuerte, violencia policial, racial y sexista frente a mujeres y hombres afrodescendientes entre los años 1995 y 1997. Hubo varios asesinatos por parte de la policía, particularmente se dio el caso del asesinato de una mujer líder del movimiento de mujeres negras que se estaba consolidando en Quito. Eso generó una serie de protestas en las calles que generaron cambios a nivel de política y de derechos. Por un lado, fue el reconocimiento de Alonso de Illescas como primer héroe negro a nivel nacional, se declaró el primer domingo de octubre como el día del pueblo afroecuatoriano y se dio el reconocimiento de derechos colectivos en la Constitución de 1998. Se creó la Federación de Organizaciones y Grupos Negros de Pichincha (FOG-NEP) y el Movimiento de Mujeres Negras de la Frontera Norte de Esmeraldas (MOMUNE), posteriormente se fundó la Coordinadora Nacional de Mujeres Negras del Ecuador (CONAMUNE) y es

importante mencionar el apoyo que dio la Pastoral Afro, a través de los Misioneros Combonianos en todos estos procesos. Principalmente al generar espacios seguros para la población afrodescendiente. La MOMUNE llevó a cabo investigaciones sobre la situación de las mujeres migrantes afroecuatorianas en la ciudad, mujeres que provenían de territorios tradicionales como son el Valle del Chota y Esmeraldas. También emprendieron acciones contra la discriminación en el acceso al trabajo, la vivienda, la violencia policial y contra las representaciones publicitarias racistas y sexistas. Otro aspecto relevante fue identificar la vulnerabilidad de las mujeres migrantes por su condición de género y raza, así como la influencia de los estereotipos que las reducen a empleadas domésticas, niñeras o prostitutas. Identificaron también la estigmatización que sufren las mujeres afrodescendientes, la violencia y abuso en el trabajo doméstico o en el hogar.

Daniela Poblete Godoy: Sousa Santos (2009) define los saberes del sur como aquellos conocimientos y prácticas históricamente excluidos, marginados o subvalorados por la ciencia dominante del Norte Global. Estos saberes del sur incluyen diferentes formas de conocimiento, como los saberes indígenas, afrodescendientes, campesinos, populares y feministas. Son conocimientos situados y arraigados en contextos específicos que se construyen a partir de las luchas de los grupos y comunidades que han sido históricamente oprimidos. ¿Lo evidencias en tu investigación?

Rocío Vera Santos: Sí, definitivamente, se evidencia en el tema de la etnoeducación, el reconocimiento de las llamadas

Ancestras, el reconocimiento de los saberes ancestrales, de hombres y mujeres que asumieron el legado de recuperación de la memoria oral, como la maestra Barbarita Lara. Un trabajo que inició el maestro Juan García en los años 70 para recuperar la memoria oral, la memoria de los ancestros, la memoria de ancianos y ancianas afrodescendientes. Estos conocimientos y sabiduría han sido plasmados en material etnoeducativo y ha sido uno de los principales aportes de resistencia frente a una educación racista. Para mayor información se puede consultar un artículo que escribí sobre la etnoeducación afroecuatoriana y sobre los aportes del Maestro Juan García (Vera Santos, 2017, 2023).

4. PARADOJAS ENTRE EL NORTE Y SUR GLOBAL

Daniela Poblete Godoy: Durante tu investigación en Ecuador ¿exploraste la participación de las mujeres afroecuatorianas en la educación superior? Mencionas que ellas construyen su identidad y se posicionan como mujeres empoderadas a través del saber, pero ¿te refieres al saber ancestral o al saber institucional de la educación formal?

Rocío Vera Santos: Bueno, habría que contextualizar. El tema del saber ancestral está presente en el posicionamiento político étnico identitario del pueblo afroecuatoriano, como mencioné, la etnoeducación ha sido una bandera descolonizadora frente a un sistema educativo racista. La salud intercultural y el reconocimiento de la medicina ancestral afroecuatoriana también

intentan ganar más espacios en el sistema de salud y esto se evidenció con mayor fuerza en el contexto de la pandemia del COVID-19, donde la mayoría de la población afrodescendiente acudió prioritariamente a las sanadoras ancestrales en Quito, se destaca el trabajo de las admirables sanadoras afrodescendientes María Eugenia Quiñonez, Rosa Mosquera y Ofelia Lara. El buscar la medicina ancestral es, por un lado, una cuestión de cosmovisión cultural, valoración y confianza en los saberes ancestrales y, por otro lado, la falta de acceso al sistema social de salud que tiene la población afrodescendiente y otros grupos vulnerables.

El tema de la educación superior hacia la población afroecuatoriana se puede vincular con las acciones afirmativas que se establecieron en la Constitución del Ecuador en el 2008. El profesor John Antón Sánchez ha realizado investigaciones al respecto (2016, 2018). Primero se debe mencionar que el sistema de acceso se basa en la meritocracia, quien aprobaba el Examen Nacional de Educación Superior podía acceder a solicitar una cuota por acción afirmativa, por cuestión étnica, económica, por discapacidad, por vivir en zona rural o urbana, o por estatus migratorio y con ello intentar obtener un cupo en la Universidad. Entre mayor condición de vulnerabilidad, mayor posibilidad tiene el o la candidata de acceder a una cuota de acción afirmativa. Según el estudio basado en estadísticas publicado por John Antón Sánchez (2018), el 91% de esta política de cuotas recae en el pueblo afroecuatoriano Montubio y las nacionalidades indígenas. Además, de acuerdo con el autor, desde que

se implementó el Sistema Nacional de Admisión y Nivelación, el acceso por parte de la población afrodescendiente a los sistemas de educación superior aumentó. Desde el año 2017 se estableció que el puntaje obtenido en las pruebas son el requisito para alcanzar un cupo en cualquier carrera y universidad. Las universidades deben destinar el 15% del total de la oferta académica a los grupos históricamente excluidos y discriminados.

John Antón Sánchez también menciona los problemas en la aplicación de políticas públicas y de la postura institucional colonialista, hay una dominación racial colonial en el aparato burocrático que hace que se obstaculicen estas políticas de acciones afirmativas. Se debe reconocer que solo la acción afirmativa como tal no funciona, es necesario, por un lado, realizar un trabajo de sensibilización con las universidades para que las personas afrodescendientes e indígenas no sufran prácticas racistas que pueden venir por parte de compañeros o del personal docente y administrativo y, por otro lado, hay que hacer un trabajo de sensibilización, de respeto a la diversidad, así como otorgar becas económicas y residencias estudiantiles para que la deserción sea menor.

Daniela Poblete Godoy: Indicas que hay barreras de acceso a la universidad para las personas afroecuatorianas. Luego, si eres admitido, el siguiente logro es egresar de la educación superior ¿Influye esta desigualdad en el acceso a empleo?

Rocío Vera Santos: Las últimas estadísticas son del 2016 y se identifica que la población afroecuatoriana tiene una tasa de

desempleo de un 9,5%, de las más altas, frente a un promedio nacional de 5.2% (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2016). Pero también hay algo que es grave, estas personas por trabajar en informalidad, no tienen una afiliación laboral y eso implica no tener acceso al sistema social de salud. Por otro lado, las personas mayores cuando sean ancianas no van a tener una pensión, una jubilación, ni tampoco acceso a la seguridad social, al seguro de salud, esto es grave, ya que solo un 39% de la población afroecuatoriana está afiliada a la seguridad social, estamos hablando de un 60% de personas que no tienen ese servicio y esto se evidenció aún más en el contexto de la pandemia del COVID-19 en el acceso casi nulo que tenía los afrodescendientes.

Rodolfo Hlousek-Astudillo: ¿Cuáles son los paradigmas para estudiar el fenómeno migratorio desde el Norte Global? ¿Y ves diferencias desde Sudamérica?

Rocío Vera Santos: Sí, las realidades en los países Sur-Sur son diferentes por el tema de las fronteras. La definición de frontera es muy distinta a lo que se vive entre México con los Estados Unidos, o lo que se vive en países europeos con países del norte de África. Entonces considerar Sur-Sur en el análisis implica entender el tema de las fronteras, su definición, las migraciones y desplazamiento por conflicto y catástrofes, la política migratoria y de refugio. Ecuador, por ejemplo, considera desde su Constitución Política la ciudadanía universal y por años se permitió la libre entrada al país sin necesidad de un visado. La política migratoria en nuestros países es menos

restrictiva y tiene menor control, hay una debilidad en las leyes de la movilidad fronteriza y esto se ve a nivel de América Latina, del Caribe, de África y de algunos países asiáticos.

Yo creo que por ese lado hay diferencias, pero también está el tema del acceso a los datos, era difícil tener acceso a datos de migración bilateral a escala mundial y eso hace más de una década que se ha superado, prácticamente hay matrices de migración global que tiene el Banco Mundial o la Organización Internacional para las Migraciones, lo cual ha permitido una apertura para realizar investigaciones de carácter cuantitativo. Anteriormente eran las organizaciones internacionales con presencia en los países quienes tenían acceso a datos, que incluso los propios gobiernos no tenían. Ha cambiado, quizás no en todos los países, no con un desglose, por ejemplo, de etnicidad, de género, de nivel de educación, discapacidad, orientación sexual. Aquí vemos una limitante, ya que es indispensable tener información y bases de datos con estos desgloses para poder realizar políticas públicas con un carácter interseccional, considerando por ejemplo las vulnerabilidades de las personas migrantes y refugiadas.

Daniela Poblete Godoy: Los sistemas de bienestar en el norte de Europa son diferentes a América Latina y el Caribe (Martínez Franzoni, 2007), donde los servicios para enfrentar riesgos como la vejez, la enfermedad o la muerte son limitados. Este régimen ha dejado en inercia la gestión de desafíos mundiales y crisis humanitarias como lo es la migración internacional. Países como Ecuador atraen a personas

migrantes en busca de mejores oportunidades, personas originarias de Venezuela o Haití, por nombrar algunos. Sin embargo, la institucionalidad de los países receptores en el sur de América también es frágil y no logra garantizar derechos humanos.

Rodolfo Hlousek-Astudillo: Por su parte, en Alemania prevalece cierta función “protectora” de un estado de bienestar que aún opera y tiene trayectoria como país receptor de migración, asilo y refugio. Entonces, hecha la introducción, buscamos comparar: ¿Cuáles serían las diferencias en cuanto a los soportes que ofrecen ambas sociedades -del Sur y el Norte Global- para la inclusión de las mujeres extranjeras, específicamente para acceder a la educación superior y al empleo digno?

Rocío Vera Santos: Esa es una pregunta bastante compleja. De acuerdo al estudio que realizó Daniela Céleri (2019) sobre la situación de los inmigrantes venezolanos en Quito, Ecuador, se les consultó qué tipo de apoyo han recibido por parte de las instituciones gubernamentales. Básicamente el apoyo recibido es muy limitado, por no decir nulo en temas de acceso a trabajo, salud o educación. La autora indica que, en la pregunta sobre el tipo de apoyo institucional en salud y educación recibido, un 83,9% de inmigrantes encuestados contestó que no ha recibido apoyo. En temas de salud se señala que es mínimo, ya que solo un 12% la población venezolana migrante está afiliada al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IES). A más de ello se señala que 40,9% de los inmigrantes se siente discriminado en la ciudad de Quito principalmente por su nacionalidad venezolana.

En el caso de Alemania la situación es diferente, ya que el sistema migratorio difiere mucho, depende si eres una persona que llega a Alemania por cuestiones educativas, laborales, familiares, depende del tipo de visa que se obtiene y, con ello, los derechos y obligaciones. Alemania ahora tiene una apertura para recibir migrantes calificados en ciertas áreas. Se ha flexibilizado la posibilidad de acceder a residencia permanente o a la nacionalidad, reduciéndose el número de años. Incluso se ha permitido obtener una visa de seis meses para buscar empleo.

En el caso del refugio o asilo es muy complejo y nos llevaría muchísimo tiempo explicarlo. Cabe mencionar una crítica fuerte en el sistema de la política migratoria de refugio, porque depende mucho del país del origen. Se podría decir que hay clasificación marcada de personas que buscan refugio con “buenas posibilidades de quedarse” y los que “no tienen posibilidades de quedarse”. Hay jerarquías dependiendo el país de origen, se los clasifica como “países seguros” y “países inseguros”, la clasificación dentro lo que es “inseguro” implicaría poca probabilidad de recibir un estatus de refugiado según diversas variables y con ello la posibilidad de acceder a la educación y al trabajo. A muchas personas se les niega el asilo, pero tampoco pueden ser deportadas, entonces se quedan en un estatus que se llama en alemán *Duldung*, con ello tienen nula posibilidad de movilidad social, hay un estancamiento fuerte con limitaciones de todo tipo. A los que sí logran el estatus de refugiado, reciben el apoyo de aprender el idioma, y el

acceso a la educación. Aquí en Alemania la educación es gratuita, tanto al nivel de la escuela y colegio, como de la universidad.

Con la llegada de refugiados afganos, sirios, iraquíes, en el 2015, en las universidades se promovieron programas denominados *Welcome Refugees* para que estudiantes de estos países ingresen a la educación superior y puedan continuar sus estudios. Aquí es bastante complejo el tema porque la educación tiene diferentes formatos; está la educación tradicional, la universidad; pero también está el sistema dual en el cual estudias y trabajas al mismo tiempo; o solo el llamado *Ausbildung*, que es como formación específica de carreras más técnicas.

En caso de desempleo, y si es que la persona ha ido aportando con impuestos al Estado por un año, tiene el derecho a recibir por un año el 75% del valor de su último sueldo e incluso se le financian cursos de especialización; pasado el año, si la persona no obtiene trabajo, recibe el *Bürgergeld* que es un valor de alrededor de 500 euros. Sin embargo, el Estado podría cubrir otros gastos como el pago del arriendo y el seguro de salud, tanto para personas que tienen el estatus de migrantes como de refugiados. No obstante, la realidad es que muchas de las personas que son migrantes no logran que sus títulos de educación sean reconocidos y no logran encontrar fácilmente trabajo. Hay una discriminación que empieza por tu apellido, por tu color de piel, por tu origen, por el nivel de idioma de alemán que tienes e incluso por el título académico. Por ejemplo, en la mayoría de las instituciones que

realizan trabajo social requieren que tengas el título de trabajador social o pedagogo social, no puedes trabajar en esta área así tengas experiencia o tengas título en alguna otra disciplina afín de las Ciencias Sociales. Muchos refugiados siguen viviendo en albergues, ya que la búsqueda de vivienda y de trabajo es muy difícil, más aún si eres una persona racializada. En definitiva, la política migratoria de refugio y asilo es cada vez más restrictiva.

Rodolfo Hlousek-Astudillo: Desde diferentes contextos territoriales y culturales se pueden aplicar políticas públicas pertinentes, para lo cual el modelo teórico y metodológico interseccional es útil por la consideración a estas dimensiones y ciertamente podría mejorar, como lo señaló Rocío, sería más potente considerar las subjetividades. Sumo a esta reflexión final señalando que las lecturas sobre culturas y políticas públicas, se pueden inferir con mayor precisión de sentidos desde los contextos subjetivos. Doy las gracias a la Dra. Rocío y a la Dra. Daniela por el desarrollo de esta entrevista.

BIBLIOGRAFÍA

AGENCIA DE DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA (2014). Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Unión Europea https://european-union.europa.eu/institutions-law-budget/institutions-and-bodies/search-all-eu-institutions-and-bodies/european-union-agency-fundamental-rights-fra_es

- ANTÓN SÁNCHEZ, J. H. (2016). El impacto del Sistema Nacional de Admisión y Nivelación y el acceso de los afrodescendientes a la Universidad Pública Ecuatoriana. *Revista San Gregorio*, 2(15), 20-33.
- ANTÓN SÁNCHEZ, J. H. (2018). *Afroecuatorianos y políticas de inclusión en la Revolución Ciudadana*. Ediciones Abya Yala.
- ASTELARRA, J. (2004). *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes sobre América Latina*. Naciones Unidas. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5928>
- BUNDESKRIMINALAMT (2021). *Partnerschaftsgewalt. Kriminalstatistische Auswertung. Berichtsjahr 2020*. Bundeskriminalamt. https://www.bka.de/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Partnerschaftsgewalt/Partnerschaftsgewalt_2020.html?nn=63476
- BUNDESKRIMINALAMT, T. (2023). *Partnerschaftsgewalt. Kriminalstatistische Auswertung. Berichtsjahr 2021*. Bundeskriminalamt. https://www.bka.de/SharedDocs/Downloads/DE/Publikationen/JahresberichteUndLagebilder/Partnerschaftsgewalt/Partnerschaftsgewalt_2021.html?nn=63476
- CÉLLERI, D. (2019). *Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el norte de Quito-Ecuador: Una primera aproximación cuantitativa para dialogar sobre política pública*. Friedrich Ebert Stiftung. <https://ecuador.fes.de/news-list/e/situacion-laboral-y-aporte-economico-de-inmigrantes-en-el-norte-de-quito-ecuador-una-primer-a-proximacion-cuantitativa-para-dialogar-sobre-politica-publica>

- CRENSHAW, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299. <https://doi.org/10.2307/1229039>
- DIE BUNDESREGIERUNG (2024). Lagebild „Häusliche Gewalt“, „Die Schuld liegt immer beim Täter“. <https://www.bundesregierung.de/breg-de/aktuelles/lagebild-haeusliche-gewalt-2201488>
- GARCÍA MUÑOZ, I. (2022). Critical Analysis of the Role of the European Union on Gender Equality Progress: The Case of Research Policy. *Revista de Estudios Europeos*, (79), 457-472. <https://doi.org/10.24197/ree.79.2022.457-472>
- GILROY, P. (1993). *The Black Atlantic: Modernity and Double Consciousness*. Harvard University Press.
- GÓNGORA MERA, M., VERA SANTOS, R. Y COSTA, S. (2019). *Entre el Atlántico y el Pacífico Negro: Afrodescendencia y Regímenes de Desigualdad en Sudamérica*. Iberoamericana; Vervuert.
- GROSFOGUEL, R. (17 de julio de 2017). La interseccionalidad a debate. Una crítica desde la perspectiva decolonial [Conferencia]. Barcelona, España. <https://www.youtube.com/watch?v=nqovBrJTUws>
- HILL COLLINS, P. (1986). Learning from the Outsider Within: The Sociological Significance of Black Feminist Thought. *Social Problems*, 33(6), S14-S32. <https://doi.org/10.2307/800672>
- HILL COLLINS, P. (1991). *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness, and the Politics of Empowerment*. Routledge.
- HILL COLLINS, P. Y BILGE, S. (2019). *Interseccionalidad*. Ediciones Morata.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2016). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo. Indicadores Laborales*. Instituto

- Nacional de Estadística y Censos. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2016/Diciembre-2016/122016_Presentacion_Laboral.pdf
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS (2019). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU)*. Instituto Nacional de Estadística y Censos https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- KALNY, E. (2021). *Das Konzept der Intersektionalität und seine Bedeutung für die Menschenrechte*. Zeitschrift für Menschenrechte. <https://www.zeitschriftfuermenschenrechte.de/blog/das-konzept-der-intersektionalitaet-und-seine-bedeutung-fuer-die-menschenrechte>
- MCCALL, L. (2005). The Complexity of Intersectionality. *Signs*, 30(3), 1771-1800. <https://doi.org/10.1086/426800>
- MARTÍNEZ FRANZONI, J. (2007). *Regímenes del bienestar en América Latina*. Fundación Carolina.
- NAVARRETE, R. Y POBLETE GODOY, D. (2019). Debates y desafíos de la interseccionalidad en América Latina y el Caribe: de la colonialidad del poder a los feminismos decoloniales. *Actual Marx Intervenciones*, 26, 68-89.
- NAVARRO SANZ, B. Y SANZ GÓMEZ, M. M. (2021). La transversalidad de género y su poder de influencia: ¿hacia una igualdad efectiva en la UE? *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, 127, 39-62. <https://doi.org/10.24241/rcai.2021.127.1.39>

- NASH, J. C. (2008). Re-Thinking Intersectionality. *Feminist Review*, 89(1), 1-15. <https://doi.org/10.1057/fr.2008.4>
- NUDELMAN, A., BOIRA, S., TSOMAIA, T., BALICA, E. Y TABAGUA, S. (2017). „Hearing Their Voices“: Exploring Femicide among Migrants and Culture Minorities. *Qualitative Sociology Review*, 13(3), 48-68. <https://doi.org/10.18778/1733-8077.13.3.04>
- OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE GÉNERO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (s.f.). *Leyes de violencia*. Naciones Unidas; Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/leyes/leyes-de-violencia>
- ONU MUJERES (2020). *La pandemia en la sombra: violencia contra las mujeres durante el confinamiento*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- RUBIN, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 7 (30), 95-145.
- SOUSA SANTOS, B. (2009). *Una epistemología del sur: La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Siglo XXI.
- UN WOMEN DEUTSCHLAND (2023). *Gewalt gegen Frauen in Deutschland 2023*. UN Women Deutschland. <https://unwomen.de/gewalt-gegen-frauen-in-deutschland/>
- VERA SANTOS, R. (2015). *Dinámicas de la Negritud y Africanidad: Construcciones de la Afrodescendencia en Ecuador*. Ediciones Abya Yala.
- VERA SANTOS, R. (2017). La etnoeducación como posicionamiento político e identitario del pueblo afroecuatoriano. *Antropologías del Sur*, 4(8), 81-103. <https://doi.org/10.25074/rantros.v4i8.758>

VERA SANTOS, R. (2023). Historia de vida y legado epistemológico del maestro Juan García, el “obrero del proceso”. En E. León Castro (Coord.), *Pedagogías del Desaprender. Una mirada política a la educación desde la afrodescendencia* (pp. 35-54). Ediciones Abya Yala.

WORLD HEALTH ORGANIZATION (2021). *Violence against women prevalence estimates, 2018: global, regional and national prevalence estimates for intimate partner violence against women and global and regional prevalence estimates for non-partner sexual violence against women*. World Health Organization.

Para re-marcar lo no-marcado: una antropología de la masculinidad revisitada

Traducción de: *Remarking the Unmarked: An Anthropology of Masculinity Redux*

Matthew Gutmann¹

¹ Universidad de Brown, Estados Unidos.
Correo electrónico matthew_gutmann@brown.edu

Introducción

En 1998, cuando en *La Ventana* se publicó en español la traducción del primer artículo que repasaba la literatura antropológica existente en torno a la cuestión de los hombres y las masculinidades, y de los hombres como hombres (Gutmann, 1997/1998), se hizo evidente que el tema había sido escasamente tratado. En los años siguientes aparecieron cientos de libros y artículos en lo que para algunos ha sido el “momento etnográfico” de los estudios generales sobre los hombres y las masculinidades (Connell y Messersch-

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8187>

midt, 2005/2021). Estos estudios consiguieron llenar las lagunas parcialmente y se dieron a la tarea de refutar las posturas autocomplacientes de sus antecesores, basadas en su mayoría en experiencias y opiniones personales más que en investigaciones reales y análisis fundamentados. Y, como siempre, los mejores trabajos también contribuyeron a refutar los estereotipos racistas y poscoloniales, como fue el caso, por ejemplo, de las etnografías de las masculinidades en países predominantemente musulmanes, que hicieron frente a la islamofobia en sus diversas formas en todo el mundo (véanse Atshan, 2020; Boellstorff, 2005; Ewin, 2008; Ghannam, 2013; Inhorn, 2012; Moussawi, 2020; Naguib, 2015; Peletz, 2021).

Esta profusión de etnografías ha demostrado ser muy valiosa para la documentación y conceptualización de los hombres y las masculinidades en todo el mundo y a lo largo de la historia, marcando así estas categorías que anteriormente se daban por sentadas. Este nuevo artículo pretende hacer un repaso del estado del arte de los estudios sobre los hombres y las masculinidades en la antropología y la etnografía desde otras disciplinas; se hace hincapié en la antropología cultural, pero sin descuidar las necesarias referencias a la antropología biológica (por ejemplo, Bribiescas, 2005; Fuentes, 2012, 2021), lingüística (por ejemplo, Lawson, 2020) y arqueológica (por ejemplo, Tung, 2021; Voss, 2008), donde, desde el año 2000, se han realizado importantes trabajos sobre los hombres, las masculinidades, la violencia, la sexualidad y otros temas similares. De forma similar, aunque la mayoría de las citas se refiere a textos en lengua inglesa, se menciona también una pequeña selección de

trabajos imprescindibles en otros idiomas. En esta reseña se abordan las principales áreas temáticas de la antropología de los hombres y las masculinidades, los marcos teóricos empleados por los antropólogos y los debates que se suscitan entre ellos y otros académicos que trabajan en temas relevantes, el principal impacto de la antropología en este campo en un sentido más general, qué cambios se han producido desde la década de 1990 y cuáles son los nuevos retos que podrían ser abordados por esta área de estudio en el futuro.

Desde el año 2000 se han editado y publicado varios volúmenes que se centran en áreas geográficas y temas relevantes para la antropología de los hombres y las masculinidades, tales como las siguientes: África (Ouzgane y Morrell, 2005), Asia (Louie y Low, 2003), el desarrollo (Cornwall et al., 2011), Japón (Roberson y Suzuki, 2003), los pueblos indígenas (Innes y Anderson, 2015), América Latina (Gutmann, 2003; Fuller, 2018), México (Amuchástegui y Szasz, 2007), Oriente Medio (Isidoros e Inhorn, 2022; véanse también Amar, 2011; Ghousoub y Sinclair-Webb, 2000), el Pacífico (Biersack y Macintyre, 2018), el sur de la India (Osella y Osella, 2006) y el Sudeste Asiático (Ford y Lyons, 2012). Tanto éstos como una pléthora de estudios etnográficos puntuales vinieron a demostrar ampliamente que antes las antropologías del hombre y las masculinidades se concentraban en América Latina, Europa y Nueva Guinea, ahora llegan hasta prácticamente todos los rincones del planeta.

En el campo teórico, los antropólogos no sólo han influido en la calidad y volumen de las nuevas etnografías sobre los hombres y las masculinidades aportadas por la disciplina desde el año

2000, sino también, de forma notable, en la ampliación del replanteamiento intercultural (*cross-cultural rethinking*) de preguntas como: ¿Qué es un hombre? ¿Qué significa hablar de “los hombres como hombres”, de los hombres como “en-gendrados” y “en-gendrados” (que poseen y otorgan género)? Así como, en consonancia con las nuevas formas de concebir el cuerpo, por ejemplo: ¿Qué importancia tienen los hombres con ovarios y las mujeres con pene para los estudios antropológicos de los hombres y las masculinidades y los estudios sobre género/sexualidad en general?

Más allá de estos fructíferos esfuerzos, a menudo emanados de las investigaciones antropológicas *queer*, los antropólogos se han abocado a criticar el concepto más influyente en los estudios sobre los hombres y las masculinidades, que está relacionado con las “masculinidades hegemónicas” (para un análisis de esta construcción, véanse Connell, 1995/2003; Connell y Messerschmidt 2005/2021). A su vez, este concepto ha sido vinculado con frecuencia a la búsqueda por parte de los antropólogos de modos de explicar las desigualdades de género y la historia de las transformaciones de los hombres y las masculinidades, empleando, por ejemplo, términos como masculinidades alternativas, masculinidades emergentes y masculinidades no dominantes. Entre los principales temas explorados por los antropólogos en sus estudios sobre los hombres y las masculinidades desde el 2000 se encuentran los siguientes: el binario de género; las renegociaciones sociales en torno al género y la sexualidad; qué aspecto podría tener la igualdad de género; la violencia institucional, incluida la

guerra, y la relación de los hombres y la masculinidad con otras instituciones sociales, como la religión, la educación y el Estado.

Aportaciones antropológicas desde el terreno

La primera tarea de la antropología en los años 2000 consistió simplemente en ofrecer etnografías bien sustentadas acerca de la muy problemática cuestión de los hombres y las masculinidades, mostrando, en particular, que los hombres también poseen y otorgan género (son en-gendrados y en-gendran) y que los académicos no podían esperar entender a los hombres, las masculinidades o el género, en sentido más general, ignorando a los hombres como poseyentes de género (en-gendrados). Y es que, sobre esta cuestión de los hombres y las masculinidades, casi todo el mundo, antropólogos y paganos por igual, poseen conocimientos profundamente personales y opiniones inamovibles. De esta manera, y de muchas otras, la antropología de los hombres y las masculinidades es bien distinta de, por ejemplo, una antropología de la osteología, de la ópera o de los orangutanes.

A los antropólogos se los ha incitado a escribir sobre los sectores marginados de las sociedades, como es el caso de los estudios sobre la estigmatización de los hombres turcos en Berlín que deben soportar “las fantasías alemanas sobre el hombre musulmán” (Ewing, 2008, p. 6), el “lugar seguro del basquetbol moreno [*brown-out basketball*]” entre los jóvenes varones del sureste asiático residentes en Estados Unidos (Thangaraj, 2015, p. 218); la “autocreación erótica” entre los afrocubanos (Allen, 2011); los

discursos de “lavado rosa” esgrimidos contra los palestinos en Israel (Atshan, 2020); los hombres mayores que veían “la disminución de la disfunción eréctil como encarnación de un desplazamiento hacia una edad avanzada respetable” en México (Wentzell, 2013, p. 163); la “regeneración de las masculinidades positivas” entre las comunidades indígenas (Innes y Anderson, 2015; véanse también Bacigalupo, 2002; Collings, 2014) y los llamados a “un renovado espíritu guerrero hawaiano [...] parte de un proyecto más amplio de recuperación y remasculinización” (Tengan, 2008, p. 11).

A pesar de todas las transformaciones que la floreciente literatura sobre la antropología de los hombres y las masculinidades ha obrado sobre el terreno, el andamiaje que ha continuado enmarcando, apoyando y estimulando la mayor parte del trabajo en este ámbito gira alrededor de las teorías *queer* (y ahora también *trans**) y el pensamiento feminista que abordan la diferencia desde la óptica de la desigualdad y la dominación. En un ensayo que repasa los estudios *queer* en antropología, Boellstorff (2007) escribe acerca de “la imposibilidad de nombrar el propio tema de estudio” (p. 18). “Queer no es tanto un término como un campo de fuerzas”, concluye Weiss (2022, p. 315) (sobre el término “*trans**”, véase Halberstam, 2018; el asterisco representa lo múltiple en contraposición a lo singular de la descripción). El carácter escurridizo de los términos es en sí mismo fundamental para el cuestionamiento del binarismo de género en muchos de los escritos sobre género y sexualidad en la antropología.

Entre las tesis más estimulantes y duraderas surgidas entre las antropólogas feministas, cabe citar la temprana formulación de

Rubin (1984, 1989) relativa a los “períodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada”, porque en tales momentos “el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociado” (p. 114). Podría decirse, en efecto, que la noción de “renegociación” de Rubin nunca ha sido más relevante que en los años 2020 para los órdenes de la sexualidad y el género. Los enfrentamientos políticos y sociales derivados de tales renegociaciones, en torno a lo que significa ser un hombre y a lo que los hombres son y deberían ser, han sido puntos de inflexión clave en la antropología de los hombres y las masculinidades. Desde el año 2000, los antropólogos se han esforzado por incorporar el estudio de los hombres y las masculinidades en los debates realizados en torno a una amplia gama de temas interdisciplinarios, sirviéndose directa o indirectamente de las teorías *queer* y feministas, que de por sí, desde el año 2000, marcan los estudios de los hombres y las masculinidades en la antropología como distintos de la mayoría de sus predecesores, dado que esta literatura anterior omitía en su mayor parte mencionar dichas ideas y marcos (un tema que se analiza más extensamente en Gutmann, 1997, 1998).

Sexualidad

La cuestión del sida y de la salud reproductiva fue uno de los primeros temas en los estudios de antropología más influyentes y convincentes sobre los hombres y las masculinidades (véase Parker, 2001). Aunque el tema ha seguido estudiándose desde el 2000, son muy

mayoritarios los estudios sobre hombres que se identifican a sí mismos como heterosexuales. Algunas de las mejores etnografías al respecto han sido producidas por antropólogos que trabajan en África en total confluencia con la sanidad pública. Muchos han subrayado “cómo el sida ha configurado la masculinidad, especialmente la sexualidad masculina” (Wyrod, 2016, p. 8); podría decirse también que en muchas regiones la masculinidad, el género y la sexualidad han configurado la epidemia del sida. Al tratar cuestiones relacionadas con las parejas sexuales múltiples de los hombres, Hunter (2005) advirtió que “el dominio colonial y la penetración capitalista alteraron significativamente los caminos hacia la hombría y reelaboraron los significados y prácticas en torno a las parejas múltiples” (p. 391).

Inhorn (2012) ha encabezado esfuerzos por reincorporar a los hombres en el “imaginario reproductivo como progenitores reproductivos, parejas, responsables de tomar decisiones, amantes, criadores y padres” que han aprendido sobre la sexualidad junto a sus esposas (p. 7). Cuestionando la idea de que los hombres realmente están tan desvinculados de la reproducción, en su estudio llamó la atención sobre el entusiasmo que genera el uso de intrincadas tecnologías de reproducción para los hombres, y también, de forma más general, mostró a los “hombres de Oriente Medio como parejas reproductivas responsables, enamorados de unas esposas a las que desean complacer” (p. 11). Para un estudio realizado en Oaxaca, México, en el que se exploraron las negociaciones de las parejas en torno a la esterilización masculina y el sida, así como el contraste entre los sistemas de creencias de los doctores biomédicos y los

médicos indígenas en relación con la sexualidad masculina, véase Gutmann (2007/2016). Por otro lado, en el campo de la salud reproductiva de los hombres, los estudios sobre la circuncisión –“una leve cirugía en un órgano de la mayor importancia” (Castro-Vázquez, 2015, p. 17)– siguieron atrayendo la atención de los antropólogos, incluyendo las tendencias más modernas, como las que se estaban dando en Japón, en donde los hombres, bien entrada la adultez, deseaban hacerse la circuncisión como una operación estética (véase Castro-Vázquez, 2015; sobre la circuncisión entre los gisu de Uganda, véase Heald, 1999). Sobre la donación de espermatozoides en Dinamarca, véase Mohr (2018); en China, véase Wahlberg (2018).

Cabe destacar la crítica que hizo Boellstorff (2011) a un término ampliamente utilizado en los campos de la medicina y la salud pública: los hombres que tienen sexo con otros hombres (HSH). Según él, el problema es “la noción de que es posible encontrar una terminología isomórfica con la realidad social” (p. 288). Inventado por trabajadores de la salud pública, epidemiólogos y otras personas que trabajan con determinadas poblaciones, el término estaba pensado para eludir el término gay. Sin embargo, entre otras cuestiones, no todos aquellos que son etiquetados como HSH se consideran a sí mismos hombres, y gay no es un término que todos aquellos a quienes se etiqueta como HSH consideran oportuno eludir. Las etiquetas cumplen una función y esa función puede ser contraria a los intereses de las personas a quienes se aplica la etiqueta.

Por supuesto, los estudios sobre la sexualidad en la antropología de los hombres y las masculinidades a menudo han estado

vinculados a estudios sobre el sida. Sin embargo, desde el año 2000 los estudios sobre la sexualidad han convergido crecientemente en otras cuestiones, como el trabajo y el turismo sexuales, los anti-conceptivos, la impotencia y la región limítrofe de la atracción sexual entre hombres autodenominados heterosexuales. Desde el año 2000, los antropólogos han publicado varias etnografías provocativas sobre los hombres y la sexualidad en China. Zhang (2015) estudió la “epidemia de impotencia” que se dio en ese país, sosteniendo que el creciente número de casos de disfunción eréctil (DE) notificados en China representaba una evolución positiva, pues suponía un rechazo abierto a la represión sexual imperante bajo la China maoísta. También exploró los muy contrastantes enfoques médicos empleados para resolver el problema: los doctores biomédicos se centran sobre todo en las erecciones, las eyaculaciones y el flujo sanguíneo, mientras que a los practicantes de la Medicina Tradicional China (MTC) lo que más les preocupa es conseguir que el *qi* (气) del hombre, su “energía vital”, circule a lo largo del meridiano del hígado para facilitar el flujo sanguíneo a todas las partes del cuerpo del hombre. Para los médicos occidentales, la DE y su tratamiento constituían una condena de por vida; para los doctores de MTC, el tratamiento debía resolver el problema de forma permanente.

En contraste con lo que ocurre en otras partes del mundo, donde se afirma que la sexualidad es un elemento central en las definiciones de muchas de las concepciones sobre la masculinidad, varias etnografías sobre los hombres en China han destacado que, en palabras de Uretsky (2016), “El sexo puede ser un medio por el

que los hombres consiguen ciertas recompensas [...] [pero] la masculinidad en China [...] está vinculada más estrechamente con el estatus social y profesional del hombre” (p. 55). Otros antropólogos también han explorado las intersecciones entre el género y la sexualidad en China, en estudios que versan, por ejemplo, sobre el meneguante chauvinismo masculino (Jankowiak y Li, 2014), la atracción hombre-hombre (Zheng, 2015) y las estrategias de las familias para casar a los solteros en las zonas rurales (Driessen y Sier, 2021).

Anticipándose a desarrollos conceptuales posteriores que fundamentan los estudios de los hombres y las masculinidades de forma más directa con la vida de las mujeres, una destacada antropóloga de los hombres y las masculinidades en América Latina analizó la sexualidad de los hombres en la región afrocolombiana del entorno de Quibdó en el contexto de lo que ella denominó “una cultura anticonceptiva femenina”, convirtiendo los debates sobre el control de la natalidad en cuestiones de polémica social con perspectiva de género (Viveros Vigoya, 2002). Para un análisis de las muy diversas controversias políticas en torno a la politización de los hombres y la sexualidad en Francia, véase Fassin (2009).

Algunos estudios sobre los hombres y las sexualidades, rompeadores de “usos y costumbres” y transgresores de géneros, han producido etnografías imprescindibles, como la de Peletz (2009, 2021) y la de Núñez Noriega (1999), que exploran, respectivamente, las experiencias de vida de hombres pakistaníes “presuntamente heteronormativos” que están casados en matrimonio heterosexual pero sostienen relaciones sexuales con otros hombres, y las experiencias

de vaqueros-*cowboys* del norte de México que mantienen relaciones sexuales entre sí aunque están casados con mujeres con las que también tienen relaciones sexuales. Éstos y otros estudios similares ponen en evidencia que las identidades “gay” y “homosexual” se ven restringidas históricamente y condicionadas culturalmente.

Si en el año 2000 los antropólogos del género y la sexualidad seguían recurriendo ampliamente al término tercer género para referirse a los individuos no binarios, hoy en día esto ya no es tan común, gracias en parte al riguroso trabajo realizado desde entonces en colectivos que durante mucho tiempo absorbieron la atención de los académicos, como los *muxe'* del Istmo de Tehuantepec y las *hijra* de la India. Sobre los primeros, Miano Borruso (2002) describió una manera creativa de encarar la vida por parte de personas nacidas anatómicamente como hombres, muchas de las cuales se travisten y la mayoría de las cuales, de forma similar, realizan lo que comúnmente es considerado trabajo de mujeres, desde administrar puestos de mercado hasta bordar, hacer tortillas y confeccionar joyas. Reddy (2005) mostró claramente los peligros de aplicar lo que en su momento era una nueva etiqueta para describir a quienes no encajaban nítidamente en las categorías de masculino o femenino, el así llamado “tercer género”; por el contrario, enfatizó la fluidez de las fronteras de género entre las *hijras*, que, entre las más comprometidas y de más alto estatus, suponía renunciar a la sexualidad a través de la castración. Estos estudios también contribuyeron a abonar el terreno conceptual para trabajos como el de Groes-Green (2012, p. 91), cuyo estudio de la sexualidad en Mozambique se

propuso examinar “múltiples subjetividades masculinas de un contexto a otro, en lugar de clasificar a los hombres individualmente” y encontrar formas de “ir más allá de las dicotomías entre las formas modernas y tradicionales” de la masculinidad (2012, p. 91). Estos tempranos estudios sobre la varianza de género (*gender variance*) también han servido para dar forma a etnografías trans* posteriores (véase, por ejemplo, Peletz, 2006; Rogers, 2020; Valentine, 2007).

Desde el año 2000 han aparecido numerosas etnografías sobresalientes sobre los hombres y las trabajadoras sexuales. Cabe destacar entre ellas un estudio sobre la salud y el homoerotismo en la República Dominicana, que detalla las relaciones sexuales de índole transaccional entre hombres negros y turistas blancas (Padilla, 2007); y la etnografía de Brennan (2004), también realizada en la República Dominicana, sobre jóvenes dominicanas que venden sexo a turistas europeos deseosos de encarnar fantasías coloniales y racistas. Los soldados estadounidenses desplegados en Corea del Sur que acuden a trabajadoras filipinas en busca de sexo y entretenimiento son analizados por Cheng (2010) en el contexto de las identidades y desigualdades globales, mientras que trabajadoras sexuales de todo tipo en China son objeto de una considerable atención en los estudios de Zheng (2009), Fang (2011) y Cai (2021).

Relevantes, a pesar de no estar relacionadas con la sexualidad, otras áreas de investigación en la antropología de la salud y los hombres incluyen estudios sobre el uso y abuso del alcohol (Brandes, 2002/2004; Christensen, 2014) y del tabaco (Kohrman, 2021).

Militares y militarización

El tema de los militares y la militarización dentro del ámbito de la antropología de los hombres y las masculinidades ha emergido desde el año 2000 como uno de los más fértiles y sustanciosos. En el caso de Estados Unidos, el impacto que ha tenido en los hombres y la masculinidad el hecho de vivir en una sociedad que durante más de 100 años se ha caracterizado por un sinfín de invasiones y ocupaciones militares y un triunfalismo armado, sin duda aporta una explicación del porqué de los asesinatos masivos endémicos cometidos por jóvenes varones blancos en ese país (véase Abajian, 2016).

Varias etnografías han examinado cómo las experiencias vividas por los soldados modificaron sus ideologías, identidades y políticas en el transcurso de sus períodos de servicio como militares. En uno de los estudios más perspicaces que han analizado el “servicio militar”, en este caso en Turquía, Altinay (2004) describió la forma en que se disciplinaba a los soldados para que vincularan la ciudadanía y la masculinidad con el nacionalismo, a través, por ejemplo, del servicio militar obligatorio, que invariablemente daba lugar a formas nacionalistas de ciudadanía masculinizada. En una etnografía sobre la masculinidad y los heridos de guerra, Wool (2015) exploró la encarnación y el sufrimiento de la guerra para entender mejor las experiencias masculinas de la violencia militarizada en las guerras estadounidenses de invasión y ocupación. La tensión entre las expectativas de “sueños guerreros” y las “secuelas mundanas de la guerra” se describe en Pedersen (2019,

p. 89). Açıksöz (2019) constató que el contrato social por el que los hombres heterosexuales se convierten en ciudadanos turcos del Estado a través del servicio militar obligatorio queda anulado, en la práctica, en el caso de los veteranos lisiados o inválidos.

Basándose en sus experiencias y su capacidad para realizar entrevistas como excombatiente del ejército de Zimbabue, Maringira (2021) criticó el modelo explicativo que postula que los hombres son violentos por naturaleza, mostrando en cambio cómo la guerra en el sur de África ha vuelto violentos a los hombres durante y después de sus períodos de servicio en el ejército. De forma similar, Kaplan (2000) relacionó la participación en combate de los miembros de las Fuerzas de Defensa israelíes con el cultivo de formas sionistas de masculinidad que impactan en la vida de los hombres hasta mucho después de haber abandonado el ejército. El efecto a largo plazo de la participación en ocupaciones militares ha sido subrayado en etnografías sobre el Pacífico: la valoración de Tengan (2008), persuasiva, argumenta que “[e]n el siglo veinte, las instituciones del trabajo y del ejército han sido de particular importancia como productoras de ideologías y prácticas de masculinidades hawaianas” (p. 33). En Hawái, los niños crecen en una sociedad impregnada por la ocupación y la fuerza militares, aderezadas con ideologías racistas acerca del salvajismo de los nativos. En un tenor similar, Jolly (2016) ha escrito sobre las masculinidades indígenas en Fiyi ligadas a las nociones de “lo guerrero”, relevantes tanto en los conflictos políticos y armados de las islas como en la participa-

ción de Fiyi en guerras globales y, más recientemente, como parte de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

A propósito de las experiencias vividas por los soldados estadounidenses de ocupación, Cheng (2010) observó que, entre los residuos de la interminable ocupación militar estadounidense en la península coreana, la identidad de los soldados se arropa en “su sentido de la masculinidad como varones estadounidenses: la ‘identidad GI Joe’” (p. 137). Este juego de palabras forma parte, a su vez, de patrones lingüísticos más amplios que vinculan la masculinidad y el militarismo (véase McIntosh, 2021). Tanto en éste como en otros estudios sobre la relación entre el militarismo y la masculinidad, los antropólogos han estado en primera línea, siendo testigos de las vidas y las prácticas cotidianas del personal militar y a la vez desvelando las implicaciones más generales de la militarización de las sociedades en todo el planeta.

En una de las etnografías sobre el militarismo más alarmantes que han visto la luz, Bickford (2020) informó cómo “La investigación biomédica estadounidense parece a veces bordear las concepciones del militarismo fascista y comunista del heroico Hombre Nuevo y acercarse a la supresión de la debilidad y las emociones, y al cultivo de formas de involucrarse con y experimentar el mundo, pero ahora desarrolladas y cultivadas por medios biomédicos y farmacológicos” (p. 57). En su estudio, Bickford describió de forma estremecedora cómo la investigación biomédica estadounidense centrada en la “mejora del desempeño” tiene como meta crear “supersoldados” que puedan imponerse dentro y fuera del campo de batalla. Tenemos

aquí un futuro fantaseado de hombres-como-nuevos hombres, a quienes se ha drogado y equipado para conquistar y ocupar el mundo.

Los antropólogos han estudiado los preparativos de los enfrentamientos militares y los contextos en que se ha llevado a cabo la ardua tarea de la desmilitarización. El trabajo de Theidon (2009) reveló por qué la comprensión de las masculinidades, y del género en general, resultaba crucial para los esfuerzos de desarme, desmovilización y reintegración de los excombatientes en Colombia; véase también Agyekum (2019) para un estudio sobre las transformaciones con perspectiva de género en las fuerzas armadas de Ghana. Algunos estudios relacionados sobre acción policial y masculinidad en antropología también parecen prometedores. Por ejemplo, Ekşi (2019) empleó un conjunto de modelos de acción policial para examinar las transformaciones políticas en Turquía: en cada cambio de régimen, los distintos tipos de acción policial se vincularon a cambios en los valores asociados con la masculinidad, que Ekşi etiquetó como “machistas”, “reformados” y “militarizados”.

Violencia

Los trabajos representativos acerca de la violencia están, obviamente, vinculados a las cuestiones de los militares y el militarismo. Ferguson (2021) ofreció un magistral repaso de la antropología sobre los hombres, la violencia y la guerra. Varios etnógrafos han explorado la violencia extrema derechista en Estados Unidos, perpetrada y dirigida casi siempre por hombres; para un estudio modelo

en la misma línea, véase Kimmel (2018), quien abogaba por “una psicología política, con perspectiva de género, del extremismo” (p. 8). Merry (2001, por ejemplo) fue la más destacada antropóloga especializada en violencia de género, y su influencia se mantiene en esta área de estudio. El trabajo ejemplar de Baxi (2021) sobre la violación en la India contrastó cuestiones relativas a la justicia de género, los movimientos sociales y las intervenciones legales en relación con los hombres y la violencia (sobre la violación, véase también Martin, 2003). Varios estudios recientes sobre los hombres se han centrado en la violencia institucional ligada al racismo y la opresión de clase en las cárceles de México (Parrini Roses, 2007), Brasil (Drybread, 2014) y Estados Unidos (Burton, 2021; Curtis, 2014). En estos estudios, como en otras etnografías sobre los hombres y las masculinidades desde el año 2000, se condenó la superficial equiparación de la virilidad con la sexualidad. Como escribió Drybread (2014): “[C]uando los adolescentes detenidos se declaraban hombres [...] no hacían referencia a las mujeres, la sexualidad o los órganos sexuales. En cambio, afirmaban su hombría cometiendo (o intentando cometer) asesinatos” (p. 752). Un tipo distinto de violencia institucional se analiza en un artículo que repasa la antropología sobre las masculinidades y el medio ambiente (Paulson y Boose, 2019, p. 1); los autores identifican procesos destructivos con el medio ambiente vinculados a “conductas identificadas como masculinas”, a la par que señalan actitudes de tipo contrario que son más sanas para los seres humanos y la naturaleza no humana, que abarca a los animales no humanos.

Trabajo, deportes y religión

Ciertos temas relativos a los hombres y las masculinidades reciben más atención en otras disciplinas como la sociología, pero vale la pena mencionarlos aquí porque parecen prometedores para futuros estudios antropológicos, incluyendo ámbitos como el dinero, el trabajo, los deportes y la religión. Sobre el trabajo y el dinero, véanse, por ejemplo, Yang (2010), Salzinger (2016), Marsden (2019) y Cheng (2021). Para un panorama de la antropología del deporte, véanse sobre todo Besnier et al. (2017), Thangaraj (2015) sobre el básquetbol en Estados Unidos y Kovač (2022) sobre el fútbol en Camerún. Al documentar los enérgicos desacuerdos que se dan en el deporte internacional en torno a las “pruebas cromosómicas”, la “verificación del sexo” y las pruebas de genes, hormonas y demás, Besnier et al. (2017) llegaron a la conclusión de que “Se puede imaginar un mundo deportivo en donde la división principal no sea la existente entre hombres y mujeres, pero el sistema de sexo-género que regula y organiza el deporte adolece de una falta de imaginación” (p. 143). Tal vez resulte sorprendente lo relativamente poco que los antropólogos han estudiado la relación de los hombres y las masculinidades con las instituciones sociales vinculadas a las religiones. Introduciendo una serie de ensayos pioneros sobre esta cuestión, Dawley y Thornton (2018) escribieron que, a pesar de que las representaciones de la religión en los medios de comunicación populares describen todo tipo de formas en que la religión se ve influida por distintos tipos de masculinidad (autoritaria, tóxica, generosa,

etc.), sorprende la escasez de estudios sobre el tema en la antropología, una escasez que su colección pretende comenzar a subsanar. Para otros trabajos de antropólogos sobre religión y masculinidad, véanse también las obras de Inhorn (2012), Thornton (2016), Keeler (2017), Khan (2018), Chladek (2021) y Khoja-Moolji (2021).

Raza y nacionalismo

La raza y el nacionalismo siguieron siendo un punto focal en los trabajos sobre los hombres y las masculinidades, sobre todo en América Latina, Estados Unidos y Sudáfrica, y a menudo también se los vinculó con temas relativos a la sexualidad (para un análisis general de estas cuestiones, véase Viveros Vigoya, 2012). Algunos de los estudios más reveladores sobre la raza y la masculinidad tienen que ver con Brasil, cosa que no debería sorprender dada la importancia que se le otorga en ese país a las cuestiones de raza y racismo. En su etnografía sobre el turismo sexual masculino en Brasil, Mitchell (2015) describe cómo las diferencias en la definición de las razas en la ciudad de Salvador llevaban a las trabajadoras del sexo que se autoidentificaban como afrobrasileñas a considerarse como blancas a sus clientes más adinerados que se autoidentificaban como afroamericanos. Sobre Brasil, la negritud y la masculinidad, véase también Lahud y Malungo (2019). En su estudio arqueológico sobre los soldados varones negros en las zonas fronterizas de Estados Unidos-México, Wilkie (2019) identificó “oportunidades para reimaginar los lindes de las categorías racializadas de la hombría”

entre los soldados negros, concretamente las autorrepresentaciones de refinamiento masculino que desvelan sus ambiciones y experiencias como libertos y ciudadanos (p. 135). Morrell (2001) halló raíces históricas de racismo y nacionalismo en Natal, Sudáfrica, mientras que Elliston (2004) analizó de manera más sistemática la relación entre masculinidad, nacionalismo y modernidad en Polinesia. En éstos y otros estudios relacionados, la antropología sobre la raza y la masculinidad demuestra claramente las conexiones entre raza, racismo y jerarquías raciales, por un lado, y los conceptos y prácticas relativos al género, la sexualidad y la masculinidad, por el otro. En modos complejos, las cuestiones del poder y la dominación nunca están ausentes en el nexo de estas conexiones.

Paternidad

Lewin (2009) ofreció un retrato matizado de los padres gay que adoptan niños en el área de Chicago, destacando tanto la homofobia de la sociedad como el “escepticismo” por parte de algunos activistas y académicos *queer* que consideraban que las adopciones reforzaban los valores normativos en relación con las familias y la reproducción. En un contexto diferente, Thao (2015) hizo una descripción de partes del sureste asiático donde las mujeres, en mucho mayor medida que los hombres, han emigrado al extranjero en pos de oportunidades laborales, con la consecuencia de que los padres asumen el cuidado y la crianza de sus hijos en todos los aspectos. Tales transformaciones apuntan a una flexibilidad en los modelos

de cuidado infantil que previamente mucha gente tal vez creía inmutables por razones ya fueran biológicas o culturales. En su colección de textos sobre la antropología de la paternidad, Inhorn et al. (2015) deconstruyeron el concepto de una paternidad universal y ahistórica, que permanece igual en cualquier tiempo y lugar. En cada capítulo de este volumen se refuta de manera crítica la idea de que los hombres se ven obligados por su naturaleza reproductiva a procrear más hijos, y que en eso consiste realmente la paternidad.

Migración

Si bien los académicos han seguido publicando excelentes etnografías sobre la migración, son notablemente pocas las que se dedican a un estudio de los hombres, las masculinidades y la migración. Una excepción destacable es Carrillo (2017, p. 5), que, con argumentos convincentes, defendió “el papel de la sexualidad como un importante catalizador de la deslocalización transnacional de los hombres gay y bisexuales”, particularmente del Sur Global al Norte Global. Cheng (2021) explicó cómo los solicitantes de asilo y refugiados africanos en Hong Kong, en su mayoría hombres, se encontraban en un limbo político, social, económico y legal; lo que escribió “equivale a una masculinidad desfasada en el tiempo”. En una etnografía sobre Shatila, el campo de refugiados palestinos cercano a Beirut, Barbosa (2022) describió a varones refugiados sin influencia económica o política alguna, con la intención de devaluar el discurso sobre la “crisis de masculinidad” predominante entre los jóvenes varones

del campo, así como para cuestionar la propia utilidad del concepto de género cuando se aplica a hombres de tan escasa influencia en el plano de lo social, puesto que, según sostiene, las teorías de género están inevitablemente ligadas a cuestiones de poder. Como se mencionó anteriormente en este artículo, entre las pocas aproximaciones etnográficas a los hombres y las migraciones se cuentan los estudios de Ewing (2008) sobre los hombres turcos en Alemania, Thao (2015) sobre el impacto que tiene la migración de las mujeres en los hombres como proveedores de cuidados en el sureste asiático y Marsden (2019) sobre los mercaderes afganos en Eurasia.

Contribuciones teóricas

Si antes del 2000 la antropología de los hombres y las masculinidades era mucho más delicada en su evitación de los inconfundibles de la teoría, por ejemplo ignorando con frecuencia la teoría feminista y *queer*, desde entonces las disputas y compromisos con una serie de modelos analíticos de diversas disciplinas se han vuelto mucho más animadas y más productivas.

Experiencia y teoría del Sur Global

Dar prioridad a la experiencia y a la teoría del Sur Global es una de las contribuciones teóricas destacables que la antropología ha hecho al campo más general de los estudios sobre los hombres y

las masculinidades. Los estudios sobre refugiados en Oriente Medio abordan la problemática forma en que los términos utilizados en el discurso de los derechos humanos y la ayuda internacional son trasplantados a personas que se ven atrapadas en la vorágine de la conflagración global. “[L]os riesgos de la institucionalización global de [la palabra] transgénero”, descritos por Saleh (2020, p. 49), son un ejemplo a este respecto. Si bien a los trabajadores de derechos humanos de Europa y Estados Unidos la palabra transgénero puede parecerles un término adecuado para calificar a las personas de género variante que buscan asilo en medio de una situación de guerra y migración, para Saleh transgénero era, en el mejor de los casos, una traducción inadecuada, y, en el peor, una malinterpretación nociva de los términos locales cuando se aplican a estas mismas personas. Para otro estudio sobre la masculinidad y la condición de refugiados, véase Suerbaum (2018).

Los análisis del lenguaje idiomático y coloquial de los hombres y las masculinidades abundan en la antropología y son imprescindibles para comprender la situacionalidad de las palabras y las expresiones. Para enfoques más específicos en relación con el tema, véanse Kiesling (2001) y McElhinny (2003); para un ensayo de repaso lingüístico, véase Lawson (2020). En un estudio sobre el lenguaje y el ejército, McIntosh (2021, p. 245) enumeró términos sexistas y homofóbicos, entre ellos “lloricas” (*crybabies*), “señoritas” (*ladies*), “nenitas” (*little girls*), “jotos” (*faggots*), “maricones” (*pussies*) y “mariquitas” (*pansies*), habitualmente empleados por los

sargentos instructores para emascular y feminizar a los hombres jóvenes recién reclutados (y a las mujeres también, para el caso).

En su etnografía sobre la migración, Carrillo (2017) insistió en tomar en cuenta “los rápidos y considerables cambios relacionados con la sexualidad y los derechos sexuales que están produciéndose en países del Sur global, como México” (p. 7). El paso de un país a otro, por ejemplo, puede llevar a conclusiones (y grandes generalizaciones) sobre las diferencias de género y sexualidad entre ambos países, cuando muchos de los cambios podrían explicarse mejor por el paso del México rural al Estados Unidos urbano. Tales conclusiones simplistas tienen que ver, a su vez, con lo que Carrillo (2017) criticó como “la presuposición de que la innovación sexual siempre se origina en el Norte global” (p. 266).

Por razones directamente relacionadas con las inquietudes de Carrillo, conservo un archivo que se remonta a 1995 de abogados estadounidenses que me pusieron en contacto con clientes homosexuales que huían de la homofobia en México. Sin intenciones de restar importancia a la homofobia rampante en México, desde hace tiempo me sorprende el hecho de que la mayoría de los que recurrían a mí como perito parecían olvidar que el matrimonio homosexual fue legalizado en la Ciudad de México muchos años antes de que se legalizara en la mayor parte de Estados Unidos. La homofobia y el racismo también hacen estragos en Estados Unidos.

Los antropólogos también han liderado los cambios a los paradigmas de las ciencias sociales que tienden a aplicar la teoría desarrollada en el Norte Global a estudios de caso en el Sur Global.

Entre las teorías más influyentes elaboradas fuera de las metrópolis angloparlantes, Louie (2002) estructuró su teoría en torno al contraste de wen (文) y wu (武) para enfatizar la importancia en contextos chinos no sólo de la destreza en las artes marciales (wu) sino de los logros en literatura y bellas artes (wen) como quintaesencia de la hombría histórica en China. La teoría propuesta por Louie (2002) sobre los hombres y las masculinidades chinas ha encontrado resonancia y aplicación en los trabajos de Uretsky (2016, p. 56) y Besnier et al. (2018, p. 841), entre otros.

Otros autores cuyas obras desafían la “direccionalidad de la globalización sexual” son Núñez Noriega (2001), Manalansan (2003) y Boellstorff (2005, 2007). Núñez Noriega (2001) fue uno de los primeros antropólogos en cuestionar la terminología ampliamente utilizada de “activo/pasivo” para describir la sexualidad. Véanse también los agudos comentarios de Boellstorff (2007): “[C]uando hablamos de las llamadas sexualidades no occidentales, a menudo estamos hablando al mismo tiempo de las políticas de reconocimiento en la universidad estadounidense” (p. 18).

Privilegio masculino y conflicto social

En no pocas etnografías sobre los hombres y las masculinidades aparecidas desde el año 2000, se ha empleado la expresión “crisis de masculinidad” para describir un nuevo conjunto de condiciones y pruebas a las que se enfrentan todos aquellos que entran en contacto con los hombres como hombres en cualquiera de sus

manifestaciones. La expresión con frecuencia remite también a cambios en las circunstancias en que los hombres y la hombría pueden seguir desenvolviéndose. Smith (2017) ha sido particularmente persuasivo al diseccionar y evaluar la utilidad de la idea de una crisis de masculinidad en el contexto de la Nigeria contemporánea. Hacia el comienzo de su etnografía sobre la intersección del dinero y la intimidad en la vida de los hombres en Nigeria, Smith (2017) escribió: “[E]ste libro cuestiona muchos de los supuestos asociados a la afirmación de que existe una ‘crisis de masculinidad’ en Nigeria, rechazando la idea de que los problemas sociales del país reflejan algún defecto fundamental en los hombres” (p. 28). Además de analizar los “retos de la hombría en Nigeria”, Smith también pretendía disipar “los malentendidos que se producen cuando para explicar los problemas sociales se echa la culpa a una presunta crisis de masculinidad”. La distinción “sutil pero importante” que estableció se halla “entre reconocer la complicidad de los hombres en los problemas de Nigeria y limitarse a culpabilizar a los hombres” (Smith, 2017, p. 224). De manera similar, y tal vez controvertidamente, Theidon (2016) escribió acerca de “la importancia de entender a los hombres como víctimas y victimarios en tiempos de conflicto [como en el Perú de la década de 1980], un reconocimiento que no tiene por qué desembocar en una falta de responsabilidad o una inagotable elasticidad moral” (p. 194). Para otro análisis, menos descriptivo, de la hombría, véase también lo que escribe Harrington (2021) sobre la “masculinidad tóxica”, un término escurridizo y polisémico que, sin embargo, suele referirse a una mul-

titud de rasgos negativos que se asocian a la masculinidad agresiva y sexista en contraposición con la masculinidad no sexista “sana”.

Varios acercamientos etnográficos a los hombres y las masculinidades en medio de conflictos políticos han dado origen a perspectivas y conocimientos ricos, novedosos e inspiradores. En un estudio sobre el “contrabando de esperma” practicado por prisioneros políticos palestinos y sus familias en Israel y los Territorios Ocupados, Ferrero (2022) concluyó: “Es tan difícil, peligroso e incierto llevar el esperma de la cárcel al hospital que el líquido seminal es visto como algo único y precioso” (p. 213). Enfatizando la importancia de re-concebir las creencias sobre la masculinidad, en beneficio tanto de ellas como de la lucha palestina por la autodeterminación, Atshan (2020) concluye su etnografía aconsejando que “[s]i el movimiento palestino *queer* adopta una conceptualización más expansiva de lo *queer* que abarque el cuestionamiento de toda la normatividad, incluyendo la que deriva del nacionalismo palestino, esto puede permitirle al movimiento abrazar el pluralismo” (p. 216). Más complicado de documentar ha sido el estrés relacionado con la guerra, aunque antropólogos como Inhorn (2012) han concluido razonablemente que “No es tan descabellado que los hombres de Oriente Medio atribuyan a la guerra sus problemas de infertilidad masculina. [...] La guerra disminuye su fertilidad, no sólo en medio de la violencia, sino también posteriormente. Que la guerra ha destruido vidas y acabado con la *fertilidad de los hombres* es una etiología autóctona que parece sostenerse bien frente a la evidencia epidemiológica” (p. 307, el énfasis viene del original). Sobre

las zonas de conflicto y la masculinidad, véanse también el trabajo de Kanaaneh (2005) sobre los palestinos en el ejército israelí, y de Das (2019) sobre la Kolkata (Calcuta) posterior a la partición.

Cabe también destacar que las antropólogas del mundo angloparlante se dedican cada vez más, desde el año 2000, al estudio de los hombres y las masculinidades; y conforme este campo se transforma y va dejando de ser un espacio de hombres que hablan con otros hombres, se está viendo, en consecuencia, enormemente beneficiado. En su estudio sobre la paternidad gay, Lewin (2009) escribió: “Al intentar dar voz a las experiencias de las mujeres, a muchas de nosotras nos pareció en ese entonces que teníamos demasiados conocimientos sobre la experiencia de los hombres” (pp. ix-x). De forma similar, en una de sus etnografías sobre la salud reproductiva de los hombres, Inhorn (2012) observó: “*The New Arab Man* [El nuevo hombre árabe] es mi propio acto de contrición académica, mi intento francamente apologético de dar visibilidad a las vidas de los hombres de Oriente Medio, a quienes alguna vez consideré sujetos de investigación imponderables y prohibidos” (p. 15). Antes del 2000, las mujeres lideraban el estudio de los hombres y las masculinidades en América Latina; desde entonces, está ocurriendo otro tanto en Oriente Medio y otros lugares.

Sin lugar a dudas, el concepto más influyente asociado a los estudios sobre los hombres y las masculinidades tiene que ver con la idea de las masculinidades hegemónicas y su colega, las masculinidades subordinadas (véase Connell, 1995/2003). Se desarrolló una teoría del género para dar cuenta no sólo de la diferencia, la

pluralidad de las masculinidades, sino del poder y la desigualdad en relación con los hombres y las masculinidades. La idea de masculinidad hegemónica se ha empleado sobre todo para comprender la persistencia de los regímenes de género desiguales. Definida generalmente como un conjunto de prácticas asociadas a ciertas formas de masculinidad que legitiman las relaciones de género desiguales, sobre todo en sus elaboraciones posteriores (Connell y Messerschmidt, 2005/2021), el proceso, el cambio y la contradicción fueron aspectos clave, mientras que otros modelos basados en la elección individual, desde los roles de género hasta la performatividad y la masculinidad tóxica, fueron criticados por ser demasiado estáticos. [Particularmente, la teoría de la performatividad formulada por Butler (1990/2007) fue invocada en muchas más etnografías sobre los hombres y las masculinidades antes del año 2000 que posteriormente]. El término masculinidades hegemónicas ha sido siempre más analítico que descriptivo, cosa que posiblemente ha contribuido, y no poco, a la confusión en el ámbito de la antropología.

Casi todos los estudios antropológicos sobre los hombres y las masculinidades desde el año 2000 han hecho referencia al término masculinidades hegemónicas. La mención se suele hacer de pasada, aseverando la utilidad del modelo pero con poca elaboración. En la disciplina está notoriamente ausente una defensa entusiasta de la propuesta. Entre las varias críticas que han aparecido, algunas señalan que la formulación sencillamente resulta poco útil en un contexto cultural particular, mientras que otras ofrecen un reproche de mayor aliento. Besnier et al. (2018) escribieron: “Conne-

El y los muchos otros científicos sociales que desde entonces han adoptado de manera acrítica el modelo de la masculinidad hegemónica ven en la masculinidad una entidad coherente, aunque plural, mientras que para nosotros la masculinidad es una producción que emerge de las dinámicas sociales, económicas e ideológicas entretejadas en ella” (p. 841); véanse también High (2010, p. 753) y Kovač (2022, p. 150). Esta crítica sería válida y necesaria si no fuera por el hecho de que el modelo, por lo menos en las manos de sus progenitores (aunque en menor medida también, ocasionalmente, en las de sus aplicadores), es una teoría explícitamente dinámica, que además se asienta sobre relaciones sociales materiales siempre cambiantes, tanto globales como de tipo más local (véase Connell y Messerschmidt, 2005/2021).

De modo similar a los objetivos de quienes han intentado teorizar las desigualdades de género y sus metamorfosis, los fines declarados de la etnografía han sido, durante mucho tiempo, documentar procesos dinámicos y vigentes de la vida social y contrarrestar las tipologizaciones estáticas sobre sociedades uniformes e inmutables. ¿De qué otra manera si no podría entenderse la profunda influencia que los propios etnógrafos pueden tener sobre aquello que estudian? No sólo deben buscar la estructura social y la ideología en una burbuja, sino también incorporar “los atributos sociales e intelectuales del autor” (Brandes, 2008, p. 145). El hecho de que algunas de las mejores “etnografías” sobre los hombres y las masculinidades hayan sido producidas por periodistas no debería ser tanto una fuente de vergüenza como una motivación para que mejoremos nuestra inves-

tigación y redacción; para un ejemplo excelente de una etnografía sobre una mujer trans, véase Faludi (2016/2018). Si los trabajos sobre los hombres y las masculinidades antes del año 2000 seguían aferrándose con demasiada frecuencia al marco de las identidades, los trabajos más recientes han tendido a poner el acento en el contexto (y el cambio) histórico y la práctica material, como es el caso de la etnografía de Fachel Leal (2021) sobre los *gaúchos* del sur de Brasil y el estudio de Ling (2017) sobre los ajustes realizados para acomodarse a una preferencia por los hijos varones en la China urbana.

Conclusión

En gran parte de la antropología sobre los hombres y las masculinidades desde el año 2000, encontramos un sentimiento de incomodidad ante la disyuntiva de tener que determinar el mejor modo de caracterizar los cambios históricos, sea como nuevas formas de masculinidad, o como la ruina de la masculinidad. Recurriendo a un sinnúmero de modificadores, las masculinidades contemporáneas han sido calificadas de emergentes (Biersack y Macintyre, 2018; Inhorn, 2012), alternativas (Carabí y Armengol, 2015) o cambiantes (Gutmann, 2003). Otros adjetivos empleados son antisexista, atenta, atípica, conjugada, contrahegemónica, deconstruida, democrática, desviada-positiva, filógina, igualitaria, implosiva, marginal, más saludable, moderna, moral, no conformista, no convencional, no dominante, no fálica, no jerárquica, no normativa, no ortodoxa, no patriarcal, no tóxica, no tradicio-

nal, nueva, positiva, pragmática, progresista, radical, reconstruida, recuperativa, reflexiva, resignificada, sensible, transitoria, variable y variante. Éstas y otras expresiones similares se utilizan para mostrar el contraste entre lo que sus autores consideran formas diferentes de masculinidades, dominantes y subordinadas, progresistas y retrógradas, extendidas y poco comunes, duraderas y efímeras, y, sinceramente, las formas en que las personas deberían y no deberían ser masculinas. Manifiestan una notoria incomodidad ante las ideas singulares, inertes y atemporales sobre la masculinidad, pero al mismo tiempo revelan una necesidad de acentuar y adjetivar, temporal, jerárquica, moral y comparativamente, las masculinidades.

“Inspirándome en la idea de Williams de lo emergente”, escribió Inhorn (2012), “mi argumento es que hace falta un enfoque de ‘masculinidades emergentes’ para entender la hombría de Oriente Medio. Dicho de otro modo, el yo viril no es una cosa ni una constante, sino un acto siempre en progreso” (p. 31). Se podría decir, por supuesto, que la masculinidad es siempre emergente, nueva y cambiante, en cuyo caso la cuestión pasaría a ser qué tan útil para pensar es la percepción de la emergencia, la alteridad y el cambio. Si históricamente todas las masculinidades son emergentes y cambiantes, las caracterizaciones pierden gran parte de su valor y pueden dar la impresión de que son más invariables y moralistas de lo que se pretende. Aun así, Inhorn y otros señalan hacia algo crucial: los hombres (y otras personas, para el caso) que buscan activamente romper con las propias prácticas y actitudes sexistas y patriarcales.

Tales rupturas nos obligan a preguntarnos qué debemos hacer con el binarismo de género, la ruptura del binario y las nociones de desgeneración (*degendering*) en la antropología de los hombres y las masculinidades. Los antropólogos biológicos llevan mucho tiempo estudiando cuestiones como la sexualidad y la agresividad masculinas en relación con la evolución, las hormonas, la genética y las similitudes y diferencias entre primates de todo tipo; véanse, por ejemplo, Bribiescas (2005), Fuentes (2021) y Gray et al. (2007). El llamado a la antropología forense a tener en cuenta a los individuos transgénero al momento de examinar restos humanos no identificados es igualmente oportuno y valioso (Schall et al., 2020).

En su revolucionario estudio sobre la testosterona, Jordan-Young y Karkazis (2019) prescinden de gran parte de la biopalabrería popular en torno a esta molécula, y rebaten los argumentos de que la masculinidad tiene una base biológica (véase también Oudshoorn, 2003). En 1900, las palabras “liderazgo político”, “consumo de alcohol” y “pornografía” tenían un componente de género mucho más fuerte que en el 2000; más específicamente, estos términos se asociaban más con los hombres que con las mujeres, y estaba más difundida la creencia de su arraigo en constantes biológicas. Las opiniones y experiencias en relación con el género de los acuerdos sociales han cambiado en forma paralela. La advertencia del biólogo Fausto-Sterling (1992) no ha perdido vigencia: “[S]on muy pocas las diferencias absolutas entre los sexos y [...] sin una igualdad social completa no podemos saber con certeza cuáles son” (p. 269).

Los esfuerzos por pintar un mundo donde el género ha dejado de ser tan relevante son sin duda prematuros y peligrosos. Pero reconocer una tendencia, para bien o para mal, hacia la degeneración (del liderazgo político, del consumo de alcohol y de la pornografía, por ejemplo) e imaginar un futuro que encarne una mayor ausencia de género no es algo que debemos desdeñar (véase Gutmann, 2019/s. f.). Hace mucho tiempo, Rubin (1975/1986) se atrevió a imaginar tales ideas: “El sueño que me parece más atractivo es el de una sociedad andrógina y sin género (aunque no sin sexo), en que la anatomía sexual no tenga ninguna importancia para lo que uno es, lo que hace y con quién hace el amor” (p. 135).

Las etnografías sobre los hombres y las masculinidades han servido a un propósito válido; no obstante, tal vez no estaría de más preguntarse si el futuro traerá y debería traer más estudios que junten hombres, mujeres y géneros no binarios, como los trabajos de Rofel (2007) y de Cole y Thomas (2009); véase también Hearn (2019), donde se reexamina de manera más teórica la utilidad del propio campo de los hombres y las masculinidades. Varios indicios apuntan a corrientes subterráneas transgresoras de géneros que sin duda despertarán interés en los próximos años, entre ellas los intentos, muy extendidos entre los jóvenes de todo el mundo, de alterar los pronombres de género y el género gramatical en sus respectivas lenguas; los movimientos trans* sociales y políticos; y, en el reverso de la moneda, intentos como los del Vaticano de imponer maliciosamente el binarismo de género,

intensificar las desigualdades de género y atacar la teoría antropológica de género por su presunta negativa a aceptar supuestas verdades biológicas y teológicas de género (Versaldi y Zani, 2019).

El propósito de la expresión “los hombres como hombres” era enfatizar que también los hombres tienen y generan género, mas nunca fue una construcción libre de ambigüedades. Si esta noción sigue siendo útil, es válida únicamente cuando entra en fricción con preguntas más expansivas, como: ¿Qué supondría para los hombres ser personas carentes de género? ¿Es esto siquiera deseable? Y si así fuera, ¿para quién?

Reconocimientos

Encaré la redacción de este artículo con gratitud por la invitación, pero con auténtica reticencia. Como autor de una reseña sobre el mismo tema para la revista *Annual Review of Anthropology* (ARA) en 1997, hace 26 años (y en español en *La Ventana* en 1998), tenía buenos motivos para ceder ante los demás especialistas en estos estudios. Sin embargo, al final no pude resistirme a la tentación de visitar el área de estudio, repasar, hacer enmiendas y volver a intentarlo. Y, como ocurre siempre con los artículos de ARA, el límite que imponen al número de citas me obligó a sugerir apenas la bibliografía disponible, que es más amplia. Fui muy afortunado de recibir comentarios detallados sobre un borrador anterior de esta reseña por parte de Ana Amuchástegui, Andrew Bickford, Raewyn Connell, Marcia Inhorn, Michael Kimmel y Daniel Smith. Este artículo

es ahora mucho mejor gracias a sus sugerencias. Quiero expresar mi verdadero agradecimiento también a los siguientes colegas por sus consejos y correcciones y por hacerme sentir menos como un portero que se aferra a su tema: Federico Besserer, Stanley Brandes, Yifeng Troy Cai, Agustín Fuentes, Ivonne Szasz, Sertaç Şen, Brendan Jamal Thornton y Emily Wentzell. La estudiante de posgrado Deborah Frempong de la Universidad de Brown fue una fabulosa asistente de investigación durante la fase temprana de recopilación del material. Expreso también mi gratitud a la Universidad de Brown por el apoyo bibliográfico recibido, y a Arí Bartra por su excelente traducción.

Traducción de Arí Bartra

Bibliografía

- ABAJIAN, S. M. (2016). Documenting Militarism: Challenges of Researching Highly Contested Practices within Urban Schools. *Anthropology and Education Quarterly*, 47(1), 25-41. <https://doi.org/10.1111/aeq.12133>
- AÇIKSÖZ, S. C. (2019). *Sacrificial Limbs: Masculinity, Disability, and Political Violence in Turkey*. University of California Press.
- AGYEKUM, H. A. (2019). *From Bullies to Officers and Gentlemen: How Notions of Professionalism and Civility Transformed the Ghana Armed Forces*. Berghahn Books.
- ALLEN, J. S. (2011). *¡Venceremos?: The Erotics of Black Self-making in Cuba*. Duke University Press.

- ALTINAY, A. G. (2004). *The Myth of the Military-Nation: Militarism, Gender, and Education in Turkey*. Palgrave Macmillan.
- AMAR, P. (2011). Middle East Masculinity Studies: Discourses of 'Men in Crisis,' Industries of Gender in Revolution. *Journal of Middle East Women's Studies*, 7(3), 36-70. <https://doi.org/10.2979/jmiddeastwomstud.7.3.36>
- AMUCHÁSTEGUI, A. Y SZASZ, I. (COORDS.). (2007). *Sucede que me canso de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. El Colegio de México.
- ATSHAN, S. (2020). *Queer Palestine and the Empire of Critique*. Stanford University Press.
- BACIGALUPO, A. M. (2002). La lucha por la masculinidad del Machi: Políticas coloniales de género, sexualidad y poder en el sur de Chile. *Revista de Historia Indígena*, (6), 29-65. <https://revistahistoriaindigena.uchile.cl/index.php/RHI/article/view/40145>
- BARBOSA, G. (2022). *The Best of Hard Times: Palestinian Refugee Masculinities in Lebanon*. Syracuse University Press.
- BAXI, P. (2021). Law, Emasculation, and Sexual Violence in India. *Current Anthropology*, 62(S23), 145-154. <https://doi.org/10.1086/7111649>
- BESNIER, N., BROWNELL, S. Y CARTER, T. F. (2017). *The Anthropology of Sport: Bodies, Borders, Biopolitics*. University of California Press.
- BESNIER, N., GUINNESS, D., HANN, M. Y KOVAČ, U. (2018). Rethinking Masculinity in the Neoliberal Order: Cameroonian Footballers, Fijian Rugby Players, and Senegalese Wrestlers. *Comparative Studies in Society and History* 60(4), 839-872. <https://doi.org/10.1017/S0010417518000312>

- BICKFORD, A. (2020). *Chemical Heroes: Pharmacological Supersoldiers in the US Military*. Duke University Press.
- BIERSACK, A. Y MACINTYRE, M. (EDS.). (2018). *Emergent Masculinities in the Pacific*. Routledge.
- BOELLSTORFF, T. (2005). *The Gay Archipelago: Sexuality and Nation in Indonesia*. Princeton University Press.
- BOELLSTORFF, T. (2007). Queer Studies in the House of Anthropology. *Annual Review of Anthropology*, (36), 17-35. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.36.081406.094421>
- BOELLSTORFF, T. (2011). But Do Not Identify as Gay: A Proleptic Genealogy of the MSM Category. *Cultural Anthropology*, 26(2), 287-312. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1360.2011.01100.x>
- BRANDES, S. H. (2004). *Estar sobrio en la Ciudad de México*. (P. Mascaró Sacristán, Trad.). Plaza y Janés. (Trabajo original publicado en 2002).
- BRANDES, S. (2008). The things we carry. *Men and Masculinities*, 11(2), 145-153. <https://doi.org/10.1177/1097184X08315099>
- BRENNAN, D. (2004). *What's Love Got to Do with It? Transnational Desires and Sex Tourism in the Dominican Republic*. Duke University Press.
- BRIEBESCAS, R. G. (2005). *Men: Evolutionary and Life History*. Harvard University Press.
- BURTON, O. (2021). Captivity, Kinship, and Black Masculine Care Work under Domestic Warfare. *American Anthropologist*, 123(3), 621-632. <https://doi.org/10.1111/aman.13619>
- BUTLER, J. (2007). *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad* (M. A. Muñoz, Trad.). Paidós. (Trabajo original publicado en 1990).

- CAI, Y. T. (2021). Male sex work in China: Digital Technology and its Emerging Role. En J. Scott, C. Grov y V. Minichiello (Eds.), *The Routledge Handbook of Male Sex Work, Culture, and Society* (pp. 528-542). Routledge.
- CARABÍ, À. Y ARMENGOL, J. M. (EDS.). (2015). *Masculinidades alternativas en el mundo de hoy*. Icaria.
- CARRILLO, H. (2017). *Pathways of Desire: The Sexual Migration of Mexican Gay Men*. University of Chicago Press.
- CASTRO-VÁZQUEZ, G. (2015). *Male Circumcision in Japan*. Palgrave Macmillan.
- CHENG, S. (2010). *On the Move for Love: Migrant Entertainers and the U.S. Military in South Korea*. University of Pennsylvania Press.
- CHENG, S. (2021). Choreography of Masculinity: The Pursuit of Marriage by African Men in Forced Displacement in Hong Kong. *Feminist Studies*, 47(2), 282-311. <https://dx.doi.org/10.1353/fem.2021.0025>
- CHLADEK, M. R. (2021). Defining Manhood: Monastic Masculinity and Effeminacy in Contemporary Thai Buddhism. *Journal of Asian Studies*, 80(4), 975-995. <https://doi.org/10.1017/S0021911821000723>
- CHRISTENSEN, P. A. (2014). *Japan, Alcoholism, and Masculinity: Suffering Sobriety in Tokyo*. Lexington Books.
- COLE, J. Y THOMAS, L. M. (EDS.). (2009). *Love in Africa*. University of Chicago Press.
- COLLINGS, P. (2014). *Becoming Inummarik: Men's Lives in an Inuit Community*. McGill-Queen's University Press.
- CONNELL, R. W. (2003). *Masculinidades* (I. M. Artigas, Trad.). Universidad Nacional Autónoma de México. (Trabajo original publicado en 1995).

- CONNELL, R. W. Y MESSERSCHMIDT, J. W. (2021). Masculinidad hegemónica. Repensando el concepto (M. Stéfano Barbero y S. Morcillo, Trads.). *Revista del Laboratorio Iberoamericano para el Estudio Sociohistórico de las Sexualidades*, (6), 32-62. (Trabajo original publicado en 2005). <https://doi.org/10.46661/relies.6364>
- CORNWALL, A., EDSTRÖM, J. Y GREIG, A. (EDS.). (2011). *Men and Development: Politicising Masculinities*. Zed Books.
- CURTIS, A. (2014). "You have to Cut it off at the Knee": Dangerous Masculinity and Security inside a Men's Prison. *Men and Masculinities*, 17(2), 120-146. <http://doi.org/10.1177/1097184X14533641>
- DAS, A. (2019). Historicizing the Lived Masculinities in a Postpartitioned Metropolis. *Men and Masculinities*, 22(4), 603-637. <https://doi.org/10.1177/1097184X17730592>
- DAWLEY, W. Y THORNTON, B. J. (2018). New Directions in the Anthropology of Religion and Gender: Faith and Emergent Masculinities. *Anthropological Quarterly*, 91(1), 5-24. <https://dx.doi.org/10.1353/anq.2018.0000>
- DRIESSEN, M. Y SIER, W. (2021). Rescuing Masculinity: Giving Gender in the Wake of China's Marriage Squeeze. *Modern China*, 47(3), 266-289. <https://doi.org/10.1177/0097700419887465>
- DRYBREAD, K. (2014). Murder and the Making of Man-Subjects in a Brazilian juvenile Prison. *American Anthropologist*, 116(4), 752-764. <https://doi.org/10.1111/aman.12147>
- EKŞİ, B. (2019). Police and Masculinities in Transition in Turkey: From Macho to Reformed to Militarized Policing. *Men and Masculinities*, 22(3), 491-515. <https://doi.org/10.1177/1097184X18768377>

- ELLISTON, D. A. (2004). A Passion for the Nation: Masculinity, Modernity, and Nationalist Struggle. *American Ethnologist*, 31(4), 606-630. <https://doi.org/10.1525/ae.2004.31.4.606>
- EWING, K. P. (2008). *Stolen Honor: Stigmatizing Muslim Men in Berlin*. Stanford University Press.
- FALUDI, S. (2018). *En el cuarto oscuro* (A. P. Moya Valle, Trad.). Anagrama. (Trabajo original publicado en 2016).
- FANG, G. (方刚). (2011). 男公关: 男性气质研究 [*Hombres que venden sexo a mujeres: un estudio sobre las masculinidades chinas*]. Qunzhong.
- FASSIN, É. (2009). *Le sexe politique: genre et sexualité au miroir transatlantique*. École des Hautes Études en Sciences Sociales.
- FAUSTO-STERLING, A. (1992). *Myths of Gender: Biological Theories about Women and Men*. Basic Books.
- FERGUSON, R. B. (2021). Masculinity and War. *Current Anthropology*, 62(S23), 108-120. <https://doi.org/10.1086/711622>
- FERRERO, L. (2022). Palestinian sperm-smuggling: Fatherhood, Political Struggle, and Israeli Prisons. En K. Isidoros y M. C. Inhorn (Eds.), *Arab Masculinities: Anthropological Reconceptions in Precarious Times* (pp. 211-228). Indiana University Press.
- FORD, M. Y LYONS, L. (EDS.). (2012). *Men and Masculinities in Southeast Asia*. Routledge.
- FUENTES, A. (2012). *Race, Monogamy and Other Lies They Told You: Busting Myths about Human Nature*. University of California Press.
- FUENTES, A. (2021). Searching for the “Roots” of Masculinity in Primates and the Human Evolutionary Past. *Current Anthropology*, 62(S23), 113-125. <https://doi.org/10.1086/711582>

- FULLER, N. (2018). *Difícil ser hombre: nuevas masculinidades latinoamericanas*. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- GHANNAM, F. (2013). *Live and Die Like a Man: Gender Dynamics in Urban Egypt*. Stanford University Press.
- GHOUSSOUB, M. Y SINCLAIR-WEBB, E. (EDS.). (2000). *Imagined Masculinities: Male Identity and Culture in the Modern Middle East*. Saqi Books.
- GRAY, P. B., ELLISON, P. T. Y CAMPBELL, B. C. (2007). Testosterone and Marriage among Ariaal Men of Northern Kenya. *Current Anthropology*, 48(5), 750-755. <https://doi.org/10.1086/522061>
- GROES-GREEN, C. (2012). Philogynous Masculinities: Contextualizing Alternative Manhood in Mozambique. *Men and Masculinities*, 15(2), 91-111. <https://doi.org/10.1177/1097184X11427021>
- GUTMANN, M. (1998). Traficando con hombres: La antropología de la masculinidad. *Revista de estudios de género, La Ventana*, 1(8), 47-99. (P. Prieto, Trad.). (Trabajo original publicado en 1997). <https://doi.org/10.32870/lv.v1i8.371>
- GUTMANN, M. (2016). *Por mis pistolas: Sexualidad, anticoncepción y sida en México* (L. Rayas, Trad.). Siglo Veintiuno Editores. (Trabajo original publicado en 2007).
- GUTMANN, M. (s. f. [2019]) *Los hombres son animales... pero la biología no los determina*. (A. Bartra, Trad.).
- GUTMANN, M. C. (ED.). (2003). *Changing Men and Masculinities in Latin America*. Duke University Press.
- HALBERSTAM, J. (2018). *Trans* Una guía rápida y peculiar de la variabilidad de género*. Editorial Egales.

- HARRINGTON, C. (2021). What is “Toxic Masculinity” and Why Does it Matter? *Men and Masculinities*, 24(2), 345-352. <https://doi.org/10.1177/1097184X20943254>
- HEALD, S. (1999). *Manhood and Morality: Sex, Violence and Ritual in Gisu Society*. Routledge.
- HEARN, J. (2019). So What Has Been, Is, and Might Be Going on in Studying Men and Masculinities?: Some Continuities and Discontinuities. *Men and Masculinities*, 22(1), 53-63. <https://doi.org/10.1177/1097184X18805550>
- HIGH, C. (2010). Warriors, hunters, and Bruce Lee: Gendered agency and the transformation of Amazonian masculinity. *American Ethnologist*, 37(4), 753-770. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1425.2010.01283.x>
- HUNTER, M. (2005). Cultural politics and masculinities: Multiple-partners in historical perspective in KwaZulu-Natal. *Culture, Health & Sexuality*, 7(3), 209-223. <https://doi.org/10.1080/13691050412331293458>
- INHORN, M. C. (2012). *The New Arab Man: Emergent Masculinities, Technologies, and Islam in the Middle East*. Princeton University Press.
- INHORN, M. C., CHAVKIN, W. Y NAVARRO J. A. (EDS.). (2015). *Globalized Fatherhood*. Berghahn Books.
- INNES, R. A. Y ANDERSON, K. (EDS.). (2015). *Indigenous Men and Masculinities: Legacies, Identities, Regeneration*. University of Manitoba Press.
- ISIDOROS, K. E INHORN, M. C. (EDS.). (2022). *Arab Masculinities: Anthropological Reconceptions in Precarious Times*. Indiana University Press.
- JANKOWIAK, W. Y LI, X. (2014). The decline of the chauvinistic model of Chinese masculinity: a research report. *Chinese Sociological Review*, 46(4), 3-18. <https://doi.org/10.2753/CSA2162-0555460401>

- JOLLY, M. (2016). Men of War, Men of Peace: Changing Masculinities in Vanuatu. *Asia Pacific Journal of Anthropology*, 17(3-4), 305-323. <https://doi.org/10.1080/14442213.2016.1191531>
- JORDAN-YOUNG, R. M. Y KARKAZIS K. (2019). *Testosterone: An Unauthorized Biography*. Harvard University Press.
- KANAANEH, R. A. (2005). Boys or Men? Duped or “Made”? Palestinian Soldiers in the Israeli Military. *American Ethnologist*, 32(2), 260-275. <https://doi.org/10.1525/ae.2005.32.2.260>
- KAPLAN, D. (2000). The Military as a Second Bar Mitzvah: Combat Service as Initiation to Zionist Masculinity. En M. Ghoussoub y E. Sinclair-Webb (Eds.), *Imagined Masculinities: Male Identity and Culture in the Modern Middle East* (pp. 127-144). Al-Saqi Books.
- KEELER, W. (2017). *The Traffic in Hierarchy: Masculinity and Its Others in Buddhist Burma*. University of Hawai'i Press.
- KHAN, A. (2018). Pious Masculinity, Ethical Reflexivity, and Moral Order in an Islamic Piety Movement in Pakistan. *Anthropological Quarterly*, 91(1), 53-77.
- KHOJA-MOOLJI, S. (2021). *Sovereign Attachments: Masculinity, Muslimness, and Affective Politics in Pakistan*. University of California Press.
- KIESLING, S. F. (2001). “Now I Gotta Watch What I Say”: Shifting Constructions of Masculinity in Discourse. *Journal of Linguistic Anthropology*, 11(2), 250-273. <https://doi.org/10.1525/jlin.2001.11.2.250>
- KIMMEL, M. (2018). *Healing from Hate: How Young Men Get Into—and Out of—Violent Extremism*. University of California Press.

- KOHRMAN, M. (2021). Filtered Life: Air Purification, Gender, and Cigarettes in the People's Republic of China. *Public Culture*, 33(2), 161-191. <https://doi.org/10.1215/08992363-8917164>
- KOVAČ, U. (2022). *The Precarity of Masculinity: Football, Pentecostalism, and Transnational Aspirations in Cameroon*. Berghahn.
- LAHUD, S. Y MALUNGO, R. (EDS.). (2019). *Etnografias Urbanas: Masculinidades*. Edições Malungo.
- LAWSON, R. (2020). Language and Masculinities: History, Development, and Future. *Annual Review of Linguistics*, 6, 409-434. <https://doi.org/10.1146/annurev-linguistics-011718-011650>
- LEAL, O. F. (2021). *Os gaúchos: cultura e identidade masculinas no pampa*. Tomo Editorial.
- LEWIN, E. (2009). *Gay Fatherhood: Narratives of Family and Citizenship in America*. University of Chicago Press.
- LING, M. (2017). Precious Son, Reliable Daughter: Redefining Son Preference and Parent-Child Relations in Migrant Households in Urban China. *The China Quarterly*, 229, 150-171. <https://doi.org/10.1017/S0305741016001570>
- LOUIE, K. (2002). *Theorising Chinese Masculinity: Society and Gender in China*. Cambridge University Press.
- LOUIE, K. Y LOW, M. (EDS.). (2003). *Asian Masculinities: The Meaning and Practice of Manhood in China and Japan*. Routledge.
- MANALANSAN, M. F. (2003). *Global Divas: Filipino Gay Men in the Diaspora*. Duke University Press.
- MARINGIRA, G. (2021). Soldiers, Masculinities, and Violence: War and Politics. *Current Anthropology*, 62(S23), 103-111. <https://doi.org/10.1086/711687>

- MARSDEN, M. (2019). Manly Merchants: Commerce, Mobility and Masculinity among Afghan Traders in Eurasia. *Anthropology of the Middle East*, 14(2), 55-76. <https://doi.org/10.3167/ame.2019.140205>
- MARTIN, E. (2003). What is “rape”? —Toward a Historical, Ethnographic Approach. En C. B. Travis (Ed.), *Evolution, Gender, and Rape* (pp. 363-381). MIT Press.
- MC ELHINNY, B. (2003). Theorizing Gender in Sociolinguistics and Linguistic Anthropology. En J. Holmes y M. Meyerhoff (Eds.), *The Handbook of Language and Gender* (pp. 21-42). Blackwell Publishing.
- MCINTOSH, J. (2021). Language and the Military: Necropolitical Legitimation, Embodied Semiotics, and Ineffable Suffering. *Annual Review of Anthropology*, 50, 241-258. <https://doi.org/10.1146/annurev-anthro-101819-110258>
- MERRY, S. E. (2001). Spatial Governmentality and the New Urban Social Order: Controlling Gender Violence through Law. *American Anthropologist*, 103(1), 16-29. <https://doi.org/10.1525/aa.2001.103.1.16>
- MIANO BORRUSO, M. (2002). *Hombre, mujer y muxe' en el Istmo de Tehuantepec*. Instituto Nacional de Antropología e Historia; Plaza y Valdés.
- MITCHELL, G. (2015). *Tourist Attractions: Performing Race and Masculinity in Brazil's Sexual Economy*. University of Chicago Press.
- MOHR, S. (2018). *Being a Sperm Donor: Masculinity, Sexuality, and Biosociality in Denmark*. Berghahn Books.
- MORRELL, R. (2001). *From Boys to Gentlemen: Settler Masculinity in Colonial Natal, 1880-1920*. University of South Africa Press.
- MOUSSAWI, G. (2020). *Disruptive Situations: Fractal Orientalism and Queer Strategies in Beirut*. Temple University Press.

- NAGUIB, N. (2015). *Nurturing Masculinities: Men, Food, and Family in Contemporary Egypt*. University of Texas Press.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (1999). *Sexo entre varones: Poder y resistencia en el campo sexual*. Porrúa.
- NÚÑEZ NORIEGA, G. (2001). Reconociendo los placeres, deconstruyendo las identidades. *Antropología, patriarcado y homoerotismos en México*. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (6), 15-34. <https://doi.org/10.29340/6.1206>
- OSELLA, C. y OSELLA, F. (2006). *Men and Masculinities in South India*. Anthem Press.
- OUDSHOORN, N. (2003). *The Male Pill: A Biography of a Technology in the Making*. Duke University Press.
- OUZGANE, L. y MORRELL, R. (EDS.). (2005). *African Masculinities: Men in Africa from the late Nineteenth Century to the Present*. Palgrave Macmillan.
- PADILLA, M. (2007). *Caribbean Pleasure Industry: Tourism, Sexuality, and AIDS in the Dominican Republic*. University of Chicago Press.
- PARKER, R. G. (2001). Sexuality, Culture, and Power in HIV/AIDS Research. *Annual Review of Anthropology*, 30, 163-179. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.30.1.163>
- PARRINI ROSES, R. (2007). *Panópticos y laberintos: subjetivación, deseo y corporalidad en una cárcel de hombres*. El Colegio de México.
- PAULSON, S. y BOOSE, W. (2019). Masculinities and environment. *CABI Reviews*, 14(30), 1-12. <https://doi.org/10.1079/PAVSNNR201914030>

- PEDERSEN, T. R. (2019). Ambivalent Anticipations: On Soldierly Becomings in the Desert of the Real. *The Cambridge Journal of Anthropology*, 37(1), 77-92. <https://doi.org/10.3167/cja.2019.370107>
- PELETZ, M. G. (2006). Transgenderism and Gender Pluralism in Southeast Asia since Early Modern Times. *Current Anthropology*, 47(2), 309-340. <https://doi.org/10.1086/498947>
- PELETZ, M. G. (2009). *Gender Pluralism: Southeast Asia since Early Modern Times*. Routledge.
- PELETZ, M. G. (2021). Hegemonic Muslim Masculinities and Their Others: Perspectives from South and Southeast Asia. *Comparative Studies in Society and History*, 63(3), 534-565. <https://doi.org/10.1017/S0010417521000141>
- REDDY, G. (2005). *With Respect to Sex: Negotiating Hijra Identity in South India*. University of Chicago Press.
- ROBERSON, J. E. Y SUZUKI, N. (EDS.). (2003). *Men and Masculinities in Contemporary Japan: Dislocating the Salaryman Doxa*. Routledge.
- ROFEL, L. (2007). *Desiring China: Experiments in Neoliberalism, Sexuality, and Public Culture*. Duke University Press.
- ROGERS, B. A. (2020). *Trans Men in the South: Becoming Men*. Lexington Books.
- RUBIN, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la “economía política” del sexo. *Nueva Antropología*, 8(30), 95-145.
- RUBIN, G. (1989). Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical sobre la sexualidad. En C. S. Vance (Ed.), *Placer y peligro: explorando la sexualidad femenina (Selección de textos)*. Talasa Ediciones. (Trabajo original publicado en 1984).

- SALEH, F. (2020). Transgender as a Humanitarian Category: The Case of Syrian Queer and Gender-Variant Refugees in Turkey. *Transgender Studies Quarterly*, 7(1), 37-55. <https://doi.org/10.1215/23289252-7914500>
- SALZINGER, L. (2016). Re-Marking Men: Masculinity as a Terrain of the Neoliberal Economy. *Critical Historical Studies*, 3(1), 1-25. <https://doi.org/10.1086/685553>
- SCHALL, J. L., ROGERS, T. L. Y DESCHAMPS-BRALY J. C. (2020). Breaking the binary: The identification of trans-women in forensic anthropology. *Forensic Science International*, 309, 1-10. <https://doi.org/10.1016/j.forsciint.2020.110220>
- SMITH, D. J. (2017). *To Be a Man Is Not a One-Day Job: Masculinity, Money, and Intimacy in Nigeria*. University of Chicago Press.
- SUERBAUM, M. (2018). Becoming and 'Unbecoming' Refugees: Making sense of Masculinity and Refugeeness among Syrian refugee men in Egypt. *Men and Masculinities*, 21(3), 363-382. <https://doi.org/10.1177/1097184X17748170>
- TENGAN, T. P. K. (2008). *Native Men Remade: Gender and Nation in Contemporary Hawai'i*. Duke University Press.
- THANGARAJ, S. I. (2015). *Desi Hoop Dreams: Pickup Basketball and the Making of Asian American Masculinity*. New York University Press.
- THAO, V. T. (2015). When the Pillar of the Home is Shaking: Female Labor Migration and Stay-at-home Fathers in Vietnam. En M. C. Inhorn, W. Chavkin y J. A. Navarro (Eds.), *Globalized fatherhood* (pp.123-140). Berghahn Books.

- THEIDON, K. (2009). Reconstructing Masculinities: The Disarmament, Demobilization, and Reintegration of Former Combatants in Colombia. *Human Rights Quarterly*, 31(1), 1-34. <https://dx.doi.org/10.1353/hrq.0.0053>
- THEIDON, K. (2016). Conclusion: Sex at the Security Council: Reflections on the Women, Peace, and Security Agenda. En V. Sanford, K. Stefatos y C. M. Salvi (Eds.), *Gender Violence in Peace and War: States of Complicity* (pp. 184-197). Rutgers University Press.
- THORNTON, B. J. (2016). *Negotiating Respect: Pentecostalism, Masculinity, and the Politics of Spiritual Authority in the Dominican Republic*. University of Florida Press.
- TUNG, T. A. (2021). Making and Marking Maleness and Valorizing Violence: A Bioarchaeological Analysis of Embodiment in the Andean Past. *Current Anthropology*, 62(S23), 125-144. <https://doi.org/10.1086/712305>
- URETSKY, E. (2016). *Occupational Hazards: Sex, Business, and HIV in Post-Mao China*. Stanford University Press.
- VALENTINE, D. (2007). *Imagining Transgender: An Ethnography of a Category*. Duke University Press.
- VERSALDI, G. Y ZANI, A. V. (2019). "Varón y mujer los creó": Para una vía de diálogo sobre la cuestión del gender en la educación. Congregación para la Educación Católica.
- VIVEROS VIGOYA, M. (2002). *De quebradores y cumplidores: sobre hombres, masculinidades y relaciones de género en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.

- VIVEROS VIGOYA, M. (2012). Sexuality and Desire in Racialized Contexts. En P. Aggleton, P. Boyce, H. L. Moore y R. Parker (Eds.), *Understanding Global Sexualities: New Frontiers* (pp. 218-231). Routledge.
- VOSS, B. L. (2008). Sexuality Studies in Archaeology. *Annual Review of Anthropology*, 37, 317-336. <https://doi.org/10.1146/annurev.anthro.37.081407.085238>
- WAHLBERG, A. (2018). *Good Quality: The Routinization of Sperm Banking in China*. University of California Press.
- WEISS, M. (2022). Queer Theory from Elsewhere and the Im/Proper Objects of Queer Anthropology. *Feminist Anthropology*, 3(2), 315-335. <https://doi.org/10.1002/FEA2.12084>
- WENTZELL, E. A. (2013). *Maturing Masculinities: Aging, Chronic Illness, and Viagra in Mexico*. Duke University Press.
- WILKIE, L. A. (2019). At Freedom's Borderland: The Black Regulars and Masculinity at Fort Davis, Texas. *Historical Archaeology*, 53, 126-137. <https://doi.org/10.1007/s41636-019-00161-3>
- WOOL, Z. H. (2015). *After War: The Weight of Life at Walter Reed*. Duke University Press.
- WYROD, R. (2016). *AIDS and Masculinity in the African City: Privilege, Inequality, and Modern Manhood*. University of California Press.
- YANG, J. (2010). The crisis of masculinity: Class, gender, and kindly power in post-Mao China. *American Ethnologist*, 37(3), 550-562. <https://doi.org/10.1111/j.1548-1425.2010.01272.x>
- ZHANG, E. Y. (2015). *The Impotence Epidemic: Men's Medicine and Sexual Desire in Contemporary China*. Duke University Press.

- ZHENG, T. (2009). *Red Lights: The Lives of Sex Workers in Postsocialist China*. University of Minnesota Press.
- ZHENG, T. (2015). *Tongzhi Living: Men Attracted to Men in Postsocialist China*. University of Minnesota Press.

¿QUÉ GANA LA CIENCIA DE MATERIALES CON LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES?

WHAT DOES MATERIALS SCIENCE GAIN FROM THE PARTICIPATION OF WOMEN?

LUCIA ROBLES-LARIOS¹

ANA CLAUDIA NEPOTE²

A pesar de los progresos alcanzados en las últimas décadas en la inclusión de género en las ciencias, la representación de las mujeres

en el campo de las disciplinas conocidas como STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) continúa siendo limitada. Según cifras del Instituto de Estadística de la UNESCO, en julio de 2019 la tasa mundial promedio de mujeres investigadoras era solo del 29.3%. Además, solo el 27% de los países latinoamericanos han logrado alcanzar la paridad de género en la que las mujeres representan entre el 45% y el 55% del total de investigadores (Bello, 2020). Este panorama pone en cuestión si todas las personas tenemos la misma oportunidad de participación en los procesos de construcción del conocimiento científico.

Aunque la inscripción de mujeres en carreras universitarias ha aumentado, muchas abandonan sus estudios en los niveles educativos más altos, aquellos necesarios para emprender una carrera profesional en investigación (Bello, 2020). El

DOI: <https://doi.org/10.32870/lv.v7i62.8091>

¹Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional de México Correo electrónico: larioslucia861@gmail.com

²Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

Correo electrónico: nepote@enesmorelia.unam.mx

presente ensayo explora la igualdad de oportunidades de participación de mujeres en la ciencia de materiales sustentables en la Universidad Nacional Autónoma de México.

La ciencia de materiales sustentables es una profesión emergente creada en 2008 con el objetivo de formar profesionales capaces de identificar, transformar y aprovechar los materiales de manera que contribuyan a la solución de problemas ambientales. Desde entonces, esta licenciatura se imparte en la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) unidad Morelia. Ahí se imparten otras 12 licenciaturas de las cuatro áreas del conocimiento que integran la oferta académica de la Universidad Nacional.

Aunque las mujeres han alcanzado algunos espacios dentro de la ciencia, el camino hacia la equidad sigue enfrentando grandes desafíos, desde el abandono de estudios avanzados hasta la lucha diaria por

equilibrar los roles domésticos en un entorno que favorece a los hombres. Como integrante de la comunidad académica de la ENES Morelia y como científica de ciencia de materiales en formación, he cursado una asignatura sobre Perspectiva de Género que también me invita a cuestionar y reflexionar sobre la participación de las mujeres en disciplinas emergentes.

La investigación en Materiales dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) inició a finales de la década de los setentas cuando se creó el Instituto de Investigaciones en Materiales en la Ciudad Universitaria. Desde 1979 hasta entrada la segunda década del siglo ^{XXI}, el cargo de la Dirección había sido ocupado únicamente por hombres. Solo durante el periodo de 2012 a 2016, la doctora Ana María Martínez Vázquez se desempeñó como la primera directora de dicha institución. La principal línea de investigación de la doctora Martínez son los

estudios teóricos de la reactividad química. Actualmente, el 73% de las personas que se dedican a la investigación en Materiales en general dentro de la UNAM son hombres, mientras que apenas el 27% corresponden a mujeres. En definitiva, esta disciplina está lejos aún de la deseada paridad de género.

Las jóvenes mujeres que nos interesamos por el estudio de los materiales y su impacto en el medio ambiente contamos con muy pocos modelos femeninos a seguir. En un análisis realizado, se revisó el porcentaje del total de personas tituladas en la ciencia de materiales sustentables en el periodo comprendido entre 2018 y 2024. Se observó que sí existe una paridad de género en esta etapa de la vida académica, ya que poco más de la mitad de estudiantes hombres se han graduado (54.1%) mientras que el 45.9% de estudiantes mujeres lo han logrado. Aparentemente,

las nuevas generaciones estamos intentando cambiar el panorama dentro de esta disciplina. Además, la mayoría de mis profesores de tiempo completo son mujeres.

Uno de los primeros registros sobre la situación de las mujeres en la ciencia de materiales es de Mauléon y Bordons (2006) quienes analizaron la producción científica de las mujeres por categorías profesionales en el área de Ciencia de Materiales en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) de España. Las autoras observaron que aunque las investigadoras fueron menos productivas que los investigadores hombres, no encontraron diferencias significativas de productividad en cada categoría profesional. Lo que sí observaron fue una diferencia en el ciclo vital de productividad que se torna relevante entre los 40 a los 59 años de edad.

Lo anterior se respalda por otros estudios que han demostrado que

la vida académica se diseñó “alrededor de la noción de profesores e investigadores varones que disponen de tiempo completo al tener en casa a alguien que satisfaga las necesidades domésticas y sea el soporte de su trabajo” (Bracken et al. 2006, como se citó en Buquet et al., 2013, p. 3). Mientras que Buquet et al. (2013) señalaron que un estudio realizado en la Universidad de Stanford, en Estados Unidos, reveló que las mujeres académicas invierten por lo menos el doble de horas que los académicos en actividades relacionadas a cuestiones domésticas. Por su parte, Rietti y Maffia (2005) señalan que la profesión científica tradicionalmente exige habilidades como competencia, agresividad, neutralidad y desapego. En la etapa de consolidación como mujeres profesionales existen algunos desafíos a enfrentar.

Obstáculos en las trayectorias académicas de las mujeres

Responsabilidades familiares: Las mujeres deben desarrollar su trabajo remunerado adicionalmente a “sus responsabilidades domésticas y familiares”, por lo que tendrán menos tiempo y están más desgastadas para desempeñarse dentro de ese ámbito. Esto es “doble jornada” una situación social que pone a las mujeres en desigualdad de condiciones en relación con los hombres (Buquet et al., 2013). Las mujeres constantemente se dividen entre lo laboral y lo familiar, es lo que se ha observado directamente de las profesoras en la licenciatura.

Discriminación: Al inicio de mi carrera profesional no he percibido ningún tipo de discriminación ni obstáculos en mi desarrollo personal y académico. Sin embargo, este obstáculo se hace evidente cuando solo una mujer ha llegado a ocupar sitios privilegiados como

la Dirección de una Institución o la coordinación de un área académica universitaria. En las disciplinas de las áreas STEM aún hay un importante camino por recorrer para lograr una participación paritaria en los órganos de gobierno.

Ambiente sexista: Las mujeres nos vemos involucradas cotidianamente en ambientes cargados con un trato diferenciado por parte de los hombres. Continuamente los comentarios nos hacen dudar de las propias capacidades y alcances que podemos llegar a tener. Los ambientes hostiles dentro de las aulas hacia las mujeres pueden generar inseguridades que nutren una especie de autoexclusión, como bien señalan Buquet et al. (2013).

Desde 2020 la UNAM creó la Coordinación para la Igualdad de Género que a su vez, impulsó la creación de comisiones internas para la Igualdad de Género en escuelas, facultades e institutos de

investigación. Dichas comisiones impulsan la implementación de políticas institucionales en materia de género y también buscan sensibilizar y abrir espacios para la reflexión que nos ayude a prevenir cualquier tipo de discriminación y violencia por razones de género. Parte de estas políticas institucionales obligan a que todas las personas jóvenes estudiantes de cualquier carrera cursen una asignatura transversal de Género.

La ciencia de materiales en general, y con enfoque de sustentabilidad en particular, requiere cada vez más de la participación de las mujeres. Los enormes desafíos ambientales que enfrentamos en este siglo invitan a romper esta tendencia de seguir mirando a la ciencia de materiales como un campo masculinizado. Se requieren de nuevas miradas que integren propuestas de investigación desde puntos de vista más diversos e inclusivos.

El empuje y acompañamiento de las mujeres científicas en este campo es indispensable para lograrlo.

Bibliografía

BELLO, A. (2020). *Las mujeres en ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en América Latina y el Caribe*. ONU Mujeres. <https://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2020/09/mujeres-en-ciencia-tecnologia-ingeneria-y-matematicas-en-america-latina-y-el-caribe>

BUQUET, A., COOPER, J., MINGO, A. y MORENO, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género; Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

MAULEÓN, E. y BORDONS, M. (2006). Productivity, impact and publication habits by gender in the area of Materials Science. *Scientometrics*, 66(1), 199-218. <https://doi.org/10.1007/s11192-006-0014-3>

RIETTI, S. y MAFFÍA, D. (2005). Género, ciencia y ciudadanía. *ARBOR Ciencia, Pensamiento y Cultura*, 181(716), 539-544. <https://doi.org/10.3989/arbor.2005.i716.411>

COLABORADORES

Ana Claudia Nepote Bióloga con estudios de maestría en Ecología Marina. Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad. Es profesora de tiempo completo en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde participa en las licenciaturas de Ciencia de Materiales Sustentables y Ciencias Ambientales. Forma parte de la Comisión Interna de Igualdad de Género en esta entidad universitaria.
Correo electrónico: nepote@enesmorelia.unam.mx

Ana María Soto-Blanco Socióloga especialista en Estudios del Desarrollo con énfasis en Políticas Alternativas para el Desarrollo y en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos. Se ha desempeñado como docente, investigadora y proyectista en distintos campos temáticos. Actualmente trabaja en el Instituto

de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional de Costa Rica, apoyando como coordinadora de la Política para la Igualdad y Equidad de Género de dicha universidad.

Correo electrónico: ana.soto.blanco@una.ac.cr

Andrea Miranda Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Deusto. Docente del Departamento de Psicología de la Universidad Autónoma de Chile. Su interés está en las investigaciones relacionadas con tecnología, cuerpo, virtualidades. Participa en un grupo de Estudios sobre Género y Violencia de la UA. Su investigación doctoral es sobre arte contemporáneo, performatividad, deconstrucción estética y reconstrucción tecnológica.

Correo electrónico: andrea.miranda@uautonoma.cl

Carlos Alberto Mirón Juárez

Correo electrónico: carlos.miron@itson.edu.mx

Daniela Cecilia Poblete Godoy Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona. Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad. Diploma en Teorías de Género por la Universidad de Chile y Socióloga por la Universidad de Concepción, Chile. Es investigadora postdoctoral por la Agencia Nacional de

Investigación y Desarrollo (ANID), Proyecto Fondecyt Postdoctorado 3250081 patrocinado por el Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad Arturo Prat.

Correo electrónico: dcpobletegodoy@gmail.com

Diana Landero Psicopedagoga con experiencia en comprender los procesos de aprendizaje y la influencia sociocultural en el desarrollo individual. Educadora apasionada de historia mundial, que busca conectar el pasado con el presente para una comprensión crítica. Investigadora dedicada a explorar las dinámicas sociales y de género, con participación reciente en un estudio sobre ciencia y género.

Correo electrónico: diana.landero.w@gmail.com

Eugenia Rodríguez Blanco Doctora en Antropología Social y magíster en Género y Desarrollo. Es investigadora del Centro Internacional de Estudios Políticos y Sociales (CIEPS) y miembro del Sistema Nacional de Investigación (SNI) de Panamá. Desde el año 2018 desarrolla una línea de investigación sobre género y ciencia, y es la coordinadora e investigadora principal del Proyecto “Pioneras de la ciencia en Panamá”. Actualmente es “Visiting Scholar” en el Laboratorio

de Etnografía y el departamento de Antropología de la University of Denver, CO (EEUU).

Correo electrónico: erodriguez@cieps.org.pa

Francisco Javier Manriquez Espinoza Licenciado en Psicología de la salud por la Universidad de Sonora, Maestría en Psicología por el Instituto Tecnológico de Sonora con línea de investigación en género, violencia y regulación emocional. Doctorante en Investigación Psicológica por Instituto Tecnológico de Sonora, además Docente en Universidad Vizcaya de las Américas y en Universidad de Sonora.

Correo electrónico: francisco.manriquez167655@potros.itson.edu.mx

Giovana Rocío Díaz Grijalva Colaborador en el Cuerpo Académico CA-08 “Aprendizaje, Desarrollo Humanos y Desarrollo Social” en el Instituto Tecnológico de Sonora. Perteneció al Sistema Nacional de Investigadores (SNI-C), integrante del Colegio de Profesionales de la Psicología en Sonora, A.C. Ha participado en diversos proyectos de investigación PROFAPI y CONACYT. Correo electrónico: giovana.diazg@itson.edu.mx

Jehomara Anahí Mercado Obeso Licenciada en Psicología, Maestra en Investigación Psicológica y Doctoranda en Investigación Psicológica por el Instituto Tecnológico de Sonora. Docente universitaria con experiencia en investigación y trabajo con grupos de atención prioritaria, particularmente en el diseño e implementación de estrategias de intervención psicosocial comunitaria.
Correo electrónico: jehomara.mercado136057@potros.itson.edu.mx

Liana Penabad-Camacho Máster en Administración Universitaria de la Universidad de Costa Rica. Académica del Centro de Investigación y Docencia en Educación (CIDE) de la Universidad Nacional y del Centro de Formación Pedagógica y Tecnología Educativa de la Universidad Técnica Nacional. Editora de la Revista Electrónica Educare del CIDE. Editora Asociada del Directory of Open Access Journals (DOAJ). Es expositora internacional de temas relacionados con gestión editorial.
Correo electrónico: liana.penabad.camacho@una.ac.cr

Lilia Esthela Bayardo Rodríguez Estudió en El Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad de Guadalajara

(UDG). Actualmente es Profesora investigadora en El Colegio de Jalisco. Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) Nivel I. Es fundadora y coordinadora del Seminario de Redes Femeninas en la Historia y Estudios de Género.

Correo electrónico: bayardo_lilia@hotmail.com

Lucía Robles-Larios Estudiante de la Licenciatura en Ciencia de Materiales Sustentables en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia de la Universidad Nacional Autónoma de México. Sus intereses se enfocan en la participación activa de las mujeres en las ciencias y en los mecanismos de interacción de los materiales con el medio ambiente.

Correo electrónico: larioslucia861@gmail.com

Marcia Villanueva Investigadora asociada C de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Filosóficas de la UNAM, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Su trabajo gira en torno a la construcción social de las identidades y la deshumanización de la medicina, combinando teorías filosóficas, epistemología feminista y trabajo de campo con herramientas de investigación cualitativa.

Correo electrónico: marcia.villanueva@filosoficas.unam.mx

María Amalia Penabad-Camacho Costarricense.

Investigadora en estudios de género, Docente universitaria, Diseñadora gráfica y Especialista en edición de revista científica. Maestría en Perspectiva de Género en los Derechos Humanos de la Universidad Nacional. Actualmente, labora como académica y Coordinadora de la Maestría en Estudios de Género del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, editora en jefe de la revista *Géneros, Feminismos y Diversidades* y editora técnica de la revista *Acta Médica Costarricense*.

Correo electrónico: maria.penabad.camacho@una.ac.cr

María Angelica Montecinos Licenciada en Psicología con especialización en Psicología Social y de las Organizaciones, Magíster en Gerencia y Gestión Pública de la Universidad de Talca, Chile. Líneas de trabajo en organizaciones y políticas públicas.

Correo electrónico: maria.montecinos@uautonoma.cl

María Morera-Castro Doctorado en Kinesiología, énfasis en Comportamiento Motor, Auburn University, Alabama, Estados Unidos. Actualmente, académica investigadora de la Escuela Ciencias del Movimiento Humano y Calidad de Vida e integrante de la Comisión de Carrera Académica, de la Universidad Nacional.

Ha participado en eventos académicos nacionales e internacionales como expositora. La reseña de su producción intelectual se puede encontrar en el ORCID, Research Gate y Google Scholar.

Correo electrónico: mmore@una.ac.cr

María Teresa Torrez Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá. Asistente de investigación del Proyecto Pioneras de la Ciencia.

Correo electrónico: asistente@cieps.org.pa

Matthew Gutmann Profesor Emérito de Antropología en la Universidad de Brown, EEUU, y actualmente Investigador Huésped en el Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS) Pacífico Sur en Oaxaca. Los temas principales de su investigación son los hombres y las masculinidades, la salud pública, la economía política y el militarismo.

Correo electrónico: matthew_gutmann@brown.edu

Nadia De León Destacada investigadora educativa y sociocultural con distinciones internacionales. Es miembro del Global Young Academy, el Sistema Nacional de Investigación y asociada a varias universidades. Fundó el Centro de Investigación Educativa de Panamá y lidera Praxia Educational Consultants. Ha trabajado

como docente e investigadora en Stanford y otras universidades. Ha asesorado a instituciones nacionales e internacionales, y ha recibido múltiples reconocimientos por su labor académica y pública.

Correo electrónico: nadiadeleonporter@gmail.com

Rocío Vera Santos Postdoctorado en Sociología por la Universidad Libre de Berlín, es investigadora asociada del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín. Sus áreas de investigación son desigualdad social, estudios sobre afrodescendencia, racismo, discriminación, derechos humanos, convivialidad y estudios de género. Sus dos libros sobre afrodescendencia han recibido premios nacionales e internacionales.

Correo electrónico: rocio.vera@fu-berlin.de

Rodolfo Hlousek Doctor en comunicación por la Universidad de La Frontera y Universidad Austral de Chile. El discurso de migrantes forzados, la gubernamentalidad, el racismo y la interculturalidad son sus líneas de investigación. Su tesis se realizó gracias al proyecto Anillo de ANID. Ha publicado en revistas de Chile, Brasil y México.

Correo electrónico: r.hlousek01@ufromail.cl

Stephanie Cordero-Cordero Bachiller en Estadística por la Universidad de Costa Rica (UCR) y Máster en Administración de Recursos Humanos por la Universidad Nacional (UNA). Actualmente labora como profesional en Estadística en el Instituto de Estudios Sociales en Población (IDESPO-UNA), donde participa en investigaciones sobre dinámicas sociales y poblacionales. También es docente en la Escuela de Estadística de la UCR.

Correo electrónico: scordero@una.ac.cr

Suyen Alonso-Ubieta Doctora en Dirección de Empresas por el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR). Posee una Maestría en Política Económica con énfasis en Economía Internacional por el Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible (CINPE). Académica e investigadora con 16 años de experiencia en temas de comercio internacional. Cuenta con 13 años de experiencia en edición científica de revistas arbitradas. Su producción académica incluye artículos científicos, capítulos de libros y editoriales.

Correo electrónico: suyen.alonso.ubieta@una.ac.cr

Taly Baran Attias Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires (UBA) y graduada de la Maestría en “Derechos Humanos y Democratización en América Latina y el Caribe” con beca del CIEP-UNSAM. Fue becaria doctoral del CEIL-CONICET y es doctoranda del CIS-IDES UNTREF en donde trabaja temáticas asociadas a la violencia de género, las creencias y la religiosidad popular. Se desempeña como docente en la Universidad Nacional Arturo Jauretche y en la Universidad Nacional de Quilmes.
Correo electrónico: talybaran@gmail.com

Wilson Orlando Albornoz Fuentes Licenciado en Psicología, Magíster en Psicología Clínica y Doctor en psicología. Docente y académico en diversas instituciones de educación superior. Líneas de investigación, son cuerpo y violencia LGBTIQ+. Actualmente es Investigador Responsable de un proyecto Fondecyt de Iniciación.
Correo electrónico: wilson.albornoz@uautonoma.cl

